

**INFORME**  
**DE ACTIVIDADES**  
**SEPTIEMBRE**  
**2018**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO









**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
con VALOR**

# Índice

## **Desarrollo Humano y Social**

Secretaría de Desarrollo Social	9
Secretaría de Salud	25
Secretaría de Educación y Deporte	43
Secretaría de Cultura	63
Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	73

## **Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional**

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	87
Secretaría de Desarrollo Rural	107

## **Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	125
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	141

## **Justicia y Seguridad**

Fiscalía General del Estado	159
-----------------------------	-----

## **Gobierno Responsable**

Secretaría General de Gobierno	185
Coordinación Ejecutiva de Gabinete	205
Secretaría de Desarrollo Municipal	215
Secretaría de Hacienda	221
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	237
Secretaría de la Función Pública	247
Consejería Jurídica	261
Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales	267
Coordinación de Relaciones Públicas	273
Coordinación de Comunicación Social	279
Coordinación de Política Digital	285
Coordinación de Gobierno Abierto	291



# Desarrollo Humano y Social







**INFORME  
DE ACTIVIDADES  
SEPTIEMBRE  
2018**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS**  
**con VALOR**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
**DE DESARROLLO SOCIAL**



## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- Se invirtieron más de 233 millones de pesos en pensiones económicas para personas mayores en pobreza.
- Se invirtieron 38 millones de pesos en becas económicas para personas con discapacidad.
- Se entregaron nueve camionetas tipo van y dos autobuses adaptados para personas con discapacidad.
- Se equiparon 19 estancias de cuidado infantil en albergues para jornaleros agrícolas.
- Se ampliaron las alternativas para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- Se invirtieron 17.5 millones para construir y remodelar 10 Centros de Servicios Comunitarios Integrados.
- Se llevaron a cabo 373 procesos de mediación comunitaria.
- Se integraron los Consejos de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de las seis regiones del estado.
- Se gestionó la electrificación por medio de sistemas aislados para 2 mil 792 viviendas en la Sierra Tarahumara.
- Se brindó acompañamiento psicosocial individual, de grupo y comunitario a 19 mil 908 personas.

## **Condiciones Inmediatas de Vida**

### **Apoyo y gestión social**

Se otorgaron mil 98 apoyos de pasaje a personas en condición de pobreza y pobreza extrema que asistieron a atención médica en la ciudad de Chihuahua, en los hospitales de Gobierno del Estado, así como 90 apoyos en el renglón de gastos funerarios para brindar el soporte necesario a quienes no cuentan con el recurso económico para sufragar parte del gasto.

Se entregaron 150 apoyos económicos por única ocasión, destinados a satisfacer una necesidad básica, urgente o inmediata.

Se canalizaron 930 personas, 682 mujeres y 248 hombres, a otras dependencias e instituciones privadas para su atención articulada acorde a la naturaleza de su necesidad.

Mediante las labores de los facilitadores comunitarios, se llevaron a cabo diversas actividades para atender las necesidades de las comunidades que habitan en zonas de atención prioritaria (ZAP), tales como 33 brigadas médicas con servicios gratuitos, en las que se atendieron a 4 mil 422 personas; asimismo, se entregaron 427 cobijas a personas mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, así como hule a 22 familias, previendo condiciones climáticas emergentes.

### **Atención ciudadana (ventanilla única)**

Se atendió a 37 mil 769 personas en los módulos de ventanilla única, a los que se les condonó, gestionó y asesoró en sus distintas necesidades. Es así como se otorgaron 19 mil 239 actas del Registro Civil, 167 asesorías jurídicas, 61 canalizaciones para descuentos o prórrogas a la Junta Municipal de

Agua y Saneamiento (JMAS), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Tesorería Municipal. Además, 16 mil 134 cartas de no antecedentes penales, 923 vales canjeables por lentes graduados, 85 apoyos en especie a personas en situación de vulnerabilidad (como colchonetas, despensas, uniformes escolares, etc.), 923 consultas médicas gratuitas en el consultorio fijo, 123 descuentos en transportes estatales para traslados de emergencia y 38 certificados escolares condonados.

Se realizó la Gira Navideña por los municipios de Bocoyna, Guachochi, Maguarichi y Satevó en conjunto con Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el fin de entregar juguetes, ropa, bicicletas, tabletas y despensas a aproximadamente 3 mil personas.

Se benefició a más de 100 familias en situación de vulnerabilidad, pobreza y/o rezago social de poblaciones como Sisoguichi, Panalachi, San José, El Churo, Puerto Chiquito y Batopilas de Manuel Gómez Morín, con la entrega de 2.5 toneladas de harina de maíz, 100 cobijas, 100 colchonetas y 300 paquetes de semillas de hortaliza, dando asesoría técnica para la siembra de las mismas. En comunidades del Municipio de Bocoyna se realizó la entrega de 300 árboles frutales a 75 familias y en Naica, Saucillo se otorgaron 100 despensas.

Como parte de las acciones de integración de gobierno y sociedad, en Ciudad Juárez se realizaron 15 mil 286 canalizaciones por medio de la Ventanilla Única para la resolución de trámites y servicios a instituciones como JMAS, Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua (COESVI), Recaudación de Rentas, Registro Civil, entre otras. Además se brindó apoyo económico a 4 mil 389 personas por concepto de gastos funerarios, apoyo en pasajes, contingencia climática y apoyos para



gastos médicos. Lo anterior con una inversión de 1 millón 742 mil 338 pesos.

Se facilitaron 24 tinacos para el abastecimiento de ocho escuelas del municipio de Aquiles Serdán, derivado de las gestiones realizadas con Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS). Actualmente se trabaja en el proyecto de instalación de baños secos en la zona de Los Kilómetros en Ciudad Juárez, para mitigar las condiciones de vulnerabilidad debido a la falta de drenaje, con una inversión es de 227 mil 510 pesos.

Además, en coordinación con la JMÁS, la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) y la iniciativa privada, se contó con la entrega de 506 bidones y estructuras que benefician 3 mil 336 personas, con una inversión de 750 mil pesos.

### **Atención a mujeres**

Se firmó un convenio de colaboración por 2 millones de pesos con la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, A.C., con el objetivo de favorecer el empoderamiento comunitario, a través de la implementación de un modelo de desarrollo social para las mujeres con perspectiva de género y derechos humanos en las zonas de Riberas del Bravo y Fray García de San Francisco.

Se realizó la conferencia magistral Desigualdad y Violencia en Instituciones Públicas con el objetivo de abordar las problemáticas de las desigualdades de género en la administración pública, con la asistencia de 76 mujeres y 14 hombres. Además, en el contexto de la reflexión sobre la posibilidad de conciliar la vida familiar y la vida laboral, cuidando la salud y el disfrute de las mujeres, se impartió la conferencia denominada El Trabajo de las Mujeres: el Fantasma de la Invisibilidad, con la participación de 41 mujeres y tres hombres.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres y Niñas, se impartió el taller Para Perderle el Miedo a la Escritura, en el cual participaron 13 mujeres. Se promovió la prueba del papanicolaou para mujeres que laboran en la Secretaría de Desarrollo Social, se habilitó una sala de lactancia para el beneficio de las madres trabajadoras de las diversas dependencias que se ubican en el Edificio Héroes de la Revolución, la cual se logró gracias a la coordinación con las Secretarías de Educación y Deporte y Desarrollo Urbano y Ecología. También se realizó una exposición fotográfica en la que se observó a mujeres de diversas partes del mundo manifestándose en contra de la violencia de género y se realizó el primer concurso denominado Pensamiento, Citas e Ideas en Pro de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres y Niñas, con la participación de 24 mujeres y 6 hombres.

Se ofrecieron las pláticas: Discriminación por Discapacidad y Razón de Género y Derechos Humanos y Género; se realizaron talleres de lactancia materna y una capacitación en el tema de igualdad entre mujeres y hombres.

## **Desarrollo Integral**

### **Atención a personas con discapacidad**

Durante el periodo que se informa se entregaron mil 583 aparatos funcionales a personas con discapacidad para revertir sus condiciones de vulnerabilidad, con una inversión de 6 millones 263 mil 708 pesos.

De octubre a diciembre de 2017 se entregaron un total de mil 082 becas económicas para personas con discapacidad, con una inversión total de 1 millón 231 mil 316 pesos, con el fin de coadyuvar a su inclusión plena en la sociedad en condiciones de igualdad. De enero a septiembre de 2018 se

entregaron 3 mil 305 becas por un monto mensual de mil 343 pesos, que representa una inversión total de 36 millones 944 mil 587 pesos.

Durante el pasado mes de enero se realizó la entrega oficial de nueve camionetas tipo van y dos autobuses adaptados para personas con discapacidad, adquiridos con recursos federales del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS). Así mismo, para este año se encuentran en proceso de adquisición dos autobuses tipo urbano más, un automóvil sedán y 15 camionetas tipo van que se entregarán en comodato a los Municipios de Allende, Delicias, Chihuahua, Juárez, Santa Bárbara y Saucillo. Todo esto con una inversión de 27 millones 853 mil 703 pesos.

A través de la Escuela de Artes y Oficios, se impartieron 17 diferentes talleres de capacitación para la inclusión en el trabajo de sujetos prioritarios, atendiendo de manera mensual a 340 personas, en total 3 mil 60 personas con discapacidad.

Se impartieron cinco talleres de sensibilización Ponte en mis Zapatos a diferentes empresas e instituciones educativas del estado. Además, se realizaron 18 talleres y pláticas de sensibilización, participando 705 personas, 316 hombres y 389 mujeres.

### **Atención a personas migrantes**

A través del Fondo de Apoyo a Migrantes 2017 se proporcionaron apoyos económicos al Albergue México Mi Hogar del DIF Municipal de Juárez, Albergue Casa del Migrante Mayor del DIF Municipal de Ojinaga y Casa del Migrante en Juárez, A.C., para coadyuvar con la operación de los mismos. Además, se subsidiaron 75 proyectos productivos individuales y uno familiar de personas

migrantes repatriadas con la finalidad de fomentar su autoempleo. Aunado a ello, se firmó un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH), para asegurar la capacitación de las y los emprendedores en el ramo de su interés. El total de recursos de este fondo fue de 9 millones 677 mil 923 pesos.

Se apoyó a 102 personas migrantes mexicanas para el retorno a su lugar de origen en condiciones humanas y seguras.

Se realizó un video sobre el trabajo y condiciones que guardan los albergues de las organizaciones de la sociedad civil, para lo cual se entrevistaron a las personas migrantes y expertos en el tema. El video fue enviado a la Fundación North Metro de Minnesota, Estados Unidos, para a través de la misma impulsar y promover el respeto a las personas migrantes en su comunidad.

### **Atención a personas jornaleras agrícolas**

Se ejercieron 720 mil pesos para el equipamiento de 19 estancias de cuidado infantil en 18 municipios del Estado donde se localizan los albergues para personas jornaleras que arriban a la entidad en época de siembra, cosecha y recolección de productos agrícolas.

Además, se capacitaron, evaluaron y certificaron en estándares de competencia a 19 asistentes educativas, en primeros auxilios, estimulación temprana, detección de violencia y maltrato a niñas y niños de cero a tres años 11 meses que atienden las estancias de cuidado infantil en los albergues. Esto en colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional con un costo de 356 mil pesos.

Se impartieron pláticas de sensibilización a 45 productores sobre los derechos y obligaciones que tienen para con los trabajadores agrícolas, con el fin de que no se violenten sus derechos en el ámbito laboral.

Se llevaron a cabo ferias de salud en los municipios de Ahumada, Aldama, Cuauhtémoc, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Manuel Benavides, Meoqui, Morelos, Namiquipa y Ojinaga, atendiendo a 2 mil 35 personas mediante 7 mil 692 servicios.

### **Atención a personas mayores**

De octubre a diciembre de 2017 se entregaron un total de 39 mil 291 pensiones económicas para personas mayores, con una inversión de 49 millones 598 mil 535 pesos, para coadyuvar a que ejerzan su derecho a la seguridad social. Igualmente, de enero a septiembre de 2018 se entregaron 137 mil 34 pensiones económicas para personas mayores con un monto uniforme de mil 343 pesos mensuales, lo que representa una inversión en el periodo de 184 millones 36 mil 662 pesos, beneficiando a 16 mil 500 personas mayores.

Se entregaron un total de 176 mil 325 pensiones económicas para personas mayores, con una inversión de 233 millones 635 mil 197 pesos, para coadyuvar a que ejerzan su derecho a la seguridad social.

Con el fin de dar abrigo y sustento a las personas mayores en situación de abandono o calle, se celebraron cuatro convenios de coordinación, concertación y apoyo económico con las asociaciones Primavera en Invierno A.C., Misión del Sagrado Corazón de Jesús A.C., Santa María de los Niños A.C. y Desarrollo Comunitario Santa María A.C. Con una inversión de 656 mil 250 pesos, a la fecha se vinculó a

50 personas mayores, 23 mujeres y 27 hombres.

En el área de inclusión laboral, se vinculó a 661 personas mayores, 366 hombres y 295 mujeres, para ser colocados en diferentes empresas de la ciudad de Chihuahua.

Se cambió el enfoque de intervención para las personas mayores como dependientes, al de inclusión, desarrollo y autonomía. Es así que se cuenta con siete Centros de Comunidad de Mayores Machí en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Juárez y Riva Palacio, en los cuales se impartieron 672 talleres de recreación, prácticas deportivas, clases de idiomas, cursos de autoempleo y eventos culturales, a 6 mil personas mayores en el estado.

Así mismo, en las 30 Comunidades Machí de Ciudad Juárez, se impartieron talleres que favorecen la salud física y emocional de mil 264 personas mayores.

### **Atención a la comunidad menonita**

Se llevó a cabo el Festival de la Calabaza en el municipio de Cuauhtémoc con diferentes actividades como obras de teatro, actividades para niños, presentación de grupos musicales y gastronomía menonita, convocando a las mujeres menonitas para una actividad de bordado en el campo 6 ½ del municipio de Cuauhtémoc.

Se realizaron mil 394 traducciones del español al alemán (Plautdietsch) para los Juzgados Penales Distrito Judicial Benito Juárez y otros eventos.

Se participó en el festejo del 96 Aniversario de la llegada de los menonitas, que organiza el Municipio de Riva Palacio en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, con la exposición de fotografías



representativas de la llegada de los menonitas y una conferencia a cargo del profesor Marcelino Martínez Sánchez y del Lic. Fernando Suárez Estrada.

Se llevaron a cabo ocho ferias de servicios múltiples, en las cuales se otorgaron 4 mil 481 servicios de consultas médicas, aplicación de vacunas, atención dental, pláticas de nutrición infantil, control de peso, entre otras. Estas ferias se realizaron en los municipios de Buenaventura, Janos, Nuevo Casas Grandes y Riva Palacio.

Se participó en la Feria de las Tres Culturas llevada a cabo en la ciudad de Cuauhtémoc, impartiendo la conferencia La Mujer Menonita en México y colaborando con el Tianguis de las Tres Culturas.

### **Atención a juventudes**

En Ciudad Juárez se llevó a cabo el proyecto denominado YOLO como una estrategia de intervención con las juventudes juarenses, generando espacios y alternativas culturales, deportivas y formativas mediante talleres gratuitos de activación física, arte urbano, artes, box, break dance, chocolatería, danza y canto, desarrollo creativo, estética, fútbol, gimnasia, inglés, manualidades, música, pintura, rap, repostería, taekwondo, yoga, barbería y peluquería, entre otras. Estos talleres, cuentan con una asistencia de 26 mil 908 adolescentes, 13 mil 785 mujeres y 13 mil 123 hombres.

### **Prevención de Riesgos para Niñas, Niños y Adolescentes**

La Secretaría de Desarrollo Social consolidó convenios de concertación y colaboración con la Secretaría de Educación y Deporte, la FECHAC, Paz y Convivencia A.C., Casa Club Veinte Treinta A.C., Centro de Orientación y Apoyo Familiar y Social de Jiménez

A.C., Juventud Despertando a la Vida A.C. y Casas de Cuidado Diario A.C., con el fin de fortalecer las alternativas para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en centros educativos del sector básico que cuentan con horario extendido.

Se realizaron diversas actividades deportivas, artísticas, recreativas, de asistencia académica, soporte psicosocial y control nutricional, en los municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Chihuahua, Cuauhtémoc, Jiménez y Saucillo. En estas actividades se contó con mil 83 participantes, 537 niñas y 546 niños, de los centros educativos que atienden a población de escasos recursos económicos, con carencia alimentaria y bajo rendimiento escolar. Para la realización de estas acciones se ejerció un total de 6 millones 839 mil 986 pesos.

Se invirtieron 160 mil pesos para la atención y cuidado de niñas y niños del municipio de Satevó, cuyos padres no cuentan con seguridad social.

Se implementó el Modelo ADN (Ampliando el Desarrollo de los Niños) y Círculos de Paz en la Escuela Manuel Ojinaga, para crear el horario extendido y beneficiar a 360 estudiantes.

Se brindó capacitación para la prevención del abuso sexual infantil a personal de asociaciones civiles que ofrecen servicios de atención y cuidado infantil contando con una asistencia de 243 personas, de las cuales 204 son mujeres y 39 son hombres.

Se capacitaron 22 mujeres de 19 municipios en el estándar de competencia para la atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños de cuatro a 12 años inscritos en el sistema escolarizado en centros de cuidado y bienestar infantil con horario extendido.

## Desarrollo de Familias y Tejido Social

A través de las y los facilitadores comunitarios, se desarrollaron acciones y estrategias comunitarias para fortalecer el tejido social. Se crearon 119 Consejos Comunitarios de Base, llevando a cabo la actividad Cine en tu Colonia, la cual busca promover la convivencia entre habitantes y fortalecer el tejido social. Dicho programa tiene una asistencia mensual de 2 mil personas. Asimismo, realizaron festejos del Día de la Niñez, Día de las Madres, fiestas patrias y decembrinas, con una participación de 18 mil personas de las colonias más vulneradas de Ciudad Juárez.

Durante el primer semestre de 2018 se reforestaron 25 colonias de Ciudad Juárez, sembrando alrededor de mil árboles, con el fin de coadyuvar en la reapropiación de espacios públicos y contribuir al cuidado del medio ambiente, participando 155 integrantes de los Consejos Comunitarios.

En la zona de Riberas del Bravo, se integró un grupo reflexivo con población en situaciones de vulnerabilidad en donde se imparten temas de autoestima, resiliencia, autoconocimiento, autovaloración y valores, al cual asisten mensualmente alrededor de 93 personas.

Se instaló una ciclovía en la colonia Los Alcaldes de Ciudad Juárez, con el objetivo generar actividades recreativas y de activación física en la comunidad. El arranque de estas actividades se realizó con la entrega de 100 bicicletas para niñas y niños en resguardo por parte del DIF Estatal.

Se trabajó activamente con 600 personas de la comunidad en la elaboración de 100 diagnósticos participativos en igual número de colonias para identificar los problemas que las propias comunidades

reconocen y sugieren sus alternativas para la solución de los conflictos.

Se llevó a cabo un Proyecto de Intervención Comunitaria (PIC), el cual mediante la impartición de talleres de empoderamiento, trabajo en equipo, desarrollo de habilidades, uso de redes sociales, conectividad y robótica, así como actividades recreativas y de expresión artística, capacitó a 100 jóvenes de los distintos Consejos Comunitarios con el fin de ser agentes de cambio en su comunidad.

Se impartió una plática sobre el cuidado alimenticio a 30 personas habitantes de la colonia Vistas Cerro Grande, con el objetivo de cuidar e impulsar una alimentación sana. Además, se capacitó a 391 personas en el marco de la Campaña Nacional de la Salud Bucal realizando revisiones de caries y orientación del cuidado de los dientes.

Las y los facilitadores comunitarios brindaron distintos talleres de prevención de enfermedades, conflictos y violencia, acordes a los intereses de la comunidad, capacitando a 264 personas. Se impartió la plática Un Día sin Tabaco, por parte del Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), en donde asistieron 61 personas.

La Secretaría de Desarrollo Social, se coordinó con el Departamento de Educación y Seguridad Vial de la Dirección de División de Policía Vial, que a su vez está vinculado con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Asociación Civil (PRESERVAM), para la impartición de pláticas a 400 niños y niñas de ZAP.

Se rehabilitaron 22 parques y espacios recreativos, con actividades de limpieza y deshierbe; se reforestaron las ZAP de los municipios de Aquiles Serdán

y Chihuahua, plantando alrededor de 582 árboles con la participación de 583 personas.

Se organizaron seis torneos de fútbol rápido entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, en los que participaron 300 jóvenes.

En conjunto con el Seguro Popular, la Fiscalía General del Estado y el Centro de Atención Primaria a las Adicciones Sur, personal de la Secretaría de Desarrollo Social impartió pláticas preventivas a un total de mil 80 niños y niñas de las escuelas primarias del municipio de Aquiles Serdán, así como a 420 adolescentes y jóvenes de secundaria y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua No.13 (CECYTECH).

### **Centros de Servicios Comunitarios Integrados (CSCI)**

Se operaron 30 CSCI, 23 de los cuales se encuentran ubicados en la ciudad de Chihuahua, cuatro en Cuauhtémoc, uno en Jiménez, uno en Madera y otro en Carichí, otorgando un total de 28 mil 901 servicios para alrededor de mil 900 personas de manera mensual, con diversas actividades como bisutería, manualidades y clases de activación física en un ámbito recreativo, deportivo y cultural.

Se realizaron actividades recreativas y cívicas, destacando la celebración del Día de Muertos, posadas decembrinas, rosca de reyes, feria mexicana anual en ciudad Cuauhtémoc, la participación con stand en la feria de Santa Rita, festejos referentes al Día del Niño, Día de las Madres y los desfiles de primavera. A estos eventos confluyen todos los asistentes de los Centros y sus familias para fortalecer la cohesión social y convivencia familiar, participando alrededor de 2 mil 715 niños, niñas,

madres y padres de familia.

Se contó con el club de apoyo a tareas, participando en promedio 850 niños y niñas en el último año. Mientras que en las actividades deportivas y culturales, como box, fútbol y ajedrez, la participación ascendió a 5 mil 841 personas.

Se impartieron los talleres Qué Difícil Ser Mujer y Este Cuerpo es Mío, dirigidos principalmente a niños, niñas y mujeres que asisten a los CSCI.

Dentro de las alianzas y acciones conjuntas con dependencias de gobierno que promueven los CSCI a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, se sumó la Secretaría de Cultura a través del Programa de Alas y Raíces; el ICATECH con la impartición de capacitaciones en materia educativa, certificación y autoempleo; y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) que participa con talleres de elaboración de productos para venta o autoconsumo de los participantes. Por su parte, la Casa de la Cultura Jurídica interviene con pláticas en temas de derechos humanos para el personal y las y los usuarios de los CSCI; por último, el Servicio Nacional del Empleo (SNE) realizó acciones oferentes de empleo y vinculación en cuatro de los centros.

En el caso de las instituciones civiles que colaboran con los CSCI, se encuentra la Asociación Mexicana de Diabetes en Chihuahua, Capítulo Chihuahua, A.C., que participa con acciones de prevención de enfermedades, de activación física, nutrición, psicología y de salud; Umbral Construyendo Comunidad A.C., que contribuye con actividades de cultura, arte y educación no escolarizada. Gracias al trabajo en conjunto con las alianzas, 10 mil personas participaron en clases, servicios y talleres.



Con la activación de seis comedores comunitarios para promover el derecho a la alimentación, se benefició un total de mil 200 personas, entre las que destacan niños, niñas y personas mayores, a quienes a través del Proyecto Seguridad Alimentaria se les ofrece alimentos con contenido nutricional y se da un seguimiento de peso y talla. También se realizan actividades de agricultura por miembros de las comunidades, con el fin de desarrollar habilidades, fomentar el autoconsumo y hasta la comercialización de la cosecha. Actualmente se encuentran instalados cuatro huertos comunitarios.

Se realizó la Veraneada en los CSCI, donde participaron 637 niños y niñas, y 201 personas adultas, en distintas actividades lúdico-recreativas, deportivas y educativas, con la colaboración de otros organismos públicos y privados como el DIF Estatal, JMAS, Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas (DARE) y Banco de Alimentos (CARITAS). El cierre se llevó a cabo en la Ciudad Infantil, con una afluencia de mil 200 personas.

Se construyeron y/o remodelaron 10 CSCI, con una inversión de 17 millones 535 mil 037 pesos, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. A la fecha son 15 centros rehabilitados e inaugurados.

Se instalaron 14 ludotecas, donde a través del juego se promueve el desarrollo integral de los niños y niñas como sujetos prioritarios, recibiendo a la fecha a 2 mil 757 niños y niñas entre los cuatro y 11 años de edad en 15 CSCI.

Además, se incluyó la terapia de lenguaje, misma que ofrece un diagnóstico, tratamiento y en su caso canalización de personas con problemas de lenguaje o para comunicarse. Actualmente se lleva a cabo en ocho centros, alcanzando un total de mil 200 terapias.

Con la operación de la estrategia Viernes Comunitario los CSCI recibieron a mil 102 infantes que a raíz de los Consejos Técnicos Escolares quedaban sin supervisión adulta.

En el municipio de Carichí, se realizaron colectas de dulces y juguetes para su población infantil, beneficiando a 400 niños y niñas con estas actividades.

Se realizaron talleres de muralismo, teatro, grabado, alebrijes, máscaras y de género, con la participación de 200 hombres y mujeres jóvenes.

### **Atención psicosocial**

Se brindó acompañamiento psicosocial individual, de grupo y comunitario a 19 mil 908 personas en los municipios de Aquiles Serdán, Bocoyna, Carichí, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Delicias, Guadalupe y Calvo, Madera y Nuevo Casas Grandes.

En la ciudad de Chihuahua se brindaron 16 mil 383 atenciones, de las cuales 9 mil 063 fueron en grupo y 6 mil 693 en acompañamiento individual. Se trabajó en los CSCI y en las ZAP El Porvenir, Francisco Villa, Sierra Azul, Las Ánimas, Valle Dorado, Vistas Cerro Grande, Vistas del Norte y Riveras de Sacramento. Las actividades que se realizaron son acompañamiento psicosocial individual y grupal, diagnóstico psicosocial comunitario, grupos reflexivos de mujeres, de niños y niñas, de adolescentes y de hombres, taller de prevención del abuso sexual infantil, entre otros.

Se otorgó acompañamiento psicosocial grupal a 169 jóvenes, padres y madres; y a 37 personas migrantes del albergue Uno de Siete Migrando, A.C. en la ciudad de Chihuahua.

Se impartió la conferencia Romeo y Julieta ft Jay Z y Beyoncé a 250 jóvenes y adolescentes del Instituto Tecnológico

de Estudios Superiores de Monterrey; la plática Relaciones Chidas, en la Universidad Tecnológica de Chihuahua a 500 jóvenes; y un conversatorio con jóvenes en el municipio de Madera.

Se realizaron actividades en los asentamientos tarahumaras como el diagnóstico psicosocial comunitario en Pájaro Azul, Díaz Infante y Carlos Arroyo; acompañamiento comunitario a 83 personas de Pájaro Azul y del Oasis, como parte de la estrategia Napawika Nochawa; y acompañamiento a niñas indígenas de la Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, A.C.

Se capacitó a 86 profesionales de la salud mental y docencia en temas de acompañamiento psicosocial en situaciones de abuso sexual, violencia de género y adicciones.

Se acompañó con psicoterapias y talleres que contribuyen en la formación de la perspectiva de género y derechos humanos a 7 mil 683 personas, 5 mil 135 mujeres y 2 mil 548 hombres. Se impartieron 816 talleres con temas de prevención de la violencia, cómo educar amorosamente a los hijos, depresión, el valor de ser mujer, equidad de género, dignidad y derechos humanos, masculinidades saludables, proyecto de vida, responsabilidad paterna, por mencionar algunos, además se realizaron mil 663 acompañamientos individuales con psicoterapias.

Se atendieron con procesos de acompañamientos de psicoterapias y talleres a 9 mil 756 personas, de las cuales 5 mil 238 son mujeres y 4 mil 518 hombres. Algunas de las acciones con las que se apoyaron a las niñas, niños y adolescentes fueron pláticas de acoso escolar, bullying, cyberbullying, autoestima, derechos humanos, drogas, educación para la paz, encuadre de la comunidad, Escuela para Padres, fenómeno de la violencia, mensajería

en red, prevención del abuso sexual, proyecto de vida, derechos de la niñez, rescate de valores, responsabilidades en casa, violencia en el noviazgo, sororidad entre otros, con una inversión de 3 millones 854 mil pesos.

Se impartieron los talleres Conocimiento del Conflicto, Mediación, Convivencia Escolar, Ejercicios de Violencia, Liderazgo, Sexualidad Responsable, Resolución de Conflictos y Yo no Peleo Yo Dialogo, a 13 mil 139 personas, 6 mil 800 mujeres y 6 mil 339 hombres.

### **Mediación comunitaria**

Se realizaron 230 detecciones de conflictos en espacios cercanos a los CSCI, así como en las ZAP, con el objetivo de identificar conflictos y encontrarse en condiciones de promover la resolución a través de la participación en un proceso de mediación.

Se efectuaron 345 actividades de promoción para difundir en la comunidad, las organizaciones civiles y las instituciones, temas referentes a la mediación comunitaria como: concepto, procesos, beneficios y alternativas, alcanzando a más de 8 mil 650 personas.

Se llevaron a cabo 373 procesos de mediación comunitaria, servicio prestado a los miembros de la comunidad en situación de conflicto que busquen la solución del mismo por medio de este proceso.

Se realizaron 714 actividades de fortalecimiento al trabajo en redes a través de las cuales se pretende generar lazos de unión entre los participantes, se fomenta el diálogo, el autoconocimiento y la empatía, así como la formación de mediadores comunitarios. En este rubro, se alcanzaron 4 mil 195 personas.

## **Participación social y comunitaria**

Como parte del Programa Desarrollo, Paz y Reencuentro, se realizaron cinco consultas participativas en los municipios de Casas Grandes, Ignacio Zaragoza, Madera, Nuevo Casas Grandes y Temósachic, en coordinación con las Secretarías de Educación y Deporte, Cultura, Salud, la Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas y los Institutos Chihuahuenses de la Juventud y del Deporte y Cultura Física.

Se instaló un equipo regional de facilitadores y facilitadoras para dar seguimiento en campo a las acciones y establecer comunicación con las dependencias con agenda de trabajo en dichos municipios. Además, se impulsó a un grupo de 15 organizaciones de la sociedad civil para fortalecerlas y monitorear sus modelos en el trabajo de desarrollar plan de vida con jóvenes en riesgo y se instalaron dos mesas interdisciplinarias para impulsar líneas de acción a favor de la juventud.

Por otra parte, se aplicaron 314 instrumentos para recabar datos socioeconómicos, de salud y alimentación, participando alrededor de 496 personas de la comunidad y facilitadores de las ZAP; se realizaron 545 entrevistas a miembros de la comunidad, se conformaron 10 grupos focales con 361 sujetos de derecho, se localizaron 19 líderes sociales a través de actividades de mapeo de actores y se efectuaron 12 cuestionarios en escuelas con la participación de 204 estudiantes y personal docente.

También se aplicaron 700 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS), en la zona de Laderas de San Guillermo en colaboración con la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua (ETS).

Se constituyeron 24 consejos comunitarios conformados por 306 personas, con la finalidad de buscar el empoderamiento y la participación social de los mismos.

## **Participación Ciudadana y Desarrollo Social**

Se llevaron a cabo dos eventos de Recicla, Teje y Comparte, donde se elaboraron 45 colchonetas de bolsas de plástico que fueron entregadas a personas en situación de vulnerabilidad y albergues que atienden a personas migrantes, reciclando 22 mil 500 bolsas, con la participación Tejiendo por Ayudar, A.C. y Kórima Comparte.

Se realizaron alianzas de trabajo en beneficio de las personas más vulneradas de nuestra entidad mediante convenios de colaboración con el ICATECH y la Fundación Manpower México, A.C., con el objetivo de llevar a cabo cursos y capacitaciones para el empleo y autoempleo.

Se firmó un convenio con Asociación de Padres de Niños Mentalmente Inhabilitados, A.C., Corazones Humanitarios de Chihuahua, A.C., Misión del Sagrado Corazón de Jesús, A.C., Primavera en Invierno, A.C., y Santa María de los Niños, A.C., para brindarles un apoyo económico de 2 millones 203 mil 932 pesos, para realizar el proyecto de equipamiento con celdas solares, con la finalidad de reducir los gastos operativos de las organizaciones y puedan así continuar con la noble labor que realizan. Además, se firmó un convenio de concertación y apoyo económico con la Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, A.C., para terminar la construcción del inmueble, beneficiando a 80 niñas, con una inversión de 1 millón 842 mil 378 pesos.

Se realizaron 27 reuniones de las mesas de trabajo que integran el Consejo



de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, las cuales se dividen en temas de sujetos por ciclo de vida: niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, personas mayores, y por sujetos prioritarios: personas con discapacidad, personas indígenas y comunidades equiparable, personas jornaleras y migrantes, mujeres, familias, comunidades y diversidad sexual. Una de las acciones del consejo fue la revisión y aportaciones a las reglas de operación de siete programas de la Secretaría de Desarrollo Social para el año 2018.

Se integró el Comité de Revisión y Aprobación de Pensiones para Personas Mayores en Situación de Vulnerabilidad que no cumplen con todos los requisitos de las reglas de operación del programa para el otorgamiento de la pensión económica, en el cual participa la Mesa de Personas Mayores del Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana. A la fecha se revisaron 89 casos de los cuales se aprobaron 59.

Se integraron y se tomó protesta a los miembros de los Consejos de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de las Regiones de Cuauhtémoc, Delicias, Juárez, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral, conformado por ciudadanos comprometidos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y servidores públicos de cada región.

## **Atención Médica**

A través de las Brigadas Médicas se atendieron 15 mil 215 personas, otorgando un total de 60 mil 116 servicios como consulta médica, detección de virus de papiloma humano (VPH), Papanicolau, consulta dental, control de peso y talla, atención a mujeres embarazadas y medicamento para el control de enfermedades, en las colonias más vulnerables de Ciudad Juárez y en los municipios de Ahumada,

Ascensión, Guadalupe, Janos y Praxedis G. Guerrero. Todo esto con una inversión de 1 millón 120 mil 421 pesos.

## **Cultura como Derecho Humano**

Junto con la ETS y la comunidad se realizaron dos murales en el Panteón Municipal 3 y en Laderas de San Guillermo I, participando un total de 55 personas entre niños, niñas y jóvenes; además se llevaron a cabo talleres de reparación de bicicletas, en colaboración con el DIF Estatal y Chihuahua en Bicicleta A.C., a los que asistieron más de 300 personas, entre jóvenes, niños y niñas. De igual manera, se realizó el evento cultural Amor, Paz y Convivencia, en Deportiva Sur Valle Dorado, con una participación de 150 personas.

En colaboración con la Secretaría de Cultura y con el fin de promover la cultura y la convivencia, se llevó a cabo un Cuenta Cuentos para 150 niñas y niños de la escuela preescolar Carmen Ledezma. Asimismo, se llevó a cabo un rally recreativo cultural con 25 niños y 29 niñas de la colonia Soledad, con juegos didácticos para fomentar la participación y el trabajo en equipo.

Además, se realizó el proyecto Murales Consientes, en coordinación con la Secretaría de Cultura y Home Depot México, S. de R.L. de C.V., con el fin de promover la reflexión y el diálogo de manera colectiva en torno a temas como la identidad, la migración o el patrimonio cultural, desde la voz de cada uno de los participantes, artistas y comunidad.

## **Acceso a Vivienda Digna**

Se promovió el Fondo del Servicio Universal Eléctrico en los 67 municipios. A la fecha se recibió la documentación de 21 municipios y 370 localidades para sistemas aislados; se aprobaron 2 mil

792 solicitudes para el mismo número de viviendas de 160 localidades en 16 Municipios de la Sierra Tarahumara. En cuanto a electrificación mediante sistema de redes, se cuenta en proceso de autorización las peticiones de los municipios de Guadalupe y Calvo, Hidalgo del Parral, Jiménez, Meoqui y Urique, para beneficiar a 31 localidades.

## **Crecimiento Sustentable y Mejores Ingresos**

Con el fin de fortalecer la capacidad de generación de ingreso y consumo de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, el Programa Inclusión Productiva y Economía Solidaria (PIPES), cuenta con siete proyectos autorizados y 33 en proceso de validación por la Unidad de Riesgos, para su presentación ante el Comité de Financiamiento, con un valor de 5 millones 385 mil 194 pesos; además 80 personas presentaron solicitud de financiamiento, de los cuales 20 proyectos se encuentran en estatus de integración.

Aunado a lo anterior, se logró pactar una coinversión con la FECHAC, por un monto de 2 millones de pesos para financiar proyectos específicamente en el municipio de Cuauhtémoc.

Se capacitó a 22 productores, nueve hombres y 13 mujeres, en la elaboración del plan de negocios con el fin de contribuir al desarrollo de sus capacidades, ejerciendo la cantidad de 141 mil 395 pesos.

Se apoyó en la creación y asesoría de páginas web a nueve productores, dos hombres y siete mujeres, en colaboración con la Universidad Tecmilenio.

Con el fin de dar difusión al Fondo de Inclusión Productiva y Economía Solidaria (FIPES), se presentaron las reglas de operación en 24 municipios

de las seis regiones del estado.

A través del PIPES, se atendieron a 2 mil 602 personas de Ciudad Juárez, jefas de familia, jóvenes y adultos en desempleo, personas mayores, indígenas, con discapacidad, y migrantes repatriadas. En este proceso de acompañamiento se entregaron 595 mil pesos para 12 proyectos productivos.

Para apoyar aquellos proyectos productivos que buscan financiamiento, pero que no cumplen con las reglas de operación del PIPES, se integró una mesa de trabajo interinstitucional con dependencias estatales y el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), al cual se están canalizando este tipo de proyectos.

Se realizaron cinco Ferias Crecer, Produciendo con Valor, en los municipios de Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes, con la participación de 422 productores, para lo cual se ejercieron 235 mil 636 pesos.

Además, en Ciudad Juárez se realizaron 10 ferias más en las instalaciones del Edificio José María Morelos, así como ocho ferias en los CSCI con la participación de alrededor de 100 productores y productoras de todo el estado, articulando e involucrando a personas jóvenes, adultas mayores y artesanos indígenas, con una inversión de 217 mil 334 pesos.







**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
CON VALOR**



## SECRETARÍA DE SALUD

- Se invirtieron 94 millones 925 mil 165 pesos para construcción, reparación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de salud.
- 11 millones 862 mil 773 pesos se invirtieron para otorgar el servicio de hemodinamia en Chihuahua.
- Se adquirió equipo médico de vanguardia y tecnología de punta para mejorar los servicios de salud, invirtiendo más de 207 millones de pesos.
- 75 unidades médicas móviles acercaron la atención médica a zonas de difícil acceso, otorgando 271 mil 705 consultas médicas.
- Se acercó la atención médica de especialidad a zonas de difícil acceso otorgando 2 mil 82 teleconsultas.
- Se implementó el Expediente Clínico Integral (ECI) en 111 unidades médicas.
- Se realizaron 606 cirugías especializadas de cataratas y 139 reconstructivas a personas vulnerables de comunidades rurales e indígenas.
- Abrió sus puertas el Hospital Civil Libertad en Ciudad Juárez.
- Se realizaron por primera vez seis trasplantes de hígado en el estado.
- Se expidió la Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua.



## Salud, Bienestar y Desarrollo

Se amplió la cobertura del seguro médico dirigido a población sin acceso a servicios de salud y/o derecho a la seguridad social a través del Seguro Popular que cuenta con 1 millón 186 mil 006 afiliados de los cuales 648 mil 982 son mujeres y 537 mil 24 son hombres; adicionalmente a aquella población del estado a quienes su vigencia de derechos expiró, se llevó a cabo una reafiliación a un total de 189 mil 393 personas.

Se recuperaron a través de la supervisión de expedientes clínicos recursos financieros del Seguro Médico Siglo XXI y del Seguro de Gastos Catastróficos por 33 millones 398 mil 208 pesos y 28 millones 930 mil 345 respectivamente.

Se otorgaron 2 mil 413 apoyos en insumos médicos generales a población en situación de vulnerabilidad por carencia de acceso a los servicios de salud, siendo mil 177 mujeres y mil 236 hombres beneficiados, con una inversión de 11 millones 189 mil 794 pesos.

Se llevó a cabo un convenio específico de colaboración con la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM) para otorgar atención médica a las personas migrantes que se encuentran en las estaciones migratorias del INM ubicadas en Ciudad Juárez, Chihuahua y Janos donde se brindó atención médica a 21 mil 818, 68 y 280 personas respectivamente, siendo un total de 22 mil 166 migrantes atendidos.

A través del Programa Chihuahua Amanece para Todos en Salud, se atendió a 24 mil 334 personas por medio de las brigadas médicas que atienden solicitudes específicas, brindando servicios de enfermería y atención médica. Con dichas brigadas

se otorgan estos servicios a parte de la población más vulnerable del estado, entre la cual se encuentran personas indígenas, mujeres, personas migrantes y jornaleros, destacándose estos últimos, con 9 mil 310 servicios a 2 mil 74 jornaleros.

Se invirtió en la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico un total de 207 millones 476 mil 620 pesos para mejorar la atención médica en 15 unidades hospitalarias y 93 unidades de primer nivel.

De lo anterior, 22 millones 805 mil 206 pesos correspondieron a Inversión Normal del Estado para la atención de las personas más vulnerables como lo son los afiliados al Seguro Popular y las personas que no cuentan con derechohabencia a alguna institución de salud. En total, se fortalecieron 91 unidades médicas de primer y segundo nivel de atención entre las que se destacan las siguientes:

El Hospital General Dr. Salvador Zubirán Ancho con nuevas y modernas camas y camillas para atención hospitalaria; se destaca el fortalecimiento del área de quirófano y la unidad de cuidados intensivos neonatales en el Hospital Infantil de Especialidades de Juárez y por último el Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo, donde se reforzó el área de expulsión con una nueva mesa quirúrgica obstétrica y una lámpara quirúrgica de LED y el área de quirófano con una lámpara quirúrgica doble LED.

También, esta inversión incluyó la adquisición de equipo de vanguardia y tecnología de punta para el fortalecimiento de los hospitales de la Secretaría de Salud, destinando para esto recursos de la Aportación Solidaria Estatal del Seguro Popular por 184 millones 342 mil 414 pesos, destacando por su importancia las siguientes unidades:

La renovación integral del equipo del Hospital de Gineco-Obstetricia de Parral, destacando el fortalecimiento del área de cuidados intensivos neonatales con una inversión de 13 millones 844 mil 124 pesos; La adquisición de tres torres de endoscopía y tres torres de laparoscopía para el Hospital Central del Estado, el Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua, el Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo, el Hospital General de Ciudad Juárez y el Hospital de la Mujer de Ciudad Juárez, con una inversión de 21 millones 831 mil 537 pesos, con lo que se evitarán los altos gastos en subrogaciones que permitirán dedicar ese recurso a atender otras necesidades de los pacientes; La adquisición de fuentes de cesio para el Centro Estatal de Cancerología con una inversión 7 millones 877 mil 899 pesos permite mejorar el tratamiento contra el cáncer.

Además, se fortalecieron con equipamiento las áreas de urgencias, consulta externa y quirófano de todos los hospitales de la Secretaría.

Por otra parte, en cuanto a ejecución de obras de infraestructura para la mejora en el acceso a la salud de los chihuahuenses, se hizo una inversión en este periodo por la cantidad de 94 millones 925 mil 165 pesos para construcción, reparación, rehabilitación y mantenimiento de ocho hospitales y 104 unidades médicas de primer nivel de atención, entre las que destacan las siguientes:

Apertura del nuevo Centro de Salud Ejido Ocampo, ubicado en el kilómetro 36 de la carretera a Ciudad Juárez, obra que beneficiará alrededor de 2 mil 800 personas, y que se logró con la coparticipación del Municipio de Chihuahua con una inversión de 8 millones de pesos.

Se terminó la tercera etapa del Centro de Salud Uruachi, con una inversión de 8 millones 387 mil 337 pesos para sustituir y ampliar los servicios de la unidad anterior con tres consultorios, consultorio dental, un área de rayos X y áreas para atención de primer contacto. Se concluyó también la obra en el nuevo Centro de Salud Basaseachi, Municipio de Ocampo, en donde no se contaba con unidades para atender las necesidades de salud de la población; en esta obra se invirtieron 11 millones 636 mil 026 pesos.

Mención aparte merecen las diferentes obras de fortalecimiento del Hospital General Dr. Salvador Zubirán, unidad hospitalaria que otorga cada año más de 114 mil consultas, donde en continuidad a la inversión realizada el año anterior, fueron invertidos 11 millones 862 mil 773 pesos para el mejoramiento de las siguientes áreas:

La nueva área de hemodinamia en el hospital, con la instalación y puesta en marcha del angiógrafo biplanar, equipo con valor aproximado a los 30 millones de pesos que permaneció guardado y sin prestar servicio durante los últimos años de la administración anterior. Esta área, además de generar importantes ahorros en subrogaciones, coloca a los Servicios de Salud del Estado de Chihuahua a la vanguardia de la atención médica en el país, ya que permitirá salvar vidas y brindar atención a sus beneficiarios con padecimientos cardiacos, por medio de diferentes procedimientos como angioplastias, revascularizaciones miocárdicas, cateterismos, neurointervencionismos, así como diagnósticos como el periférico arterial o venoso, diagnóstico cardiaco (coronario y valvulares), y el diagnóstico vascular intra y extra craneano. Se atendieron 18 personas con intervenciones exitosas en dicha área con fecha de corte al 15 de agosto. La nueva unidad de cuidados intensivos

que mejora sustancialmente el servicio y amplía su capacidad de atención, así como el nuevo quirófano y área de recuperación que amplía la capacidad del hospital para la atención de cirugías y disminuye el diferimiento en la programación de las mismas.

El nuevo laboratorio de biomédica permite desarrollar de manera más efectiva y eficiente las labores de mantenimiento de los equipos médicos no sólo del hospital, sino de todo el estado.

Además se sigue trabajando en mejorar su infraestructura, con obras para incorporar un nuevo quirófano de especialidad, rehabilitación de la explanada del hospital y ampliación de la estructura que cubre la rampa de urgencias, así como la rehabilitación de la climatización de la planta inferior del mismo.

Por otra parte, se creó el área de cuidados paliativos y se invirtió en la remodelación del área de consulta externa del Hospital General de Ciudad Juárez. El área de cuidados paliativos, permite prevenir y aliviar el sufrimiento del paciente, así como brindar una mejor calidad de vida a los mismos. La inversión total en el hospital es de 2 millones 774 mil 385 pesos.

Se dio inicio a las operaciones del Hospital Civil Libertad en sus nuevas instalaciones en Ciudad Juárez, con una inversión de 2 millones 345 mil 038 pesos para infraestructura y equipo, y con la contratación de un nuevo médico psiquiatra y 18 enfermeros.

Se realizó un esfuerzo en conjunto con autoridades locales, público en general y personal que ofrece servicios de salud, para realizar reuniones en los municipios de Guadalupe y Calvo, Batopilas de Manuel Gómez Morín y Guachochi. Además, 672 servidores

públicos realizaron el diplomado en línea de interculturalidad, lo que permitirá brindar un servicio con mayor sensibilidad y de acuerdo a usos y costumbres.

En cuanto a la atención médica de enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemia y obesidad se realizaron 506 mil 312 consultas, de las cuales 190 mil 337 corresponden a consultas realizadas a hombres y 315 mil 975 a mujeres.

Así mismo se llevó a cabo durante el mes de octubre de 2017 la Semana Estatal de la Gente Grande, dirigida a la población mayor de 60 años de edad, a quienes se les realizaron 56 mil 600 detecciones a través de cuestionarios acerca del riesgo de caídas y fracturas, incontinencia urinaria, osteoporosis, síndromes geriátricos de depresión en el adulto mayor y detecciones de factores de riesgo, como la diabetes, hipertensión, el sobrepeso y obesidad.

El Estado de Chihuahua se sumó al proyecto nacional de Protocolo para la atención de las personas adultas mayores por enfermería, mediante el cual se capacitó a enfermeras, médicos, trabajadores sociales, nutriólogos, podólogos, odontólogos, etc. para brindar cuidados a las personas adultas mayores, desde un enfoque de atención geriátrica.

Para impulsar el bienestar de las y los niños chihuahuenses, se otorgaron cuatro implantes cocleares y 61 cirugías de corazón abierto en los hospitales infantiles de especialidades del estado.

El diagnosticar y atender oportunamente en niños y niñas las enfermedades respiratorias y diarreicas es una de las prioridades de este Gobierno; es por ello que se atendieron a 29 mil 261 niños menores de cinco años por enfermedad respiratoria y a 7

mil 484 con enfermedades diarreicas. Con base en las acciones preventivas, médicas y de promoción a la salud se orientó a padres de familia, tutores y cuidadores de niños, sumando un total de 105 mil 818 asesorías para casos de enfermedades respiratorias y 101 mil 369 de enfermedades diarreicas.

Una de las prioridades de esta administración es que la población cuente con las vacunas suficientes, por lo que se vacunaron 267 mil 588 mujeres y 289 mil 887 hombres, resultando en un total de 557 mil 475 personas vacunadas. Gracias a estas acciones se contribuyó a mantener la erradicación de la viruela, la poliomielitis y el sarampión, así como el control de la rubeola y el síndrome de rubeola congénita y de las 20 enfermedades que son prevenibles por vacunación.

Además para asegurar la disponibilidad continua de las vacunas y contar con una adecuada programación y conservación de las mismas, se realizó el fortalecimiento de la red de frío del estado, con la adquisición de 27 refrigeradores eléctricos y refacciones para las cámaras frías en las jurisdicciones de Chihuahua, Juárez, Parral, Cuauhtémoc, Creel, Nuevo Casas Grandes, subsede Camargo, subsede Ojinaga y subsede Témoris, con una inversión de 860 mil 268 pesos.

Además se inició con la implementación de la cartilla electrónica de vacunación para niños menores de cinco años en todo el estado, lo cual se realizó con 379 tabletas electrónicas, donadas por la Fundación Carlos Slim, con un valor de 4 millones 358 mil 500 pesos. Con esta estrategia se registra de manera electrónica los datos de cada persona para que estos estén disponibles para cada usuario autorizado del sistema, no sólo al interior del estado, sino en el resto del país, lo que evita la necesidad de múltiples capturas y reduce la

posibilidad de errores y duplicidades.

Para coadyuvar en la prevención del maltrato infantil en el estado, se realizaron 527 sesiones de capacitación y sensibilización sobre el tema, dirigidas a 8 mil 782 padres, tutores y cuidadores de niños menores de 10 años de edad, destacándose la asistencia de padres de familia de origen rarámuri a las mismas.

A través de la Estrategia de Desarrollo Infantil dirigida a los niños y niñas menores de cinco años, se realizaron mil 022 pruebas de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), así como 251 pruebas de Battelle. Además, en los Centros Regionales de Desarrollo Infantil (CREDI) de las ciudades de Chihuahua, Juárez e Hidalgo del Parral se otorgaron a la infancia chihuahuense, 2 mil 282 terapias del lenguaje, mil 672 terapias psicológicas, mil 045 terapias físicas, 801 consultas de nutrición, 990 consultas pediátricas, 301 consultas de audiología, 479 de neuropediatría y 285 sesiones de estimulación temprana, sumando un total de 7 mil 855 acciones en favor de las niñas y niños. Además, se distribuyeron 120 maletas de estimulación temprana y 250 para estimulación prenatal temprana.

Se tamizaron 13 mil 722 niños recién nacidos a lo largo de todas las unidades médicas de atención del estado, para la detección oportuna de alteraciones auditivas, con el fin de ofrecer una intervención temprana a través de un diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

El tamiz para detectar defectos metabólicos durante los primeros días de nacidos se llevó a cabo en todas las unidades médicas del Estado de manera que se realizaron un total de 12 mil 674 pruebas de tamizaje a las niñas y a los niños chihuahuenses.



En coordinación con la Secretaría de Educación y Deporte, se implementó el Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital, dirigido a niños internados o con visitas recurrentes por cáncer u otro padecimiento médico. Este programa consiste en proporcionar, en un aula acondicionada en el hospital, clases por docentes cuyo objetivo es evitar el rezago escolar de los pacientes, a la vez que facilita su futura reincorporación en el ciclo escolar. Con esta estrategia se beneficiaron 462 niños y 405 niñas, con un total de 2 mil 307 atenciones de aprendizaje. Este servicio se proporciona en la ciudad de Chihuahua, en el Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo, en el Hospital Infantil de Especialidades y en el Hospital IMSS Morelos.

Se otorgaron consultas a los adolescentes para dar seguimiento a su estado de nutrición, así como atención integral de manera que puedan ser sensibilizados sobre sus hábitos alimenticios y conductas saludables para el autocuidado de su salud y para prevenir enfermedades como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, etc. Se atendió a 40 mil 972 adolescentes de los 67 municipios del Estado.

Una de las estrategias dirigidas a los adolescentes que esta administración se enfoca en promover, es la creación de los Grupos de Adolescentes Promotores en Salud (GAPS), para fomentar el autocuidado de la salud mediante sesiones de sensibilización y de promoción a la salud. Se cuenta con un total de mil 413 adolescentes, 658 hombres y 755 mujeres incorporados a 73 grupos operando en los siguientes municipios: Chihuahua, Delicias, Rosales, Meoqui, Santa Isabel, Juárez, Ahumada, Matamoros, Hidalgo del Parral, San Francisco del Oro, Huejotitán, Jiménez, Santa Bárbara, Cuauhtémoc, Madera, Guerrero, Janos, Buenaventura, Nuevo

Casas Grandes, Camargo, La Cruz, Saucillo, Maguarichi, Bocoyna, Urique, Chínipas, Ojinaga, Ignacio Zaragoza, Gómez Farías, Namiquipa y Guachochi.

## **Atención Médica**

Proporcionar atención médica y preventiva a las y los chihuahuenses mediante programas y acciones eficientes y efectivas es prioridad para el Gobierno del Estado de Chihuahua; es por ello, que en el primer nivel de atención fueron llevadas a cabo 1 millón 508 mil 654 consultas externas generales desglosadas como sigue: 204 mil 221 consultas por enfermedades transmisibles, 443 mil 623 consultas por enfermedades crónico degenerativas, 422 mil 102 consultas a personas sanas, 50 mil 284 en materia de planificación familiar, 30 mil 477 consultas para atender la salud bucal y 27 mil 472 de salud mental; el resto, son clasificadas como otras enfermedades, número que asciende a 330 mil 475 consultas.

Por otra parte, en cuanto al segundo nivel de atención médica, se realizaron 56 mil 562 consultas externas de especialidad y se registraron 12 mil 16 egresos hospitalarios. Es decir, los pacientes se encontraron en condiciones de ser dados de alta de los hospitales, habiéndose realizado un total 5 mil 823 cirugías y atendido mil 883 partos. Adicionalmente en el Instituto Chihuahuense de Salud se realizaron 92 mil 549 consultas de medicina general, 187 mil 187 de especialidad y 17 mil 776 odontológicas; se atendieron 85 mil 985 urgencias, se egresaron de los hospitales a 31 mil 682 personas, se llevaron a cabo 12 mil 761 cirugías y se atendieron 10 mil 812 nacimientos.

Además, en el marco de los convenios de colaboración para la prestación de servicios de salud, se llevaron a cabo 4 mil 159 servicios con fundamento en el Acuerdo general 362 celebrado entre

la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 5 mil 861 con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) apegados al Acuerdo General 291.

Adicionalmente a través de la Red Estatal de Laboratorios se realizaron tomas de muestras a través de 3 millones 813 mil 200 exámenes de laboratorio y 1 millón 262 mil 458 exámenes radiológicos.

Por otra parte, a través del Programa Prospera, componente salud, se benefició a 81 mil 325 familias a través de 289 mil 990 consultas en materia de prevención, promoción de la salud y detecciones para cada uno de los grupos de riesgo. El programa cuenta en el estado con 41 médicos, 31 auxiliares de enfermería, 26 nutriólogos, 4 profesionales en comunicación humana, 21 promotores de salud, 20 psicólogos clínicos, 23 soportes administrativos y 795 auxiliares de salud, quienes apoyan en las localidades a las unidades médicas y a los grupos de riesgo de las familias beneficiarias del programa, todos ellos, distribuidos en las distintas unidades médicas móviles y fijas para atender la salud de las familias chihuahuenses.

A través de 75 unidades médicas móviles con las que se cuenta en el estado, se otorgaron 271 mil 705 consultas en 41 municipios, invirtiendo un total de 20 millones 281 mil 978 pesos de origen estatal y contraparte federal.

Con la finalidad de acercar la atención médica a la población que no tiene acceso a ella por su ubicación geográfica, a través de la innovación tecnológica como la telesalud, el Estado de Chihuahua llevó a cabo 5 mil 32 acciones de telesalud, 2 mil 78 teleconsultas entre las que destacan consultas de especialidad como angiología, cardiología, urología, gineco-obstetricia, cirugía, medicina interna,

ortopedia, pediatría y psiquiatría. El servicio de telesalud se brindó a chihuahuenses de los municipios de Santa Isabel, Ahumada, Guadalupe, Juárez, Praxedis G. Guerrero, Ascensión, Chihuahua, Camargo y Saucillo.

Adicionalmente, a través del componente de teleadministración fueron realizadas 134 teleconsultas con mil 397 asistentes a las mismas, lo que impacta considerablemente en ahorros para las instituciones de salud, ya que dichas teleconsultas permiten administrar a distancia los servicios de salud, lo que agiliza la función, el reporte de necesidades, abasto de insumos y medicamentos, etc., lo que a su vez se traduce en una mejor atención médica a los chihuahuenses.

Por otra parte, el componente de teleeducación benefició a un total de mil 328 profesionales de la salud a través de 93 teleconsultas en las que se fortalece su acceso a conocimientos de vanguardia en el ámbito de la salud. Algunas de las sesiones de teleeducación realizadas, fueron capacitaciones en temas de vigilancia epidemiológica, del sistema de enfermedades y de urgencias, cólera, chagas, desastres, tuberculosis farmacorresistente, influenza, VIH y diversos temas de pediatría.

Se creó e implementó el Expediente Clínico Integral (ECI) en dos modalidades: hospitalaria y consulta externa, además de su capa administrativa. El ECI es una innovación tecnológica que permite contar con un expediente clínico centralizado, que evita la duplicidad de información e integra todas las atenciones del paciente dentro de las unidades médicas de la Secretaría de Salud; además integra los resultados e interpretaciones de estudios de laboratorio y rayos X, por lo tanto contribuye a una mejor calidad en la prestación de los servicios de salud contando con el historial de atenciones

del paciente, lo que permite definir un diagnóstico de manera más eficaz y oportuna.

En el caso de la primera modalidad, es destacable mencionar que dicho expediente cumple con las normas que establece el Seguro Popular, así como la NOM-2012-SSA3-004 y NOM-2012-SSA3-024; esto cobra una gran importancia ya que permite a todos los pacientes atendidos dentro de un hospital, contar con un expediente totalmente integrado, así como el seguimiento puntual de todos los eventos realizados al paciente durante su hospitalización. Se tienen integrados 14 mil 873 expedientes en el Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua y 10 mil 186 en el Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo.

En cuanto a la modalidad de consulta externa, el ECI se implementó en 111 unidades médicas, lo que contribuye a reducir el tiempo de espera para las asignaciones de citas médicas y mejora el acceso del personal médico a cualquier atención recibida en cualquier unidad médica ubicada en cualquier región del estado. Se fortaleció además el control de generación de recetas ya que se puede controlar más fácilmente el surtimiento de los medicamentos. Adicionalmente se puede solicitar a través del mismo la generación de solicitudes de laboratorio e imagenología, etc.; además, se cuenta con una mayor legibilidad y una mejor integración con el sistema de abasto en el módulo de farmacia.

Ejemplo de ello, es la implementación del ECI en el Centro Ampliado de Atención Primaria en Salud (CAAPS) Guachochi, donde adicionalmente fueron entregados nueve equipos informáticos para atención directa al paciente, beneficiando con ello a la región suroeste del estado, principalmente a la población del municipio de Guachochi,

Batopilas de Manuel Gómez Morín y Morelos. Dichos equipos de cómputo entregados, forman parte de los 250 equipos y nueve servidores en 20 hospitales del estado, con una inversión de 5 millones 345 mil 686 pesos, que permite contar con equipos de última generación, que faciliten la realización de la atención tanto en áreas de consulta externa como de hospitalización.

Se fortaleció el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), a través de un aumento del equipamiento informático, así como la instalación de la Plataforma Estatal de Emergencias que se encuentra vinculada con el número telefónico 911, GPS y radiocomunicación; adicionalmente con la ampliación de la plantilla de personal médico y técnico en urgencias médicas, así como de radio-operadores en los diferentes turnos de atención. De esta manera se hace más precisa la georreferenciación de pacientes en accidentes o casos de padecimientos y se mejoran los tiempos de respuesta de las ambulancias y las unidades móviles en todo el territorio estatal, reportando una atención de 16 mil 974 atenciones pre-hospitalarias por el servicio de atención médica ambulatoria de urgencia.

Además, se atendieron de manera integral a 531 personas con quemaduras de segundo y tercer grado en la unidad de quemados del Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo.

Por otra parte, se capacitó a 350 hombres y 233 mujeres como primeros respondientes, es decir, población civil entre 10 y 70 años que ahora cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas para brindar ayuda a las personas que sufrieron un accidente o una enfermedad repentina. Además, se sensibilizó a 49 mil 114 personas como multiplicadores de seguridad vial sobre los siete principales factores de riesgo que causan accidentes viales, de

manera que se contribuye a disminuir el riesgo de muerte y complicaciones en dichos casos.

A través de 14 procesos de licitación pública consolidadas con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dos licitaciones nacionales y una internacional para la compra de medicamentos y materiales de curación, se realizaron compras que permitieron tener a la fecha un abasto del 68 por ciento en los almacenes, farmacias y hospitales.

Además, se licitó el servicio integral de pruebas de laboratorio clínico por medio de licitación pública en modalidad plurianual por tres años, lo que impacta de manera positiva debido a que los costos bajan y sobre todo que la empresa que resulta adjudicada prestará el servicio en mención, equipando los laboratorios de las unidades médicas del Gobierno del Estado con equipo médico con tecnología de punta, con el fin de satisfacer la necesidad de prestar los servicios que se contrataron, de manera que se aumentó de 20 a 35 laboratorios y se estima un ahorro de 126 millones de pesos en tres años.

También fue licitado el servicio integral de hemodiálisis en modalidad plurianual para todas las unidades hospitalarias adjudicadas; el contratar un servicio integral de hemodiálisis por tres años, se impacta de manera positiva a los pacientes, lo que se proyecta como una mejora en la calidad del servicio en el estado.

En coordinación con el Club Rotario Guerrero A. C., se ofrecieron cirugías especializadas de tipo ambulatorio a las y los chihuahuenses, sobre todo a aquellas personas que se encuentran en comunidades rurales e indígenas. Estas cirugías, beneficiaron a 664 personas a través de 592 cirugías oftalmológicas, principalmente de catarata y 72

cirugías reconstructivas; en el Hospital de Samachique, en el municipio de Guachochi y en coordinación con la Asociación Pro-Indígena A. C., se llevaron a cabo 14 cirugías oftalmológicas y 44 reconstructivas. Por otro lado, en la ciudad de Cuauhtémoc, se realizaron 23 cirugías reconstructivas en coordinación con el Club de Leones. Con ello se contribuyó a disminuir los casos de discapacidad por estas causas, mejorando la calidad de vida de 745 personas y disminuyendo el diferimiento quirúrgico en los hospitales; esto es una actividad de bajo costo, ya que utiliza la infraestructura existente y se lleva a cabo a través de dichas asociaciones y voluntarios, lo que beneficia ampliamente a la población, para quienes no tiene ningún costo.

En materia de salud bucal, el Gobierno del Estado otorga este servicio en 87 centros de salud, en visitas a escuelas y a través de dos semanas nacionales de salud bucal realizadas, otorgándose 35 mil 911 consultas odontológicas, 2 millones 092 mil 528 acciones preventivas, desde control de la placa dentobacteriana, instrucción de técnica de cepillado, instrucción de uso de hilo dental, profilaxis, revisión de tejidos bucales, revisión de higiene de prótesis y sesiones educativas.

## **Acceso Universal a la Salud**

A raíz de la implementación y ejecución de actividades para promover la salud reproductiva y sexual como lo fue el brindar asesoría en planificación familiar, el otorgamiento de métodos anticonceptivos, la Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO) en los hospitales y la realización de jornadas de vasectomías estatales se benefició a 84 mil 65 mujeres en edad fértil y 985 hombres en todo el estado. Estas acciones contribuyen a disminuir la mortalidad materna, los embarazos no deseados y a empoderar a las mujeres



en el aplazamiento y número de hijos para una mejor calidad de vida.

Se realizó un evento conmemorativo en el mes de octubre para la promoción de la lucha contra el cáncer de la mujer, denominado Date Una Mano, dirigido a mujeres de 25 años en adelante. Se realizaron 8 mil 099 pruebas para la detección de cáncer cérvico uterino y 15 mil 213 de cáncer de mama en mujeres de 40 a 69 años de edad.

A su vez, se llevaron a cabo 11 eventos cuya finalidad fue establecer acciones coordinadas y encaminadas hacia la disminución de la morbi-mortalidad por cáncer de mama y para fortalecer las redes de servicios de salud en áreas rurales, dando prioridad a la población indígena. Dichos eventos se realizaron de manera simultánea en los municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Camargo, Ojinaga, Gómez Farías, Nuevo Casas Grandes, Guachochi, Guazapares y Bocoyna.

Fueron atendidas mil 439 emergencias obstétricas de morbilidad severa, siendo las causas principales la preclamsia-eclampsia, hemorragia obstétrica y sepsis. El Equipo de Respuesta Inmediata Estatal de Emergencias Obstétricas reportó 99 por ciento de supervivencia en dichas pacientes.

Para fortalecer la atención médica de las mujeres y reducir la incidencia de mortalidad materna, se realizó la inversión en fibrinógeno que permite disminuir la mortalidad por hemorragia obstétrica de las chihuahuenses, siendo Chihuahua el primer Estado en utilizarlo, con una inversión de 3 millones 379 mil 200 pesos.

En coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de

Salud Federal y con financiamiento de la Fundación MacArthur, fueron atendidas 900 mujeres a través del Programa Parto Humanizado Libre de Violencia, fortaleciéndose el servicio de partería profesional en el Hospital de Ginecoobstetricia de Hidalgo del Parral. Adicionalmente, este hospital y sus usuarias, fueron beneficiadas con una inversión de 12 millones 339 mil 862 pesos para el fortalecimiento del equipo médico, y la contratación de dos enfermeros de origen rarámuri y tres auxiliares de enfermería lo que permite brindar una mejor atención al paciente, así como contar con una mejor pertinencia cultural en los hospitales del estado.

Además para el fortalecimiento de dichas acciones, se brinda hospedaje y acompañamiento en el Albergue Materno-Infantil, también llamado Posada AME, en la ciudad de Hidalgo del Parral, donde se atendió a 96 embarazadas mestizas, 145 embarazadas indígenas, 13 puérperas mestizas, 69 puérperas indígenas y a 417 de sus acompañantes de la zona serrana.

Además, el Gobierno del Estado opera mecanismos que garantizan el encuentro respetuoso entre las diversas culturas de las usuarias hablantes del idioma tarahumara y el personal de salud a través de seis enlaces interculturales que funcionan como intérpretes de la lengua rarámuri, en la Posada AME y en los centros de salud de los Municipios de Guachochi, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Cuauhtémoc, Guadalupe y Calvo, Hidalgo del Parral y sus alrededores. Esto se buscó con el fin de mejorar la calidad de la atención obstétrica, fortaleciendo en la población indígena la credibilidad y la confianza en los servicios de salud, así como dar un trato más digno y respetuoso a las mujeres de la Sierra Tarahumara.

En esta administración a través de las acciones de partería profesional, se otorga atención obstétrica con pertinencia cultural de alta calidad, atendiendo embarazos y partos de bajo riesgo en las unidades médicas de la zona serrana, específicamente en el Centro Avanzado de Atención Primaria en Salud (CAAPS) Guachochi, en el Hospital de Guadalupe y Calvo, y en el CAAPS Creel. Se cuenta con tres parteras profesionales quienes realizaron 258 partos, lo que permitió el aumento de los partos naturales y por ende una disminución de las cesáreas innecesarias, aminorando las posibles complicaciones que esto conlleva en el recién nacido; de igual manera contribuye a una disminución en la ocupación de camas y en los gastos hospitalarios.

El Gobierno del Estado cuenta con un programa integral de atención especializada a mujeres que padecen violencia familiar, sexual y de género, atendiendo a 4 mil 316 mujeres en los diferentes municipios del Estado; entre las acciones realizadas, se encuentran los talleres a la población abierta enfocados en la prevención de la violencia familiar y de género, dirigido específicamente a mujeres víctimas de violencia de pareja y a hombres agresores de pareja. De igual forma, se ofrecen talleres preventivos contra la violencia en el noviazgo y la violencia sexual en adolescentes, con el propósito de disminuir la violencia familiar y de género. Estos talleres tuvieron una afluencia de 21 mil 523 mujeres y 5 mil 865 hombres asistentes.

Con el fin de complementar las acciones anteriormente mencionadas y para ofrecer un mejor servicio a la población, se imparte capacitación en materia de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005: violencia familiar, sexual y contra las mujeres, con el objetivo de que el personal médico pueda

reconocer la violencia familiar y contra las mujeres como un problema de salud, identifique los diferentes tipos de violencia y ofrezca una mejor atención a las mujeres en dicha situación. Se realizaron nueve capacitaciones a 236 mujeres y 137 hombres del personal médico, en las ciudades de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Juárez y Cuauhtémoc.

## **Promoción, Prevención y Atención a la Salud**

La Secretaría de Salud como integrante del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud del Estado de Chihuahua, es responsable de llevar a cabo la planeación de la programación, asignación, adscripción y supervisión de los campos clínicos para los internados médicos de pregrado, servicio social de las carreras relacionadas a la salud y de los programas de especialidades médicas; por ello se llevaron a cabo 114 reuniones con instituciones educativas de salud, en las cuales se asignaron un total de 635 plazas para internado médico de pregrado, 195 plazas de servicio social en la carrera de medicina, mil 894 de enfermería y 419 plazas de otras carreras afines.

En el estado se desarrollan 23 cursos de formación de médicos especialistas que abarcan 14 especialidades y subespecialidades, esto en cinco hospitales que albergan 254 médicos residentes. En febrero del 2018 egresaron un total de 62 médicos especialistas y en marzo ingresaron 76 más, contando a la fecha con un total de 254 médicos residentes.

En 2017, la ciudad de Chihuahua se constituyó como una de las 14 sedes del XLI Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) y en el mes de noviembre fue sede de la entrega de constancias a los médicos

seleccionados por dicho examen.

Por otra parte, a través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS) se implementa una estrategia que permite incrementar la profesionalización del personal de las diferentes áreas del Seguro Popular, de manera que se pueda garantizar una atención de excelencia al afiliado con calidad y calidez. Las principales capacitaciones y profesionalizaciones que se realizaron a gestores médicos y afiliadores, fueron en materia de atención al afiliado, así como para otros colaboradores en temas como seguridad, sistemas computacionales, etc. La inversión realizada, coloca al Estado de Chihuahua como el primero en invertir en capacitación para de manera indirecta favorecer a la población afiliada al Seguro Popular.

Una de las estrategias para fomentar cambios en el estilo de vida en cuanto a alimentación y activación física, es a través de la certificación de 17 comunidades como parte del Programa Comunidades Saludables, en donde se promueve la modificación de los determinantes de la salud con la participación comunitaria para fomentar estilos de vida saludables. Se benefició a un total de 22 mil 378 personas, de las cuales 9 mil 174 son hombres y 13 mil 204 son mujeres.

Se llevó a cabo la conformación grupos de ayuda mutua integrados por personas mayores de 20 años, para el apoyo a personas con enfermedades crónico-degenerativas no transmisibles, con el propósito de que obtengan conocimientos de alimentación correcta, para motivarles a que realicen actividad física, hagan movimientos adecuados y eviten alguna lesión. Actualmente se consolidaron 54 de estos grupos con alrededor de mil 150 personas atendidas en los diversos municipios del Estado.

En esta administración se validaron 60 escuelas bajo el Programa Escuelas Promotoras de Salud, lo cual consiste en realizar acciones de promoción de la salud con el propósito de mejorar el entorno escolar y fomentar tanto en estudiantes como en los padres de familia y docentes un estilo de vida saludable, impactando a 11 mil 57 mujeres y a 10 mil 103 hombres en todo el estado.

Se llevó a cabo un convenio de colaboración con Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF) en octubre de 2017, para la distribución de dotaciones alimentarias a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, enfocado a la atención de menores de cinco años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidad, así como personas vulnerables por ingreso, con el fin de contribuir a que su ingesta de alimentos sea de valor nutricional, calidad y cantidad suficientes; de manera que se efectúan diagnósticos y consultas médicas, en los casos de desnutrición, tuberculosis, o personas vulnerables por ingresos y se otorgaron por este conducto 9 mil 921 despensas que aportó el DIF.

Se llevaron a cabo 132 jornadas de colecta de donación voluntaria y altruista de sangre en 80 instituciones de diversos sectores educativos y empresas; de las 6 mil 570 personas convocadas, se recabó la donación de 5 mil 431 de ellas. Con estos resultados de captación se contribuye a brindar un suministro suficiente, seguro y con oportunidad a las unidades hospitalarias que así lo solicitan al Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS).

Durante el primer trimestre del año 2018, el Estado de Chihuahua se colocó como una de las ocho entidades federativas que llevaron a cabo trasplantes de hígado, beneficiando

a seis chihuahuenses que recibieron el órgano. Además se realizaron 95 trasplantes más, incluidos 69 de córnea y 26 de riñón, lo que permitió que los pacientes se reincorporen a la vida social, familiar y laboral, elevando la calidad de la misma y mejorando su salud.

Se llevó a cabo un convenio de concertación de acciones y apoyo económico con la Asociación Ale I. A. P., firmado en febrero de 2018 para apoyar a personas con necesidad de trasplante de órgano renal y que no cuentan con capacidad económica para afrontar los gastos del mismo, efectuándose dichas cirugías en las unidades médicas a cargo de la Secretaría de Salud. Actualmente, dos personas fueron beneficiadas con dichos trasplantes.

Se llevó a cabo la campaña Rompe el Hielo, donde se sensibilizó y concientizó a la población sobre los daños que causa en el cuerpo y en la salud la droga conocida como cristal, así como la problemática social y familiar que se deriva del consumo de dicha sustancia; la campaña fue dirigida principalmente a personas de entre 16 y 24 años de edad, pues es la población joven la que presenta un mayor índice de consumo de dicha droga. Se impactó a mil 338 jóvenes, llevando las acciones de la estrategia a instituciones educativas, así como a centros de recreación e incluso a lugares de esparcimiento como clubes nocturnos o bares.

Además, se becaron a 56 personas con trastornos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas para recibir tratamiento residencial de las adicciones y se instalaron 12 comités municipales contra las adicciones.

Se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Estatal contra las Adicciones con representación de las 44 instituciones que integran el consejo,

de manera que se coordinan proyectos y estrategias interinstitucionales e intersectoriales para beneficio de los chihuahuenses.

Fue publicada en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua, el decreto mediante el cual se expidió la Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua, lo que contribuye a consolidar y fortalecer el marco jurídico que permita la prevención y la atención médica mental de las y los chihuahuenses.

Se realizaron 3 mil 050 detecciones de depresión en 2 mil 373 mujeres y 677 hombres, a quienes se otorgaron 8 mil 592 tratamientos. Además, se realizaron acciones de atención integral y prescripción psicológica de trastornos mentales a 78 mil 59 personas, de las cuales 52 mil 670 son mujeres y 25 mil 389 hombres.

## **Prevención Epidemiológica y de Riesgos Sanitarios**

Sobre el tema de la prevención de la rabia humana, la presente administración realiza campañas de vacunación antirrábica canina y felina en los meses de marzo y septiembre en todo el estado. En este marco se aplicaron 307 mil 736 dosis caninas y felinas con una inversión de 6 millones 308 mil 588 pesos. Aunado a esto, también se realizan campañas permanentes de esterilización quirúrgica en los municipios de Chihuahua, Delicias, Juárez, Cuauhtémoc, Nuevos Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Guachochi y Bocoyna, con un total de 9 mil 274 perros esterilizados.

Es de alto interés atender y prevenir las enfermedades emergentes como la rickettsiosis, la cual afecta principalmente a la población infantil y adultos mayores, otorgando de manera oportuna 103 tratamientos a personas



con rickettsiosis; aunado a esto en los municipios de Chihuahua, Aquiles Serdán, Juárez, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral y Meoqui, se benefició a más de 20 mil habitantes de zonas vulnerables, en 30 colonias identificadas como de alto riesgo, rociando 12 mil 105 viviendas y desparasitando 4 mil 94 perros, protegiendo de esta manera a una amplia población.

En cuanto al control de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, esta administración realiza diversas actividades en todo el estado, tales como las jornadas nacionales de lucha contra estos padecimientos, con el objeto de que la población en general se informe y prevenga a través de la difusión mediante spots de radio, pinta de bardas, carteles, trípticos, periódicos murales y pláticas comunitarias. Así mismo se realiza la vigilancia entomológica y entoviológica de los mosquitos en Ciudad Juárez, para conocer la densidad de mosquitos y saber si hay infectados con el virus de dengue, zika o chikungunya, y dirigir así la fumigación con insecticidas en las colonias y viviendas.

Para la prevención, tratamiento y control del paludismo, se llevó a cabo a nivel estatal el Día Mundial del Paludismo y el Día del Paludismo en las Américas, los días 25 de abril y 6 de noviembre respectivamente. Estas celebraciones tienen como objetivo dar difusión a la población sobre las medidas de prevención del paludismo, así como capacitar al personal de salud sobre el diagnóstico y tratamiento de este padecimiento. Así mismo, se cuenta con 80 brigadistas en los municipios endémicos realizando acciones de tratamiento.

Adicionalmente se realizaron 9 mil 641 muestras sanguíneas (toma de gota gruesa) a personas con diagnóstico

sospechoso de paludismo, de las cuales 52 resultaron positivas y fueron tratadas de manera oportuna. Además se realizan de manera permanente actividades de control del vector con participación ciudadana; en este periodo se trabajaron 270 localidades de los municipios endémicos del vector en Batopilas de Manuel Gómez Morín, Morelos, Urique, Guazapares, Guadalupe y Calvo con el rociado de insecticida para el combate del mosquito transmisor.

A través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS) se llevaron a cabo 28 mil 94 dictámenes sanitarios, se emitieron 699 autorizaciones sanitarias correspondientes a licencias, permisos y constancias de no inconveniente; se resolvieron mil 896 trámites de importación de insumos para la salud y 336 trámites de permisos sanitarios de importación de alimentos; también se realizaron 12 mil 050 muestreos para la identificación de riesgos sanitarios y vigilancia de la calidad bacteriológica y fisicoquímica del agua para uso y consumo humano, en redes de distribución públicas y bebederos escolares.

Además, se atendieron los rubros específicos en vigilancia sanitaria y prevención de riesgos entre los que se encuentra la vigilancia sanitaria a rastros, clínicas y hospitales, farmacias, estéticas, equipos de rayos X, humo de tabaco, queserías y pasteurizadoras, micronutrientes en harinas y molinos, publicidad irregular en materia de salud y pipas de agua potable, entre otras.

Se beneficiaron a 25 mil 178 habitantes con la entrega de mil 496 equipos de ultrafiltración por membrana para tratamiento del agua para uso y consumo humano, de los cuales son mil 221 filtros familiares y 267 comunitarios. Los principales beneficiarios de dichos filtros son las niñas, niños y

adolescentes de los centros educativos y familias de 122 localidades de la Sierra Tarahumara, principalmente en los municipios de Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Carichí, Chínipas, El Tule, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Matachí, Nonoava, Ocampo y Urique. Es importante mencionar que la inversión para dichos filtros se llevó a cabo con los ahorros de gasto corriente de COESPRIS, de manera que 6 millones 240 mil 858 pesos fueron destinados con este fin, además de 187 mil 920 pesos de origen federal de manera que se contribuyó a disminuir la morbimortalidad en enfermedades gastrointestinales y fomentar el consumo de agua pura; además es destacable que los filtros comunitarios y familiares se adoptaron y aceptaron en un 98 por ciento por la comunidad indígena.

Se emitió el Acuerdo 038/2018 por medio del cual se crea el Comité Estatal para la Seguridad de Salud como un órgano de asesoría y consulta, el cual funge como la instancia encargada del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad en salud de las instituciones públicas del Sistema Estatal de Salud. De esta manera se podrá ser capaz de abordar de manera rápida, ordenada y eficaz cualquier urgencia epidemiológica y/o desastre en el estado. Dicho acuerdo fue emitido en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de mayo de 2018.

Se realizaron un total de 68 mil acciones de fomento sanitario a la población para la detección y prevención de riesgos sanitarios; esto a través de campañas de comunicación de riesgos y capacitación continua a los prestadores de servicios, habiendo realizado más de 533 cursos de capacitación y entregado más de 46 mil materiales informativos a lo largo de los 67 municipios del Estado.

Además, se firmó un convenio de colaboración con la Comisión de Cooperación Ambiental con sede en la Ciudad de Quebec, Canadá, organismo internacional establecido por el acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte. Dicho acuerdo tiene como fin la creación de una plataforma de respuesta en tiempo real, que permita prepararse y responder de manera adecuada sobre las condiciones climatológicas por calor extremo especialmente entre poblaciones vulnerables del estado de Chihuahua.

A través de los Centros Integrales de Servicios (CIS), se atendieron a 13 mil 291 personas a quienes se les orientó en los diversos trámites que se resuelven en materia de protección contra riesgos sanitarios. Dicha atención se otorgó en los tres centros en las ciudades de Chihuahua, Juárez e Hidalgo del Parral y sus seis ventanillas regionales, lo que permitió acercar a los ciudadanos toda la información pertinente sobre trámites y servicios, así como la reducción de tiempo de tramitación y costos de traslado a los particulares y fomentó un esquema fortalecido de transparencia. Adicionalmente, se llevó a cabo la certificación nacional de los tres CIS ubicados en Chihuahua, Juárez e Hidalgo del Parral.

Se detectaron violaciones a la Ley General de Salud y sus reglamentos para garantizar la protección de riesgos sanitarios que puedan afectar a los chihuahuenses, esto a través de 165 procedimientos administrativos los cuales derivaron en sanciones con aplicaciones de multas por un monto de 6 millones 061 mil 060 pesos, 126 suspensiones de actividades, 151 medidas de seguridad y cinco clausuras definitivas.

En cuanto al diagnóstico oportuno de la tuberculosis, se realizaron estudios de baciloscopia para su detección con

un total de 6 mil 009 pruebas, a 3 mil 605 hombres y 2 mil 404 mujeres. Así mismo, para el tratamiento de personas portadoras de esta enfermedad, se proporciona una atención integral, incluyendo los casos de tuberculosis farmacorresistente atendiendo a 566 pacientes, 350 hombres y 216 mujeres en todo el estado. Mediante estas acciones se corta la cadena de transmisión, la curación de los enfermos y se mejoran las condiciones de vida de cientos de familias.

En el marco del fortalecimiento de la participación social y pública para brindar prevención y atención integral y de calidad en la lucha contra la transmisión de enfermedades infecciosas, principalmente el VIH/SIDA, se llevaron a cabo varios eventos en coordinación con la sociedad civil y la población en general, donde fueron realizadas 7 mil 313 pruebas rápidas de VIH y se entregaron 205 mil 901 condones en todas las regiones del estado de Chihuahua.

Además, se participó en coordinación con organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan a la atención de los pacientes con VIH en el Séptimo Encuentro Estatal por la VIHDA en Ciudad Juárez, presentando diversas exposiciones que orientaron a las 250 personas que viven con esta enfermedad y que asistieron a dicho evento, de manera que aprendan a ser participativos de su tratamiento, responsables de su situación de salud y cuidadores de sus derechos humanos.

## **Finanzas y Austeridad**

Se consiguió en conjunto con la Secretaría de Hacienda, mejorar el déficit presupuestario del Instituto Chihuahuense de la Salud (ICHISAL), a través del pago de pasivos de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 a proveedores diversos, correspondiente

a un monto de 187 millones 818 mil 604 pesos, lo que permite garantizar un mejor surtimiento de medicamentos y material de curación en almacenes, farmacias y hospitales en el actual ejercicio fiscal. Además se está consolidando el programa de homologación, siendo 45 los trabajadores de salud beneficiados; así, de manera paulatina aquellos que cuentan con una antigüedad determinada, pueden regularizar su situación laboral y trabajar en las mismas condiciones que el resto de los empleados, con fecha de corte del 15 de agosto.



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
con VALOR**





SECRETARÍA  
**DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

- Con una inversión de 65 millones 367 mil 010 pesos se otorgaron uniformes escolares a 91 mil 069 alumnos y alumnas de primaria.
- Se entregaron 315 mil 767 paquetes de útiles escolares para preescolar, primaria y secundaria con una inversión de 24 millones 541 mil 888 pesos.
- En coordinación con otras dependencias estatales se puso en marcha el Sistema de Transporte Educativo Ronda Escolar.
- Se otorgaron 36 mil 633 becas de diversas modalidades a estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior.
- Con la implementación del Modelo Pedagógico de Matemáticas Constructivas se benefició a 33 mil alumnos y alumnas de primaria.
- Se construyó, rehabilitó y equipó la infraestructura para beneficiar a casi 357 mil 730 alumnas y alumnos de todos los niveles educativos.
- Se realizó el II Foro de Experiencias Transferibles en Educación Superior.
- Se acreditaron siete Centros de Evaluación y se han emitido 3 mil 018 certificados para la acreditación del personal.
- Se llevó a cabo la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018, concentrando a más de 8 mil deportistas.
- A raíz de la Olimpiada Nacional se otorgaron becas a 405 atletas y 152 entrenadores con una inversión de 5 millones 767 mil 150 pesos.

## **Desarrollo Integral**

Como parte de la atención a los niños y niñas deportados de Estados Unidos de América que no hablaban español, se diseñó y aplicó Examen General de Conocimientos en Idioma Inglés, con la finalidad de que obtuvieran su certificado de primaria y poder continuar sus estudios de secundaria y media superior en todo el territorio nacional.

## **Prevención de Riesgos para Niñas, Niños y Adolescentes**

### **Fortalecimiento del entorno de las niñas, niños y adolescentes**

Se brindó atención psicológica a 720 alumnos, alumnas y padres de familia de 98 escuelas. Así mismo se impartieron talleres de prevención de abuso y/o violación sexual a 116 padres de familia, 61 docentes, 2 mil 906 alumnos y alumnas; en 16 centros escolares de Educación Básica en zonas de alta marginación en la ciudad de Chihuahua. Con la participación de organizaciones de la sociedad civil entre los que destacan la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. (FECHAC), el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), la asociación civil Apoyo con Cariño, en coordinación con la Fiscalía Zona Occidente y Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), se llevaron a cabo pláticas de sensibilización a docentes y alumnos para prevenir conductas de riesgo de vida en jóvenes. Habiendo aplicado evaluaciones para la detección oportuna de situaciones de suicidio a 9 mil estudiantes de secundarias en la Región Cuauhtémoc, de los cuales se canalizaron al Comité Municipal 500 alumnos y alumnas para atención psicológica de prevención.

En coordinación con el Comité Municipal de Salud (COMUSAL) en la Región

Delicias, se creó la Red de Atención y Prevención al Suicidio. Se capacitaron a 300 directivos y supervisores para la detección de situaciones de riesgo de vida, habiéndose beneficiado en el presente ciclo escolar la atención a 4 mil 566 estudiantes.

Se realizó en la ciudad de Guachochi el Foro para Niños, Niñas y Adolescentes Indígenas, proyecto de investigación sobre la situación que viven actualmente; teniendo como finalidad el expresar su realidad escolar y detectar situaciones de riesgo y vulnerabilidad escolar. Dicho Foro se llevó a cabo en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México, FICOSEC, FECHAC, el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía Chihuahua (INEGI), entre otras instituciones.

## **Desarrollo de Familias y Tejido Social**

Se brindaron talleres de capacitación a 900 padres de familia de centros escolares de Educación Básica en la ciudad de Chihuahua. Así mismo se llevaron a cabo 85 conferencias en escuelas secundarias, en temas relacionados con los derechos humanos.

## **Inclusión e Igualdad en el Sistema Educativo**

### **Atención a la permanencia y al rezago educativo**

En Educación Inicial No Escolarizada se llevó a cabo la dispersión y recopilación de mil 610 convenios de concertación de las figuras de la estructura educativa referentes a coordinador de zona, supervisor de módulo y promotores educativos. El objeto de dichos convenios es dar certeza del pago para la prestación del servicio

en las comunidades atendidas con sostenimiento del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y SEECH.

Con el objeto de asegurar el ingreso, permanencia y conclusión de Educación Primaria y para garantizar que se proporcione una educación inclusiva, con equidad y de calidad; se otorgó un servicio asistencial a 706 niños y niñas en situación de vulnerabilidad en 15 albergues escolares rurales en Aldama, Chinipas, El Sauz, El Vergel, Balleza, Guadalupe y Calvo, Janos, Julimes, Lázaro Cárdenas, Madera, Maguarichi, Rosales, Sisoguichi, Uruachi, Tomochi y Valle de Zaragoza.

### **Bienestar y desarrollo en niños y niñas**

Para tener un diagnóstico de la salud de los estudiantes de primer año de primaria y de esta manera realizar actividades conjuntas en planteles educativos de Educación Básica, se firmó un convenio entre la Secretaría de Educación y Deporte, la Secretaría de Salud y Fundación CIMA Chihuahua A.C., que incluye la detección oportuna de cáncer infantil, identificación de factores de riesgo para sobrepeso, obesidad, desnutrición, actualización de peso y talla, revisiones visuales y auditivas así como esquemas de vacunación en el grupo de edad, entre otras. Se aplicó el cuestionario denominado Tamizaje, en 2 mil 423 planteles educativos del Nivel Básico. A la fecha se diagnosticó a 17 mil estudiantes, siendo la meta de 30 mil niños y niñas de primero de primaria a concluirse en septiembre de 2018.

T

También se realizaron 41 mil 460 exámenes de diagnóstico para detectar la agudeza visual de alumnos y alumnas de escuelas públicas del Nivel Primaria y Secundaria en 34 municipios, de los cuales se adaptaron y entregaron un total de 13 mil 140 anteojos a estudiantes de Educación Básica.

### **Inclusión y equidad educativa**

Como parte de la inclusión y fortalecimiento a las comunidades indígenas se llevó a cabo el Taller de Matemáticas Constructivas en los municipios de Bocoyna y Guachochi en el cual se capacitó a 200 docentes, beneficiado a más de 6 mil niños y niñas de pueblos indígenas.

Para comunidades pluriculturales se diseñaron y elaboraron libros de texto gratuitos y guías didácticas del maestro para el primer ciclo de Educación Primaria Indígena de los pueblos rarámuri, pima, guarijó y ódami, ampliando las oportunidades de acceso al sistema educativo para las y los chihuahuenses que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

En materia de inclusión educativa se desarrolló un Foro de Participación de los Departamentos de Educación Especial en sus dos subsistemas, Federal y Estatal, que va a permitir la detección y atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, con el objeto de generar un documento normativo a nivel estatal.

En el presente período como apoyo a la economía familiar en las comunidades más necesitadas, con una inversión de 24 millones 541 mil 888.56 pesos se entregaron 315 mil 767 paquetes de útiles escolares para los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Además, se otorgaron uniformes escolares a 91 mil 069 alumnos y alumnas del Nivel de Primaria, con una inversión de 65 millones 367 mil 010 pesos.

Para apoyar a las comunidades de mayor marginación y cercanas a las cabeceras municipales, se creó el



sistema de transporte Ronda Escolar, en colaboración con la Secretarías de Hacienda, General de Gobierno, Desarrollo Municipal y FECHAC. En esta primera etapa, el sistema de transporte escolar contará con 60 camiones donados a la misma cantidad de Municipios, 27 de los cuales fueron entregados y se encuentran operando.

### **Disminución de las brechas de desigualdad educativa**

El Programa Escuelas de Tiempo Completo tiene cobertura en 56 municipios atendiendo 707 escuelas en las que 3 mil 020 docentes atienden a 78 mil 329 niños y niñas del Nivel de Primaria. De estas escuelas, 508 cuentan con servicio de alimentación donde 39 mil 340 niños y niñas reciben una comida formal diaria.

Durante el período que se reporta se otorgaron apoyos de 128 millones 925 mil 394 pesos por concepto de pago de compensación a directores de Escuelas de Tiempo Completo, personal de apoyo, así como a 3 mil 020 docentes, 334 trabajadores manuales, 508 madres de familia que fungen como coordinadoras de alimentos en las escuelas que cuentan con este servicio. Estos apoyos se realizan de forma mensual y se hacen llegar a los interesados cada bimestre, a través de las autoridades educativas correspondientes, a excepción de los periodos vacacionales.

Para apoyar el fortalecimiento de la autonomía de gestión en 707 escuelas se entregaron recursos por 30 millones 981 mil 776 pesos. Dichos subsidios se otorgan de acuerdo a su organización, recibiendo desde 30 mil hasta 60 mil pesos por escuela.

### **Becas**

El Programa Estatal de Becas sigue operando mediante el Comité de

Validación de Becas, otorgando en este período 15 mil 783 becas a estudiantes de Educación Básica y Media Superior con una inversión de 23 millones 930 mil 987 pesos, a través de la participación y decisión colegiada de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y diversas Secretarías del Gobierno del Estado con el fin de asegurar transparencia en el proceso.

Se llevó a cabo un trabajo coordinado de enlace entre el Programa de Inclusión Social (PROSPERA) con las escuelas preparatorias del estado para dar seguimiento al trámite de certificación electrónica y reinscripción de becarios al programa. Este semestre se trabajó con un universo de 107 escuelas y 2 mil 629 becarios distribuidos en las diferentes zonas escolares del subsistema.

Por otro lado, se vinculó con el Programa de Becas Federales a las escuelas preparatorias del estado, se trabajó con un universo de 21 escuelas, debido a que en este programa solo aplican escuelas oficiales y por cooperación.

En la modalidad de manutención se atendió a estudiantes becarios distribuidos en las modalidades de: ingreso, permanencia, excelencia e hijos de militares; en las cuales se cuenta con un padrón activo de estudiantes y dentro del Programa Yo No Abandono. De igual forma se beneficiaron 420 estudiantes con becas estatales, con una inversión total 504 mil pesos durante el ciclo escolar.

Aunado a lo anterior se supervisó y gestionó la elaboración de los convenios de subsidios económicos de Gobierno del Estado a 15 instituciones particulares y tres de orden federal por cooperación con un impacto económico total de 5 millones 222 mil 141 pesos.

En Educación Superior se otorgaron 12 mil 260 becas manutención y 4 mil 162

apoyos de transporte. Así mismo, se emitió una convocatoria extraordinaria con un incremento de 3 mil 809 apoyos, habiendo culminado con un Fideicomiso por un total de 159 millones 036 mil 260 pesos a través de dos convocatorias para 2017-2018.

Aunado a lo anterior se firmaron ocho convenios de colaboración para entrega de recursos de becas de inscripción con instituciones públicas de Educación Superior.

Para fomentar la movilidad se entregaron tres becas de talento académico para cursar estudios de licenciatura en la Universidad de Texas en El Paso, cada una por 12 mil dólares. Además, se abrieron dos convocatorias de movilidad académica internacional, con esto, 40 estudiantes fueron beneficiados por un monto superior a los 2 millones de pesos.

Se realizó el II Foro de Experiencias Transferibles en Educación Superior en el marco de la reunión ordinaria del Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), con la participación de los cinco subsistemas de Educación Superior y la presencia del Estado de Jalisco como invitado especial y del Estado de Nuevo México. Como parte del apoyo a los estudiantes para atender las necesidades detectadas en el Nivel Superior se otorgaron a la fecha las siguientes becas:

- Becas en apoyo a la Iniciativa Reino Unido con una inversión de 300 mil pesos, siendo ocho estudiantes beneficiados.
- Becas de representación estatal con una inversión de 150 mil pesos, siendo a la fecha seis estudiantes beneficiados.
- Becas de materiales y equipo técnico, se atendieron todas las solicitudes recibidas beneficiando a 121 estudiantes

con una inversión de 605 mil pesos.

- Beca de movilidad nacional atendiendo todas las 35 solicitudes recibidas con una inversión de 175 mil pesos.
- Beca de servicio social contando con una inversión de 80 mil pesos beneficiando a 16 estudiantes.
- Becas a deportistas y entrenadores por sus resultados en la Olimpiada Nacional, primera fuerza y eventos internacionales federados a 405 atletas, 152 entrenadores con una inversión de 5 millones 767 mil 150 pesos.

### **Educación para adultos**

En el presente período 38 mil 849 personas jóvenes y adultas mayores de 15 años terminaron algún nivel educativo, de estos educandos se logró que 6 mil 016 personas se alfabetizaran, 9 mil 722 terminaran la primaria y 23 mil 111 concluyeran la secundaria.

Para lograr la tarea se contó con 2 mil 698 agentes educativos solidarios y altamente motivados, quienes participaron como asesores, orientadores educativos, alfabetizadores indígenas bilingües, aplicadores de exámenes, apoyos y enlaces, apoyos técnicos y promotores de plazas comunitarias.

Para promover el uso de las tecnologías de la información entre la población atendida, se operan en el estado 83 plazas comunitarias, así como cuatro plazas comunitarias móviles, lo que permitió que 6 mil 724 personas jóvenes y adultas concluyeran algún nivel educativo a través del uso de las tecnologías.

Con el fin de atraer la inversión extranjera directa y a la vez buscar la contención del rezago educativo, se incentivó la participación de los

sectores empresariales en la educación de los adultos, otorgando un estímulo fiscal a las empresas y maquilas que se comprometieron con la educación de sus trabajadores.

En este renglón, el Gobierno del Estado otorgó subsidió por más de 2 millones de pesos, para ser acreditados en el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) a empresas o maquiladoras; ahora las empresas cuentan con mano de obra más preparada, mientras que los trabajadores tienen más posibilidades de aspirar a una mejor calidad de vida.

A este esfuerzo educativo para jóvenes y adultos se sumaron con la firma de convenios la empresa FINSA (empresa del sector Inmobiliario Industrial), CONAFE, el Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, Fundación Bancomer, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Subsistema de Preparatoria Abierta del Estado de Chihuahua (SPAYT).

Además, se dio continuidad al compromiso que representa para los tres niveles de gobierno, el Programa El Buen Juez por su Casa Empieza, al que se adhirieron los 67 Ayuntamientos del Estado dispuestos a combatir el rezago educativo entre sus trabajadores y familiares.

En coordinación con el Programa Federal PROSPERA, se propiciaron las condiciones para que los beneficiarios de este estudien la Educación Básica. Esta estrategia permitió que se atendieran en promedio mensual en el periodo que se reporta 2 mil 842 beneficiarios del programa, todos ellos jóvenes y adultos mayores de 15 años. Con esta atención se logró que 370 personas aprendieran a leer y escribir, mil 033 terminaran la primaria y 2 mil 064 concluirán su secundaria, dando

un total de 3 mil 467 chihuahuenses beneficiarios de PROSPERA que terminaron algún nivel educativo.

En la modalidad indígena se dio atención educativa a comunidades pluriculturales a través de los programas regulares y mediante la incorporación de una nueva estrategia estatal denominada Cruzada Estatal de Alfabetización para Comunidades Indígenas, la cual busca incrementar y mejorar la cobertura de los servicios educativos de modo que corresponda a las condiciones geográficas y formas de ocupación del territorio que configuran las comunidades indígenas.

Durante este período se logró atención a mil 466 estudiantes con una inversión de 3 millones 961 mil pesos a través de los programas educativos del ICHEA para madres jóvenes y jóvenes embarazadas en la edad de 12 años a 18 años 11 meses que por su situación de atención a sus hijos dejaron la educación a través del Programa PROMAJOVEN.

Para mexicanos repatriados desde los Estados Unidos de América, en las garitas de los puertos internacionales de Ojinaga, Palomas y Santa Fe en Juárez, en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de Adultos se orienta a residentes del estado para que cuenten con información en sus comunidades de origen y, de requerirlo, puedan estudiar la primaria o secundaria para mejorar sus posibilidades de emplearse, permitiendo dar atención a más de 400 jóvenes y adultos mexicanos de 15 años y más repatriados.

### **Servicio profesional docente**

#### Ingreso, permanencia, promoción y reconocimiento

Se llevó a cabo el proceso de asignación de plazas para el ciclo escolar 2017-2018 de 2 mil 882 docentes para atender a los alumnos de 67 municipios garantizando

la atención principalmente en las zonas de mayor rezago educativo, siendo 2 mil 069 plazas definitivas y 813 temporales; atendiendo las áreas de Educación Preescolar, Primaria, Física, Especial, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria.

Se emitió la convocatoria para el examen de oposición del Ciclo Escolar 2018-2019 habiendo presentado la evaluación 3 mil 992 sustentantes de los cuales mil 568 son de Primaria, mil 413 de Secundaria y mil 011 de Educación Especial, Preescolar y Primaria Indígena, en Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc.

En materia de permanencia se realizó la evaluación del desempeño al tercer grupo de segunda y tercera oportunidad, así mismo se llevó a cabo la evaluación diagnóstica a 906 noveles en su primer año de inducción.

En este ámbito se realizó la evaluación del desempeño a 268 asesores técnico-pedagógicos 2015-2016 y a 123 postulados para ser evaluadores.

Los 906 noveles en su segundo año presentaron su examen incluyendo a 252 directivos, 145 asesores técnico pedagógicos al término de su segundo año de inducción.

Respecto al rubro de promoción se realizaron 480 asignaciones de las cuales 40 fueron para asesores técnico-pedagógicos, 394 directivos y 46 supervisiones de ambos subsistemas.

De igual forma se emitió la convocatoria para el proceso de promoción del ciclo escolar 2018-2019 a funciones directivas, de supervisión y asesores técnico-pedagógicos, realizando la evaluación en las Regiones de Chihuahua y Juárez obteniendo un número de 2 mil 426 sustentantes, de los cuales 266 pertenecen a funciones

de asesoría técnica pedagógica, mil 369 con función directiva y 791 funciones de supervisión de ambos subsistemas.

En cuanto a reconocimiento como parte del proceso de dos años de inducción a los docentes de nuevo ingreso se asignaron a través de las autoridades educativas locales mil 026 tutores y se realizó la jornada intensiva de regularización con seis tutores dirigida a 306 docentes, 25 asesores técnico-pedagógicos, 43 con funciones de dirección y cinco con funciones de supervisión, los cuales obtuvieron resultado insuficiente en su primera y segunda oportunidad en la evaluación del desempeño 2016.

Se otorgaron 180 becas para el estudio de especialización (maestría, doctorado y posdoctorado) en el subsistema federal mediante el programa de beca económica y beca comisión, en su último año de vigencia.

Por otro lado, se publicaron las convocatorias para el ciclo escolar 2018-2019 y 2019-2020 para las figuras educativas de Asesor Técnico (AT) dirigida a los directivos en funciones dentro del marco del Sistema de Atención Temprana (SATE), la de tutores para docentes de nuevo ingreso, tutores para regularización 2018 y la de asesores-técnicos pedagógicos temporal por reconocimiento.

En cuanto a la promoción por incentivos se realizan gestiones para acceder al incentivo K1 de 472 docentes que obtuvieron resultados destacados en su evaluación del desempeño en el ciclo escolar 2017-2018, a 15 docentes en zona de alta pobreza, en cuanto horas adicionales se gestiona para el ciclo escolar 2018-2019 la asignación de mil 108 horas en secundarias técnicas, 643 en secundarias generales y 80 en educación física.



## Formación continua y desarrollo profesional

Se brindó asesoría y capacitación a 4 mil 528 figuras educativas dentro del marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente en los mecanismos de ingreso, permanencia, promoción y reconocimiento a través de cursos y diplomados en colaboración con instituciones de Educación Superior.

Se atendieron 2 mil 837 figuras educativas mediante temas prioritarios en su quehacer docente (inclusión, equidad, SATE) en la modalidad virtual y semi-presencial.

También se desarrolló la estrategia nacional para la formación de supervisores escolares, con el diplomado Una Supervisión Efectiva para la Mejora del Aprendizaje de Nuestros Alumnos, con la participación de 148 docentes y la estrategia nacional para la formación de 198 directivos en coordinación con el Programa de la Reforma Educativa con el Diplomado Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje.

Más aún, 679 docentes noveles fueron asistidos de manera virtual en su segundo año para el proceso de evaluación, así como al personal con funciones de dirección, supervisión y asesores técnicos-pedagógicos.

Para la implementación del Nuevo Modelo Educativo, se ofertaron 19 cursos, sobre la colección de aprendizajes clave, para la revisión del modelo en su conjunto de manera virtual y autogestora mediante mesas de apoyo en colaboración con la Dirección General de Formación Continua, inscribiéndose un total 16 mil 429 docentes.

En Educación Media Superior como parte de la evaluación docente se logró la participación de 122 aspirantes, con lo que se asegura el ingreso de docentes

que reúnan el perfil y la calidad de los aprendizajes en los alumnos.

Respecto a los docentes en servicio, se promovieron y llevaron a cabo las diversas evaluaciones que la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) prevé, tales como la de diagnóstico, desempeño y promoción, con un impacto en el cambio de funciones de un total de 81 docentes.

## **Incremento de los servicios de Educación Básica**

En relación a los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa de Chihuahua (PROEME) en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se colaboró en el ensamblaje del instrumento de pilotaje y definición de muestra de los proyectos de Educación Indígena y Educación Especial, así como al diseño del modelo de retroalimentación académica de Educación Básica.

Con referencia a la cobertura de Preescolar, se realizó la estrategia Primero lo Primero: Primero de Preescolar, se diseñaron acciones para incrementar la matrícula de Preescolar con supervisores, docentes, padres de familias y autoridades correspondientes al nivel educativo, llevando a cabo encuestas y grupos focales que arrojaron información relevante para el incremento de la matrícula en dicho nivel.

## **Investigación Educativa**

Como parte de la investigación educativa se desarrolló el proyecto Modelo de Retroalimentación Académica con la finalidad de elevar el nivel de aprovechamiento académico en Educación Básica mediante la difusión y uso de resultados de Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) y el Instrumento de

Diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS).

Así, se diseñaron e implementaron estrategias para elevar el nivel en las materias de matemáticas, lenguaje y comunicación en las evaluaciones de PLANEA e IDANIS tanto para Primarias como Secundarias realizando talleres que reúnen y promueven la participación de supervisores, directivos de las escuelas y docentes frente a grupo.

## **Ambientes Escolares Propicios**

### **Aseguramiento de ambientes sanos**

Para fomentar ambientes escolares propicios se brindó atención a 54 denuncias por acoso escolar (bullying) y se impartieron 116 talleres en 29 escuelas de Educación Básica, con un total de 3 mil 193 alumnos y alumnas. Con estas acciones se propicia el desarrollo de ambientes escolares óptimos que generen armonía social, con el fin de asegurar un alto logro educativo y la permanencia de las y los estudiantes, en una formación educativa integral.

En este ámbito se examinaron 100 escuelas del Nivel Primaria sobre la situación que prevalece de manera particular a cada una de ellas, en cuanto a convivencia, protección y bienestar que la escuela es capaz de brindar a sus estudiantes. Se obtuvo con este fin, información de 87 directivos, 557 docentes y 7 mil 766 estudiantes, de escuelas ubicadas en localidades de alta marginación y dentro de los polígonos (de alto riesgo) delimitados por la Fiscalía General del Estado, dos terceras partes se localizan en el municipio de Juárez y el resto en Chihuahua.

De manera paralela, se convocó a la participación ciudadana con el fin de apoyar en la implementación de intervenciones orientadas a mejorar la convivencia en las escuelas, al menos

en tres vertientes, organizaciones de la sociedad civil, instancias educativas gubernamentales, escuelas de formación docente, educativa y social, (Normal Superior y Normal del Estado), Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua y Escuela de Trabajo Social.

Para fortalecer estas acciones se capacitaron a 139 servidores públicos de SEECH en materia de derechos humanos, acoso, hostigamientos sexual y laboral.

### **Impulsar el involucramiento de la sociedad en la dinámica escolar**

Se efectuó la ceremonia de entrega de reconocimientos a maestros de escuelas de sostenimiento privado de 10, 15, 20, 25 o más años de servicio ininterrumpido. Se reconoció a 69 docentes que cuentan con una trayectoria académica sólida y avalada por las instituciones educativas donde laboraron, en los municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias, Bocoyna y Juárez.

### **La tecnología en el aula para desarrollar habilidades digitales**

Se participó en el concurso para aulas de medios @prende 2.0, siendo seleccionado el estado de Chihuahua con 27 escuelas de Juárez obteniendo un total de 594 dispositivos móviles, beneficiando a 11 mil 318 estudiantes dentro del programa de inclusión digital para la mejor de la calidad educativa.

Para fomentar el uso de las TIC, se llevó a cabo el Programa Olimpiada Mexicana de Informática promoviendo el desarrollo tecnológico realizándose varias fases a nivel estatal. Se capacitó a 10 docentes para el proceso de la olimpiada; así mismo se preparó a 152 alumnos de Educación Básica y Media Superior para las diferentes fases que se

desarrollaron en el estado. Eligiéndose a través de exámenes a los mejores estudiantes quienes representaron al Estado en la etapa nacional donde se obtuvieron resultados en Educación Básica una medalla de bronce, y en Educación Media Superior una medalla de plata y dos de bronce.

### **Profesionalización permanente para mejorar la calidad en la práctica docente**

En lo concerniente a profesionalización, se realizó el acompañamiento y seguimiento a las mil 562 escuelas de Educación Básica del subsistema estatal, a través de la estrategia de los consejos técnicos escolares, mediante el informe de validación de las sesiones ordinarias y de la aplicación de herramientas presenciales que brindan insumos para fortalecer al equipo de la supervisión.

Para reforzar lo anterior se convocó a capacitación estatal por video conferencia sobre autonomía curricular, en apoyo a 613 supervisores de Educación Básica para la implementación del Nuevo Modelo Educativo.

### **Profesionalización permanente y acompañamiento a padres de familia**

A través del Programa Nacional de Convivencia Escolar se capacitó a 3 mil 614 figuras educativas correspondientes a jefes de sector, asesores técnicos-pedagógicos, directores, supervisores, y docentes de mil 547 escuelas de Educación Básica ubicadas en las Regiones Cuauhtémoc, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y Región Serrana con la distribución de materiales educativos en dichos centros escolares para contribuir al desarrollo de una sana y pacífica convivencia.

De igual forma se asesoró a 700 padres de familia en los temas de autoestima, manejo de emociones, convivencia, respeto, reglas, acuerdos de convivencia, manejo y resolución de conflictos y la importancia de la familia. Dichas pláticas se reforzaron con charlas como: Generando Ambientes Favorables, Ser Feliz es una Decisión Inteligente, Liderazgo en la Familia, Mejorando mis Relaciones Interpersonales, Manejo Asertivo de la Actitud.

Fortalecimiento de la calidad educativa En el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa se beneficiaron a 33 mil estudiantes, con materiales y recursos para el docente en el Modelo Pedagógico de Matemáticas Constructivas. Se capacitaron mil 285 docentes de Nivel Primaria con 40 horas, con cobertura en los municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Guachochi, Guadalupe y Calvo y Bocoyna.

Así mismo se llevaron a cabo reuniones de trabajo con supervisores de sector y de zona del Nivel Primaria para dar seguimiento a las acciones de desarrollo curricular de los Consejos Técnicos Escolares en las ciudades de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Guachochi, Delicias e Hidalgo del Parral.

En este periodo se realizaron videoconferencias de asesoría al 100 por ciento de los supervisores y asesores técnicos-pedagógicos de Educación Básica, en el ámbito de autonomía curricular en los municipios de Chihuahua, Guachochi, Madera, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Delicias y Juárez.

Personal docente asistió a la Ciudad de México a capacitación para la implementación del Nuevo Modelo Educativo y del cual se realizaron reuniones regionales con supervisores

y asesores técnicos-pedagógicos Nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria en donde se crearon acuerdos sobre la implementación de Autonomía Curricular en el Nuevo Modelo Educativo.

También se llevó a cabo el Taller Nacional de Supervisores realizado en la ciudad de Acapulco, Guerrero, asistiendo el 10 por ciento de los supervisores de Educación Básica.

En el presente ejercicio se llevaron a cabo las evaluaciones de PLANEA 06, a 46 mil 436 alumnos y alumnas de sexto de Primaria; se aplicó el estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS) en seis Secundarias. Así mismo se realizó la aplicación del Instrumento de Diagnóstico IDANIS a 55 mil 145 estudiantes a ingresar al Nivel Secundaria.

Se conformó un Comité Estatal de Protocolos de Seguridad de los planteles de Educación Media Superior, con el propósito de dar respuesta a las situaciones de inseguridad en los centros educativos, involucrando a toda la red escolar en alianza con las autoridades de seguridad y organizaciones de la sociedad civil.

Para la profesionalización, alrededor de 150 docentes y directivos de los planteles públicos en el Programa CONSTRUYE T, fueron capacitados para llevar a cabo la implementación en el aula, como una asignatura del nuevo currículo de Educación Media Superior, con el propósito de fortalecer las habilidades socioemocionales y proyecto de vida como parte integral del currículo formal de la educación obligatoria.

En este ámbito, se realizaron cuatro reuniones de capacitación con directivos y docentes de los subsistemas de Educación Media Superior para la

implementación del nuevo currículo en el marco del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO), con el propósito de proporcionar herramientas necesarias para llevar a cabo la operación y seguimiento en el aula.

Así mismo se atiende puntualmente las directrices para mejorar la permanencia escolar con los subsistemas de Educación Media Superior, coordinados a través de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), con el propósito de reducir los índices de abandono escolar, que en el ciclo escolar 2016-2017 fue de 14.8 por ciento.

Al padrón de calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior fueron incorporados 86 planteles públicos de los 359 que operan en la entidad, beneficiando a 87 mil 845 estudiantes, es decir un 58.36 por ciento de la matrícula total del nivel, que estudian en planteles certificados dentro del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB).

Para la implementación del Nuevo Modelo Educativo se brindaron cursos de capacitación en las diferentes regiones, dirigido a docentes y directivos, en este sentido, se brindó el curso de Buenas Prácticas a directivos de escuelas oficiales y particulares incorporadas por regiones, auxiliados con docentes de cada región para su réplica.

Se realizó el proyecto examen de nivel y curso de capacitación de inglés a docentes que imparten la asignatura en las escuelas oficiales y particulares en la modalidad presencial y en línea.

Se atendieron y regularizaron a estudiantes que cursaron su primer semestre en escuelas no reconocidas oficialmente, mediante examen global,



en las Regiones de Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Delicias, Juárez y Chihuahua.

Se elaboró examen digital y de seguimiento para los eventos académicos del Subsistema de Preparatorias Estatales, así como para nuevo ingreso a la Educación Media Superior.

Así mismo se convocaron a los supervisores y directivos de las escuelas preparatorias oficiales para informar y sensibilizar acerca de la importancia del ingreso de los planteles al padrón de calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, con la participación de personal del Consejo para la Planeación de la Educación Media Superior A.C.

### **Infraestructura educativa de calidad**

La Secretaría de Educación y Deporte en coordinación con FECHAC, la Presidencia Municipal de Chihuahua, la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) y las Sociedades de Padres de Familias, pusieron en marcha el Programa de la Alianza por la Educación en el Uso del Agua, para mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria de escuelas públicas de Educación Básica de la ciudad de Chihuahua. En este período se cubre la primera etapa con 68 escuelas de Nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial e Inicial, con una inversión de 14 millones 450 mil pesos.

Por otro lado, se beneficiaron a 515 escuelas de 47 municipios con la entrega de materiales para mejorar la infraestructura física de los planteles escolares de todos los niveles y modalidades, dando especial atención a las escuelas dentro de un contexto de alta marginación del medio rural e indígena.

Como parte del fortalecimiento de la comunidad escolar se entregó mobiliario y equipamiento consistentes en 9 mil 293 sillas con paleta, mil 631 bancos binarios, 785 mesas de jardín de niños, 2 mil 582 sillas para jardín de niños, 682 mesas para maestro, 368 sillas para maestro, 261 pizarrones, mil 300 aires acondicionados, 2 mil 354 calentones de gas, 414 calentones de leña, 60 tanques estacionarios, 200 tinacos, 179 motores para aire acondicionados, 84 bombas para aire, así como 822 cubetas de impermeabilizante y mil 539 cubetas de pintura para rehabilitación de escuelas de Educación Básica. Con ello se beneficiaron 107 mil 730 alumnos y alumnas con una inversión de 28 millones 265 mil 198 pesos.

En el primer semestre de 2018, se construyeron y rehabilitaron planteles educativos, asegurando el acceso al derecho de la educación a casi 250 mil alumnas y alumnos de todos los niveles educativos.

En Educación Básica, fueron atendidos 165 planteles con la construcción de 157 aulas, dos laboratorios, cuatro talleres y 52 anexos favoreciendo a casi de 45 mil niñas y niños. Con las acciones rehabilitadoras en 368 planteles educativos se benefició a más de 90 mil niñas y niños, contribuyendo a la accesibilidad a una educación con calidad a las pequeñas y pequeños en sus primeros años de estudio.

En Educación Media Superior se apoyó a 44 planteles con la construcción de 36 aulas, ocho laboratorios, dos talleres y 57 anexos, con un impacto a 30 mil estudiantes beneficiados.

Así mismo mil 370 sillas de paleta, del remanente del Fondo de Aportaciones Múltiples 2017 (FAM), mismas que fueron distribuidas en los planteles de Educación Media Superior de los municipios de Chihuahua y Juárez para

favorecer la atención a la demanda del Ciclo Escolar 2017-2018.

En Educación Superior se construyeron 57 aulas, 14 laboratorios, nueve talleres y 137 anexos para 31 planteles de educación profesional, beneficiando a casi 45 mil mujeres y jóvenes de todas las regiones.

Dentro del Programa de la Reforma Educativa se capacitó y entregó a 605 planteles, la cantidad de 29 millones 436 mil 925 pesos, como parte del fortalecimiento educativo apoyando a 136 supervisores con un monto total de 1 millón 400 mil 500 pesos, por concepto de viáticos, equipamiento e insumos, así mismo 133 supervisores recibieron capacitación en el diplomado Una Supervisión Efectiva para el Aprendizaje de Nuestros Alumnos.

## **Innovación Científica y Tecnológica**

### **Educación inclusiva e igualdad de oportunidades**

El Programa Nacional de Inglés atiende con clases de inglés como segundo idioma a mil 251 escuelas de Nivel Básico, en los municipios de Chihuahua, Juárez, Aldama, Ojinaga, Delicias, Camargo, Jiménez, Casas Grandes, Bocoyna, Urique e Hidalgo del Parral. En este programa se certificaron un total de 667 docentes y asesores externos especializados en la enseñanza del idioma inglés que imparten clases en Educación Básica, para obtener habilidades en lectura y escritura, así como para comunicarse en el idioma.

Así mismo, como parte del fortalecimiento de las actividades lectoras, se adquirieron 205 bibliotecas en inglés para estudiantes de tercer grado de Primaria, beneficiando a mismo número de escuelas incluyendo escuelas indígenas adscritas al Programa Nacional de Inglés.

Como un gran reto y con la finalidad de fomentar las habilidades de deletreo en los estudiantes de Primaria, este año se organizó el evento SpellingBee 2018, con la participación de 98 estudiantes. Por otro lado, se llevaron a cabo 30 jornadas de capacitación y actualización en las diferentes áreas del conocimiento con el fin de elevar día a día la calidad del trabajo que realizan los asesores externos especializados en la enseñanza del idioma inglés.

Finalmente, con el propósito de recibir una capacitación en estrategias para la enseñanza del idioma inglés, acudieron a Columbus, Ohio, 15 integrantes del equipo académico y asesores externos especializados.

Se realizó la firma de convenio con el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), para operar el programa módulos el Mundo de los Materiales, que es operado a través de dos fases: capacitación docente y operación frente a grupo, con el propósito de preparar, mejorar y motivar a los estudiantes de nivel medio superior a cursar carreras técnicas y científicas.

### **Capacitación y certificación para la empleabilidad juvenil (PICCEJ)**

Un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Educación y Deporte, la Cámara Nacional de Industria de la transformación (CANACINTRA), Fundación Chihuahua y el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATECH) tuvo lugar en el marco del Programa de Capacitación y Certificación para la Empleabilidad Juvenil, iniciativa de la Secretaría de Educación y Deporte, que promueve la formación de jóvenes para mejorar sus competencias de empleabilidad y acceder a oportunidades existentes en el mercado laboral durante su etapa de formación como estudiantes del

nivel Medio Superior y Superior. Lo anterior derivado de la importancia que reviste la capacitación en el empleo, la experiencia en el trabajo, las prácticas profesionales y los programas de estudio-trabajo, se suman para acelerar la acción en apoyo al empleo juvenil, iniciando con un piloto de 112 alumnos del Colegio de Bachilleres.

### **Fortalecimiento laboral y de competencias**

En conjunto con la FECHAC, INDEX, y la Fundación Internacional de la Juventud (IYF, por sus siglas en inglés), se desarrolla la plataforma Fuerza Técnica, registrando 2 mil 460 estudiantes de carreras técnicas de los subsistemas DGETI, CONALEP y CECyTECH en busca de un espacio para realizar prácticas profesionales, modelo dual o un empleo en la formalidad. El buscador permite a empresas encontrar opciones avanzadas de estudiantes y egresados con tiempo de experiencia, certificaciones y logros académicos.

De igual forma se firmó el acuerdo de colaboración entre la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Fundación Pro Meritum y CANACINTRA, en el que se abre una extensión de la Fundación en las instalaciones de la Cámara para brindar a jóvenes estudiantes de universidades y carreras técnicas apoyos para que, no abandonen sus estudios, cuenten con experiencia práctica valiosa al momento de graduarse y puedan posicionarse exitosamente en el mercado laboral.

En este ámbito también se acreditaron siete Centros de Evaluación desde donde se emitieron 3 mil 018 certificados cuyo objetivo es contribuir a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de los mexicanos, mediante la certificación de personal, realizando detección de necesidades de capacitación en los

sectores productivo, público, privado, social y educativo.

Se estrechó la relación con la Embajada del Reino Unido en México. Derivado de lo anterior, la CEPEMS se convirtió en el principal interlocutor entre la representación diplomática y las secretarías de Gobierno del Estado que atienden temas prioritarios como salud, desarrollo social, desarrollo urbano y ecología, economía e innovación y por supuesto, educación. Gracias a la intervención de CEPEMS se logró que 49 profesionistas aplicaran a la beca Chevening que ofrece el Gobierno Británico.

### **Gestión de recursos, alianzas y vinculación**

Debido a una intensa labor se obtuvieron fondos por un monto de 2 millones 719 mil 190 pesos en apoyos otorgados por la International Youth Foundation en conjunto con FECHAC, el Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano A.C. y la Asociación Mexicana de Industriales de Acabados Superficiales. Este importante recurso se invirtió en programas de capacitación destinados a docentes, directivos, administrativos y vinculadores de las diversas instituciones educativas del Estado.

Sin duda, el logro más importante del Consejo de Vinculación es haber realizado alianzas estratégicas con diversos organismos tanto del ámbito empresarial como social con CANACINTRA Chihuahua y Juárez, INDEX, Clúster Aeroespacial, Asociación Reduce, Fundación Zaragoza, Asociación de Agentes Aduanales, El Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC), la Asociación Mexicana de Industriales de Acabados Superficiales (AMAS), Z Gas, Escuela de Inglés Manhattan, con las que se logró realizar una labor conjunta en beneficio del sector educativo de la entidad.

Para los planes y programas de estudio para registro y validez oficial se realizaron 29 dictámenes técnicos y seis supervisiones a instituciones públicas de Educación Superior.

Así mismo, se conformó el Comité Evaluador para el Sistema de Acreditación de la Calidad en Educación Superior y se realizó la capacitación a 20 personas en los estándares de competencia: EC0372 diseño del plan estratégico para una institución educativa y EC0730 elaboración de la ruta de mejora para una institución educativa.

Adicionalmente se realiza la propuesta a CONOCER, S.C. del Centro de Evaluación para el seguimiento del Sistema Estatal de Acreditación en la Educación Superior.

Se participó en el Programa Mujeres en STEM, Futuras Líderes de la Fundación México-Estados Unidos, con el objetivo de fomentar la formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; así como atender la deserción escolar en Educación Media Superior.

Mujeres en STEM Futuras Líderes inició en 2015 en el Reino Unido, India, China, Sudáfrica, Arabia Saudita, Omán, Qatar, Malasia, Turquía, los Estados Unidos de América y México como un programa de mentoría para mujeres en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM por sus siglas en Inglés), para jóvenes estudiantes de preparatoria de escuelas públicas en México.

Este ciclo, el Estado de Chihuahua se incorporó al programa con 23 jóvenes de zonas de alta marginación de los municipios de Chihuahua, Guerrero, Guadalupe y Calvo, Rosales, Juárez, Nonoava, Santa Isabel, Saucillo, Guerrero, Balleza, Cuauhtémoc, y Moris de las cuales 19 lo concluyeron

exitosamente.

Adicionalmente, se logró la integración de un grupo de mentoras científicas chihuahuenses que participarán en el programa de la Fundación México-Estados Unidos.

Por otro lado, se realizaron dos Foros de Experiencias Transferibles en Educación Superior en el marco de la reunión ordinaria de COEPES, cuyos objetivos son desarrollar mejores prácticas en Educación Superior a través de compartir experiencias exitosas en materia de docencia, investigación, impacto social y actividades de apoyo que permitan la consolidación de la vinculación entre las diversas instituciones y sus actividades.

### **Divulgación del conocimiento científico y tecnológico**

Para difusión del conocimiento científico y tecnológico, se realizó el II Foro de Educación Superior con la participación de 26 instituciones públicas de Educación Superior; producto de ello generó la revista electrónica Trascender que se publica en el portal del Consejo Estatal de Planeación de Educación Superior, dentro de la página web de la Secretaría de Educación y Deporte.

Así mismo, con el fin de promover la participación de estudiantes en programas de inclusión económica y social se elaboraron las reglas de operación para este programa. En este marco se llevaron a cabo dos conferencias sobre inclusión educativa dentro del II Foro de Educación Superior para promover relaciones entre las instituciones públicas y ampliar los programas en la materia.



## **Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sector Educativo**

### **Modernización administrativa**

Para impulsar la modernización de la educación, se implementó funcionalidad en el Sistema de Información Educativa, a través de la cual se pueden descargar e imprimir los certificados electrónicos de estudios de los alumnos de Educación Básica de forma gratuita, emitidos a partir del ciclo escolar 2015-2016 con el objeto de facilitar el trámite a los padres de familia, eliminando con esto el gasto económico que representa.

En este periodo, se desarrolló el proyecto para implementar de manera electrónica el Formato Único de Trámite (FUT) para el personal magisterial estatal, con el fin de reducir los tiempos de revisión y procesamiento de los movimientos administrativos tales como altas, bajas, cambios e incidencias, que se generan entre la Secretaría de Educación y Deporte y la Secretaría de Hacienda, para emitir el pago de nómina correspondiente.

Así mismo el proceso de reingeniería de la Secretaría de Educación y Deporte logró establecer una propuesta viable de estructura orgánica de conformidad a los lineamientos y observaciones de la Secretaría de la Función Pública, así como el proyecto de Reglamento Interior acorde a estas modificaciones, para contribuir al principio básico de orden institucional y a la transparencia de su actuación.

Finalmente se participó en el registro de trámites y servicios derivados de la atención que presta la Secretaría de Educación y Deporte a la ciudadanía, en colaboración con el Programa de Mejora Regulatoria para registrar 117 trámites en el sistema SIMPLIFICA de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y 100 trámites en el

sistema ACCEDE de la Secretaría de la Función Pública, como primera etapa de este programa, que pretende la generación de normas claras y trámites simplificados para la ciudadanía.

### **Transparencia**

En el periodo, se capacitaron a 22 Unidades Administrativas en los lineamientos y cambios de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en protección de datos personales a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación y Deporte abarcando un 70 por ciento de las áreas.

Gracias a lo anterior se recibieron y atendieron por medio del Sistema de Transparencia INFOMEX PTN CHIHUAHUA 344 solicitudes de información. De dichas solicitudes se derivaron 13 recursos de revisión de los cuales cuatro ya fueron concluidos y nueve se encuentran en proceso.

En el marco de dar mayor transparencia, se proporcionó información relevante sobre cada uno de los procesos y acciones que se llevan al interior de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente atendiendo a 13 mil usuarios promedio a través de las páginas oficiales de redes sociales.

De igual forma se atendió y se contestó de acuerdo a la Ley General del Servicio Profesional Docente a los diferentes entes públicos que solicitan a través de los canales institucionales información de los procesos que realiza la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente: 31 de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 de la Secretaría de la Función Pública (procedimientos administrativos e informes de investigación), seis a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), 11 Juicios de Amparo, uno al H. Congreso del Estado y 49 procesos e inconformidades del personal docente.

La Coordinación Jurídica asesoró oportunamente los conflictos generados entre Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua (COBACH) y el Sindicato de Trabajadores Académicos y Administrativos (STAACOBACH), el Gobierno del Estado y la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua y sus trabajadores.

Deporte: Salud, Comunidad e Igualdad  
Se puso en marcha el Programa Deporte con Valor en donde participaron mil 115 niños, niñas y jóvenes de Nivel Básico, a través de las prácticas deportivas se promovieron las habilidades de trabajo en equipo, respeto a las reglas, obtención del éxito y reforzamiento de valores.

En 2018 se llevó a cabo la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, siendo Chihuahua la sede que albergó más deportes que en otras ediciones, al adquirir nueve disciplinas de deporte individual y ocho más de conjunto, concentrando a más de 8 mil deportistas. Se puso en práctica el sistema de formación de las y los entrenadores deportivos y de alto rendimiento a través del curso de capacitación y certificación logrando la meta de 949 entrenadores capacitados.

En Educación Media Superior se desarrollaron las convivencias deportivas con los alumnos inscritos en las preparatorias estatales y particulares a través de las etapas de intramuros, regional y estatal, como resultado de la coordinación con el Consejo Estatal de Deporte para la Educación Media Superior A. C., se otorgó a los finalistas la posibilidad de participar en los eventos deportivos que organiza la asociación.

En este periodo se llevó a cabo la Carrera de la Liberación con 9 mil participantes, en Juárez y Chihuahua, del recurso

recaudado se realizó una donación de 200 mil pesos al Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal para apoyos sociales, cifra recaudada en el proceso de inscripciones.

Se premió a cuatro deportistas y cuatro entrenadores con un estímulo económico en la edición 2017 del Premio Estatal del Deporte.

Así mismo se realizó el Medio Maratón Internacional 21K OXXO el cual reúne a más de 12 mil personas durante dos días en la ciudad de Chihuahua. También se llevó a cabo la Deportiva Open de Tenis que reunió a cinco jugadores de la Copa Davis quienes durante una semana estimularon a los tenistas locales a mejorar su calidad de juego.

De igual forma se llevaron a cabo cursos de capacitación de fútbol soccer con el objetivo de elevar la calidad del deporte estatal y nacional, mediante ocho conferencias impartidas por expertos. En Juárez se llevó a cabo la copa Bravos Internacional de fútbol con la participación de 270 equipos como invitados los países Argentina y Colombia.

Como parte de la Copa Federación de Ciclismo de Ruta se contó con la participación de 132 ciclistas de 11 estados de la República Mexicana y una afición de más de mil 500 espectadores. Además, se realizó el Campeonato Nacional de Básquetbol con la Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol (ADEMEBA) con 32 equipos de la categoría de sub 13 contando con la participación de 500 jugadores y registrando Ciudad Juárez una derrama turística de 5 millones de pesos.

En ciudad Madera se organizó el Torneo Internacional de Ajedrez, con una participación de 80 competidores y 250 espectadores de diversos municipios.

En el mismo ámbito se realizó el Reto Majalca con un total de 810 participantes en la categoría libre y cerca de 60 participantes en la categoría infantil, saliendo del Parque Nacional Majalca y con meta en el parque Presa el Rejón, finalizando con una verbena y premiación contando con más de mil 500 asistentes incluyendo atletas.

En el rubro de la activación física, se creó el Torneo Interdependencias de Básquetbol, Fútbol, Voleibol de Sala y Softbol, propiciando un ambiente de sana convivencia entre los servidores públicos de la administración estatal. La liga del Básquetbol Estatal en la temporada 2018, obtuvo un incremento de 12 por ciento de asistencia a los gimnasios y un 115 por ciento más de visita a las redes sociales con un impacto de mil 450 personas alcanzadas.

Además, se contó con la participación de 12 equipos, de 11 municipios con Gómez Palacio, Durango como invitado. Se convocó a mil 144 deportistas y 293 entrenadores de distintos municipios de las disciplinas de béisbol, box, artes marciales mixtas y básquetbol, se seleccionaron para las finales nacionales a 29 atletas, para incorporarse al Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y alto rendimiento (CONADE). Como parte del fortalecimiento de la activación física se atendieron a 19 mil 840 niños, niñas y jóvenes en 62 escuelas de iniciación deportiva en 11 municipios, ofreciendo 27 disciplinas deportivas a la comunidad.

Se realizó el Torneo Deporte con Valores convocando a 20 escuelas de zonas vulnerables en Chihuahua y Juárez. Se contó con la participación 400 niños, niñas y 600 preparatorianos en las disciplinas deportivas, de fútbol, básquetbol y tochito.

Con parte del reforzamiento deportivo se invirtió 12 millones 077 mil 776 pesos en conservación y mantenimiento de 16 instalaciones deportivas, así como en obras e infraestructura deportiva se invirtieron 8 millones 169 mil 962 pesos con un total de 20 millones 247 mil 739 pesos.

## **Cultura como Derecho Humano**

Se desarrollaron las XXVII Convivencias Académicas, Culturales y Cívicas en su etapa regional para Chihuahua, Juárez y Delicias teniendo impacto directo en los estudiantes, participando en las diferentes asignaturas académicas de canto, composición literaria, danza, declamación, ejecución instrumental, escolta, oratoria y teatro.



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
con VALOR**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
**DE CULTURA**



## SECRETARÍA DE CULTURA

- Se colaboró en la elaboración de diversas leyes del ámbito cultural en coordinación con la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado.
- Se presentó el proyecto del Centro de Archivo y Patrimonio Histórico con una inversión inicial de 8 millones de pesos.
- Se aprobaron apoyos a 63 proyectos por un monto de 1 millón 75 mil pesos a través del Comité Evaluador de Apoyo a Creadores y Artistas.
- Se priorizó la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del 40 por ciento de las actividades culturales del Gobierno del Estado.
- Se participó en actividades intersecretariales para atender a personas en situación de vulnerabilidad.
- Se atendieron 47 municipios con actividades de animación cultural.
- Se revalorizaron los idiomas indígenas, se capacitó a actores comunitarios y se produjeron materiales académicos para las comunidades indígenas.
- Se desarrollaron acciones en pro de los hábitos de lectura y escritura.
- Se implementaron acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres a través del arte.
- Se consolidó a Chihuahua como el único estado con dos ferias estatales del libro con identidad propia.

## Cultura como Derecho Humano

En estrecha colaboración con la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado, se participó en la elaboración de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua, la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, la Ley para el Fomento de la Actividad Cultural Fílmica en el Estado de Chihuahua y la Ley de Fomento al Libro y la Lectura.

Con la participación de 11 mil 400 niñas y niños como espectadores, en 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Teatro Escolar, en el que se atendieron 20 escuelas de zonas con altos índices de pobreza, desigualdad y violencia ubicadas en los puntos periféricos de Ciudad Juárez.

Se llevó a cabo la Muestra Estatal de Teatro Niños 2018, propuesta realizada como una ampliación de la Muestra Estatal de Teatro para atender al público infantil en Ciudad Juárez, beneficiando a mil 200 niñas y niños.

Mediante el Programa de Alas y Raíces, se realizó la Feria Infantil y Juvenil de Arte y Ciencia 2018 en 14 municipios de la entidad, con la participación de 38 mil 539 niñas y niños. De esa manera se estimuló la creatividad infantil a través de 250 propuestas comunitarias auspiciadas por talleristas y capacitadores de disciplinas como artes plásticas, literatura, danza y artes escénicas. Algunas de las actividades se realizaron en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de Aquiles Serdán y el CERESO N° 3 de Ciudad Juárez.

Se operaron 19 orquestas y bandas infantiles de 16 municipios, brindando a las niñas y niños que las integran una formación musical constante. Estas orquestas participaron en diversas actividades regionales acumulando 230 presentaciones para un total de 28 mil 651

asistentes. Asimismo, participaron en el Encuentro de Bandas y Orquestas Infantiles realizado en la ciudad de Ojinaga.

Se participó junto con la Unidad para la Igualdad de Género de la Secretaría de Educación y Deporte, en la organización, logística y financiamiento del taller para hombres adolescentes de nivel bachillerato. Se benefició con ello a más de 200 usuarios mediante el taller inicial y la réplica en los Colegios de Bachilleres (COBACH). Se desarrolló también el reconocimiento de modelos de masculinidad actuales y su influencia en la igualdad de género mediante expresiones artísticas.

El Programa de Veranos Creativos Alas y Raíces 2018 se llevó a cabo en 22 sedes distribuidas en 12 municipios. En este marco se realizaron un total de 59 talleres de artes plásticas, muralismo urbano, danza, teatro, cultura popular, fomento a la lectura, artes circenses; además se presentaron siete espectáculos. Se tuvo una participación total de 9 mil 482 niñas, niños y adolescentes.

A través de la Muestra de Arte Niñas, Niños y Diversidad, más de mil 300 asistentes disfrutaron de la creatividad artesanal y talento artístico de infantes y adolescentes provenientes de la casa cuna, albergues, asentamientos indígenas y hospitales, quienes ofrecieron una muestra de productos elaborados con promotoras y promotoras culturales a lo largo del año.

Con una presentación en el estado de Aguascalientes, se estrenó la compañía de teatro infantil Alas y Raíces, con la obra Cactáceas, una puesta en escena escrita, dirigida y bajo la producción de niñas y niños, que reflexiona a través del teatro sobre la escasez del agua en el desierto y la importancia de cuidar el patrimonio biocultural del estado, a la fecha suman 23 presentaciones con



más de 2 mil asistentes.

Aunado a lo anterior, y derivado de un taller de haikú rarámuri, se presentó el libro *Palabras y destellos* con un tiraje de 2 mil ejemplares, con la participación de 150 niños y niñas de entre 6 y 12 años, pertenecientes a las comunidades de Arroyo Hondo, Sewérachi, Tatawichi, Ciénega de Norogachi y Wi Yóyare, con lo que se fomenta la poesía y la preservación de la lengua rarámuri.

En el marco del festival *Todos a Jugar*, se realizó la presentación del coro rarámuri infantil *Noli* en el Centro Nacional de las Artes de la Ciudad de México y en el Palacio Nacional, dando con ello una importante proyección al trabajo artístico de este grupo en particular y de la cultura rarámuri en general.

Se desarrollaron en asentamientos indígenas de Chihuahua y Jiménez cinco talleres artísticos de fotografía, serigrafía, dibujo y coro de música indígena. Asimismo, se grabaron y presentaron tres discos musicales: el de Romeyno Gutiérrez con su fusión de música clásica y tradicional rarámuri; Celestino Perea y sus teclados de música mixteca; y el coro de niñas Raku Nawagiame, con temas del repertorio de Don Erasmo Palma, recientemente nombrado patrimonio cultural inmaterial de Chihuahua.

Como una propuesta innovadora dirigida a población indígena juvenil de asentamientos rarámuris, se organizó en conjunto con la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas y el Instituto Chihuahuense de la Juventud (ICHIJUV), el Festival de Juventudes Rarámuri en el que se realizaron actividades de muralismo, graffiti, juegos tradicionales, música y otras manifestaciones culturales, entre ellas la presentación estelar de Marlene Cruz, rapera de la etnia zapoteca.

El Festival Interétnico Omáwari: Encuentro de Naciones Hermanas se desarrolló por primera vez en ciudad Cuauhtémoc en colaboración con la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas, el gobierno municipal y la colonia rarámuri de aquella población. Participaron ocho grupos ceremoniales de pueblos originarios, entre ellos el grupo Ulama que difunde el antiguo deporte sagrado del juego de pelota, el grupo hopi de Songoopavi, Arizona y los kikapú del Estado de Coahuila. Se realizaron un total de 17 actividades para el rescate de las tradiciones tales como el yúmure, cantos de poder y danzas indígenas. Se tuvo una asistencia de mil 836 personas y se facilitó la convivencia entre naciones con cenas y ceremonias colectivas.

Con el fin de promover la lectura en lengua rarámuri, se publicó la traducción a este idioma del libro *El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry, que se distribuyó gratuitamente entre la población infantil y adolescente de la comunidad rarámuri.

Con el fin de facilitar el acceso a nuestros bienes y servicios culturales a través del aprovechamiento de la tecnología digital, se desarrolló una plataforma tecnológica. Asimismo, se incorporó nuestra información al Sistema Nacional de Información Cultural.

Como parte del Programa Fiestas de Chihuahua se atendieron 45 municipios, con la promoción del talento regional a través de la animación cultural en sus festivales tradicionales tales como las Jornadas Villistas en Hidalgo del Parral, el Festival de las Tres Culturas en Cuauhtémoc, la Feria de la Manzana en Guerrero, el Festival de las Aves en Meoqui y la Feria de las Garzas en Guachochi, que en suma tuvieron más de 100 mil espectadores que pudieron disfrutar de las presentaciones de música de orquesta, regional mexicana,



danza, teatro, conferencias, seminarios y presentaciones de libros.

En el marco de la celebración de los 70 años del nacimiento del dramaturgo chihuahuense Víctor Hugo Rascón Banda, se realizaron las Jornadas Rasconbandianas, con la participación de 2 mil personas en las puestas en escena de Contrabando, de Sazón y el Baile Suspendido. Este año, se llevó por primera vez una presentación al municipio de Uruachi, tierra natal del creador, así como en Chihuahua y Ciudad Juárez.

Como resultado del Programa de Apoyo a Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE), se concluyó el proyecto de remodelación de la Plaza Cultural Los Laureles, edificio que albergó el Centro de Información del Estado de Chihuahua (CIDECh). Este espacio reunirá propuestas culturales de diversas disciplinas para el disfrute de toda la población chihuahuense.

Se realizó el diagnóstico sobre la situación del libro y la lectura en el estado de Chihuahua. Asimismo, se concluyó las investigaciones correspondientes y se publicaron los libros de Patrimonio Cultural Musical de Chihuahua, y Patrimonio Moderno Arquitectura y Urbanismo de Chihuahua. Estas publicaciones se distribuyen gratuitamente beneficiando a más de 2 mil personas interesadas en el tema.

Con el fin de impulsar la profesionalización de artistas y personas dedicadas a la promoción y gestión cultural en los municipios de Juárez, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, se realizaron cuatro diplomados de gestión cultural con reconocimiento y validez de la Secretaría de Cultura Federal. Participaron 121 personas, quienes desarrollaron habilidades para la difusión y organización de actividades culturales en el estado.

Con el objetivo de desarrollar proyectos culturales y artísticos, se impartieron dos módulos de capacitación cinematográfica en Ciudad Juárez y Chihuahua con 30 asistentes por sede en base a la experiencia vivencial en dirección cinematográfica.

Se realizaron un total de 45 talleres de creación artística de las disciplinas de música, literatura, teatro, danza y artes visuales, en los municipios de Chihuahua, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Morelos, Guadalupe y Calvo, San Francisco del Oro, Madera y Jiménez. Cerca de mil creadores y creadoras participaron en esta capacitación.

## **Promoción Artística y Cultural**

Como parte del Programa Editorial de la Secretaría de Cultura, se publicaron siete libros: Los seis días que incendió la sangre, ganador del Premio Solares; Por qué a mí de Víctor Hugo Rascón Banda; Amor en días rudos, de Tomás Chacón; Vastedades, de Nacho Guerrero; Notas de un viaje a la Tarahumara, de Aquiles Gerste con la traducción de Dizán Vázquez; Panza llena, corazón de letras, de Ramón Gerónimo Olvera y Fuco León, y La cultura Casas Grandes.

Se publicaron cuatro libros como parte del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA): Carta astral para el escéptico, El reverso de la palabra nada, La tierra recibió la sangre del hermano, y La loca tempestad de tu ausencia. También se publicaron seis libros como parte de el Programa de Patrimonio Cultural: Patrimonio cultural musical de Chihuahua, Correos del Norte, Casas Grandes, Celebraciones de fin de año, Patrimonio moderno, y Migración y multiculturalidad.

Casa Redonda abrió el espacio a exposiciones de creadores locales con trayectoria; y a técnicas como el

grabado, acuarela y serigrafía. Por otra parte, fue relevante la vinculación con organismos nacionales como el Centro Cultural Tlatelolco de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro Cultural México-España, La Ceiba Gráfica y la Universidad Autónoma de Veracruz.

Con gran éxito, la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua presentó sus cuatro temporadas dedicadas a los grandes de la música clásica, moderna y mexicana a través de 48 conciertos, 26 de ellos didácticos para estudiantes de preescolar y primaria, cuatro en los municipios de Delicias y Cuauhtémoc, así como la programación con presupuesto estatal de tres óperas: Elixir de amor, Un tranvía llamado deseo y Payasos. En dichas temporadas se atendió a una audiencia de 26 mil 139 personas, entre los cuales se cuentan 9 mil 500 niñas y niños chihuahuenses.

Dentro de las innovaciones, se impulsó el Festival de Arte Nuevo en Chihuahua y Ciudad Juárez, destinado al encuentro creativo expresiones emergentes de artistas locales, nacionales e internacionales, a través de 20 talleres y 10 conferencias, con un total de 3 mil participantes, quienes analizaron tendencias de arte, sonido y movimientos con el tema Tejido y juego de arte contemporáneo.

Chihuahua fue el estado invitado en el Festival ¡Qué gusto! 2018, con sede en París, Francia, que reunió a 10 mil personas durante 10 días de actividades, en los que se promovió con turistas del continente europeo el patrimonio gastronómico chihuahuense, el turismo cultural y turismo de naturaleza de nuestro estado.

Asimismo, Chihuahua se convirtió en el invitado de honor para el Festival Cultural Entijanarte en su edición 2018, en el que el estado aportó programación

de música chihuahuense encabezada por el encuentro de la Orquesta de Baja California y la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua y Los Titos, grupo de música regional. Se presentaron talentos chihuahuenses, la exposición fotográfica Fronteras y la exposición plástica, Septentrión en colaboración con la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

Durante el 2018 se exhibieron 260 películas en las salas de Cineteca Chihuahua, Juárez y Nuevo Casas Grandes, dirigidas a diversos públicos, con temas de drama, comedia, horror, ciencia ficción, cine clásico, cine de arte que versa sobre temas de la variada condición humana, como la discriminación y situaciones cotidianas.

En el Museo Chihuahuense de Arte Contemporáneo Casa Redonda, se exhibió la muestra colectiva Montar La Bestia: artistas contra la discriminación, temática que presenta la realidad migrante de quienes suben al conocido tren de la muerte, cuya relevancia nacional convocó a más de dos mil chihuahuenses.

Asimismo, se presentaron exposiciones de nivel regional, nacional e internacional, entre las que se encuentran: La Ceiba Gráfica. 10 años; Gabriel García Márquez y sus Cien años de Soledad; Manuel Felguérez; Pedro Valtierra Mirada y Testimonio y; 25 Años de Cabeza. A dichas exposiciones en la ciudad de Chihuahua, asistieron 5 mil 524 personas.

Se entregaron los siguientes reconocimientos a creadores e investigadores: Premio Nacional de Narrativa Histórica Ignacio Solares con un estímulo de 150 mil pesos; el Premio Chihuahua a la Vanguardia en Artes y Ciencias con un estímulo total 450 mil pesos distribuido en siete categorías

destinado a escritores, artistas, periodistas y científicos; el Premio Bellas Artes de Testimonio Carlos Montemayor con impacto nacional por 100 mil pesos; y los premios estatales de literatura escrita por jóvenes Rogelio Treviño de poesía y Jesús Gardea de cuento, con un premio de 15 mil pesos cada uno.

Con el objetivo de implementar la perspectiva de género en los proyectos y programas, en el Festival de Danza Nellie Campobello 2017 se llevaron a cabo mesas de reflexión en torno a la participación de las mujeres en el mundo de la danza, la maternidad y la paternidad, la violencia de género, el empoderamiento económico de las mujeres y las nuevas masculinidades, entre otros temas de interés. Además, se otorgó apoyo económico a cinco compañías de teatro de la Región Delicias.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, en colaboración con la UACH a través de la Facultad de Artes, se llevaron a cabo Las Segundas Jornadas Colectivas Feminismos y Diversidades. Se impactó a más de 500 estudiantes a través de ponencias, seminarios y mesas de discusión.

En el marco de las actividades para la prevención y eliminación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, la División de Igualdad de Género promovió la obra de teatro Una y el sexo de Leticia Ruiz Arroyo, a cargo de la compañía Las Unas y las Otras de Ciudad Juárez en el que más de 210 mujeres de todas las edades, reflexionaron con la serie de historias actuadas sobre el mito del amor romántico, la sexualidad y los estereotipos de género que generan la violencia de género en las escuelas, trabajo y hogar.

Con el objetivo de desarrollar el arte y la cultura en todas sus manifestaciones

en el estado de Chihuahua, se lanzaron las convocatorias para los siguientes programas: Muestra Estatal de Teatro, Red de Teatros del Estado de Chihuahua, Programa Nacional de Teatro Escolar, Becas de Manutención y las residencias del Fondo Regional para la Cultura y las artes del Noreste (FORCAN). Participaron más de 40 proyectos.

Para la difusión y fomento al libro y la lectura, se realizó la Feria del Libro de la Frontera con la asistencia de 30 mil personas, en el que disfrutaron de 215 eventos entre espectáculos, lecturas colectivas y presentaciones de libros, así como 14 talleres, cursos de novela gráfica, booktubers, conciertos de rock y la presentación del videojuego Mulaka. Además de un magno evento de cosplay, lucha libre y rodada literaria y más de 120 stands de editoriales nacionales y estatales.

En coordinación con la Secretaría de Educación y Deporte y el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, se realizaron, en Chihuahua y Ciudad Juárez, un total de 10 actividades de animación cultural dirigidas a las y los participantes de la Olimpiada Nacional. Se llevó a cabo la Muestra Estatal de Teatro 2018, en la cual participaron ocho obras de teatro de las que se seleccionó El caimán y los sapos que representará a Chihuahua en la Muestra Regional de Teatro, en Tamaulipas. Se ofrecieron tres talleres enfocados a las artes escénicas, en los que se contó con la participación de 95 artistas, 60 creadores y una asistencia de 2 mil 700 personas.

En el marco del Día Mundial del Teatro, como parte de las acciones para la creación de públicos nuevos y la activación de espacios culturales, se realizó un recorrido dramático con 300 espectadores de las colonias Quintas Carolinas, 20 Aniversario y Fraccionamiento Atenas.

Se llevó a cabo la Gira de Exhibición Fílmica zona Norte en Chihuahua capital en Cineteca y Presa del Rejón, proyectando siete documentales de realizadores chihuahuenses con una asistencia de más de 200 personas por sede y la Gira de Exhibición Fílmica Zona Norte en Ciudad Juárez en el Centro Cultural Paso del Norte y el Museo de Arqueología El Chamizal, con más de 300 asistentes.

La Comisión Fílmica de la Secretaría de Cultura, Film Chihuahua, apoyó la realización de 15 proyectos audiovisuales.

Desde dicha Comisión se fortaleció la realización de proyectos audiovisuales con 15 apoyos en logística, gestión y producción. Asimismo, se llevaron a cabo dos módulos de capacitación cinematográfica: uno en Ciudad Juárez y otro en la Plaza Cultural Los Laureles en Chihuahua, con 30 asistentes por sede.

Se concretó la participación del Estado de Chihuahua, en el marco de las nuevas acciones del Festival Cinematográfico ¡Viva México! con sede en París, Francia. El cineasta chihuahuense Daniel Nájera Betancourt fungió como representante de Film Chihuahua y único mexicano en la selección oficial del Festival de Cannes 2018, por su cortometraje Vuelve a mí, película ganadora del Ojo a Cortometraje de Ficción Mexicano en el 15° Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM).

Con el objetivo de atender de manera directa a las y los artistas y creadores del estado, apoyando proyectos de producción, desarrollo y difusión artística, se creó el Comité Evaluador de Apoyo a Creadores y Artistas (CEACA), conformado por la UACH, el Instituto de Cultura del Municipio, representantes de la sociedad civil y de la comunidad artística través del cual se impulsa a

los creadores y artistas chihuahuenses. Entre enero y agosto de 2018, se aprobaron 63 proyectos por un monto de 1 millón 75 mil pesos.

Con la colaboración de la asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI) se llevó a cabo el diagnóstico situacional del archivo histórico del Estado, en donde se identificaron 95 mil 985 archivos distribuidos en 210 metros lineales.

Derivado de lo anterior, se presentó el proyecto del Centro de Archivo y Patrimonio Histórico con una inversión inicial de 8 millones de pesos.







**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
CON VALOR**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

COMISIÓN  
**ESTATAL PARA  
LOS PUEBLOS INDÍGENAS**





## COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Se atendieron 517 escuelas con población indígena en 23 municipios del Estado con la entrega de mil 456 toneladas de alimentos no perecederos.
- Se atendieron 14 mil 769 solicitudes de gestión para trámites institucionales y diversos apoyos para el fortalecimiento de la identidad indígena.
- Se brindó el servicio de hospedaje en la Estancia Temporal para mil 187 personas indígenas que acuden a realizar trámites en la ciudad de Chihuahua.
- Se realizaron 46 actividades para el desarrollo cultural social y deportivo de las comunidades indígenas y de asentamientos urbanos.
- Se apoyó a 100 comunidades por medio de la entrega de equipo, herramienta e insumos para la producción primaria y con asistencia técnica a 2 mil productores.
- Se fomentó el trabajo comunitario dentro de 12 municipios con la entrega de 300 toneladas de maíz y 75 toneladas de frijol.
- Se entregaron 2 mil 049 paquetes de mejoramiento de vivienda en 172 comunidades de 14 municipios en beneficio de 2 mil 49 familias.
- Se presentó en el H. Congreso del Estado la Reforma Constitucional en Materia de Participación y Consulta, así como el Proyecto de Ley de Consulta para los Pueblos Indígenas.
- Se implementó el Programa Especial Batopilas de Manuel Gómez Morín en coordinación con instituciones gubernamentales y sociedad civil.
- Se realizaron 10 asambleas de rendición de cuentas con los cuatro pueblos indígenas del estado.



## Condiciones Inmediatas de Vida

La Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas por medio del Programa de Atención a la Población Indígena benefició a más de 9 mil 826 personas con 11 mil 397 apoyos de asistencia social para la atención de requerimientos prioritarios, ellos provenientes de 18 municipios, generalmente de la zona serrana.

De los servicios otorgados, los más importantes son:

- Se apoyó con 5 mil 908 pasajes para el regreso a comunidades de origen, para personas que se encontraban en la ciudad de Chihuahua por trámites diversos.
- Se brindó apoyo para 314 servicios funerarios; el paquete contempló el embalsamado, el ataúd y las gestiones ante Registro civil y la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS); en 48 casos se apoyó con el traslado del difunto a su lugar de origen.
- Se otorgaron 975 cartas para que personas indígenas tramitaran su afiliación al Seguro Popular y para acceder a la atención médica al Hospital Salvador Zubirán, Hospital Central y al Centro de Salud Mental e Infantil.
- También se extendieron 542 cartas dirigidas a instituciones educativas para la condonación del pago de inscripción.
- Se entregaron 647 oficios para tramitar registros de nacimiento ante la oficina de Registro Civil.

Sellevaron a cabo mil 430 gestiones para abastecimiento de medicamentos ante instancias gubernamentales: Secretaría de Salud, Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

(CDI), Presidencias Municipales de Carichí, Guachochi, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Balleza, Camargo, Guadalupe y Calvo, Uruachi, Urique, entre otras, y organizaciones de la sociedad civil como Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C. (FECHAC), Asociación Pro Indígenas y Damas Vicentinas. El objetivo principal es el de abastecer de medicamentos, prótesis, rehabilitaciones, estudios de laboratorio y tomografías.

Apoyamos a 58 personas adultas mayores o con discapacidad a tramitar el Programa de Becas Económicas, el cual está a cargo de la Dirección de Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se proporcionaron 741 apoyos a personas de los 18 pueblos indígenas que viven en Ciudad Juárez para trámites de salud, jurídicos, educación, trámites y servicios de defunción, deportivos y de servicios públicos entre otros.

Con el Programa Emergente por Temporada Invernal, se entregaron 5 mil cobijas, 2 mil 500 despensas de alimento y 3 mil 500 colchonetas.

Se entregaron 744 identificaciones indígenas, para descuentos del 50 por ciento en el transporte público, ampliación de cobertura en el Seguro Popular, apoyo en cuestiones de defensoría legal, facilidad en trámites ante instancias gubernamentales y acceso a becas estudiantiles.

Con el fin de brindar el servicio de transporte a la población indígena y por medio del convenio celebrado entre la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas y el Tren Chihuahua - Pacífico (Chepe), se imprimieron 3 mil 811 credenciales para la identificación de usuarios del servicio de tren. La credencialización se realizó

principalmente en la zona serrana, dentro de los municipios de Bocoyna, Cuauhtémoc y Urique y en una ampliación del apoyo, en asentamientos urbanos en el municipio de Chihuahua.

En el municipio de Juárez se entregaron 250 actas en lenguas indígenas. Esta actividad se realizó en coordinación con el Registro Civil.

Se implementó el Programa de Seguridad Alimentaria y Capacitación para Fomentar la Producción Agrícola Tradicional a través del equipamiento, abasto de insumos y capacitación para la producción, a grupos de productores indígena en los municipios de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Balleza, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guazapares, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Temósachic, Madera, Morelos, Moris, Ocampo, Urique y Uruachi, beneficiando a 100 comunidades con población indígena y a 2 mil productores.

Se distribuyeron 400 aperos para el cultivo de parcelas de maíz, herramientas y paquete de insumos para la producción de traspatio de 400 huertos, se entregaron 75 toneladas de semilla de maíz y 160 toneladas de composta para beneficiar 2 mil 154 hectáreas.

Para la complementación de los trabajos para la producción agrícola se implementaron capacitaciones en 100 comunidades, aportando conocimientos en temas principales para el manejo sustentable de la producción y medio ambiente; así como, el seguimiento por medio de asistencia técnica, lo que asegura el éxito del Programa.

Dentro de la estrategia de Estímulo al Trabajo Comunitario, se distribuyeron 7 mil 500 paquetes de alimento que consiste en 40 kilogramos de maíz y 10 kilogramos de frijol, apoyando a comunidades de 12 municipios, en total

se entregaron 375 toneladas de grano para consumo. Con esto se realizaron trabajos comunitarios de mano de obra para el mejoramiento de caminos, trincheras para conservación de suelo, rehabilitación y limpieza de escuelas e iglesias, limpieza de arroyos, limpieza de predios para la prevención de incendios en áreas de riesgo, entre otras.

Se invirtieron 151 mil 524 pesos para el apoyo del 20 por ciento de la aportación de 136 productores. El 80 por ciento restante fue cubierto por el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para la adquisición de animales de tiro, equipo e implementos agrícolas, en los municipios de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Madera, Temósachic, Urique y Uruachi.

## **Desarrollo Integral**

A través del Programa Universitario Indígena (PUI) se otorgó una beca económica por mil 250 pesos a 85 jóvenes indígenas inscritos en escuelas de Nivel Superior. Dicho apoyo se suma al que aportan la CDI, la Fundación Tarahumara José A. Llaguno, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad La Salle y la Fundación Christensen. Actualmente esta red brinda el apoyo a 244 estudiantes.

Se diseñó e implementó la estrategia de Napawika Nochaba mediante acción coordinada entre la Comisión y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

La estrategia genera una amplia oferta de oportunidades a todas y todos los miembros de la comunidad, atendiendo de manera preferencial a mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Actualmente se desarrolla en cinco asentamientos del municipio de

Chihuahua y un asentamiento del municipio de Cuauhtémoc.

En la estrategia de Napawika Nochaba se completaron tres censos en los siguientes asentamientos Díaz Infante, Pino Alto y La Cruz, esto para conocer la población total de personas adultas, niñas, niños y jóvenes que habitan en cada uno de éstos. Se complementaron cuatro diagnósticos comunitarios que permitieron identificar las necesidades más sentidas y carencias de los habitantes, es en base a esto que se implementaron acciones concretas de trabajo en cada asentamiento.

Se impartieron 15 talleres y capacitaciones a niñas, niños, jóvenes y adultos. Los talleres promueven la participación, organización, emprendimiento, desarrollo de capacidades, prevención de enfermedades y cuidado de la salud bajo un enfoque de pertinencia cultural. Con el fin de informar y dar seguimiento a las acciones desarrolladas en los asentamientos se realizaron 11 reuniones y cuatro asambleas consultivas, con la participación de la comunidad y las autoridades tradicionales indígenas.

Se brindó acompañamiento a más de 225 niñas y niños en cinco eventos culturales consistentes en presentaciones de teatro y ópera. También se realizaron siete visitas a museos y lugares de esparcimiento para las niñas, niños y adolescentes de diferentes asentamientos indígenas de la Ciudad de Chihuahua.

En coordinación con Instituto Chihuahuense de la Juventud (ICHIJUV) y Secretaría de Salud se organizaron seis Ferias de la Salud, donde se ofertan servicios básicos, de acuerdo con el programa de la institución responsable. Las ferias se realizaron en asentamientos indígenas de los municipios de Chihuahua, Aldama y Camargo.

Tuvo lugar el Festejo de la Fiesta de Semana Santa de las comunidades indígenas urbanas, en la Plaza del Ángel con más de 500 personas, que presenciaron el festejo tradicional.

Se organizó y desarrolló en conjunto con la población indígena el Festival Sekati Newarame consistente en un mercado de artesanías, así como danza y música tradicionales de asentamientos indígenas urbanos que se dieron cita en la Plaza del Ángel de la Ciudad de Chihuahua, con presencia de más de 500 personas que disfrutaron del evento. De igual manera el 12 de agosto se realizó el Festival de Hip Hop con la participación de jóvenes indígenas que interpretaron canciones de acuerdo con las vivencias de la cultura indígena en la ciudad.

En conmemoración con el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se desarrolló un festival con música, danza y comida tradicional, así como venta de artesanía elaborada a mano. Este evento tuvo lugar y en ciudad Cuauhtémoc los días 11 y 12 de agosto del año en curso. Sumando una presencia de más de 800 personas que disfrutaron del evento. Se programó otro evento similar para los días uno y dos de septiembre.

Se realizó el diagnóstico de la población indígena en Ciudad Juárez, donde participaron 700 familias indígenas, la finalidad de identificar las principales necesidades de las comunidades indígenas, así como su ubicación georreferenciada en el municipio.

Se creó la Red de Pueblos Indígenas con la presencia de 15 pueblos indígenas y la Mesa de Atención a Solicitudes en Ciudad Juárez, conformada por la Subsecretaría de Gobierno, la Subsecretaría de Desarrollo Social, la Comisión Estatal de Suelo, Vivienda e Infraestructura (COESVI), la Secretaría

de Desarrollo Urbano y Ecología, la Secretaría Educación y Cultura y la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas.

Se realizaron 26 talleres de capacitación con las siguientes temáticas: cómo servir a su comunidad, responsabilidad, comunicación, honestidad, transparencia, puntualidad, derechos y obligaciones, capital social, etc. En dichas reuniones se contó con la participación de mil 30 personas indígenas dentro de los cuales participaron 45 representantes y autoridades tradicionales de 30 comunidades indígenas.

El 9 de octubre de 2017, el Gobernador del Estado, Javier Corral Jurado firmó el Acuerdo para la realización de la consulta a pueblos y comunidades indígenas, con la finalidad de consultar, conocer y recoger las ideas, opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía interesada, sobre las bases, criterios y contenidos fundamentales para la realización de la Reforma Constitucional y la Iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos Indígenas, que garanticen el reconocimiento y ejercicio efectivo del derecho a la participación y consulta de los pueblos indígenas de Chihuahua. Misma que se publicó el 11 de octubre de 2017.

El 12 de octubre de 2017 se instaló el Comité Técnico de Expertas y Expertos, que tiene como funciones principales elaborar los criterios fundamentales sometidos al proceso de consulta indígena, así como elaborar las propuestas de Reforma Constitucional y la Ley de Consulta de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua.

De igual forma el 30 de octubre de 2017 se instauró el Órgano Garante, cuya facultad principal, es acompañar en el desarrollo del proceso para garantizar

que los estándares internacionales de la consulta y el consentimiento se cumplan.

En el proceso de consulta de la Iniciativa de Ley de Consulta para los Pueblos Indígenas se realizaron 33 Asambleas Indígenas Consultivas desarrolladas en 406 comunidades donde participaron 4 mil 910 personas, (2 mil 702 mujeres y 2 mil 208 hombres, entre ellas 600 personas con cargo dentro del sistema político tradicional de gobierno) de los 14 Pueblos Indígenas.

Se inició el 28 de noviembre de 2017 el proceso de consulta sobre la plaza comercial de acceso al Parque Aventura Barrancas del Cobre, con la participación de las comunidades de Bacajípare, Huitosachi, Mogótavo y San Alonso, Municipio de Urique, con la finalidad de garantizar el derecho a la consulta. En este proceso de consulta se llevaron a cabo 6 reuniones, con una participación total de 333 personas, dándose por terminado con la firma de acuerdos el día 13 junio, a los cuales se les da seguimiento.

Se determinaron las comunidades a consultar para la construcción de la presa de agua en la localidad de San Julián, Guadalupe y Calvo (La Unión, Las Papas, Pie de la Cuesta, Casas Blancas, Las Joyitas y California).

La consulta se llevará a cargo de las autoridades competentes; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) delegación Chihuahua, su Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) y CDI, para el acompañamiento de las comunidades, la Comisión Estatal para Pueblos Indígenas fungirá como garante del proceso.

Se aplicaron 139 encuestas para determinar la producción y consumo de alimentos en la región de Madera, así

como la presentación de los resultados a las autoridades tradicionales de las comunidades de Agua Amarilla, El Cable, Chuhuichupa, El Refugio y Mesa de la Simona como insumos para consulta.

Se aplicaron 522 encuestas para el censo de población y cultura en ocho comunidades que están bajo la influencia Fideicomiso Barrancas del Cobre para conocer la situación en temas de educación, salud y trabajo. El resultado de las encuestas aplicadas se presentó en la reunión de Consejo Consultivo del Fideicomiso Barrancas del Cobre, mismo que servirá para determinar la demanda de servicios públicos de las comunidades.

Para sensibilizar a funcionarios públicos de Gobierno del Estado, Gobierno Federal y personal del sector privado sobre derechos indígenas, pertinencia cultural e interculturalidad, se impartieron ocho talleres con la participación de 241 personas.

Se elaboró el Programa Especial Batopilas de Manuel Gómez Morín, a través de mesa de trabajo con 16 instituciones de Gobierno del Estado y organizaciones de la sociedad civil. El programa se opera en coordinación con el DIF Estatal, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social y el municipio.

Las regiones identificadas para la implementación fueron el área de Munérachi con 14 localidades indígenas y un corredor por la barranca de la cabecera municipal Batopilas de Manuel Gómez Morín con 34 localidades de las cuales 21 son indígenas, en ambas regiones se pretende tener un alcance de 3 mil 119 personas.

Se impartieron tres talleres de sensibilización para 25 funcionarios públicos, enfocados en el tema de

jornaleros indígenas migrantes de los municipios de Delicias, Meoqui, Rosales, Villa López, Aldama, Nuevo Casas Grandes, Ascensión, Namiquipa, Buenaventura y Bachíniva.

En el mes de marzo dio inicio la campaña para informar a los jornaleros indígenas sobre la necesidad de portar documentos de identificación al salir del lugar de origen para trabajar como jornaleros agrícolas en las diferentes regiones del estado, con alcance en los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi, Balleza y Batopilas de Manuel Gómez Morín, misma que se transmitió diariamente a través de la radiodifusora XETAR.

Se realizaron las siguientes campañas de comunicación: Documentos de Identidad, Derechos Laborales, Seguridad Alimentaria, Lenguaje incluyente y Lactancia Materna.

Desde octubre de 2017, a la fecha se envió un total de 80 boletines a medios electrónicos e impresos de la ciudad de Chihuahua y se realizaron ocho ruedas de prensa sobre eventos culturales.

Se grabaron para su difusión radiofónica siete spots en rarámuri y español sobre el derecho de los pueblos indígenas a la seguridad alimentaria, e impresión de seis carteles con el mismo tema distribuidos en zonas, urbanas y rurales. Se implementaron las jornadas de alfabetización en cinco asentamientos urbanos de la ciudad de Chihuahua y un asentamiento de Cuauhtémoc. Esto se hizo con el apoyo de ocho capacitadores que brindan el servicio de alfabetización a 82 personas indígenas.

## **Salud, Bienestar y Desarrollo**

Dentro del Programa Especial Batopilas de Manuel Gómez Morín, se desarrollaron estrategias para coordinar organizaciones civiles y dependencias



de Gobierno para capacitar en pertinencia cultural a las instituciones de salud que implementan acciones en el municipio. Para ello se realizaron talleres de sensibilización y pertinencia cultural al personal con el fin de asegurar una adecuada intervención dentro de la población indígena. También se elaboró un análisis de la situación actual, para que de manera coordinada se lleve a cabo el acondicionamiento del Centro de Recuperación Nutricional y Albergue Materno (CERENAM) de Batopilas de Manuel Gómez Morín para crear las condiciones adecuadas de atención y pueda brindar un servicio pertinente a la población indígena del municipio.

De manera vinculada con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado se impulsa en el mes de agosto de 2018 una campaña en distintos idiomas para fomentar la lactancia materna como alimento exclusivo para las y los bebés menores a los seis meses de edad.

### **Inclusión e Igualdad en el Sistema Educativo**

A través del Programa de Apoyo Alimenticio para 505 escuelas con población indígena, se promueve el acceso a la alimentación de más de 15 mil 400 estudiantes inscritos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, lo que favorece el rendimiento escolar. A este programa se le incluyeron 12 escuelas más con recursos del Fideicomiso celebrado por la empresa Infraestructura Energética Monarca (IEM), sumando 600 estudiantes, logrando de esta forma beneficiar en total a 16 mil estudiantes.

Se realizaron acciones de mejoramiento de infraestructura de comedores escolares en escuelas con población indígena, a través del financiamiento del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa (ICHIFE), se concluyó la construcción

de 16 comedores en 7 municipios en beneficio de más de 625 estudiantes, así mismo actualmente se encuentra en proceso la construcción de 13 obras con un avance del 15 por ciento.

Con la finalidad de complementar estas acciones, se entregaron 38 equipamientos para comedores escolares en operación y está en proceso de adquisición equipo para 29 comedores, con una inversión total de 3 millones 579 mil 56 pesos.

**Deporte: Salud, Comunidad e Igualdad**  
Durante los meses de febrero y abril se organizaron tres torneos deportivos donde participaron 256 jóvenes y personas adultas mayores indígenas: uno de fútbol y otro de básquetbol en Ciudad Juárez y el tercero fue un Torneo Estatal de Básquetbol Indígena en la ciudad de Cuauhtémoc. Con estas actividades se busca hacer frente al problema de las adicciones.

### **Cultura como Derecho Humano**

Se realizaron siete reuniones en 18 comunidades de los Municipios de Madera y Temósachic con el propósito de implementar en ciudad Madera una estrategia interinstitucional para la revitalización lingüística del idioma o'oba. Se contó la participación de 257 personas (175 mujeres y 82 hombres). La estrategia contempla como parte central un Nido de Lengua, que es un programa de inmersión total en lengua amenazada.

Se desarrolló el proyecto ejecutivo y presentación a autoridades involucradas, así como la elaboración del modelo Casas de Cuidado Diario Adaptado con pertinencia cultural. Se desarrollaron dos mesas de trabajo interinstitucional y dos reuniones de seguimiento a la estrategia en la comunidad.

En la ciudad de Guachochi, en el mes de febrero tuvo lugar el Primer Encuentro de Comunidades y Ejidos Forestales, con una asistencia de 123 personas, además de organizaciones de la sociedad civil e instituciones de gobierno estatal y federal. En el encuentro se analizaron los problemas del bosque; sus posibles causas y soluciones desde las visiones de los diferentes sectores presentes: (una comunidad indígena; dos ejidos y comunidades agrarias; tres organizaciones de la sociedad civil, y prestadores de servicios y cuatro funcionarios públicos de los tres órganos de gobierno).

Se realizó el Segundo Encuentro de Comunidades y Ejidos Forestales en la ciudad de Guachochi, el 23 y 24 de agosto, donde se dio seguimiento a los acuerdos a través de la identificación de acciones para implementar en la Sierra Tarahumara que permitan contribuir a la solución de la problemática forestal en sus dimensiones social, ambiental y económica. Se contó con una participación de 80 personas de comunidades indígenas, comunidades agrarias y ejidos, así como miembros de las organizaciones de la sociedad civil, la academia y centros de investigación y funcionarios de los gobiernos Municipal, Estatal y Federal.

En noviembre de 2017 se apoyó a la fiesta tradicional del pueblo Mixteco asentado en la colonia ampliación Plutarco Elías Calles. En esta fiesta participaron 100 personas de las dos comunidades mixtecas organizadas.

Además, se realizó el Festival de Música y Cultura Indígena en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Participaron artesanas y artesanos indígenas, se elaboraron alimentos típicos y se ofreció al público participante un programa cultural que incluyó música de la comunidad mixteca y mazahua. En este evento participaron

alrededor de 500 personas.

Se apoyó, con gestión y logística, a organización de Mística Indígena, con la participación de cuatro pueblos indígenas del país, que habitan en Ciudad Juárez. En el evento compartieron la forma en que recuerdan a sus muertos el 2 de noviembre. El evento se realizó en la explanada del Centro Cultural Paso del Norte con una asistencia de más de 150 personas. En el lugar ofrecieron la representación con cuatro altares según cada una de sus costumbres. Ahí estuvieron representantes de los pueblos huichol, mazahua, rarámuri y otomíes.

En el mes de noviembre se apoyó a la fiesta tradicional del pueblo Mixteco asentado en la colonia ampliación Plutarco Elías Calles. En esta fiesta participaron 100 personas de las dos comunidades mixtecas organizadas.

## **Acceso a Vivienda Digna**

En atención a una de las acciones que más demanda la población indígena se desarrolla el Programa de Mejoramiento a la Vivienda Indígena realizando a la fecha la entrega de mil 710 paquetes de lámina y 339 paquetes de paneles solares a 2 mil 49 familias de 172 localidades de 14 Municipios; además está en proceso de adquisición mil 65 paquetes de lámina y 330 paneles solares destinados a distribuirse en 14 municipios, lo que representa una inversión total de 19 millones 992 mil 571 pesos.

## **Medio Ambiente y Desarrollo**

En el Programa de Seguridad Alimentaria destacan los trabajos realizados para la conservación y cuidado del medio ambiente por medio de la conformación de 20 brigadas de prevención y contra incendios, trabajos de clareos, limpieza de restos inflamables, obras de retención

de suelos, paredes vivas, curvas a nivel entre otras.

## **Derechos Humanos**

Elaboración de los criterios fundamentales para la Reforma a la Constitución Política del Estado y la elaboración de la Iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos Indígenas de Chihuahua, los cuales contienen la materia de la consulta.

El pasado 25 de mayo se entregó al Gobernador del Estado y su equipo jurídico el borrador que contiene la propuesta de Reforma Constitucional y su respectiva Exposición de Motivos, documento que se encuentra en análisis. Se integró la primera versión del articulado de Ley de Consulta elaborada, por el asesor Lic. Adelfo Regino Montes, a partir de la información que se obtuvo de las Asambleas Indígenas Consultivas. Se encuentra en revisión por la Dirección de Derechos Indígenas y su equipo jurídico, para posteriormente convocar al Comité de Expertas y Expertos, para su análisis y aportes. Una vez concluida esta actividad, se enviará al asesor para la elaboración de la exposición de motivos y su posterior entrega al gobernador y su equipo jurídico.

En julio y agosto se llevaron a cabo siete reuniones de seguimiento con las comunidades para información del proceso del Proyecto de Reforma Constitucional en las comunidades de Loreto, Guachochi, Yepachi, Huajumar, Baborigame, Mogótavo y San Rafael.

Se dio atención a 222 personas indígenas, pertenecientes a 61 comunidades de 18 Municipios del Estado de Chihuahua mediante asesorías legales y gestión, principalmente en materia agraria, penal, civil, familiar y laboral.

Con la finalidad de contribuir a la procuración de justicia se proporcionó

a las diversas autoridades traductores indígenas, en beneficio de 113 personas indígenas.

Para 17 asentamientos se elaboraron y entregaron trípticos informativos a personas indígenas dentro de la ciudad de Chihuahua, a fin de que conozcan sus derechos ante una intervención policial. Acompañamos y dimos seguimiento a 8 casos con problemas de despojo, derechos de sucesión y suministro de agua; que afectan de los cuales destacan los siguientes:

Se dio acompañamiento jurídico al caso de despojo de la comunidad Tepehuán de Cordón de la Cruz en beneficio de 14 familias (110 personas) indígenas, actualmente existe un proceso legal por el delito de despojo.

En atención a solicitudes de carácter agrario y denuncias en general de las comunidades de Álamo, Mocho, en el Municipio de Guerrero, Aquiles Serdán, Ejidos Piedra Bola y El Ranchito del municipio de Bocoyna, Guachochi, El Gallo Piedras Verdes en Urique, entre otras de la ciudad de Chihuahua; Se brindó acompañamiento, gestoría y seguimiento jurídico a estos casos. También se logró la excarcelación de 14 personas indígenas que estuvieron privadas de su libertad por diversos motivos en el Centro de Readaptación Social de Guachochi. Esta acción se realizó mediante gestiones de acuerdos de colaboración con las instancias jurisdiccionales, de prevención social y penitenciaria.

## **Gobernabilidad**

Se participó como Secretaría Técnica del Comité Técnico del Fideicomiso celebrado entre Gobierno del Estado y la comunidad de Bosques de San Elías Repechique, a través del cual se restituyen los daños materiales ocasionados por la construcción del

Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre-Creel en el municipio de Bocoyna. Habiéndose celebrado de octubre 2017 a la fecha cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria de Comité Técnico. En relación al Consejo Consultivo Regional del Fideicomiso Barrancas del Cobre, se dio acompañamiento y asesoría a las comunidades que se encuentran en el área de influencia de dicho Fideicomiso. Se participó en tres sesiones como integrantes del Consejo.



# Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional







**INFORME  
DE ACTIVIDADES  
SEPTIEMBRE  
2018**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
CON VALOR**







## SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Se generaron al mes de julio 27 mil 499 nuevos empleos formales.
- La inversión extranjera directa que se atrajo en este periodo suma la cantidad de 964.9 millones de dólares.
- Se inició la construcción del Centro de Inteligencia Artificial (CIA) en Ciudad Juárez.
- Se apoyaron con financiamiento a 668 empresas con más de 300 millones de pesos.
- Se llevaron a cabo tres encuentros de Chihuahua Exponencial, reuniendo a más de 230 empresas y 15 universidades fomentando la integración de la proveeduría local.
- Se certificó la marca estatal Chihuahua Market ante el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación.
- Con una inversión de 310 millones de dólares, se impulsó el desarrollo de dos proyectos nuevos de granjas Solares.
- Se certificaron 206 empresas en Programas de Calidad Turística.

## **Crecimiento Sustentable y Mejores Ingresos**

En estos meses, se generaron 27 mil 499 nuevos empleos formales, con esta cifra el Estado mantiene el séptimo lugar en el número de trabajadores registrados ante el IMSS con 881 mil 273 plazas laborales.

La promoción fue una actividad preponderante en este año de actividades y dadas las reuniones de trabajo, gestiones y participación en diversos eventos nacionales e internacionales la inversión extranjera directa que se atrajo ascendió a 964.9 millones de dólares.

Con el establecimiento de siete nuevas inversiones en el estado se atrajo 100 millones de dólares y la generación de más de mil 500 nuevos empleos.

En febrero del presente año inició sus operaciones la Planta de Cerveza Heineken en Meoqui, Chihuahua, con el compromiso de generar 900 empleos directos. En Ciudad Juárez, se detonaron las actividades de la empresa Panel Rey. Por otra parte, la empresa aeroespacial Fokker GKN detonó la segunda etapa de su Programa de Desarrollo de Proveedores.

Con la participación de 160 empresas se llevaron a cabo los eventos Chihuahua Exponencial y Juárez Exponencial. En dichos eventos los participantes tuvieron la oportunidad de exponer sus productos y necesidades con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor y la proveeduría de los principales sectores productivos de ambas ciudades, integrando a los clústeres: Metalmecánico, Aeroespacial, Biomédico, Movilidad (automotriz/autopartes), Manufactura Avanzada, Energía, Eléctrico-electrónico, y Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se participó en el diseño del nuevo Mapa de Ruta del Sector Aeroespacial en Chihuahua en conjunto con Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA) y el Clúster Aeroespacial, el cual define la estrategia del Estado por los próximos años para la atracción de inversiones en ese sector.

Con una participación de 100 líderes de la industria de manufactura de exportación, académicos y empresarios locales se organizó en conjunto con la empresa MT Net la conferencia de Industria 4.0. El objetivo fue conocer las nuevas tendencias en este nuevo proceso de manufactura.

Se recibió la visita de una delegación de 10 empresas francesas; DDEV, DEDIENNE, DIAGER, IGIENIAIR, JPB SYSTEME, LAUAK, NOVAE AEROSPACE, NUMALLIANCE, PINETTE EMIDCAU y SOMEFLU APLAST, en donde los empresarios visitantes, realizaron encuentros de negocios con empresas locales potenciales para generar alianzas estratégicas.

Asimismo, en febrero se recibió a una misión comercial de organismos empresariales de Austria, quienes visitaron la entidad con el fin de promover también el intercambio comercial entre Chihuahua y aquel país. Durante la comisión se visitaron varias plantas de manufactura locales para conocer su potencial de negocio.

Con la participación de 850 empresas de 40 países y más de mil 500 asistentes, en marzo se asistió al Aerospace and Defense Supplier Summit como parte de una estrategia conjunta con el Clúster Aeroespacial; evento realizado en la ciudad de Seattle, Estados Unidos, que conjuntó a proveedores actuales y potenciales de Boeing para promover proyectos de inversión y oportunidades de negocios.

En el mes de mayo de 2018, se asistió a la conferencia de tecnología con mayor crecimiento del mundo en la actualidad: Collision Conference, en Estados Unidos de América; evento en el que participaron 300 conferencistas, 41 expositores y aproximadamente mil asistentes, buscando fortalecer el desarrollo de los sectores tecnológicos en el estado mediante la promoción de las capacidades intelectuales de las y los chihuahuenses, la capacidad instalada de las empresas nacionales y extranjeras en el estado y los proyectos de infraestructura como el Distrito de Innovación en Ciudad Juárez y el parque tecnológico Spark en la ciudad de Chihuahua.

Como parte de los esfuerzos para reorientar la estrategia de promoción exponencial para la atracción de proyectos intensivos en capital intelectual e innovación, en el mes de julio de 2018, se participó en la feria aeroespacial Farnborough International Airshow 2018, con un stand propio, a la que además fueron invitadas a incorporarse cinco empresas locales como proveedores, desarrolladores, constructores e instituciones educativas para dar a conocer sus productos, servicios y ventajas competitivas, mostrando una sola cara del ecosistema industrial sólido y maduro que ofrece el Estado de Chihuahua.

En agosto se asistió al Querétaro Aerospace Meetings con un stand en el que se participó en conjunto con el Clúster Aeroespacial y cuatro empresas pertenecientes al mismo.

En septiembre de este año se realizó el evento Border Market Technology; evento que contó con la participación de 700 expositores y aproximadamente mil 500 asistentes.

Con una inversión superior a los 900 mil pesos se apoyó la participación de

190 empresas chihuahuenses del sector industrial en los eventos Chihuahua Exponencial, Juárez Exponencial, Expo Automatización Juárez 2018, Segundo Encuentro de Especialistas del Sector de Moldes, Troqueles y Herramientales México 2018 e Industrial Summit 2018.

Se coordinaron esfuerzos interinstitucionales para que se llevara a cabo por parte de la empresa francesa Air Business Academy, el taller especializado en proveeduría hacia el sector aeroespacial a 24 empresas locales de este sector.

A través del Programa de Retención Industrial se apoyó con estímulos fiscales a 12 empresas de los sectores aeroespacial, automotriz, y electrónico. En su conjunto estas empresas del sector industrial significan la conservación de 18 mil 084 empleos en la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) y una derrama económica de más de 3 mil 630 millones de pesos en sueldos y salarios en beneficio de la economía del Estado.

Se realizaron 50 visitas a empresas industriales establecidas en el estado con la finalidad de conocer la situación actual en temas de tecnología, rotación, atracción de talento y desarrollo de proveedores. Derivado de estas visitas se detectaron áreas de oportunidad (expansiones) y de vinculación con otras empresas, gobierno, academia y el Centro de Entrenamiento de Alta Tecnología (CENALTEC). Con esta estrategia de promoción exponencial se busca una mayor vinculación con mercados internacionales para la atracción de nuevas empresas al estado y se realizan esfuerzos para la atracción de proveedores de aquellas empresas tractoras que ya se encuentran establecidas en el estado; esto con el fin de fortalecer la integración de la cadena vertical e impulsar la competitividad.

Se iniciaron los trabajos de Reconstrucción del Puente Ferroviario Ojinaga-Presidio; obra que incluye el rediseño del puente, el cual contará con una longitud de 241.4 metros, y una inversión privada total de 17 millones de dólares, la cual permitirá el desarrollo e integración del corredor Topolobampo-Chihuahua-Fort Worth, en beneficio de empresas del estado de los sectores: agrícola, energía, automotriz, industrial y cemento. Acciones que son impulsadas por el trabajo del Grupo Binacional México-Estados Unidos.

Con el objetivo de integrar y fomentar el desarrollo económico y turístico del Estado de Chihuahua, con los Estados de Nuevo México, Arizona y Texas, se inició el Proyecto de Modernización y Ampliación de la Aduana del Puerto Palomas, en el Municipio de Ascensión, incrementando su capacidad de atención y de carga para las importaciones y exportaciones principalmente del sector agroindustrial y alimenticio. El proyecto consiste en la construcción del edificio administrativo, auto declaración, alojamiento, unidad canina, edificio de dependencias, ampliación de carriles de entrada y salida, plataformas de revisión y módulos para el despacho de carga.

Se apoyaron 100 proyectos productivos con una inversión de 1 millón 300 mil pesos para la adquisición de materia prima, infraestructura, maquinaria y equipo, generando más de 200 empleos en los municipios de Balleza, Nuevo Casas Grandes, Guachochi, Bocoyna, Jiménez, Temósachic, Guadalupe y Calvo, Aldama, Hidalgo del Parral, Madera, Cuauhtémoc, Rosales, Ojinaga, Juárez y Chihuahua.

Se otorgó un apoyo económico por 250 mil pesos, a la empresa Honeywell Centro de Diseño, para la capacitación en software embebido a 10 egresados de ingeniería, comprometiéndose la

empresa a contratarlos al finalizar el curso con sueldos superiores a la media de la industria.

Inició la construcción de la mina Los Gatos, en el Municipio de Satevó con una inversión total de 316 millones de dólares, que concluirá en julio del 2019 y empleará a 800 personas en su construcción.

Se exploran importantes proyectos mineros como Orisyvo en el municipio de Uruachi, Plomosas en Aldama y otros proyectos en los municipios de Ocampo, Morelos, Hidalgo del Parral, El Tule, Guazapares, Nuevo Casas Grandes y Juárez entre los más importantes; tres de estos proyectos se concretaron gracias a el Portafolio de Proyectos Mineros del Estado de Chihuahua, estos proyectos de exploración cuentan con una inversión total de 346 millones de dólares.

Se promocionó el potencial minero en la convención minera Prospectors & Developers Association of Canadá (PDAC) 2017, celebrada en Toronto Canadá y se sostuvieron reuniones con la mayoría de las empresas mineras que operan en el estado, dándoles certeza jurídica a sus inversiones.

Se participó en la XXXII Convección Internacional de Minería en la ciudad de Guadalajara en donde se expusieron las ventajas y oportunidades que brinda el Estado de Chihuahua para la industria minera nacional en sus yacimientos, ubicación y proveedores calificados en la industria.

Para fomentar la cultura de conocimiento e innovación en el estado y generar un nuevo polo de desarrollo urbano, se iniciaron los trabajos del proyecto de creación del Parque de Ciencia e Innovación, Spark/Pidet en terrenos dentro del Parque Industrial Chihuahua Sur.



En el periodo se llevó a cabo la construcción de las obras del acceso a la nueva planta de motores Ford en el Complejo Industrial Chihuahua, con una inversión de 2 millones 700 mil pesos, que beneficia directamente al tráfico vehicular de la zona norte de la ciudad de Chihuahua.

Se construyó la segunda etapa del Parque Industrial El Soldado en el municipio de Camargo con una inversión de 6 millones 900 mil pesos con la construcción de vialidades y servicios. Esta obra beneficia a 10 empresas de manufactura instaladas en el parque en los sectores de servicios, industrial, agroalimentario y automotriz, al tiempo que crea una nueva área donde se genera infraestructura para el establecimiento de nuevas empresas en este municipio.

Se invirtieron 12 millones 400 mil pesos en mantenimiento de infraestructura en seis parques industriales ubicados en los municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes y Saucillo. Las inversiones realizadas benefician directamente a más de 300 empresas que emplean formalmente a más de 50 mil chihuahuenses en actividades de alto valor agregado, principalmente manufactura automotriz, aeroespacial, metalmecánica, dispositivos médicos, logística, agroalimentario y servicios empresariales.

Promotora de la Industria Chihuahuense, inició los procesos jurídicos para recuperar terrenos otorgados a particulares para proyectos de inversión que no se ejecutaron. Mediante este proceso, se recuperaron dos predios con una superficie de 7 mil 870 metros cuadrados que fueron reintegrados al patrimonio del Estado.

Se formalizó un acuerdo de coinversión con un desarrollador inmobiliario industrial de origen mexicano para

que lleve a cabo el desarrollo de un parque industrial de primer nivel, destinado a habilitar espacios e infraestructura competitiva para las empresas Chihuahuenses y extranjeras que busquen generar operaciones de manufactura avanzada en la ciudad de Chihuahua. Este acuerdo generará una derrama inicial de más de 100 millones de pesos en actividades de urbanización y en la construcción de naves industriales.

En el mes de junio en coordinación con la Universidad Autónoma de Chihuahua, se llevó a cabo la visita a las universidades de Harvard y al Massachusetts Institute of Technology en Boston, con las cuales se acordó lanzar una nueva plataforma que permitirá generar una base de datos del talento chihuahuense al servicio de la industria y las empresas del estado.

## **Innovación para la Competitividad**

Con una inversión estatal de 45 millones de pesos, inició la construcción del Centro de Inteligencia Artificial (CIA), que impulsará el desarrollo económico de Ciudad Juárez y el resto de la entidad. El CIA formará parte de un complejo denominado Centro de Investigación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA).

Por otra parte, se generaron las condiciones interinstitucionales entre el Gobierno del Estado, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para que sea el IPN quien lleve a cabo la operación y articulación de todas las acciones del CIITA, asegurando con ello una vinculación concreta de la triple hélice y otorgándole un valor agregado a la formación y retención del talento, así como el desarrollo de proyectos de investigación e innovación de base tecnológica que favorezcan el desarrollo

de las capacidades productivas de cada una de las regiones del estado.

Durante ese periodo de tiempo, se llevaron a cabo las gestiones y la aplicación de los recursos que permitieron el desarrollo en Ciudad Juárez del Centro de Innovación en Moldes y Troqueles del Estado de Chihuahua, con una inversión superior a los 25 millones de pesos. Este está operando en el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico.

Como parte de los procesos que se llevan a cabo para el fortalecimiento de los posgrados reconocidos con el nivel de Reciente Creación y En Desarrollo por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT en Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) radicados en el estado de Chihuahua, se invirtieron 10 millones de pesos.

Con un monto de 21 millones 350 mil pesos se constituyó el Fondo de Apoyo al Financiamiento de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (AFIPIIT), recursos provenientes de sanciones a partidos políticos que son destinados por ley a los Organismos Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación, para impulsar, coordinar y operar acciones que contribuyan a la consolidación del sistema estatal de ciencia y tecnología e innovación de la entidad promoviendo el desarrollo humano, económico productivo y social del estado.

Con una inversión de 64 millones 629 mil pesos, se financió a 20 empresas mediante el Programa de CONACyT de apoyo a las empresas que invierten en proyectos de investigación, desarrollo de tecnología e innovación dirigida al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios en sus tres modalidades: INNOVAPYME, INNOVATEC y PROINNOVA.

Mediante el Programa de becas de CONACyT se otorgaron apoyos por 44 millones 400 mil pesos para la formación a nivel doctorado o maestría de profesionistas con el fin de incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación del estado y contribuir a su desarrollo.

Con una aportación de 1 millón 711 mil pesos se integraron seis doctores en cuatro empresas del estado para el impulso y fortalecimiento de las capacidades de innovación, desarrollo e investigación de estas empresas.

Con una asistencia de más de 3 mil 700 personas y una inversión superior a 4 millones de pesos, se llevaron a cabo las actividades de la Ruta itinerante Innova en tu Colonia, Ruta itinerante del Tráiler de la Ciencia y el Domo Educativo, actividades científicas y tecnológicas para las personas de las colonias vulneradas de municipios de Aquiles Serdán, Delicias, Cuauhtémoc, Jiménez, Valle de Zaragoza, Satevó, Juárez y Chihuahua. El recurso fue aportado por el Programa FORDECYT-Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas.

Por otra parte, se llevó a cabo el concurso Robo Rave 2018, donde niños desde primaria hasta jóvenes de preparatoria fabrican y programan robots para realizar acciones particulares. Este evento contó con 58 equipos inscritos y una asistencia de más de mil personas en sus dos modalidades Amazeing y Line Following. Se premiaron los tres primeros lugares en sus diferentes categorías.

Se adquirieron e instalaron nueve módulos interactivos para conformar la exhibición *Mente Demente: Las Apariencias Engañan* un nuevo espacio interactivo dentro del Museo Semilla

de la ciudad de Chihuahua, con una inversión de 400 mil pesos.

En la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología se realizaron tres eventos masivos, con una participación de 700 asistentes entre niños, jóvenes, maestros y público en general; estos se llevaron a cabo en Chihuahua, Delicias y Ciudad Juárez.

Con la participación de 450 asistentes, se llevó a cabo la Feria Nacional de Ciencia e Ingenierías 2018 con el objetivo de impulsar la investigación científica y tecnológica entre los jóvenes de los diferentes sistemas educativos de la entidad, así como fomentar las vocaciones científicas.

Se llevó a cabo la Feria Infantil de Arte y Ciencias en conjunto con la Secretaría de Cultura en las ciudades de Chihuahua y Juárez, atendiendo un universo de aproximadamente 16 mil niños, jóvenes y padres de familia.

Se llevó a cabo el evento Robot Challenge 2018 en conjunto con el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, que contó con 50 participantes en sus dos modalidades: robots seguidores de línea y robots pelea de combate.

Mediante el Programa Chihuahua Innova que ha fomentado el ecosistema de innovación y emprendimiento, se concretaron propuestas de inversión por un monto total de 2 millones 700 mil pesos; el Programa en su primera etapa celebrado en noviembre de 2017, bajo el evento de Innovation Week se registraron 269 aspirantes, seleccionando a 60 para su capacitación y solo 20 llegaron a la fase de Speed Dating presentando sus proyectos de emprendimiento ante inversionistas. Posteriormente se eligieron los 10 mejores que se presentaron en el Shark Bussines Hunters.

En esta segunda etapa del 2018, el Programa Chihuahua Innova impulsó a cinco emprendedores quienes lograron propuestas de inversión privada por 3 millones 743 mil pesos. El programa se realizó en dos ediciones, en la primera se registraron 147 aspirantes de los cuales solo 20 participaron en el Speed Dating; 11 proyectos participaron en los Sharks Tanks lográndose cinco emprendimientos.

Se llevaron a cabo el Foro de Inversionistas Ángeles, con una participación de 155 asistentes; el Hackaton, con una participación de 19 equipos y un total de 127 asistentes; el Taller de Drones, con 81 asistentes; el Taller de Videojuegos, con 81 asistentes y conferencias especializadas en emprendimiento e innovación con mil 070 asistentes.

En el periodo se invirtieron más de 4 millones 500 mil pesos en equipamiento de sus Centros de Entrenamiento en Alta Tecnología (CENALTEC), para fortalecer la alta especialización del talento e impulsar el desarrollo tecnológico en procesos industriales y tecnologías de la información, impulsando áreas como el diseño asistido por computadora, moldeo de plásticos por inyección, hidráulica, neumática, PLC, automatización y control, siendo beneficiadas las unidades de capacitación en Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc. Destaca la inversión realizada por más de 2 millones 500 mil pesos para la consolidación de la unidad de capacitación en Hidalgo del Parral.

El Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET), a través de las Unidades de Capacitación (CENALTEC), impartió mil 314 cursos de capacitación para el trabajo, a un total 16 mil 591 personas de las cuales 2 mil 488 fueron mujeres y 14 mil 103 fueron hombres en áreas como Metalmecánica,

Mecatrónica, Aeroespacial, Plásticos, Calidad, entre otras.

En este periodo egresaron 15 mil 148 personas, 2 mil 272 mujeres y 12 mil 876 hombres de las Unidades de Capacitación CENALTEC.

Mediante el Programa de Enlace para Prácticas en el Extranjero (EPEX), se facilitó el ingreso de 20 profesionistas recién egresados a empresas globales para realizar sus prácticas profesionales en el extranjero. Los egresados provienen de instituciones como el Instituto Tecnológico de Chihuahua, Instituto Tecnológico de Chihuahua II, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Politécnica de Chihuahua, Universidad Tecnológica de Chihuahua y Universidad Tec Milenio. Además tuvieron la oportunidad de hacer su estancia profesional en diferentes empresas de los Estados Unidos de América, con una duración de seis y 12 meses enfocados a las áreas de Ingeniería Industrial, Manufactura Esbelta, Administración de Proyectos, Seguridad e Higiene y Medio Ambiente.

## **Generación y Crecimiento de Mipymes**

Con el objetivo de que las MiPymes sean más competitivas y eficientes en el mercado nacional e internacional y así poder lograr una incursión exitosa de sus productos en el mercado, se realizó un ciclo de capacitación cuyo propósito fue brindar las herramientas necesarias para el crecimiento y permanencia de las MiPymes con conocimientos básicos, teóricos y prácticos en temas de actualidad impartiendo los siguientes cursos: capacitación empresarial con el seminario Reinventa tu Empresa el cual consta de 13 módulos que incluyen temas como: e-commerce, seminario de venta en línea, seminario de exportación, entre otros.

Por otra parte se impartieron varias pláticas informativas sobre manejo de código de barras, registro de marca, formación de cooperativas, entre otras, logrando capacitar a un total de mil 500 emprendedores y empresarios, provenientes de los municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Casas Grandes, Jiménez, Saucillo, Nuevo Casas Grandes y Madera.

A través de las ventanillas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARES), se atendieron a más de 25 mil usuarios, generando la apertura de 2 mil 300 nuevas empresas en los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Juárez y Delicias. Esta apertura de empresas permitió la generación de 3 mil 700 nuevos empleos.

Se otorgaron más de mil 500 asesorías empresariales, en temas de comercialización, normas de etiquetado, entre otros.

Por otra parte, se llevó a cabo la creación y formalización del Clúster de Productos Regionales, el cual integra productos artesanales, alimenticios, bebidas espirituosas, dulces y productos típicos de la región con el propósito de generar una nueva dinámica en el incremento de su competitividad y fomentando su modernización.

Asimismo, se realizó la constitución legal de 46 sociedades cooperativas y microindustrias las cuales generaron una inversión de 482 mil pesos y 159 nuevos empleos.

Como parte de los servicios de atención a las microempresas, se gestionaron 160 registros de marca ante Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) así como 17 trámites de códigos de barras ante la empresa GSI México. Se benefició a 45 empresas a través del Programa para la obtención del Código de Barras, Registro de Marca y Tabla



Nutritional, destinando 270 mil pesos para estos programas.

Mediante un esfuerzo coordinado e interinstitucional, se certificó la marca estatal Chihuahua Market ante el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, y gracias a las acciones de la Secretaría, se logró que dicho Instituto otorgara los primeros 30 distintivos de la Marca Chihuahua Market.

Con la participación de más de 500 empresas chihuahuenses de diferentes giros, desde productos alimenticios, servicios, aplicaciones tecnológicas y reconocidas diseñadoras de moda y la generación de una derrama económica de 15 millones de pesos, se apoyó la participación de diversas empresas locales en ferias y exposiciones comerciales nacionales para la exhibición de sus productos y la generación de oportunidades de mercado, entre las que destacan: Expo Venta CANACO 2017, Expo Cerveza 2017, México Alimentaria 2017, Feria ANTAD 2018, Feria Santa Rita 2018, Fábrica de Negocios 2018 que se celebró en el WTC de la Ciudad de México; además se realizaron encuentros de negocios en el marco del evento Innovation Week en esta capital, con la finalidad de fortalecer la proveeduría local, Feria del Ángel en la ciudad de Chihuahua y The Border Market 2017 y 2018 en Ciudad Juárez.

Se realizó una misión comercial a Los Ángeles, California, en la cual se creó la Plataforma Comercial Binacional para el fortalecimiento y el intercambio comercial entre las MiPymes de esa ciudad y del estado de Chihuahua. En esta primera visita participaron 17 empresas multisectoriales del estado quienes lograron una posible atracción de inversión en ventas por el orden de los 27 millones de pesos.

Se otorgaron apoyos económicos por 900 mil pesos para el desarrollo y

fortalecimiento de los clúster Automotriz, Empresas Globales Emergentes (EGE), Manufacturas Avanzadas de Chihuahua (MACH) y para la integración del Clúster de Inteligencia Artificial y de Energía. Estos agrupamientos empresariales integran a micro y pequeñas empresas establecidas en el estado, mismas que tienen como propósito generar alianzas estratégicas para ampliar los canales de proveeduría con la IMMEX, así como desarrollar los procesos de transformación a Manufactura 4.0.

Se realizaron encuentros de negocios entre las empresas del EGE y establecimientos de la comunidad menonita del municipio de Cuauhtémoc, con industriales de la comarca lagunera y del municipio de Juárez; de la misma forma cuatro compañías del sector metalmecánico de Ciudad Juárez y representantes de la industria del petróleo y gas de la ciudad de Odessa, Texas, generaron alianzas estratégicas para mejorar su competitividad y establecer nuevos negocios.

Se apoyó al Clúster Automotriz en coordinación con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), en la organización de la Reunión Nacional de Clúster de la industria Automotriz.

Con una inversión de 3 millones 056 mil pesos se llevaron a cabo programas de consultoría y capacitación en procesos de producción, administrativos y de sistemas de calidad, además encuentros de negocios y foros con la finalidad de incrementar la competitividad del sector agroindustrial de los diferentes sectores como son el de alimentos, sotol, lácteos, mueblero, entre otros.

Con la participación de 150 empresas, se llevaron a cabo encuentros de negocios tales como Expo Alimentaria Food Show México 2017 y 2018, en la Ciudad de México; Chihuahua Industrial 2018, Décimo Quinta Expo Mueblera Delicias

2018, en la ciudad de Chihuahua, Rueda de Negocios Horeca, en Chihuahua y Ciudad Juárez promoviendo de esta manera los agro negocios.

Mediante el Programa de AgroCrece se identificaron mejoras en el proceso administrativo de 59 empresas a través de la consultoría directa.

Se implementó un Programa de Créditos por un monto de 50 millones dirigidos al financiamiento en el Sector Agroindustrial para aplicarse en capital de trabajo, infraestructura, maquinaria y equipo. Este fondo se coordinó con el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH) y el Instituto de Innovación y Competitividad.

Se apoyaron seis proyectos destinados a implementar sistemas de calidad y desarrollo de planes de negocios para la gestión de recursos ante instituciones públicas.

Con la participación de 590 personas de los municipios de Aldama, Meoquí, Namiquipa, Juárez, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Guerrero y Guachochi, se llevaron a cabo los foros Agro financiero, Lactech y agroindustriales para propiciar la innovación en la generación de nuevas ideas de negocio, procesos administrativos y de procesos. Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua (FODARCH) llevó a cabo los trabajos de empadronamiento y credencialización de los Artesanos de Chihuahua, programa que permitirá identificar a quienes se dedican a la producción de artesanía, las técnicas de elaboración que emplean, materiales, necesidades de capacitación y de comercialización. En su primera etapa se identificaron y empadronaron a 749 artesanos, de los municipios de Casas Grandes, Chihuahua, Bocoyna, Urique, Batopilas de Manuel Gómez Morín y Guachochi.

Se celebró un convenio con los Estados de México y Oaxaca para el desarrollo e impulso de la alfarería, mediante el intercambio de técnicas y materiales.

Se realizaron compras directas a 624 artesanos, eliminando intermediarios y comprando sus productos directamente en sus comunidades, beneficiando en promedio a 2 mil 400 personas.

A través de FODARCH, se capacitaron a 202 artesanos y se entregaron apoyos otros 25 para que participaran en ferias, exposiciones y capacitaciones a nivel nacional.

Se gestionaron apoyos a la producción ante el Fondo Nacional para el Fomento de las artesanías (FONART) para 150 artesanos.

Con el fin de difundir y generar espacios dignos para la comercialización de los productos de nuestros artesanos, con una inversión aproximada de 2 millones de pesos, se remodeló la Galería de Arte Popular sucursal Niños Héroe de la Ciudad de Chihuahua.

Se inauguró la tercera Galería de Arte Popular Chihuahua en Ciudad Juárez en el Centro Cultural de las Fronteras.

FODARCH representó al Estado de Chihuahua como invitado de honor en la Cuarta Edición del Festival Gastronómico, Cultural y Turístico Francés ¡Qué gusto! que se llevó a cabo en París, Francia, con el propósito de promover en el país europeo la cultura de la región.

Con una inversión conjunta de 26 millones de pesos entre el Gobierno del Estado, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico y el Instituto Nacional del Emprendedor se implementaron seis programas de fortalecimiento a 390 empresas de los sectores automotriz, metalmeccánica,

comercio, servicios, agroindustria y turismo, permitiendo conservar más de 850 empleos, generar más de 100 nuevos empleos, incrementar las ventas, mejorar la competitividad y la productividad de este conglomerado de microempresas, ubicadas en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Delicias, Camargo, Jiménez, Cuauhtémoc y Madera.

Estos programas de apoyo a las MiPymes de Chihuahua fueron:

Programa de Modernización y Fortalecimiento de Microempresas en el Estado de Chihuahua, el cual impulsa la competitividad de 200 microempresas del sector de comercio y servicios, mediante la capacitación en atención a clientes, manejo de inventarios, administración financiera y la dotación de una mini computadora para poder cobrar de manera electrónica, disminuyendo el manejo de efectivo y ampliando la atención de los clientes. Además incluyó la pintura de sus fachadas para mejorar su imagen exterior y se les dotó de anuncios luminosos. El programa asignó una inversión de 4 millones de pesos.

Programa para el Desarrollo Regional de la Frontera en el Sector Automotriz, con una inversión de 6 millones de pesos. Atendió a 30 empresas de Ciudad Juárez en procesos de capacitación especializada para el diseño de producto, tecnologías de plásticos, metalurgia y procesos metalmecánicos, optimización de procesos, estrategias de automatización, ingeniería de empaque, estrategias de negociación directiva, de propiedad intelectual, vigilancia tecnológica, entre otros. Como parte de este programa se les dotó de una impresora 3D a cada una de las microempresas.

Mediante el Programa de Fortalecimiento Retención y Escalamiento de las MiPymes

en el Sector Industrial/Metalmecánico, se atendió a 40 empresas de este sector estratégico y se les otorgó capacitación especializada en manejo de prácticas ambientales, manejo de residuos, inventarios, finanzas. Además recibieron equipamiento productivo, tales como soldadoras industriales, roladoras, dobladoras, pulidoras industriales, equipo con el cual podrán incrementar sus ventas. La inversión fue de 8 millones de pesos.

En el Programa de Impulso para la Modernización y Fortalecimiento de las micro empresas Agro industriales de Chihuahua, Delicias y Camargo, se concretó el objetivo de apoyar a las empresas de este sector secundario con mejores prácticas administrativas, manejo de productos, diseño de empaque y marca; además se les auxilió en la creación de su página web, imagen corporativa, entre otras acciones y a las 40 empresas se les entregó etiquetadoras industriales, una báscula industrial de capacidad de mil kilogramos y anaqueles de acero inoxidable, equipo que les permitió incrementar la producción y las ventas. Lo anterior representó una inversión de 4 millones 650 mil pesos.

Programa de Fortalecimiento Micro empresarial de las empresas del sector turístico a través de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad Moderniza (SGCM): este programa atendió a 60 empresas y a través de él se implementaron doce técnicas japonesas de calidad que les permitieron incrementar la productividad y las ventas; en el programa se invirtieron 2 millones 550 mil pesos.

A través del Programa de Fortalecimiento Micro empresarial de las empresas del sector turístico Punto Limpio, se incorporaron acciones para lograr buenas prácticas higiénicas, apoyando a 20 microempresas mediante un

acompañamiento de capacitación en prácticas que garanticen la higiene e inocuidad en los negocios.

Por medio del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua (FIDEAPECH) se conformaron tres nuevos programas de financiamiento para el desarrollo productivo: Fideinnova para el fortalecer la innovación, Fidejuarez en la modalidad emprendedor y Fidemujeres, los cuales tienen como principal objetivo apoyar y potencializar el empoderamiento de las mujeres y grupos de emprendedores. En su conjunto los tres programas contaron con un monto de 15 millones de pesos.

De la misma forma, se apoyó con financiamiento a 668 empresas de los sectores comercial, industrial y de servicios por más de 300 millones de pesos con recurso propio y otros intermediarios.

El Fideicomiso apoyó a 37 emprendedores con financiamientos por 2 millones 97 mil pesos y capacitó a 300 emprendedores y microempresarios en el taller en-prende.

En Ciudad Juárez otorgó 115 créditos por un monto de más de 55 millones de pesos.

Dentro del Programa de Capacitación en Habilidades Empresariales y Financieras, se capacitó y acompañó a 3 mil 236 negocios con talleres y cursos en Ciudad Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Madera, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Delicias, Jiménez, entre otros. También se llevó a cabo el Taller Emprende sumando un total de 200 proyectos emprendedores apoyados.

Además se logró la recuperación de 4 millones de pesos de cartera vencida

bajo la premisa de un programa de trabajo con certidumbre, transparencia y reglas de operación claramente definidas.

Con una inversión total de 200 millones de pesos se concluyó con la primera fase del Programa Impulso Económico de Chihuahua, el cual benefició a 90 empresas de los sectores aeroespacial, automotriz, agroindustrial, eléctrica-electrónica, metalmecánica y tecnologías de la información.

Se llevó a cabo la transferencia del Modelo Small Business Development Center el cual es una Red de Centros de apoyo al Desarrollo de las MiPyMEs y Emprendedores que cuenta con casi mil 200 Centros en Estados Unidos de América y más de 600 Centros en Latinoamérica; con ello se busca que las empresas formen parte de esta red de centros que permitirá apoyar a los acreditados con una Red de Asesores conformada por diversas instituciones, organizaciones y empresas privadas y por medio del Fideapech se apoyará a las empresas a cubrir parte del costo de la asesoría.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, a través de sus 22 centros de capacitación, atendió a 41 Municipios del Estado, impartiendo 3 mil 296 cursos de capacitación, beneficiando a más de 43 mil personas: 30 mil mujeres y 13 mil hombres.

Se firmaron 60 convenios de coordinación y vinculación entre el Instituto y diversas instancias públicas y privadas para que los programas de capacitación se enfocaran al requerimiento ocupacional de las diferentes regiones y sectores productivos del estado.

Mediante el Programa de Capacitación de 360 grados, los cursos y especialidades ofrecidos se actualizaron



con el enfoque de competencias para la vida y el trabajo, buscando desarrollar capacidades de emprendimiento; Cuidame, Capacitación para el Cuidado de la Persona Mayor, desarrollado en conjunto con la Secretaría de Salud; Programa de Capacitación para el Transporte (PROCAT), diseñado para que el personal involucrado en la prestación del servicio de transporte público lo haga con calidez y calidad en beneficio de todos sus usuarios; Programa de capacitación formal para la profesionalización de la industria (PROCAFO), programa diseñado para atender las diferentes necesidades que puedan surgir en los distintos sectores de la industria.

Para actualizar y mejorar la calidad de los servicios, se invirtieron más de 9 millones de pesos en equipamiento, construcción y mantenimiento de la infraestructura de los centros de capacitación.

El Instituto se acreditó como centro evaluador de competencias laborales del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Lo anterior favorece la empleabilidad y mejora continua de los trabajadores.

Con una inversión superior a los 2 millones de pesos, el Instituto otorgó 7 mil becas a grupos vulnerados.

EL ICATECH en conjunto con Fiscalía General del Estado capacitaron instructores que trabajan con jóvenes de secundaria en situación de vulnerabilidad, para diseñar e impartir programas de plan de vida y prevención de la violencia.

Por otra parte, se capacitó a más de 600 internos en los diferentes centros de rehabilitación social del estado.

## Fuentes de Energía

Con una inversión estimada de 90 millones de dólares, este año iniciaron operaciones dos granjas solares fotovoltaicas de 30 mega watts, ubicadas en los municipios de Jiménez y Ojinaga respectivamente.

Asimismo se invirtieron 310 millones de dólares, mediante el impulso de dos proyectos nuevos de granjas solares: una en el municipio de Galeana de 170 mega watts, con una inversión estimada de 240 millones de dólares y la otra en el municipio de Ascensión de 60 mega watts, con una inversión estimada de 75 millones.

Se apoyaron dos proyectos que están por iniciar su construcción, uno de ellos en el municipio de Ahumada en la población de Moctezuma con una capacidad de 120 mega watts y el otro en el municipio de Ascensión con una capacidad de 150 mega watts.

Se desarrolló el proyecto de una granja solar de 15 mega watts que tiene permiso de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua y será para consumo de las oficinas administrativas de las dependencias estatales; el proyecto se encuentra en etapa de evaluación técnica-económica.

Como resultado de los esfuerzos de promoción y atracción de inversiones en materia de energías alternativas, se generó la inversión aproximada de 560 millones de dólares, en el municipio de Juárez, al estarse construyendo por la firma Techint una Central de Ciclo Combinado Norte III para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con una capacidad de 900 megavatios, energía eléctrica suficiente para abastecer a más de 500 mil hogares al año.

Por otra parte, el Grupo Emerging América inició una inversión aproximada de 120 millones de dólares, en el municipio de Aquiles Serdán (Parque Industrial Sur), para construir una Central Eléctrica en base a Gas Natural con capacidad para 110 mega watts.

Con una inversión aproximada de 500 millones de pesos, se está llevando a cabo la construcción del gasoducto virtual Nuevo Casas Grandes, en donde el Gas Natural Comprimido se traslada en transporte sobre ruedas.

Se llevaron a cabo 12 eventos de carácter nacional e internacional para promover el Sector Energético del Estado de Chihuahua y cinco eventos locales sobre temas de nuevas disposiciones administrativas aplicables a los sectores de electricidad e hidrocarburos, donde se contó con la participación de representantes de las principales empresas y empresarios del estado.

Además se apoyó con asesoría técnica a 16 empresas sobre los procesos de trámites, federales, estatales y municipales, requeridos para el desarrollo de proyectos de energía, así como información sobre nuevas disposiciones administrativas.

## **Igualdad de Oportunidades de Empleo**

Pro Empleo desarrolló un programa de consultoría empresarial dirigido exclusivamente a mujeres, en donde se les asesoró para crear un plan de mejora en las empresas del municipio de Chihuahua.

Se otorgaron créditos a 150 mujeres empresarias y/o emprendedores, quienes fueron capacitadas en el taller de empoderamiento económico de la mujer impartido por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES) y el taller ABC del Crédito. Las empresarias

fueron de los municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Madera, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Ojinaga y Camargo. Se continuó con la implementación del programa FIDEMUJERES otorgando los primeros 25 créditos a empresarias, lo cual significó una distribución de recursos por más de 400 mil pesos.

En el marco del Programa Desarrollo, Paz y Reencuentro, se impulsó la constitución de seis cooperativas integradas por 50 mujeres capacitadas en corte y confección, quienes ahora se convirtieron en proveedoras de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado.

## **Desarrollo Turístico**

Las acciones desarrolladas a partir de los diferentes programas como son Ah Chihuahua, Festival Internacional de Turismo de Aventura, Chihuahua es para Ti, entre otros, permitieron que el estado de Chihuahua recibiera hasta el mes de julio 5 millones 469 mil 243 visitantes, generando una derrama económica de 7 mil 782 millones 819 mil pesos.

En la Región Chihuahua la afluencia fue de 1 millón 676 mil 809 visitantes con una derrama económica de 2 mil 849 millones 025 mil pesos. La Región Delicias, fue 369 mil 015 visitantes con una derrama económica de 355 millones 694 mil pesos.

La Región Juárez recibió 1 millón 402 mil 737 visitantes con una derrama económica generada de 2 mil 428 millones 225 mil pesos. La Región Parral fue de 358 mil 737 visitantes y una derrama económica de 344 millones 683 mil pesos. La Región Nuevo Casas Grandes recibió 167 mil 115 turistas y una derrama económica 149 millones 668 mil pesos. La Región Cuauhtémoc recibió 946 mil 780 viajantes con una

derrama económica estimada en mil 214 millones 942 mil pesos. Finalmente, el resto del estado fueron 548 mil 050 paseantes y 440 millones 578 mil pesos en derrama económica.

Por su parte, la promoción turística permitió que al mes de julio el Parque Aventura Barrancas del Cobre, recibiera a 94 mil 290 visitantes, generando ingresos por más de 36 millones 879 mil pesos, este lugar de esparcimiento converge la diversión, naturaleza y cultura, a través de sus actividades de teleférico, tirolesas, vía ferrata y bosque aéreo.

A través del Festival Internacional de Turismo de Aventura se llevaron a cabo 26 eventos en disciplinas como: carreras pedestres, ciclismo de ruta, MTB, motociclismo ATV's, chopper, vehículos ATV's, motocross, entre otros. En estos eventos participaron de manera directa más de 17 mil personas y la afluencia de espectadores superó los 42 mil visitantes en los eventos en mención, generando un beneficio a los prestadores de servicios turísticos con una derrama económica de 79 millones 034 mil pesos.

El Parque de Aventura Barrancas del Cobre recibió el Certificado de Excelencia TripAdvisor, sitio de viajes más grande del mundo, que premia a los negocios que reciben de manera constante opiniones positivas de los usuarios.

Como parte de las actividades para diversificar los productos turísticos del Estado de Chihuahua, Experiencias Rarámuri alcanzó el galardón Diversificación del Producto Turístico Mexicano en la categoría Cultural, otorgado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) Federal en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México, en el marco del Tianguis Turístico 2018 en Mazatlán Sinaloa.

Se iniciaron los trabajos para la elaboración del Plan Estatal de Turismo en colaboración con la Universidad Anáhuac, el Clúster al Servicio del Turismo de Chihuahua, A.C. y todo el sector de turismo del estado. Los objetivos del Plan son hacer del turismo una actividad productiva prioritaria para el desarrollo y posicionar al estado como un jugador competitivo en segmentos turísticos estratégicos (aventura, naturaleza, turismo médico, de negocios, ferias y convenciones, etc.). El proyecto implica cinco fases que comprenden investigación cualitativa y cuantitativa, análisis documental, trabajo de campo, talleres especializados, consulta participativa del sector, análisis especializado sobre la visión estratégica del turismo y la identificación de proyectos detonadores para el estado.

Se premió a prestadores de servicios turísticos con el propósito de impulsar y reconocer la comercialización de productos innovadores que ofrezcan diversificación de propuestas de los consumidores y se eleve la competitividad del turismo. El Estado de Chihuahua destacó con cuatro productos turísticos: Tejiendo Historias, Pies Ligeros, Sendero de Gigantes y Cocina Rarámuri, operado por las comunidades de Bacajípare y Huetosachi del Municipio de Urique. Los 13 galardones y cinco menciones honoríficas fueron recibidos por empresas de Quintana Roo, Guanajuato, Morelos, Ciudad de México, Zacatecas, Chihuahua y Yucatán que garantizan que la experiencia turística que ofrecen es sorprendente, única e irrepetible.

Se impulsó el Programa Chihuahua es Para Ti en los municipios con vocación turística como Juárez, Chihuahua, Casas Grandes, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Cuauhtémoc, Guachochi, Guerrero, Nuevo Casas Grandes, Madera, Nonoava, Jiménez,

Camargo, Coyame, Delicias, Meoquí, Ojinaga, Valle de Zaragoza, San Francisco de Conchos, Rosales, Ahumada, Aldama, Riva Palacio, San Francisco de Borja, Hidalgo del Parral y Ocampo buscando incentivar y fomentar que las familias de Chihuahua vivan la experiencia de viajar dentro del estado, propiciando el turismo.

Se promovió un descuento de 25 por ciento en las atracciones del Parque Aventura Barrancas del Cobre entre el 16 de julio y el 30 de agosto para que los chihuahuenses conozcan el Divisadero y disfruten su estado en sus vacaciones. La Sierra Tarahumara fue sede de la Vigésimo Sexta Asamblea de la Unión de Secretarios de Turismo de México (ASETUR), una sesión se llevó a cabo a bordo del Ferrocarril Chepe, donde el Comité Directivo de la Unión de Secretarios de Turismo de México tomó diversos acuerdos en materia de desarrollo turístico del país.

Se participó en la 4ta. Feria Nacional de Pueblos Mágicos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León con los tres pueblos mágicos: Batopilas de Manuel Gómez Morín, Casas Grandes y Creel. El evento tuvo una afluencia de 130 mil visitantes y la participación de los 111 pueblos mágicos del país.

Se realizó el Taller Estatal de inducción al programa Pueblos con Encanto por parte de la SECTUR con la participación de los municipios del Estado.

Se realizó en los municipios de Aldama, Coyame, Ojinaga y Manuel Benavides el estudio denominado Ruta del Desierto en el cual desde un enfoque turístico, se pretende desarrollar un nuevo recorrido y así aprovechar los flujos de visitantes provenientes de la Unión Americana y el mercado natural de fin de semana de la zona metropolitana de la ciudad de Chihuahua.

Con una inversión de 5 millones 98 mil pesos, se continuó el proceso de remodelación de la Ex Hacienda El Torreón, en el Municipio de Chihuahua, habilitando área de comedor, acceso al inmueble, techumbre y alumbrado en general. Además con una bolsa de 7 millones 859 mil pesos con aportaciones iguales entre la SECTUR y el Estado, se trabaja en el parque lateral, barda perimetral, servicios sanitarios, parque frontal y estacionamiento que será concluido al término de este mismo año. Se destinaron 2 millones 557 mil pesos para dar continuidad al Programa de Restauración de la Ex Hacienda El Sauz, en el Municipio de Chihuahua.

Se invirtió un total de 22 millones 790 mil pesos para convertir la Presa Abraham González del municipio de Guerrero en un lugar turístico. Se trabajó en la instalación de infraestructura alrededor de la misma, se construyó casa bote, muelle flotante, luminarias, andadores, módulos de baños y señalética. Esta primera etapa del equipamiento de la Presa viene a reforzar al destino turístico en el que el municipio de Guerrero se debe convertir.

Se retomó el Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de Creel, Batopilas de Manuel Gómez Morín y Casas Grandes y se elaboraron proyectos para cada uno de estos pueblos. En Creel se continuó con la segunda etapa del Plan Maestro, con una inversión federal y estatal de 938 mil pesos. Se completó la propuesta de imagen urbana para las vialidades Chepe y Carretera Gran Visión; se realizó la segunda etapa para Batopilas de Manuel Gómez Morín donde se invirtieron 946 mil pesos y en Casas Grandes la inversión ascendió a 2 millones 685 mil pesos, completando el primer proyecto de imagen urbana.

Con una inversión tripartita, Gobierno del Estado, SECTUR y CFE por el orden de 11 millones 593 mil pesos se llevó a



cabo el cambio del cableado eléctrico aéreo a subterráneo en el centro histórico de Casas Grandes, que junto con el proyecto de imagen urbana, le dará un mejor aspecto.

En el Parque de Aventura Barrancas del Cobre, conjuntamente con SECTUR, se concluyó la construcción de la plaza de entrada que albergará a los comerciantes y artesanos, acción con la cual se proporciona un acomodo digno a los artesanos que permite la venta de sus productos y mejora la imagen del parque. La inversión fue de 9 millones 382 mil pesos, cabe apuntar que para el desarrollo de la obra se siguió el Protocolo de Consulta a las Comunidades Indígenas, de acuerdo a lo que marca la Ley.

Se firmaron convenios de colaboración con: SECTUR, Instituto Politécnico Nacional, Instituto de Capacitación para el Trabajo de Chihuahua, Instituto de Competitividad Turística y Nacional Financiera S.N.C. a fin de impulsar de manera conjunta programas y proyectos que fortalezcan la competitividad del sector turístico.

Se promovieron altos estándares de calidad en los servicios turísticos a través de la certificación de prestadores de servicios, validándose a 46 guías de turistas especializados, 19 en la Ruta Chihuahua al Pacífico y 17 orientados a la naturaleza en la zona de Barrancas del Cobre.

Se certificaron 206 empresas en Programas de Calidad Turística en coordinación con la SECTUR. De ellas, 42 obtuvieron el Distintivo H, 21 el Distintivo Moderniza, 63 obtuvieron 150 sellos Punto Limpio en sus unidades de negocio. Las empresas certificadas se ubican en Chihuahua, Juárez, Ocampo, Santa Bárbara, Bocoyna, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Cuauhtémoc y Delicias.

Se realizaron 139 cursos de capacitación en temas como calidad en el servicio, manejo higiénico de los alimentos, guías anfitriones turísticos, herramientas de calidad, inteligencia emocional aplicada a las ventas, empoderamiento de la mujer en las empresas turísticas, atractivos turísticos del estado, diseño de rutas y recorridos turísticos, liderazgo empresarial, entre otros; capacitándose a 3 mil 277 prestadores de servicios turísticos.

Se llevaron a cabo talleres de cultura turística en los municipios de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Coyame, Cuauhtémoc, Guachochi, Guerrero, Jiménez, Juárez, Meoquí, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Hidalgo del Parral, San Francisco de Conchos, Urique, eventos de formación profesional en los cuales participaron 526 personas.

Se llevó a cabo la certificación de 75 colaboradores de empresas turísticas en los municipios de Chihuahua y Juárez en estándares de competencia laboral, que avalan su competencia en las actividades de camaristas, amas de llaves y gerentes de recepción en establecimientos de hospedaje.

A través del Fideicomiso Ah Chihuahua y con una participación en más de 84 países, se llevó a cabo una amplia campaña de promoción dirigida a segmentos de mercado específicos a través de medios tradicionales, digitales y redes sociales que impactaron a más de 55 millones de usuarios promoviendo las experiencias turísticas del Estado de Chihuahua.

El Fideicomiso Ah Chihuahua generó más de mil 811 encuentros de negocios para los prestadores de servicios turísticos a través de más de 29 eventos, generado una expectativa de más de 30 millones de pesos en derrama

económica futura.

Se celebraron 205 eventos de turismo de reuniones, congresos, convenciones, encuentros, entre otros, que generaron más de 196 millones de pesos.

Se impulsó la atracción de 49 nuevos eventos que generaron más de 85 millones de pesos en derrama económica.

Se incorporó la Plataforma Price Travel como socio comercial de la promoción turística del estado.

Se gestionaron 130 millones de pesos para la conclusión del Aeropuerto Barrancas del Cobre, se integró y mandó el estudio de Análisis Costo Beneficio a la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **Competitividad y Negocios**

Se aprobó por parte del H. Congreso del Estado de Chihuahua, la actualización de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado.

La Ley fue publicada el pasado 14 de marzo del presente año y el propósito de esta Iniciativa, es apoyar y promover la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico; la promoción de una cultura científica en la sociedad; así como la regulación y el establecimiento de las bases para la aplicación de los recursos que se destinen para la ciencia, la tecnología y la innovación por parte del Ejecutivo del Estado.

En la nueva Ley se propone que se destine el uno por ciento del presupuesto al desarrollo científico y tecnológico.



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
con VALOR**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
**DE DESARROLLO RURAL**





## SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

- Se impulsó la reconversión productiva de vid, zarzamora, arándano, higo, granada y maralfalfa.
- Se modernizaron 48 Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVIIIs).
- Se subsidiaron 780 sementales a las y los pequeños y medianos productores con el Programa de Sementales Bovinos de Registro.
- Se gestionó y obtuvo ante LICONSA, S.A. de C.V. el mejoramiento del precio de la leche.
- Con el Programa de Modernización de Embarcaciones Menores, se apoyó para la sustitución de 93 embarcaciones y 25 motores.
- Se apoyó un estudio de factibilidad para establecer una planta procesadora de lácteos en Delicias.
- Se benefició a 14 asociaciones civiles de usuarios de riego con obras de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento.
- Se adquirieron 10 mil abejas reinas para su repoblamiento con impacto positivo en valor económico, biodiversidad y sustentabilidad.
- Se apoyaron ocho proyectos en ejidos y comunidades forestales, incrementando 90 mil metros cúbicos de madera aserrada.
- Sentencia favorable en 12 juicios de amparo en contra del Protocolo para la Inspección y Análisis de la Calidad e Inocuidad de la Leche.

## **Crecimiento Sustentable y Mejores Ingresos**

Se obtuvo una ampliación presupuestal por la cantidad de 2 millones de pesos como parte del Proyecto Ejecutivo de la Presa Palanganas en el municipio de Casas Grandes.

Derivado del artículo segundo transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2018, a través del cual se reorientó presupuesto, se autorizó a la Secretaría de Desarrollo Rural el ejercicio de 4 millones 500 mil pesos y 25 millones de pesos para la Secretaría de Hacienda, quien delegó a esta Secretaría el ejercicio por concepto del Programa de Compras Consolidadas Peso por Peso, para el Sector Rural (fertilizante, maíz rolado, semilla de sorgo y frijol consumo).

Se promovieron 25 eventos con la asistencia de 500 productores y productoras del estado con un espacio para la comercialización, así como la gestión de programas de crédito para la infraestructura, capital semilla o maquinaria para incrementar su producción.

Con la implementación de proyectos productivos integrales se apoyaron ocho ejidos y comunidades forestales con un total de 4 mil 817 personas beneficiarias. De ellas, 2 mil 264 (362 mujeres y mil 902 hombres) pertenecen al pueblo rarámuri de los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi y Bocoyna, para la generación de valor y el incremento en el aprovechamiento de un 30 por ciento adicional o 90 mil metros cúbicos de productos forestales (madera aserrada). Lo anterior, con una inversión de 5 millones 700 mil pesos, generando un impacto económico anual promedio de 231 millones de pesos a razón de 33 millones de pies/tabla a un costo de 7 pesos por pie.

Se privilegió el acceso de las y los pequeños y medianos productores de ganado del sector social al Programa de Sementales Bovinos de Registro, subsidiando 780 sementales en los municipios de Camargo, Casas Grandes y Chihuahua, beneficiándose a 780 productoras y productores.

Con el propósito de incentivar la inversión en proyectos productivos que impulsen el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas, se apoyaron 2 mil 763 proyectos mediante el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas que se opera en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Con este programa se benefició a 5 mil 48 productoras y productores de los cuales 18 por ciento son mujeres y 82 por ciento hombres, con un subsidio total de 76 millones 235 mil 280 pesos. Así también a 2 mil 132 personas, de los cuales 427 mujeres y mil 705 hombres accedieron a fertilizante, insumo requerido para su producción, lo que permitió la reducción de sus costos de producción.

Se apoyaron 830 proyectos a través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, dentro de los cuales se incluyen acciones de infraestructura, equipamiento, maquinaria y paquetes tecnológicos agrícolas, beneficiando a mil 519 productoras y productores, en 15 municipios de la Sierra Tarahumara: Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Maguarichi, Moris, Nonoava, Ocampo, Urique y Uruachi.

Mediante el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, en su componente de Desarrollo de

Capacidades y Asociatividad Productiva, se contrató a 99 extensionistas y cinco coordinadores de los cuales el 33 por ciento son mujeres, quienes brindaron asistencia técnica, capacitación, soporte, acompañamiento y consultoría a 118 grupos en temas como granos básicos, bovinos carne y leche, ovinos, caprinos, porcinos y agricultura de traspatio.

Se fomentó así el desarrollo de sus capacidades y la implementación de buenas prácticas en sus unidades productivas, ubicadas en 29 municipios: Aldama, Bachíniva, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihuirachi, Delicias, Gran Morelos, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Julimes, Meoqui, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Riva Palacio, Rosales, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic y Valle de Zaragoza.

El referido programa se opera en coordinación con la SAGARPA e implicó un subsidio total de 18 millones 470 mil pesos. Se cuenta con extensionistas de origen Rarámuri que atienden de una manera más efectiva e integral la zona serrana, con los objetivos principales de recuperación de semillas nativas de maíz y frijol, así como del manejo de huertos de traspatio en la zona del barranco.

Se impulsó la reconversión productiva a través de la demostración de cultivos como lo son vid, zarzamora, arándano, higo, granada y maralfalfa, dando un uso sustentable al suelo y agua, con el objeto de dignificar el ingreso de las y los productores, así como explorar nuevos mercados y productos.

A fin de promover la participación ciudadana de los hombres y mujeres del medio rural y con el objeto de incrementar la productividad y

competitividad, se sostuvieron cinco reuniones regionales de trabajo con la intervención directa del Gobernador del Estado, con sede en los municipios de Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Camargo. Se contó con representación de los sectores lechero, usuarios de distritos de riego, Unidades de Manejo Forestal (UMAFORES), productoras y productores ganaderos de carne de engorda, de exportación, criadores de ganado bovino, pesquero y acuícola, apícola, así como los sistemas producto de durazno, nuez, maíz, frijol, algodón y chile. Lo anterior con la participación de las Presidencias Municipales, quienes expresaron sus principales inquietudes, permitiendo así generar un diagnóstico actualizado respecto al campo chihuahuense.

Por otro lado, se construyeron alianzas que permitieron la gestión de recursos económicos ante el Gobierno Federal con dependencias como la SAGARPA, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y LICONSA, S.A. de C.V. y en algunos casos acompañados por las propias productoras y productores.

Se establecieron seis hectáreas demostrativas de vid en el Vivero Fernando Foglio Miramontes ubicado en la localidad de Naica, Municipio de Saucillo, con el propósito de impulsar la reconversión productiva a cultivos sustentables de mayor valor, integrando la cadena productiva con diversos actores del campo incluyendo viveristas, agrónomos, ampelólogos, ingenieros químicos, enólogos, sommelier, toneleros y turismo por citar algunos, así como productos y servicios de empresas de clase mundial.

A través del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) se realizaron 13 capacitaciones, de las

cuales cinco fueron para formación de agentes de cambio (técnicos) y ocho sobre los temas de métodos de selección de semillas criollas y poscosecha de granos básicos para difundir la metodología de preservación de las semillas nativas principalmente en la Sierra Tarahumara, sentando las bases técnicas para el establecimiento de un banco de semillas criollas. Así también, se implementaron 11 módulos demostrativos para la observación práctica de los procesos en apoyo a la adopción de innovaciones tecnológicas en sistemas de producción tradicionales.

Se realizó la instalación de la plataforma poscosecha en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 170 (CBTA) en el municipio de Guachochi, con el objetivo de evaluar tecnologías y prácticas sustentables para el almacenamiento y la conservación de granos que brinden alternativas al productor y se reduzcan las pérdidas.

Se envió una propuesta a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) para constituir un fondo de garantías líquidas para proyectos productivos dentro del Programa de Financiamiento para la Mediana Empresa (PROEM) en beneficio del sector agropecuario y agroindustrial, planteando un monto de 53 millones de pesos para detonar un total de 600 millones de pesos.

Se realizaron cuatro capacitaciones a 14 productoras y 20 productores, para el proceso de etiquetado, tabla nutrimental, código de barras, con el objetivo de darle formalidad y valor agregado a los productos de los municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Saucillo, Delicias, Aldama e Hidalgo del Parral; así también para la implementación del Manual de buenas prácticas a productoras y productores de los municipios de Chihuahua y Aldama.

Se inició un modelo de incubación de 20 pequeños productores y productoras agroindustriales de los cuales ocho son mujeres. Se incluyó la certificación para exportación, así como el desarrollo de un proyecto de integración a cadenas industriales de valor agregado, el cual fomenta la competitividad, productividad y rentabilidad del sector primario y de las empresas agroindustriales en el estado.

Se realizó un convenio con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, para lanzar la campaña Consume lo Bueno, Compra Local, cuyo objetivo es la inclusión de nuestros productores y productoras a las cadenas comerciales, por lo que se cuenta con el distintivo de calidad Chihuahua Market.

Con el fin de acceder a 120 millones de pesos de recursos federales en dos etapas para establecer una planta procesadora de lácteos en el municipio de Delicias, se obtuvieron 10 millones de pesos, para elaborar un estudio ejecutivo que valide la viabilidad del proyecto, mismo que se encuentra en desarrollo.

Se impartieron 18 talleres de cultura forestal y ambiental a centros educativos a nivel primaria y secundaria con un total de 215 docentes (145 mujeres y 70 hombres) y 2 mil 539 alumnos (mil 311 mujeres y mil 228 hombres), en los municipios de López, Allende, San Francisco del Oro, Santa Bárbara y Matamoros.

Se impartieron 14 cursos básicos del combatiente forestal a 718 brigadistas (655 hombres y 63 mujeres) en los municipios de Casas Grandes, Guerrero, Temósachic, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Bocoyna y Balleza.

Mediante la contratación de 44 brigadas forestales apoyadas con 3 millones 300 mil pesos del Gobierno del Estado y 4



millones 500 mil pesos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se combatieron 779 incendios que dañaron una superficie de 160 mil 927 hectáreas, que corresponde a un 62.14 por ciento herbácea, 18.94 por ciento hojarasca, 15.66 por ciento arbustivo, 2.13 por ciento renuevo y 0.94 por ciento arbolado adulto, siendo los principales municipios afectados Guadalupe y Calvo, Namiquipa y Balleza.

Con el fin de implementar acciones de restauración en áreas forestales degradadas, se produjeron 200 mil plantas para reforestación urbana de las especies pino, eldarica y halepensis, thujas, fresno, trueno, encino, lila y palma, entre otras, para a su vez apoyar los programas de reforestación urbana de diversos municipios. De igual forma a través de un contrato de producción con beneficiarios del Programa de Compensación Ambiental de la CONAFOR, se produjeron 400 plantas de candelilla.

Otra acción importante para garantizar la sanidad y facilitar la exportación de productos agrícolas, fue la operación de 13 campañas fitosanitarias, con una inversión de 3 millones de pesos, atendiendo los principales cultivos de mayor producción y susceptibilidad como manzano, algodón, alfalfa, frijol, chile, sorgo, hortalizas y nogal.

Con el fin de asegurar el mantenimiento y conservación del estatus sanitario agrícola, en conjunto con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Chihuahua, se gestionó la adquisición de 3 mil trampas tipo delta de plástico, atrayente de gusano barrenador de la nuez y gusano barrenador del ruezno, con un costo de 1 millón de pesos, distribuidas principalmente en zonas de Chihuahua, Delicias, Ahumada y Casas Grandes.

Se constituyó una brigada de sanidad forestal con recursos de la CONAFOR, en donde se desarrollaron mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas forestales, particularmente heno motita y muérdago, en los municipios de Nonoava y Carichí, implementándose en 167 hectáreas, con una inversión de 359 mil 796 pesos 80 centavos.

Con el fin fundamental de opinar y emitir recomendaciones al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural en la formulación de políticas públicas para el sector lechero, el 7 de diciembre de 2017, se creó el Consejo Consultivo de la Leche y Productos Lácteos del Estado de Chihuahua, con la participación de las y los productores, publicado mediante el Acuerdo 184/2017 en el Periódico Oficial del Estado el 23 de diciembre de 2017.

Las acciones promovidas son: la gestión ante LICONSA, S.A. de C.V. para el mejoramiento del precio de la leche, la elaboración del proyecto ejecutivo de la deshidratadora de leche, así como la gestión de recursos para la construcción de esta, barrido sanitario Zona B3, vigilancia de los ingresos de leche al estado, estudios de costos para la producción de leche en el estado, gestión de recursos ante la SAGARPA para un apoyo directo al sector de 40 millones de pesos.

Con el propósito de intensificar las acciones de verificación en el mercado de huevo, se inspeccionaron 935 cargamentos de huevo para plato procedentes de 10 estados, principalmente de Durango y Coahuila de Zaragoza quienes representan el 87 por ciento de las cargas en los puntos de entrada al estado de Chihuahua. De ellos, 814 eran destinados para consumo interno en los municipios de Casas

Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, Jiménez, Juárez, Julimes, Janos, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga, siendo Chihuahua y Juárez los de mayor consumo con 7 millones 833 mil 775 cajas de huevo que representan 195 mil 844 toneladas de este producto de las 216 mil 815 toneladas que transitan por el estado. Todas aptas para el consumo humano.

Mediante el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017, se beneficiaron 70 productoras y productores de los cuales son 57 hombres y 13 mujeres distribuidos en los municipios de Ahumada, Aldama, Bachíniva, Buenaventura, Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Jiménez, Julimes, López, Meoqui, Namiquipa, Casas Grandes, Riva Palacio, Rosales y Saucillo, con una inversión de 10 millones 56 mil 755 pesos; y dentro del componente infraestructura y equipamiento para producción de leche, un monto de apoyo de 5 millones 117 mil 956 pesos.

El día 25 de marzo del 2018, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el Acuerdo SDR-AC-150/2017 donde el Gobierno del Estado de Chihuahua expidió el Protocolo para la Inspección y Análisis de la Calidad e Inocuidad de la Leche, con el objetivo de garantizar que la leche introducida al estado es apta para su consumo, protegiendo la salud del consumidor y brindado así una igualdad competitiva a los productores de leche de la entidad.

Se realizaron cuatro reuniones con introductores, autoridades municipales, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y Fiscalía General del Estado de Chihuahua, en relación a la venta de carne de res y de caballo, desplegando dos operativos

coordinados en los municipios de Chihuahua y Nuevo Casas Grandes, a establecimientos municipales de venta de carne fresca y seca, evitando así que se realicen prácticas desleales.

En marzo de 2018, en coordinación con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria, en referencia al Informe de Prevalencia de Tuberculosis en las Zonas Sanitarias del Estado 2017 cuyas cifras fueron del 0.049 por ciento para la Zona A, 1.74 por ciento para la Zona B1, 6.05 por ciento en la Zona B2 y 16.10 por ciento en la Zona B3. Esta última fue la de mayor impacto e inventario de ganado lechero, específicamente el municipio de Saucillo, lo que generó dos reuniones con autoridades municipales, productoras y productores, para dar inicio a los trabajos de pruebas de tuberculosis bovina, lo cual permitirá contar con un diagnóstico certero para la correcta toma de acciones de control y erradicación.

Se despobló el Ejido de Táscate del Águila, Municipio de Cuauhtémoc, que pertenece a la Zona B1, con una inversión de 1 millón 256 mil 200 pesos en donde se sacrificaron un total de 458 cabezas de ganado. Posteriormente se propuso la modificación de la Zona B1 ante el Servicio Nacional de Seguridad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), quien a su vez lo solicitó al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Esta acción benefició a 57 familias productoras locales que podrán exportar libremente bajo el estatus denominado Buffer, y con pruebas sanitarias anuales, así como la oportunidad de vender a los consumidores del estado de Chihuahua.

Con el fin de conocer la situación sanitaria actual y para la toma de decisiones, a principios del mes de mayo de 2018, se dio inicio al barrido de brucelosis y tuberculosis en la Zona B3 del municipio de Saucillo. Así mismo

a principios de junio se iniciaron los trabajos de barrido en la Zona B1.

Uno de los objetivos de la inspección es dar garantía y certeza al proceso de exportación para evitar la restricción o cierre de fronteras, por lo que se realizaron 195 inspecciones a corrales de acopio en los municipios de Ahumada, Chihuahua, Carichí, El Tule, Hidalgo del Parral, Saucillo, Camargo, Cuauhtémoc, Juárez, Coronado, López, Allende, Dr. Belisario Domínguez, San Francisco de Borja, Valle de Zaragoza, Balleza, Guachochi, Temósachic, Ascensión, Santa Bárbara, La Cruz, Janos, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Aldama, Ignacio Zaragoza, Guerrero, Namiquipa, Buenaventura, Gómez Farías, Galeana, Riva Palacio, Nonoava, Madera, Rosario, Matamoros y Cusiuhiriachi, siendo un total de 37 municipios revisados. Se detectaron 160 animales considerados media leche, 410 cabezas en convivencia con ganado lechero, 128 cabezas provenientes de Zona B en Zona A, 85 cabezas internadas de otros estados con error en la documentación y 275 animales con sospecha de riesgo de zonas con prevalencia de tuberculosis, para un total de mil 60 cabezas de ganado marcadas con las siglas CN (Consumo Nacional).

Cabe resaltar que se detectó un caso de riesgo en el que las personas involucradas fueron puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado, permaneciendo 48 horas en prisión y pagando una multa por 32 mil pesos. También se aplicaron sanciones imponiendo 116 multas a sujetos infractores que transportaban ganado sin la documentación correspondiente, recaudando 1 millón mil 840 pesos depositados en el Fondo de Fomento a la Sanidad Animal.

A través de las Estaciones Cuarentenarias de Exportación de Puerto Palomas, San Jerónimo y Ojinaga, las y los

productores exportaron a los Estados Unidos de América la cantidad de 260 mil 697 machos, 105 mil 825 hembras y 12 mil 366 cabezas de ganado de rodeo para un total de 378 mil 888 cabezas de ganado en pie, siendo la estación de San Jerónimo con mayor afluencia con 307 mil 761 cabezas.

Con el propósito de implementar campañas de inspección y sistemas de control zoonosanitario, se realizaron actividades de inspección y control de manera permanente a las especies de abejas, bovinos, ovinos, caprinos y aves bajo las campañas NOM-001-ZOO-1994 Campaña Nacional contra la Varroosis de las Abejas, NOM-031-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina, NOM-041-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales, y el Acuerdo por el que se establece la Campaña Nacional para el Control de la Garrapata *Boophilus* spp como parte de la NOM-019-ZOO1994-Garrapata *Boophilus* spp; con el objeto de mantener el control de la movilización del ganado que contribuye a disminuir el robo de ganado y a verificar que las zonas sanitarias sean respetadas.

Como parte del Proyecto de Trazabilidad para la Innovación y Generación de Valor, se modernizaron 48 Puntos de Verificación e Inspección Interna (PVIIIs), instalando sistemas informáticos, bastones lectores e instrumentos de medición, con el propósito de posicionar al estado de Chihuahua como la primera entidad del país en contar con un medio de identificación del ganado bovino a través del arete electrónico, iniciando con los nacimientos en el año 2018.

En cuanto a la movilización de ganado, se verificó que las especies que se pretenden o se encuentran en tránsito, cumplan con los requisitos sanitarios y de trazabilidad, con un total de 208 mil 891 verificaciones de movilización de

ganado mayor y 16 mil 825 de ganado menor.

A partir del inicio de operaciones de la caseta del punto de verificación e inspección en ciudad Jiménez, donde se realizan los análisis de prueba del anillo en leche para la vigilancia epidemiológica de brucelosis bovina y adulterantes, ingresaron al estado 146 millones 382 mil 482 litros de leche y se rechazaron 7 millones 88 mil 892 litros de leche no aptas para consumo, por resultar positivas a la presencia de brúcela, enfermedad zoonótica de afección al ser humano.

## **Innovación para la Competitividad**

Como parte de los servicios de infraestructura rural que se ofrecen a un costo con tarifa preferencial sobre el precio en el mercado y con el objeto de elevar la eficiencia productiva y facilitar la comercialización con maquinaria tipo Challenger, se prepararon 4 mil 211 hectáreas de tierras agrícolas. Esto en los municipios de Ahumada, Aldama, Ascensión, Dr. Belisario Domínguez, Buenaventura, Camargo, Chihuahua, Coyame del Sotol, Delicias, Galeana, Gómez Farías, Guerrero, Jiménez, Madera, Meoqui, Namiquipa, Rosales y Saucillo, beneficiando a 105 hombres y 33 mujeres.

Así mismo, con maquinaria tipo Bulldozer se utilizaron 32 mil 348 horas máquina para construcción de presones, desazolve de ríos y arroyos en los municipios de Allende, Ahumada, Aldama, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Dr. Belisario Domínguez, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihiuriachi, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Huejotitán, Ignacio

Zaragoza, Janos, Jiménez, Julimes, La Cruz, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matamoros, Meoqui, Morelos, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Hidalgo del Parral, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, beneficiando a 297 hombres y 50 mujeres.

Recaudando por las dos acciones antes mencionadas un total de 10 millones 153 mil 515 pesos.

Por otra parte, los servicios de infraestructura rural relativos a la rehabilitación de caminos rurales, con maquinaria tipo motoconformadora, se realizaron 18 mil 246 kilómetros equivalentes a 26 mil 65 horas máquina, en los municipios de Ahumada, Aldama, Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Dr. Belisario Domínguez, Buenaventura, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Delicias, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guerrero, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Juárez, Julimes, La Cruz, Madera, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Hidalgo del Parral, Riva Palacio, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo y Temósachic, beneficiando a 67 hombres y 29 mujeres, recaudando 347 mil 450 pesos.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del sector rural se celebraron convenios con los municipios en coordinación con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS), para la perforación de 28 pozos y 18 aforos en los municipios de Camargo, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Coronado, Cusihiuriachi, Chihuahua, Julimes, Madera, Meoqui, San Francisco de



Conchos, López, Ojinaga, Buenaventura, Namiquipa, Matachí, Hidalgo del Parral, Saucillo y Allende, con una recaudación de 240 mil 694 pesos.

A través del Programa de Modernización de Embarcaciones Menores, en coordinación con la SAGARPA, se otorgaron subsidios a 112 beneficiarios, 107 hombres y cinco mujeres, que permitieron que las unidades económicas pesqueras y acuícolas incrementen su productividad, bajo el concepto de sustitución de 93 embarcaciones, así como 25 motores, con una inversión de 2 millones 493 mil 189 pesos, en los municipios de Aldama, Rosales, Saucillo, San Francisco de Conchos y Valle de Zaragoza.

Generación y Crecimiento de MiPyMES Con motivo de impulsar la comercialización y consumo de los productos y servicios generados en el estado en mercados locales, regionales, nacionales y extranjeros, se participó en 25 eventos para la promoción de productos agroalimentarios, apoyando a más de 500 productores, 300 hombres y 200 mujeres, de ocho municipios.

Se impartió una capacitación para la exportación de productos con un impacto de cinco productoras y productores que ya cuentan con código de barras, tabla nutricional y etiquetas basadas en normas oficiales mexicanas. Con el fin de impulsar micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) chihuahuenses, se tuvo representación de los sectores productivos del estado en eventos de promoción a nivel estatal y nacional, con un impacto de 20 empresas agroindustriales con participación en exposiciones.

Se creó un proyecto para otorgar microcréditos para impulsar a las pequeñas empresas, productores y productoras del sector agroalimentario, contemplando créditos no mayores a

los 50 mil pesos, impactando a más de 30 beneficiarios.

Se apoyó a una persona moral con crédito por 1 millón 970 mil pesos, para poner en marcha una planta roladora de granos, y adicionalmente con 740 mil pesos para compra de 200 toneladas de maíz para rolar, en beneficio de 44 productoras y productores de leche del municipio de Julimes.

Se apoyó a una asociación de productores de trucha con crédito por 1 millón 200 mil pesos, para la adquisición de 210 mil crías de trucha, en beneficio de 12 granjas asociadas y que pretende generar 50 empleos directos en el municipio de Madera.

Se apoyó a través del Fideicomiso Fondo Estatal de Apoyo a la Comercialización del Frijol (FEAFRICH) a dos personas morales comercializadoras de frijol, con crédito por 10 millones de pesos para la compra de 2 mil 125 toneladas de frijol a productores del estado de Chihuahua. Se inició un modelo de incubación de 20 pequeños productores agroindustriales, incluyendo certificación para exportación, así como el desarrollo de un proyecto de integración de productores a cadenas industriales de valor agregado, el cual fomenta la competitividad, productividad y rentabilidad del sector primario y de las empresas agroindustriales en el estado.

## **Fuentes de Energía**

Dentro del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018, se apoyaron 14 solicitudes de equipo para energías renovables que cumplieron con la prescripción normativa y técnica para la transición al uso de energías renovables, beneficiando a cuatro hombres y dos personas morales, en los municipios de Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Saucillo, El Tule, Santa Isabel y Valle de Zaragoza, por

un monto total de 1 millón 669 mil 720 pesos.

## **Sustentabilidad del Agua en Zonas Rurales**

A través del Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado, se benefició a 18 asociaciones civiles de usuarios ubicadas en los municipios de Buenaventura, Camargo, Coronado, Delicias, Guerrero, López, Meoqui, Praxedis G. Guerrero, Rosales, San Francisco de Conchos y Saucillo. La inversión total fue de 6 millones 208 mil 923 pesos.

A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017, se otorgaron apoyos para la instalación de líneas de conducción de agua en los municipios de Aldama, Namiquipa y Cusihiuriachi, beneficiando a una productora y dos productores, con una inversión de 258 mil 742 pesos.

De igual forma, para incrementar la eficiencia electromecánica de los pozos mediante el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018, se apoyó con el suministro de subestación eléctrica y equipo de bombeo a 12 productores y tres productoras que cumplieron con la prescripción técnica y normativa, en los municipios de Cuauhtémoc, Bachíniva, Coyame del Sotol, Nuevo Casas Grandes, Juárez, Camargo, Allende, Valle de Zaragoza, Madera y Namiquipa.

Derivado de la implementación del Plan Estatal Hídrico 2040, se generó el Primer Congreso Internacional y Foro de Propuestas de la Calidad del Agua, derivando en la celebración de reuniones permanentes con la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), para

fomentar la promoción de los comités de seguimiento en cada región, integrando el Consejo Ciudadano del Agua en el Estado de Chihuahua.

## **Igualdad de Oportunidades de Empleo**

Se apoyó a un total de 439 mujeres emprendedoras en la jornada de exposiciones, ferias y tianguis regionales realizados en los municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Coyame del Sotol, Aldama, Hidalgo del Parral, Casas Grandes, Cuauhtémoc y Meoqui, así como en la ciudad de Irapuato, en el Estado de Guanajuato y en el Estado de México.

Se impartieron capacitaciones al personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, incluyendo a las y los miembros de la red de enlaces de la Unidad de Género, con temas de introducción a la igualdad de género, violencia de género, nuevas masculinidades y empoderamiento económico de las mujeres, con una asistencia de 53 personas, 55 por ciento mujeres y 45 por ciento hombres.

## **Capacidad Productiva para Zonas Marginadas**

Se habilitó una superficie de seis hectáreas estableciendo una plantación de vid en el Vivero Fernando Foglio Miramontes propiedad de Gobierno del Estado ubicado en la localidad de Naica, Municipio de Saucillo, con una inversión de 4 millones 500 mil pesos, con el propósito demostrativo del cultivo innovador para reactivar la producción y distribución de sus productos, con el objeto de fomentar la capacidad productiva de las comunidades rurales mayormente marginadas.

En el Vivero Pascual Orozco, ubicado en el municipio de Guerrero, dedicado

principalmente a la producción de árboles de manzano, propiedad de Gobierno del Estado, se entregaron 39 mil 303 árboles de manzano de las variedades Golden Glory, Delicious, Supreme y Smoothee, beneficiando a 14 productores de los municipios de Guerrero, Cuauhtémoc, Carichí y Juárez. Asimismo y bajo el esquema de donación se entregaron 975 árboles de manzano, 100 granados y 420 zarzamoras, en beneficio de tres comunidades Rarámuri en los municipios de Bocoyna, Uruachi y Maguarichi; dos instituciones educativas en los municipios de Casas Grandes y Coronado; así como a la Presidencia Municipal de Madera.

Con el propósito de fomentar la capacidad productiva de las familias en zonas de alta y muy alta marginación, se adquirieron 79 mil 114 sobres de semilla de hortaliza, con una inversión de 625 mil pesos, para el establecimiento de huertos de traspatio. Se entregaron en donación 6 mil 262 paquetes, con 12 sobres de diferente especies, beneficiando a 4 mil 58 familias distribuidas en 19 municipios: Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Guazapares, Huejotitán, Ocampo, San Francisco de Borja, Satevó, Temósachic, Uruachi, Urique, Maguarichi, Morelos, Moris y Nonoava.

En cuanto a la generación de valor económico, biodiversidad y sustentabilidad mediante la producción de abeja reina, se trabajó con el Sistema Producto Apícola el proyecto de repoblamiento de abeja reina para la adquisición a través del esquema de compras consolidadas de 10 mil abejas reinas, con una inversión estatal de 1 millón 800 mil pesos. En el estado de Chihuahua se cuenta con 30 mil colmenas con una producción promedio de 10 litros por colmena, que contribuye a la polinización de los cultivos frutales

y cucurbitáceos.

Dentro del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA), se destinaron 11 millones 172 mil pesos a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales, con lo que se construyeron seis obras para captación y almacenamiento de agua con un volumen de almacenamiento de 59 mil 969 metros cúbicos, así como tres obras para conservación y uso sustentable de suelo y agua, dando un total de nueve proyectos. Dichas obras se realizaron en los municipios de Bachíniva, Cusihuiriachi, Carichí, Casas Grandes, Satevó, Madera, Chihuahua y Guadalupe y Calvo, beneficiando a un total de 290 pequeños productores y sus familias.

Dentro de las seis obras para captación de agua se construyeron cinco represas de mampostería y tres ollas de agua en la comunidad de Bellavista, Municipio de Chihuahua, una pequeña presa de concreto ciclópeo en la comunidad de Chopeque, Municipio de Cusihuiriachi, tres bordos de cortina de tierra en las comunidades de San José del Sitio, San José de los Hernández y San Juan de la Veracruz y Trillo, Municipio de Satevó, dos presas derivadoras de escurrimientos en la comunidad de Juan Mata Ortiz, Municipio de Casas Grandes y un bordo de cortina de tierra en la comunidad de Guadalupe Victoria, Municipio de Madera.

Dentro de las obras para conservación y uso sustentable de suelo y agua se construyeron 316 metros cúbicos de presas filtrantes de gaviones en la comunidad de Agua Fría, Municipio de Bachíniva, 503 metros cúbicos de presas filtrantes de gaviones en la comunidad de Baborigame, Municipio de Guadalupe y Calvo, mil 74 metros cúbicos de presas

filtrantes de gaviones en la comunidad de Tehuerichi, Municipio de Carichí.

Con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria, fomentando la producción de alimentos y la generación de ingresos mediante apoyos en activos productivos y servicios, la Secretaría de Desarrollo Rural, funge como instancia ejecutora del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, del Componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA). Ésta impulsó a Unidades Económicas Rurales (UER) de los estratos Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado (E1), Familiar de subsistencia con vinculación al mercado (E2) y en transición (E3), que habitan localidades de alta y muy alta marginación en nueve municipios de la zona serrana del estado. Todo esto con una inversión de 65 millones 156 mil 162 pesos destinados a la implementación de proyectos productivos, con enfoque de autoconsumo y/o generación de ingresos, y la cantidad de 19 millones 675 mil 600 pesos con los que se brinda acompañamiento técnico y metodológico a las familias atendidas con la finalidad de desarrollar sus capacidades productivas.

Son 5 mil 396 UER apoyadas por el PESA de las cuales 2 mil 589 son dirigidas por mujeres y el resto, un total de 2 mil 807 UER dirigidas por hombres. Cabe indicar que del total de las y los beneficiarios atendidos el 48 por ciento corresponde a población indígena; logrando un impacto para alrededor de 21 mil habitantes del estado.

Se realizaron diversas visitas en los municipios de Cusihiuriachi y Buenaventura, así como en las localidades de El Charco, Municipio de Chihuahua y Naica, Municipio de Saucillo, para entrevistar a mujeres rurales, quienes mostraron sus distintas labores en el campo. Estos hechos se videograbaron para ser difundidos

en los diversos medios masivos de comunicación, con una estadística registrada de 134 mil 214 personas alcanzadas, cuyo objeto fue sensibilizar a la población respecto del valor que tiene el trabajo de las mujeres en el campo, esperando generar un cambio cultural hacia la igualdad de género en el sector rural.

En el municipio de Madera, como parte del Programa Desarrollo, Paz y Reencuentro se constituyó una sociedad cooperativa con 15 mujeres rurales; así mismo, se construyó una nave avícola sustentable (térmica e inocua), que podrá albergar un máximo de 2 mil aves doble propósito (huevo y carne), brindando una mejora económica a sus integrantes.

## **Riesgos Agropecuarios**

Mediante el Programa de Apoyo a Pequeños Productores, en su componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, en coordinación con la SAGARPA, se contrataron esquemas de aseguramiento para mitigar las afectaciones económicas que sufren los pequeños y medianos productores y productoras en sus unidades de producción ante el acontecimiento de desastres naturales de tipo catastrófico. Contratando al año 2018 dos portafolios de seguro por 69 millones 532 mil 860 pesos, un nueve por ciento menor al registrado al año 2017, cubriendo 396 mil 204 hectáreas y 711 mil 405 unidades animal.

Otorgando un apoyo total de 35 millones 373 mil 765 pesos, como indemnización por 27 mil 823 unidades animales y 10 mil 612 hectáreas afectadas, beneficiando a 7 mil 505 productoras y productores, de los cuales 5 mil 621 son hombres y mil 884 mujeres, atendiendo en este periodo 62 municipios.



## Estado de Derecho

Las y los inspectores de ganadería adscritos a Gobierno del Estado, vigilan de manera permanente la legítima propiedad de los semovientes, la legal procedencia y el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, a través de los requisitos que establece la Ley de Ganadería para el Estado de Chihuahua (factura, marca de herrar, arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) y pase de movilización). A la fecha se aplicaron 116 sanciones administrativas, originadas en 19 municipios del Estado y de mercancía proveniente de 12 estados de la república que transita por el estado de Chihuahua. Siendo el municipio de Ahumada el de mayor aportación recaudatoria con 416 mil pesos, mientras que los municipios con más reincidencias son Chihuahua y Namiquipa, con 11 y nueve sanciones respectivamente.

Con el fin de reducir el robo de ganado se atendieron oportunamente 33 oficios emitidos por parte de la Fiscalía General del Estado, se realizaron reseñas de ganado requeridas para acreditar la propiedad de semovientes sospechosos y de cancelación de fierros como medida preventiva.

A través de las y los inspectores de ganadería se realizaron 812 actos de retención para su esclarecimiento, resaltando 12 mil 264 cabezas de ganado bovino, 212 equinos, 300 porcinos y 80 mil aves.

Se interpusieron 12 juicios de amparo en los juzgados de distrito en contra de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado por motivo de la ejecución del Protocolo para la Inspección y Análisis de la Calidad e Inocuidad de la Leche, de los cuales seis se resolvieron favorablemente a los intereses del Gobierno del Estado de

Chihuahua y los otros seis se turnaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resolviera por motivo de competencia, que se encuentran en sustanciación.

Con la aplicación del Programa para la Regularización de Colonias Agrícolas y Mancomunales Agropecuarias de Régimen Estatal (PReCAMARE) se realizó la expedición de 136 títulos de propiedad de las comunidades agrarias denominadas Colonia Agrícola y Ganadera Arnaldo Gutiérrez, Municipio de Ojinaga y Mancomún Rancho de Ruíces, Municipio de Dr. Belisario Domínguez. Resultado de lo anterior, se beneficiaron un total de 65 personas de los cuales 52 son hombres y 13 son mujeres.

Así mismo, se encuentran en trámite de regularización aproximadamente 700 títulos de propiedad de productoras y productores de diversos núcleos agrarios del estado, entre las cuales se encuentran el Mancomún El Rosario, Municipio de Santa Isabel, Mancomún Carichí, Municipio de Carichí, Seccional de Santo Tomás, Municipio de Guerrero, Mancomún Zapateros, Municipio de Hidalgo del Parral, Mancomún Ojo Blanco y Mancomún Tataca, Municipio de Coronado, así como en el Mancomún de San Juan de la Veracruz y Trillo, Municipio de Satevó.

En relación con la tala ilegal de árboles en los bosques y con el fin de disminuir la degradación de los recursos forestales, a través de las 21 casetas forestales, se realizaron 86 mil 479 revisiones al transporte de productos forestales.

En coordinación y concurrencia con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) se llevaron a cabo 11 operativos de vigilancia, realizándose 193

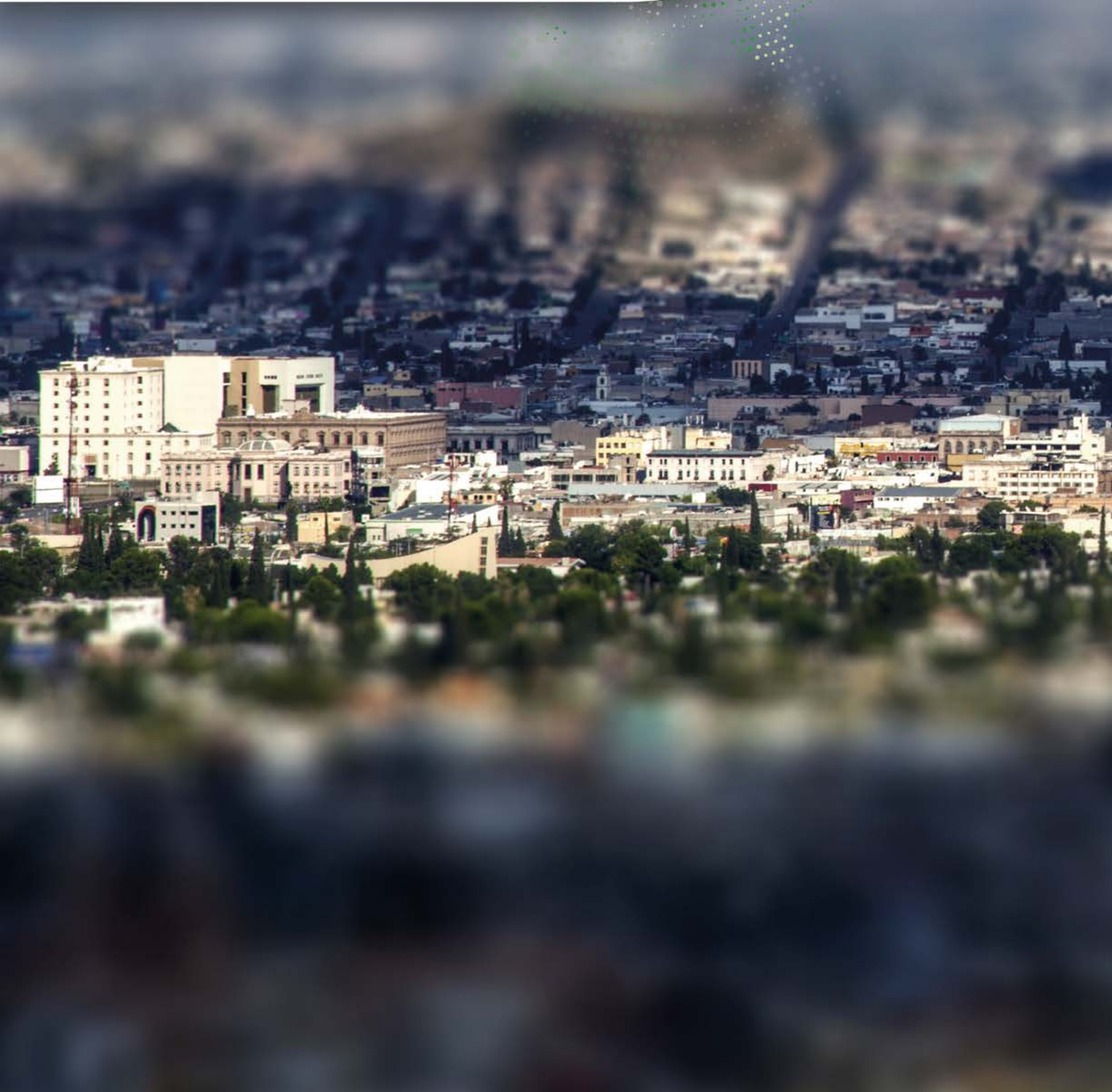
inspecciones en materia de vigilancia forestal (17 a aserraderos y patios de almacenamiento, 17 a predios y 159 al transporte de productos forestales).

Como resultado de estos operativos se encontró arbolado derribado sin marca de varias especies con un volumen de 3 mil 691 metros cúbicos, se aseguraron excedentes en documentación forestal por un total de 348 metros cúbicos de madera aserrada y 85 metros cúbicos de madera en rollo, se clausuró un aserradero asegurándose 66 metros cúbicos de madera aserrada y 29 metros cúbicos de madera en rollo, se detectó un cambio de uso de suelo por 314 hectáreas, se pusieron a disposición de la Procuraduría General de la República (PGR) dos camiones por no acreditar la legal procedencia de su carga, deteniéndose a tres personas.

Para la prevención y combate de delitos ambientales, la Secretaría de Desarrollo Rural en participación conjunta con la Fiscalía General del Estado, el H. Congreso del Estado y la Secretaría General de Gobierno, ratificó un convenio con la PROFEPA.

Se gestionó la modificación al Código Penal del Estado de Chihuahua en cuanto al Artículo 329 para incluir el tema de quien sin autorización acopie, almacene, transforme, trafique, comercialice, transporte o aproveche recursos forestales maderables, no maderables o sus derivados, sea sujeto de penas, aprobándose por el H. Congreso del Estado a través del Decreto número LXV/RFCOD/0765/2018 II P.O. publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 16 de mayo de 2018.

# Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente







**INFORME  
DE ACTIVIDADES  
SEPTIEMBRE  
2018**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS**  
con**VALOR**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
**DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS**





## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

- Trabajos de mantenimiento, conservación, rehabilitación y modernización en la red de carreteras alimentadoras del Estado.
- Se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento en carreteras de cuota.
- Se realizó mantenimiento, conservación, rehabilitación y construcción de los caminos y calles rurales municipales.
- Obras de modernización y construcción de la infraestructura y equipamiento urbano.
- Se realizó la construcción y rehabilitación de puentes.
- Se realizaron trabajos preventivos en la rehabilitación de cauces de ríos y arroyos de 16 municipios.

## **Medios de Intercomunicación**

Con el propósito de contar primordialmente con la infraestructura necesaria para el desarrollo social y económico del estado, en este período de actividades nos hemos dado a la tarea de establecer estrategias que propicien el mejoramiento de la intercomunicación entre las localidades.

### **Mantenimiento de carreteras alimentadoras**

En la red de carreteras alimentadoras se invirtieron un total de 212 millones 689 mil 432 pesos, en lo siguiente:

Con el Programa Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación (PIVIC), se trabajó en el mantenimiento rutinario y periódico de la red de carreteras existentes, atendiendo 3 mil 490 kilómetros, mismos que están distribuidos en 56 de los 67 municipios, que abarcan el territorio estatal.

Dentro de los trabajos que se realizaron para mejorar las condiciones de la superficie de rodamiento, se aplicaron riegos de sello en 278 kilómetros y 129 kilómetros de riego de taponamiento. Además, se llevó a cabo la rehabilitación del pavimento con 5 mil 521 metros cúbicos de colocación de mezcla asfáltica en bacheos, renivelaciones y perfilado de carpeta.

En áreas adyacentes a la cinta asfáltica, se realizaron acciones con el fin de mejorar la seguridad y apariencia en el derecho de vía, tales como: conformación y afine de los derechos de vía en 240 kilómetros; limpieza y deshierbe de los derechos de vía en 3 mil 324 hectáreas y 22 mil 507 metros cúbicos en ampliación en cortes y recargue de taludes. Se colocaron 3 mil 682 señales, se aplicaron mil 773 kilómetros de pintura en pavimento y se colocaron 781 vialetas.

## **Conservación y mantenimiento a la red de carreteras de cuota**

Durante este periodo, en la red de carreteras de cuota se invirtió un total de 98 millones 040 mil pesos en trabajos de conservación rutinaria para atender 862.8 kilómetros ubicados en 12 municipios del Estado.

Las principales acciones fueron: la colocación de mil 373 metros cúbicos de mezcla asfáltica en baches, renivelaciones y perfilados de la superficie de pavimento, la conformación y afine de los derechos de vía en 440 kilómetros, la limpieza y deshierbe de 3 mil 211 hectáreas, adicionalmente, se colocaron 40 mil 121 vialetas, 2 mil 510 piezas de señalamiento vertical y 3 mil 205 kilómetros de pintura en señalamiento horizontal para delimitar los carriles de circulación.

Respecto de los trabajos de conservación en reparaciones mayores, se invirtieron en este periodo la cantidad de 235 millones 781 mil pesos, que incluyeron la rehabilitación de 185 kilómetros de la superficie de pavimento, a base de carpetas de concreto asfáltico y se concluyeron los trabajos de mantenimiento de tres estructuras mayores.

### **Reconstrucción de carreteras**

La reconstrucción de carreteras consiste en la reparación de la estructura de pavimento, se avanzó a la fecha en 14.22 kilómetros con una inversión de 55 millones 518 mil 198 pesos, en las siguientes vías:

- En la carretera Cuauhtémoc - Álvaro Obregón, se logró un avance de 2.0 kilómetros con una inversión de 7 millones 148 mil 223 pesos.
- Carretera Cuauhtémoc - Carichí, se llevaron a cabo 0.3 kilómetros con una



inversión de 1 millón 624 mil 846 pesos.

- Carretera Gómez Farías - El Alamillo, se reconstruyeron 1.2 kilómetros con una inversión de 3 millones 489 mil 300 pesos.

- En la carretera Álvaro Obregón - Ojo de la Yegua, se alcanzó a atender una longitud de 2.90 kilómetros con una inversión de 16 millones 140 mil 480 pesos.

- Carretera La Quemada - Lázaro Cárdenas, se hicieron 3.20 kilómetros con una inversión de 8 millones 782 mil 320 pesos.

- Carretera Álvaro Obregón - Soto Máynez, se atendieron 1.35 kilómetros con una inversión de 5 millones 348 mil 530 pesos.

- Carretera Gómez Farías - Buenaventura, se realizaron 0.580 kilómetros con una inversión de 3 millones 553 mil 622 pesos.

- Carretera La Concha - Peña Blanca, se reconstruyeron 0.590 kilómetros con una inversión de 2 millones 894 mil 163 pesos.

- Carretera Matachí - Madera, se atendieron 1.7 kilómetros con una inversión de 5 millones 577 mil 960 pesos.

- Carretera Tacuba - Anáhuac, se atendieron 0.400 kilómetros con una inversión de 958 mil 754 pesos.

- Carretera Cuauhtémoc - El Mimbres, trabajo a lo largo de 11.5 kilómetros con una inversión de 15 millones 279 mil pesos.

- Carretera (Chihuahua - Cuauhtémoc) - (Cuauhtémoc - Álvaro Obregón) se realizaron 8.2 kilómetros con una inversión de 29 millones 175 mil pesos.

## **Modernización de vialidades urbanas**

En la infraestructura para el desarrollo de ciudad Cuauhtémoc se continúa trabajando en la primera etapa para la modernización del Boulevard Fernando Baeza entre calle Duraznos y entronque con la carretera Cuauhtémoc - Álvaro Obregón, con un avance del 62.1 por ciento y una inversión de 47 millones 200 mil pesos.

Con el programa de Fondo Minero, la inversión aplicada fue en la modernización de la carretera Guerrero - Madera, con una longitud de 5.65 kilómetros y de 7 millones de pesos.

## **Construcción y reconstrucción de puentes**

El temporal lluvioso extraordinario que origina el deterioro, daños y en ocasiones el colapso de obras de drenaje y puentes, es la razón por la cual en este periodo hemos tomado como prioridad el programa de construcción y reconstrucción de puentes para restablecer la comunicación que se vio afectada por dicho temporal.

Las obras de infraestructura de puentes que fueron concluidas son:

- Construcción del Puente San Ignacio sobre el Río Chuvíscar en el municipio de Aldama con una inversión de 18 millones 593 mil pesos.

- Construcción del Puente Sainapuchi en el km 0+018 del camino Sainapuchi - Cañón del Maíz, sobre el Arroyo El Maíz en la localidad de Sainapuchi en el municipio de Riva Palacio, con una inversión de 2 millones 370 mil pesos.

- Reconstrucción del Puente El Morieleño sobre el Río Conchos en el municipio de La Cruz, con una inversión de 10 millones 478 mil pesos.

- Rehabilitación del puente en el km 3+400 de la carretera Delicias - Congregación Ortiz en el Municipio de Rosales, con una inversión de 4 millones 870 mil pesos.
- Rehabilitación del puente en el km 5+400 de la carretera Álvaro Obregón - Ojo de la Yegua con una inversión de 1 millón 314 mil pesos.
- Rehabilitación del puente en el km 47+000 de la carretera Álvaro Obregón - Ojo de la Yegua con una inversión de 1 millón 461 mil pesos.
- Reconstrucción del Puente El Torreón sobre el Río San Pedro en el municipio de Meoqui, con una inversión de 4 millones 746 mil pesos.
- Reconstrucción del Puente Gato Negro a base de cajones de concreto hidráulico en la localidad de Alta Vista Municipio de Camargo, con una inversión de 11 millones 079 mil pesos.
- Construcción de dos obras de drenaje en el camino de acceso a las instalaciones militares, en el municipio de Guachochi, con una inversión de 605 mil pesos.

Las obras de infraestructura de puentes que se encuentran en proceso son las siguientes:

- Construcción del Puente Las Tinajas sobre el Arroyo Tapiecitas en colonia Juárez Municipio de Casas Grandes con un avance del 70 por ciento y una inversión de 5 millones 950 mil pesos.
- Reconstrucción del Puente Santa María de Cuevas sobre Arroyo La Ciénega Seca, ubicado en el Municipio de Dr. Belisario Domínguez, con un avance de 50 por ciento y una inversión de 970 mil pesos.
- Construcción del Puente El Camachito sobre el Río Santa María en el municipio de Bachíniva, con un avance de 42 por ciento y una inversión de 3 millones 535 mil pesos.
- Construcción del Puente Tosanachi en el municipio de Temósachic, con un avance de 42.1 por ciento y una inversión de 5 millones 420 mil pesos.
- Construcción del Puente Guamúchil sobre el Río Batopilas en el municipio de Batopilas de Manuel Gómez Morín, con un avance de 43 por ciento y una inversión de 8 millones 218 mil pesos.
- Construcción del Puente El Dorado sobre el Río Parral en el municipio de Allende, con un avance de 36.3 por ciento y una inversión de 3 millones 054 mil pesos.
- Construcción del puente sobre el Arroyo El Fresno, ubicado en el municipio de Chihuahua, con un avance de 21 por ciento y una inversión de 1 millón 600 mil pesos.
- Ampliación del Puente Santa Bárbara de Tutuaca sobre el Río Tutuaca ubicada en el municipio de Dr. Belisario Domínguez, con un avance de 15.1 por ciento y una inversión de 2 millones 015 mil pesos.
- Reconstrucción del Puente Las Pilas sobre el Arroyo Las Vacas, ubicado en el municipio de Camargo, con un avance del 18 por ciento y una inversión de 1 millón de pesos.
- Reconstrucción del puente sobre Arroyo San Pablo, ubicado en el municipio de Guerrero, con un avance de 34.9 por ciento y una inversión de 1 millón 395 mil pesos.
- Reconstrucción de Puente La Gomera sobre el Río Parral en el municipio de Hidalgo del Parral, con un avance de

14.5 por ciento y una inversión de 1 millón 560 mil pesos.

- Rehabilitación de puente en el km 9+860 entronque carretero (Ojinaga - La Mula) - Manuel Benavides, en el municipio de Ojinaga, con un avance de 41 por ciento y una inversión de 1 millón 415 mil pesos.

Las obras de infraestructura de puentes que están recientemente iniciadas son:

- Construcción del Puente Los Táscales 1, sobre el Arroyo El Táscale, ubicado en el municipio de Urique.

- Construcción del Puente Los Táscales 2, sobre el Arroyo El Táscale, ubicado en el municipio de Urique.

- Construcción del Puente Cerro Blanco sobre el Río Santa María, ubicado en el municipio de Buenaventura.

- Construcción del Puente Santo Toribio sobre el Arroyo La Hacienda, ubicado en el municipio de Gran Morelos.

- Construcción del Puente San Diego sobre el Río Casas Grandes, ubicado en el municipio de Casas Grandes.

- Construcción de puente sobre el Río Chuvíscar, ubicado en el municipio de Chihuahua.

- Construcción del Puente Basúchil sobre el Río Basúchil, ubicado en el municipio de Guerrero.

- Ampliación del Puente Cuchillo Parado sobre el Río Conchos para mejorar el paso peatonal en el municipio de Coyame del Sotol.

- Reconstrucción del Puente La Paz sobre el Río La Paz en el municipio de Gran Morelos.

- Rehabilitación del puente sobre el Río San Pedro en el km 5+300 de la carretera Delicias - Rosales en el municipio de Rosales.

## **Conectividad de las Regiones**

Con el fin de contribuir al incremento de la infraestructura de caminos rurales y calles, así como el mantenimiento y modernización de las telecomunicaciones en las comunidades rurales, se realizaron actividades que proporcionaron a los municipios vías de comunicación cómoda, segura y rápida, entre ellas:

### **Rastreo y rehabilitación de caminos**

El desgaste de los caminos de terracería es persistente; es importante para el desarrollo de los municipios darles un mantenimiento constante, por lo tanto es prioridad de esta Administración, en coordinación con las presidencias municipales, atender estas acciones. En 21 de los 67 municipios se realizaron mil 832 kilómetros de rastreo y rehabilitación de caminos, actividad que consiste en la renivelación de la superficie de rodamiento del camino con material del lugar, utilizando para ello equipo pesado.

En nueve municipios se construyeron 155.3 kilómetros de revestimiento de caminos, trabajos que consisten en la renivelación y recubrimiento de la superficie de rodamiento con una capa de 10 a 20 centímetros de espesor con material seleccionado de banco, asegurando así una mayor vida útil.

En las zonas urbanas, principalmente en los municipios con un alto grado de marginación, donde se requieren trabajos de apertura y mantenimiento de calles de terracerías, con recursos del Estado y de las presidencias municipales, se realizaron trabajos de rastreo y rehabilitación en 167.1 kilómetros y se

revistieron 5.9 kilómetros de calles para mejorar el entorno de comunidades ubicadas en los municipios de Gómez Farías, Madera, Meoqui y Nonoava.

### **Construcción de caminos de terracerías y base en caminos**

Se trabajó en la apertura de 5.8 kilómetros de nuevos caminos de terracería, principalmente en los lugares más aislados y difíciles por sus condiciones geográficas, habiendo sido directamente beneficiados con estos trabajos los municipios de Chínipas, Morelos, Ocampo, Ojinaga y Urique. Además, se trabajó en obras a nivel terracería y bases en 9.0 kilómetros de caminos en coordinación con los Municipios de Camargo, Madera y Santa Isabel.

### **Rehabilitación de cauces de ríos y arroyos**

Se llevaron a cabo acciones de protección y prevención ante posibles contingencias por lluvia, realizándose trabajos de formación y/o reforzamiento de bordos de protección, limpieza y/o desazolve de cauces de ríos y arroyos en los municipios de Camargo, Cuauhtémoc, La Cruz, Madera, Meoqui, Ojinaga, Rosario y Satevó, mediante la remoción de materiales por 164 mil 454 metros cúbicos.

### **Apoyo de maquinaria y equipo**

En contribución a la prevención y mejoramiento de la salud y calidad de vida de los habitantes de diversas comunidades, se realizaron obras diversas como:

- El corte y almacenamiento de materiales, trabajos con explosivos, movimientos de materiales para revestimientos y remoción de derrumbes por 124 mil 985 metros cúbicos.

- Apertura de zanjas para agua potable y drenaje sanitario por 9 mil 676 metros cúbicos.

- Construcción de una celda para el relleno sanitario en el municipio de Camargo realizándose remoción de material pétreo por un volumen de 73 mil 470 metros cúbicos.

- La construcción de plataformas y trabajos de nivelación de terrenos, con un volumen de 11 mil 686 metros cúbicos.

- El apoyo total en maquinaria y equipo a los 33 municipios de los 67 municipios del Estado fue de 65 mil 273 horas máquina.

### **Mantenimiento y asesoría a equipos de radiotelefonía**

De los medios de comunicación más importantes sobre todo en la región serrana es la radiotelefonía rural, tomándolo como el único medio de comunicación con el que cuentan algunas comunidades.

En las estaciones repetidoras que dan servicio de radio a 71 comunidades de los Municipios de Satevó y Guazapares se les proporcionaron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. En la medida en que se reportaron fallas de los equipos de radiocomunicación instalados en las comunidades, se solventaron las mismas, efectuando reparaciones en los municipios de Uruachi y Guazapares.

El mejoramiento de los sistemas de comunicación en la entidad, se atiende por medio de asesorías a los Municipios que así lo solicitan. Se realizó a la fecha, una gestión ante dependencias gubernamentales y empresas particulares para la implementación de nuevos servicios, siendo beneficiadas diferentes localidades del Municipio de



Urique.

En atención al sector salud y a los habitantes de los municipios de Chihuahua, Satevó, Cuauhtémoc, Gómez Farías y Casas Grandes se realizó el mantenimiento a las estaciones repetidoras en nueve ocasiones, así como a 42 equipos de radio ubicados tanto en centros de salud, ambulancias, clínicas y hospitales de los municipios antes mencionados.

Las patrullas estatales de auxilio carretero, Ángeles Blancos, brindó apoyo a mil 627 automovilistas que tuvieron algún problema en su vehículo, proporcionando servicios tales como: reparaciones mecánicas menores, cambio de neumático, recargas de combustible, refrigerante, arrastres, entre otras.

## **Certeza en Obra Pública**

Las actividades y acciones prioritarias que se llevaron a cabo en este período para atender las necesidades de los sujetos sociales prioritarios, con inversiones en la construcción, remodelación y ampliación de obras vendrán a satisfacer las necesidades de los siguientes sectores:

### **Salud**

#### Región Chihuahua

En la capital del Estado, se concluyó la ampliación y remodelación del Hospital General de Chihuahua Dr. Salvador Zubirán Anchondo logrando la adecuación de la nueva área de recuperación de quirófanos, terapia intensiva, sala de hemodinamia y biomédica, con una inversión de 10 millones 808 mil pesos en el periodo. Ahí mismo se construye un quirófano en área de urgencias y la rehabilitación de la explanada, domos y climas en el sótano con un avance del 55 por ciento

y una inversión de 2 millones 594 mil pesos a la fecha.

Se inicia la construcción del centro de salud Jardines de Oriente con un avance de 15 por ciento y una inversión en el periodo de 2 millones 448 mil pesos. Así como la construcción de la clínica de mama del Centro Estatal de Cancerología (CECAN) en esta ciudad de Chihuahua, con un avance del 25 por ciento y una inversión de 2 millones 438 mil pesos.

Se termina con la rehabilitación de los Centros de Salud de las colonias: Revolución, Cerro Prieto, El Sauz, 2 de Octubre, Insurgentes, Villa Juárez, San Jorge, Martín López y División del Norte, Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) San Felipe, Centro de Atención Avanzada Primaria a la Salud (CAAPS) Nogales, Centro Paula Aun de Aguirre, Rinconada los Nogales y La Casita, con una inversión de 3 millones 266 mil pesos.

En el municipio de Aldama se remodeló el Hospital Regional con una inversión de 984 mil pesos.

En el municipio de Ojinaga se rehabilita el centro de salud Dr. Artemio Gallegos Landeros, que tiene un avance del 55 por ciento y que requirió una inversión en el periodo de 516 mil pesos.

En el municipio de Aquiles Serdán se rehabilitó el centro de salud con una inversión de 150 mil pesos.

En el municipio de Manuel Benavides se rehabilitó el centro de salud, por 312 mil pesos.

#### Región Cuauhtémoc

En el municipio de Gómez Farías se remodelaron los centros de salud Pablo Amaya, Peña Blanca y San José de Babícora con una inversión de 533 mil

pesos.

En el municipio de Batopilas de Manuel Gómez Morín se inició la rehabilitación y ampliación del centro de salud Batopilas, obras con un avance del 50 por ciento.

En el municipio de Cuauhtémoc se amplió y remodeló el Hospital General Dr. Javier Ramirez Topete con una inversión de 6 millones 121 mil pesos.

En el municipio de Guerrero se rehabilitaron los centros de salud de Arisiachi, Tomochi, Basúchil, Rancho de Santiago y Santo Tomás con una inversión de 1 millón 217 mil pesos.

En el municipio de Urique se rehabilitaron y ampliaron los centros de salud de las localidades de Cuiteco, Reforma, Urique, Cieneguita de Trejo y Cerocahui teniendo una inversión de 862 mil pesos.

En el municipio de Gran Morelos se continuó con la ampliación y remodelación del centro de salud en La Paz, con un avance del 65 por ciento y una inversión en el periodo de 951 mil pesos.

En el municipio de Madera se rehabilitó el centro de salud con una inversión de 746 mil pesos.

En el municipio de San Francisco de Borja se rehabilitó y amplió el centro de salud con 104 mil pesos de inversión.

En el municipio de Ocampo se rehabilitaron y ampliaron los centros de salud de las localidades de Cajurichi, Huevachi y Memelichi con 246 mil pesos y se continuó con la construcción del centro de salud de la localidad de Basaseachi con un costo al momento de 8 millones 145 mil pesos.

En el municipio de Uruachi se construyó el centro de salud II Etapa con una

inversión en el periodo de 7 millones 802 mil pesos.

En el municipio de Riva Palacio se rehabilitaron los centros de salud de las localidades de Riva Palacio y Sainapuchi con una inversión de 398 mil pesos.

En el municipio de Gómez Farías se rehabilitó y amplió el centro de salud invirtiéndose 410 mil pesos.

En el municipio de Namiquipa se inició la rehabilitación de los centros de salud de Adolfo Ruiz Cortines, Benito Juárez, Óscar Soto Máñez e Independencia teniendo una inversión al momento de 434 mil pesos.

#### Región Delicias

En el municipio de Delicias se rehabilitó el centro de salud Unidad Presidentes y centro de salud Delicias con una inversión de 1 millón 128 mil pesos.

En el municipio de Camargo se amplió el centro de salud con servicios ampliados con un monto de 5 millones 363 mil pesos.

En el municipio de Meoqui se rehabilitaron los centros de salud de Guadalupe Victoria, Lázaro Cárdenas, Felipe Ángeles, Estación Consuelo y el centro de salud con servicios ampliados de Meoqui con una inversión de 644 mil pesos.

En el municipio de Rosales se rehabilitaron los centros de salud de Congregación Ortiz, km 99, Centro de Atención a la Salud (CAS) y el Salón de Actos (km 47) con una inversión de 416 mil pesos.

En el municipio de Julimes se rehabilitó el centro de salud con una inversión de 101 mil pesos.

### Región Nuevo Casas Grandes

En el municipio de Ascensión se remodeló el centro de salud con una inversión de 494 mil pesos.

En el municipio de Janos se remodelaron los centros de salud en Monte Verde y en Janos invirtiéndose la cantidad de 794 mil pesos.

En el municipio de Buenaventura se remodelaron los centros de salud de Buenaventura, Ejido Constitución y Ricardo Flores Magón invirtiendo 977 mil pesos.

En el municipio de Galeana se remodelaron el centro de salud Galeana y Lebarón con una inversión de 933 mil pesos.

En el municipio de Ignacio Zaragoza se remodelaron los centros de salud de Francisco I. Madero e Ignacio Zaragoza invirtiendo 492 mil pesos.

En el municipio de Casas Grandes se remodelaron los centros de salud de Casas Grandes y en la localidad El Willy con una inversión de 558 mil pesos.

### Región Hidalgo del Parral

En el municipio de Guachochi se está construyendo el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) con un avance del 20 por ciento de avance en el periodo y un monto ejercido de 552 mil pesos.

En el municipio de Balleza se construyeron los centros de salud en la localidad del Vergel y de Balleza así como plataformas del Hospital Comunitario de Balleza con una inversión de 5 millones 653 mil pesos.

En el municipio de San Francisco del Oro se rehabilitó el centro de salud con 369 mil pesos de inversión.

En el municipio de Valle de Zaragoza se rehabilitó el centro de salud Valle de Zaragoza, con una inversión de 88 mil pesos.

En el municipio de Coronado se rehabilitó el centro de salud José Esteban Coronado con 161 mil pesos de inversión.

En el municipio de Morelos se iniciaron las rehabilitaciones de los centros de salud de Potrero Bojórquez, Puerto de Ánimas y Santa Rosa con una inversión de 88 mil pesos.

En el municipio del El Tule se invirtieron 3 millones 352 mil pesos en el centro de salud.

### Región Juárez

En el municipio de Juárez se rehabilitó el Hospital Infantil de Especialidades con una inversión de 1 millón 544 mil pesos, se terminó con la rehabilitación del Hospital Psiquiátrico Civil Libertad y se continuó con la rehabilitación del Hospital de la Mujer con un monto ejercido de 1 millón 461 mil pesos. También se remodelaron los centros de salud Águilas de Zaragoza, Rancho de Anapra y Colinas de Juárez con un monto invertido de 1 millón 980 mil pesos.

En el Hospital General de Ciudad Juárez se están realizando trabajos por un importe de 2 millones 378 mil pesos. En el Hospital de la Mujer se remodelan las áreas de consulta externa y área de elevador con una inversión de 1 millón 967 mil pesos.

## **Desarrollo Social**

### Región Chihuahua

En el municipio de Chihuahua se inicia con la remodelación del edificio que ocupará la dirección del Registro

Público de la propiedad y del notariado con un avance del 40 por ciento con una inversión de 724 mil pesos en el periodo.

Se construyeron los centros comunitarios Cambiando Caritas, Nombre de Dios, CESAM I y II, San Jorge, Villa Revolución, División del Norte y Todo por Chihuahua, con una inversión de 5 millones 334 mil pesos. Se construyeron el Jardín del Abuelo Barrio del Norte y en la Ciudad Deportiva con una inversión de 4 millones 600 mil pesos, se construyeron 19 rampas en diferentes centros comunitarios con una inversión de 699 mil pesos.

#### Región Cuauhtémoc

En el municipio de Cuauhtémoc se adecuó el Centro de Rehabilitación Integral (CRI) para instalar un taller de prótesis con una inversión de 507 mil pesos.

En ciudad Madera se construyó el centro comunitario en el Parque Deportivo La Amistad con una inversión de 2 millones 663 mil pesos.

En Riva Palacio se construyó el Jardín del Abuelo con 245 mil pesos de costo. En el municipio de Bocoyna se restauró la Plaza de La Paz en Creel invirtiéndose 1 millón 977 mil pesos.

#### Región Delicias

En la ciudad de Camargo se rehabilitó el Jardín del Abuelo ubicado en el parque deportivo Nuevo Triunfo de la colonia Abraham González con una inversión 775 mil pesos.

#### Región Juárez

En el municipio de Juárez se concluyen las remodelaciones del centro comunitario Águilas de Zaragoza con una inversión de 958 mil pesos, el

auditorio en el centro comunitario del Parque Central con un monto de 494 mil pesos. En el centro deportivo y sanitarios del Parque de Convivencia sito en la colonia ex hipódromo se efectuó una remodelación con un costo de 3 millones 053 mil pesos.

Así mismo se concluyó el centro comunitario AltaVista con 2 millones 559 mil pesos y el centro comunitario Concordia con 2 millones 658 mil pesos, también se terminaron las rehabilitaciones de los centros comunitarios Revolución Mexicana, Riberas del Bravo, Las Haciendas, El Granjero, Fray García de San Francisco con una inversión de 4 millones 510 mil 699 pesos.

Se llevó a cabo la integración y consolidación del Parque Central Poniente, con un avance de obra del 95 por ciento y una inversión de 21 millones 936 mil 625 pesos, así como del Sendero Pedestre del mismo parque, con una inversión de 2 millones 099 mil 014 pesos.

#### Región Nuevo Casas Grandes

En el municipio de Nuevo Casas Grandes se construye el centro comunitario 1ro de Mayo con una inversión de 381 mil pesos, así como una cancha de fútbol rápido con un costo de 1 millón 441 mil pesos.

#### Región Hidalgo del Parral

En la ciudad de Hidalgo del Parral se rehabilitó el Jardín del Abuelo ubicado en la calle Venezuela número 1 de la colonia Kennedy con 220 mil pesos de inversión.



## **Cultura**

### Región Chihuahua

En la capital del Estado se inician la remodelación de la primera etapa de la ex Hacienda el Torreón con un avance del 50 por ciento al momento, la remodelación y equipamiento de la ex Hacienda el Sauz en la localidad del Sauz con un avance del 30 por ciento. También se rehabilitó la casa de la cultura Los Laureles con una inversión de 15 millones 685 mil pesos en el periodo.

### Región Cuauhtémoc

En la ciudad de Madera se termina con la construcción del centro comunitario en el parque deportivo la amistad con una inversión de 2 millones 663 mil pesos.

### Región Juárez

En el municipio de Juárez, se termina la rehabilitación de la Casa de la Cultura de los Pueblos del Desierto, Centro Cultural Paso del Norte, la sala de cine experimental-cineteca y la biblioteca Numa Escobar con una inversión total de 1 millón 588 mil pesos.

### Región Hidalgo del Parral

En el municipio de Hidalgo del Parral se trabaja en el primer y segundo nivel del lobby del centro cultural Stallfort, ubicado en calle Pedro T. Gómez, esquina con Gral. Maclovio Herrera con un avance del 15 por ciento habiéndose ejercido 1 millón 162 mil pesos.

## **Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas**

### Región Cuauhtémoc

En el municipio de Temósachi se construyó el puente peatonal metálico

en la localidad de Duraznitos, con una inversión de 638 mil pesos.

### Región Hidalgo del Parral

En el municipio de Guadalupe y Calvo se concluyó la rehabilitación del Centro Ceremonial Tepehuano denominado El Convento en la localidad de Baborigame con una inversión 2 millones 592 mil pesos. También se construyeron dos puentes peatonales, uno en la localidad de los Terreros con una inversión de 263 mil pesos y otro en la localidad de San Antonio con una inversión de 282 mil pesos.

De igual manera se remodelaron dormitorios en albergue de la Secundaria Manuel Bernardo Aguirre seccional Baborigame con una inversión de 451 mil pesos y se remodelaron los baños en la escuela primaria Niño Tepehuan también en el seccional Baborigame con una inversión de 450 mil pesos.

## **Seguridad y Procuración de Justicia**

### Región Chihuahua

En la capital se construyó el Instituto de Defensoría Pública con una inversión de 7 millones 692 mil pesos. Se terminan las etapas del área de oficinas y estacionamientos en la Procuraduría de la defensa del menor con una inversión de 4 millones 288 mil pesos. Se mejoró el Instituto Estatal de Seguridad Pública con una inversión de 2 millones 622 mil pesos. Se mejoró el Centro de Reinserción Social para adolescentes infractores no. 1 con una inversión de 1 millón 074 mil pesos. Se rehabilitó el área de perreras K9 con una inversión de 178 mil pesos. Se mejoró las instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad con una inversión de 1 millón 456 mil pesos.

Se concluyó la ampliación y remodelación del Centro de Justicia

para las Mujeres (CEJUM) con una inversión de 861 mil pesos, así como la terminación de la ampliación del complejo de Seguridad Pública, primera etapa de la construcción de la bodega de carpetas de investigación con una inversión de 12 millones 942 mil pesos y con 4 millones 999 mil pesos lo concerniente a la construcción de la bodega de evidencias del mismo complejo de seguridad.

Se remodeló y rehabilitó el Centro de Atención a la Violencia contra las mujeres con una inversión de 229 mil pesos y con una inversión de 414 mil pesos se rehabilitó y realizó mantenimiento correctivo al Centro de Atención de llamadas de emergencias.

En el municipio de Aquiles Serdán se concluyó con los trabajos de mejoramiento del Centro de Reinserción Social (CERESO) No. 1, consistente en el alumbrado exterior y de las torres, reflectores con un monto de 7 millones 458 mil pesos, al igual que la impermeabilización del edificio COC (Consciente, Orientado y Colaborador) y clínica, reparación de losa de entepiso entre el edificio de COC y consultorios del mismo centro con un monto de 3 millones 233 mil pesos.

Se mejoró el Centro de Reinserción Social No. 1, consistente en el soporte estructural de módulo 4 y 8, piso de concreto en patios con una inversión de 6 millones 955 mil pesos, a su vez que se realizó el proyecto de instalación eléctrica del CERESO Estatal 1, en laderas de San Guillermo con un monto de 67 mil pesos.

En el municipio de Ojinaga se construyó el sitio de Telecomunicaciones con una inversión de 5 millones 9 mil pesos y se rehabilitó y dio mantenimiento correctivo al centro de atención de llamadas de emergencias con un monto de 78 mil pesos.

### Región Cuauhtémoc

En el municipio de Bocoyna se construyó el sitio de Telecomunicaciones con una inversión de 4 millones 653 mil pesos. También se mejoró la comandancia de Creel con un monto de 1 millón 950 mil pesos. Se rehabilitó y dio mantenimiento al Centro de Atención de llamadas de emergencias, en la localidad de Creel, con un monto de 428 mil pesos.

En el municipio de Madera se construyó la primera etapa de la Comandancia de Seguridad Pública en la cabecera Municipal de Madera, con una inversión de 8 millones 236 mil pesos y se continúa con una segunda etapa.

### Región Delicias

Se realizó la rehabilitación y mantenimiento correctivo al Centro de Atención de llamadas de emergencias en el municipio de Camargo con una inversión de 213 mil pesos.

Se terminó la rehabilitación y mantenimiento correctivo al Centro de Atención de llamadas de emergencias en el municipio de Meoquí, con una inversión de 180 mil pesos.

Se efectuó la rehabilitación y mantenimiento correctivo al Centro de Atención de llamadas de emergencias en el municipio de Delicias con un total de 222 mil pesos.

### Región Juárez

En el municipio de Juárez se termina la construcción del albergue Centro de Justicia para la Mujer (CEJUM) con una inversión de 2 millones 406 mil pesos. Se concluyó con el mejoramiento del Centro de Reinserción Social no. 3 consistente en construcción de un puente peatonal con una inversión de 393 mil pesos.

### Región Nuevo Casas Grandes

En el municipio de Nuevo Casas Grandes se rehabilitó y dio mantenimiento correctivo al Centro de Atención de llamadas de emergencias con una inversión de 375 mil pesos.

### Región Hidalgo del Parral

Se construyó el sitio de Telecomunicaciones en el municipio de Guachochi, con un monto de 4 millones 429 mil pesos.

En el municipio de Hidalgo del Parral se realizó la rehabilitación y mantenimiento correctivo al centro de atención de llamadas de emergencias con una inversión de 231 mil pesos.

En el municipio de Guadalupe y Calvo se construyó el sitio de Telecomunicaciones con una inversión de 4 millones 361 mil pesos.

Se concluyó la rehabilitación y mantenimiento correctivo al Centro de Atención de llamadas de emergencias en el municipio de Jiménez, con un monto de 235 mil pesos.

### **Desarrollo de proyectos ejecutivos**

En el periodo que comprende el informe se contrataron 43 proyectos, entre los que comprenden proyectos ejecutivos e ingenierías. Habiéndose concluidos siete, siendo los siguientes:

Elaboración del proyecto de adecuaciones a las instalaciones de la Ciudad Infantil ubicada en la Avenida Tecnológico en la ciudad de Chihuahua.

Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de Alberca Semiolímpica así como adecuaciones de las instalaciones en el parque acuático Avalos en la ciudad de Chihuahua.

Elaboración del proyecto de reacondicionamiento de instalaciones de riego e hidrosanitario, de la unidad deportiva José Pistolas Meneses, ubicada en Avenida Los Arcos y calle Fekaman, de la ciudad de Chihuahua.

Elaboración de cuatro proyectos de ingeniería hidrosanitaria, eléctrica, gases medicinales y aire acondicionado del Hospital de Cancerología en Ciudad Juárez.

Se encuentran en proceso de ejecución 36 proyectos principalmente de los ámbitos urbanos, turísticos, sociales y económicos.







**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS**  
con**VALOR**





SECRETARÍA  
**DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA**





## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Se otorgaron los números de registro para los proyectos de los Sistemas Integrales de Transporte Público (SITP) de Chihuahua y Ciudad Juárez.
- Delicias-Meoqui e Hidalgo del Parral-San Francisco del Oro obtuvieron declaratoria como zonas metropolitanas.
- Inició el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario del Estado de Chihuahua (PROCAVECH).
- Se finalizó la implementación del Proyecto Ejecutivo Catastral (PEC) 2017 y se inició el 2018.
- Enfocado al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente se firmó un convenio de colaboración con el Fondo Mundial para la Naturaleza.
- Se realizó la convocatoria de apoyo a Proyectos Sustentables con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- El Vivero de Majalca inició la producción de árboles para reforestación de áreas naturales protegidas.
- Se hizo entrega de equipamiento para mejorar el funcionamiento del relleno sanitario de Nuevo Casas Grandes.
- Se elaboró un total de mil 525 escrituras.
- Inició operaciones la Unidad Móvil de Monitoreo para la calidad del aire.

## **Fortalecimiento Institucional**

El personal de las áreas de Catastro de los 67 Municipios recibió capacitación el día 6 de diciembre de 2017. El objetivo fue proporcionarles información catastral estructurada y vinculada que les permita alcanzar los estándares establecidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU). Con ello se busca simplificar el acceso a la información contenida en el catastro, que permita garantizar la certidumbre, equidad y confianza en la toma de decisiones sobre inversiones e impuestos aplicados en los predios y construcciones.

En el mes de febrero de 2018 se entregó equipo electrónico para la modernización catastral en los municipios de Guazapares, San Francisco de Borja, Matachí, Nonoava, El Tule, Urique, Chínipas y Temósachic. Les fueron entregadas computadoras, sistemas de posicionamiento global (GPS), impresoras y cámaras fotográficas.

Durante el evento realizado para el cierre del PEC 2017 y presentación del PEC 2018, se firmó el Convenio de Colaboración para la Modernización Catastral entre Gobierno del Estado y Presidencias Municipales. Dicho convenio define las tareas y compromisos de ambas partes para la implementación del PEC y el buen uso de los equipos recibidos. Los municipios incluidos en el PEC 2017 fueron Aquiles Serdán, Aldama, Jiménez, Saucillo e Hidalgo del Parral y los del PEC 2018 Camargo, Meoqui, Madera, Guachochi y Santa Bárbara. La inversión para este proyecto fue de 16 millones de pesos de forma bipartita entre los gobiernos federal y estatal.

Dio inicio el proceso para la integración de la plataforma estatal en modalidad web para apoyar la modernización

catastral de los municipios. Dicha plataforma contendrá dos módulos, uno de información geográfica y otro relacionado con el sistema de gestión catastral.

Con la firma de un convenio de coordinación entre el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se logró la vinculación que permitirá el intercambio de información con el Registro Público de la Propiedad (RPP) y la creación de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) para el estado.

## **Desarrollo Urbano**

Con recursos estatales gestionados durante los meses de mayo y junio de 2018 se llevaron a cabo las licitaciones públicas para la elaboración de los proyectos ejecutivos de los Centros de Control y Bienestar Animal para Ciudad Juárez y Chihuahua.

En atención a solicitudes realizadas por diversos grupos de ejidatarios, se emitieron 41 constancias de declinación al derecho de preferencia sobre tierras ejidales con la finalidad de dar a sus titulares, posibilidades de venta de sus terrenos.

Se definieron las poligonales para la dotación de los fondos legales de las localidades de Colonia Esperanza, La Regina y San José, del Municipio de Julimes y Lomas del Consuelo, El Torreón y Gran Morelos, del Municipio de Meoqui.

Fueron realizados 237 análisis urbanos de diferentes predios en el estado.

Para dar respuesta a solicitudes en materia de desarrollo urbano de diferentes dependencias de gobierno como: Secretaría de Hacienda,



Comisión Estatal de Vivienda Suelo e Infraestructura (COESVI), Promotora de la Industria Chihuahuense, Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) y Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF), se emitieron 37 constancias para la integración de los expedientes que fueron sometidos ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario.

En el Taller de Gobernanza Metropolitana y Gestión Territorial celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y organizado por el Ministro de Cooperación Económica y Desarrollo del Gobierno Federal Alemán para los años 2018-2020, se participó con una ponencia concerniente a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana (NAU). Dichos temas fueron tomados como referencias para definir acciones en temas de gobernanza metropolitana y gestión territorial en Centroamérica y México. En ella se dieron a conocer los proyectos y acciones realizadas por esta dependencia en la promoción de ciudades con la capacidad de asentar de manera segura, sustentable y ecológica soluciones adecuadas de vivienda, cobertura de servicios e impulso a las actividades económicas, buscando la inclusión y la cohesión social.

Se asistió al Primer Congreso Internacional de Parque Urbanos organizado por la Asociación Nacional de Parques Urbanos en Mérida Yucatán, en el mes de marzo de 2018. En él se realizaron talleres vivenciales, conferencias magistrales, visitas a parques y espacios icónicos de la ciudad y del estado, con la finalidad de extender el conocimiento sobre espacios públicos. Todo esto permitirá contribuir al desarrollo de proyectos de parques urbanos de vanguardia en nuestro estado.

## Entorno Urbano Sustentable

Para la revisión y elaboración del Proyecto de Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, se instaló la mesa técnica integrada por representantes de esta dependencia, el Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez, el Honorable Congreso del Estado, la SEDATU Delegación Chihuahua y la Secretaría General de Gobierno.

Se obtuvo la declaratoria de dos zonas metropolitanas nuevas: Delicias-Meoqui e Hidalgo del Parral-San Francisco del Oro. Se instalaron en consecuencia los Consejos de Desarrollo Metropolitano correspondientes, que son órganos que definen los objetivos, prioridades y políticas, así como estrategias para el desarrollo de cada una de estas zonas.

Se dio inicio a la participación con la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) en el Proyecto de Cooperación Triangular México-Alemania-Paraguay llamado Co-creación de Innovaciones para la Sustentabilidad para el cual se obtuvieron recursos por 250 mil euros. La GIZ es una organización alemana que presta apoyo a proyectos de energía sostenible, protección del medio ambiente y recursos naturales, en especial en los sectores de protección ambiental urbana e industrial, conservación de la diversidad biológica y cambio climático. El proyecto da soporte a la ciudad de Asunción, Paraguay y su área metropolitana, permitiendo compartir las experiencias de Chihuahua en movilidad sustentable y a su vez vernos beneficiados con la capacitación y cooperación en metodología de cocreación para el desarrollo urbano. Para ello, se asistió a la ciudad de Asunción para participar

en el Taller de Planeación del Proyecto de Cooperación Triangular para la Sustentabilidad.

Con la finalidad de participar y presentar los avances en el Proyecto de Digitalización de Trámites se asistió al Taller sobre Estrategias de Digitalización del Desarrollo Urbano realizado en la ciudad de Panamá, capital de la República de Panamá, en el mes de agosto. El taller fue organizado por la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Dentro del Programa Gobierno Alemán y Programa Piloto Estatal Federal (BLP) de la GIZ, se asistió a una visita oficial de representantes de los socios mexicanos a la ciudad de Hamburgo, Alemania del 17 al 21 de septiembre. Se trataron los temas de biodiversidad urbana y compras públicas sustentables.

Para dar respuesta a la problemática jurídico-social que enfrentan quienes no cuentan con los documentos que aseguren la tenencia de su tierra se elaboraron un total de 1 mil 525 escrituras. Todos los terrenos en trámite de regularización se encuentran en colonias propiedad de Gobierno del Estado y/o propiedad de particulares administradas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Se realizó convocatoria para entrega pública de un total de 1 mil 209 escrituras elaboradas, para ello se realizaron cuatro eventos: Ciudad Juárez un evento con 378 escrituras, Chihuahua dos eventos con 731 escrituras y Delicias un evento con 100 escrituras. Además, se elaboraron en las Delegaciones Regionales 316 escrituras: 80 escrituras en Cuauhtémoc, 57 en Hidalgo del Parral, 11 en Nuevo Casas Grandes y 168 en Ciudad Juárez.

Se realizaron trabajos técnicos necesarios para la realización de trámites

para la regularización, consistentes en inspecciones para ubicación y medición de lotes: 1 mil 115 en Chihuahua, 365 en Cuauhtémoc, 75 en Delicias, 24 en Hidalgo del Parral y 140 en Juárez.

Se realizaron 5 mil 357 estudios socio económicos necesarios para la regularización y dotación de lotes: 2 mil 456 en Chihuahua, 725 en Cuauhtémoc, 764 en Delicias, 373 en Hidalgo del Parral, 983 en Juárez y 56 en Nuevo Casas Grandes.

La respuesta a las solicitudes de trámites requirió atender un total 24 mil 647 personas: 10 mil 496 en Chihuahua, 4 mil 432 en Cuauhtémoc, 3 mil 211 en Delicias, 1 mil 794 en Hidalgo del Parral, 3 mil 804 en Ciudad Juárez y 910 en Nuevo Casas Grandes.

Se dio inicio a 808 nuevos trámites de regularización: 315 en Chihuahua, 97 en Cuauhtémoc, 192 en Delicias, 58 en Hidalgo del Parral, 103 en Juárez y 43 en Nuevo Casas Grandes.

Para avanzar en la recuperación de reserva territorial, se iniciaron un total de 583 procesos de revertimiento, 238 en Chihuahua, 63 en Cuauhtémoc, 234 en Delicias, 16 en Hidalgo del Parral, 28 en Juárez y 4 en Nuevo Casas Grandes. Con el propósito de elaborar planos catastrales y avalúos, sin costo, se celebraron seis convenios de colaboración con los Colegios de Arquitectos, Ingenieros Civiles y Especialistas en Valuación. Dichos planos son requeridos para efectos de traslación de dominio en los catastros municipales durante el proceso de regularización de la tenencia de la tierra. Los convenios se realizaron con el objetivo de beneficiar un total de 36 mil 416 familias: 13 mil 638 en Chihuahua, 10 mil 448 en Ciudad Juárez, 76 en Nuevo Casas Grandes, 4 mil 767 en Cuauhtémoc, 5 mil 053 en Delicias y 2 mil 434 en Hidalgo del Parral.

A través del Programa Temporal de Regularización (PROTERE), se celebró el 28 de febrero de 2018 la firma del Convenio de Regularización de la Colonia El Carmen en el poblado de Ricardo Flores Magón, Buenaventura. En dicho convenio esta dependencia intervino como mediador ante la Sociedad Cooperativa Agrícola de Agricultores en Pequeño de la Colonia El Carmen con la finalidad de dar seguridad jurídica a las 432 familias de escasos recursos asentadas en dicha colonia.

El 16 de agosto de 2018 se firmó el convenio para la administración del proceso de regularización del poblado de San Rafael en Urique.

## **Movilidad Integral y Multimodal**

Durante los meses de octubre y noviembre de 2017 se realizaron en Ciudad Juárez y Chihuahua respectivamente, los Talleres Enmarcando la Oportunidad que permitieron revisar los proyectos de movilidad urbana de ambas ciudades definiendo los puntos clave del proceso. Participaron en dichos talleres el Fondo Nacional de Inversiones (FONADIN) Banobras, facilitadores integrantes de WRI México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Dirección General de Gobierno y Transporte, la Dirección de Transporte, Comunicación Social y Concesionarios de Transporte Público, así como funcionarios municipales de las Direcciones de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas. Además, en la ciudad de Chihuahua asistieron funcionarios de la Operadora de Transporte Vivebus, el Instituto Municipal de Planeación y en Ciudad Juárez estuvieron presentes representantes del Fideicomiso de Transporte Autosustentable Vivebus Ciudad Juárez y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

Se participó en el mes de noviembre de 2017 en Intertraffic México Segunda Edición, un evento internacional de movilidad inteligente para Latinoamérica. En él se destacó la necesidad de impulsar en las grandes ciudades, el uso de transporte no motorizado y desincentivar el uso del automóvil particular.

El día 4 de diciembre de 2017, se obtuvieron de parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los números de registro de los proyectos para la autorización de los recursos en la modalidad de no recuperable para la construcción de los corredores troncales dos y tres en la ciudad de Chihuahua y el corredor troncal dos en Ciudad Juárez.

El día 8 de diciembre de 2017, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología sostuvo una reunión de trabajo con los funcionarios británicos Anjoum Noorani, Primer Secretario de Prosperidad de la Embajada Británica en México y Dominic Goul, Administrador del Programa de Políticas de Salud y Educación del Fondo de Prosperidad. Se trataron los temas de movilidad, desarrollo urbano y medio ambiente, además de los alcances del Fondo de Prosperidad y de otros programas de la Embajada del Reino Unido en México de interés para Chihuahua.

Durante el mes de enero se elaboró y entregó a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas los términos de referencia para la elaboración de proyectos complementarios a los corredores troncales 2 y 3 de la ciudad de Chihuahua y corredor troncal 2 en Ciudad Juárez, para iniciar el proceso de licitación pública.

Con recursos estatales gestionados durante los meses de abril a julio de 2018 se llevaron a cabo las licitaciones

públicas para la elaboración de los proyectos complementarios a los corredores troncales 2 y 3 de la ciudad de Chihuahua. Los proyectos licitados y adjudicados son:

- Ruta Auxiliar 1 en el tramo de Avenida Juan Escutia-Centro
- Complemento Corredor Troncal 2
- Estación de Integración Centro
- Patios de Resguardo y Taller de Mantenimiento Norte.

Los proyectos ejecutivos complementarios al Corredor Troncal 2 de Ciudad Juárez licitados y adjudicados son:

- Rutas Pre troncales I, II, III y IV
- Terminales de transferencia Gómez Morín y las Torres

Del mismo modo se licitaron y adjudicaron los siguientes proyectos ejecutivos de movilidad no motorizada:

- Chihuahua: Ciclovías en el Centro Histórico y Ciclovías en los Campus I y II de la UACH.
- Ciudad Juárez: Ciclovías en el Centro Histórico, Ciclovías en la UACJ y movilidad no motorizada rumbo al Parque el Chamizal.

A través de Cooperación Urbana Internacional (IUC) se realizó, durante el mes de mayo visita a las ciudades españolas de Zaragoza, Barcelona y Bilbao con la finalidad de conocer avances y experiencias en materia de planeación urbana estratégica, movilidad inteligente, ciudades inteligentes, transporte público y movilidad además de estudiar mecanismos de cooperación con nuestro estado.

El 24 de mayo de 2018 en la ciudad de El Paso, Texas, se llevó a cabo la 72a. Reunión Ordinaria del Comité Consultivo Conjunto (CCC) para el mejoramiento de la calidad del aire en la cuenca atmosférica de Ciudad Juárez, en donde se realizó una presentación especial sobre el Plan de Mejoramiento del Transporte Público para Ciudad Juárez.

Se gestionó ante la Promotora de la Industria Chihuahuense dar en comodato un predio localizado al norte de la ciudad destinado a los patios de resguardo y talleres de mantenimiento zona norte del Sistema Integral de Transporte Público de la ciudad de Chihuahua.

En la cuarta reunión del Comité de Patrimonio Inmobiliario el 13 de marzo de 2018, se autorizó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, otorgue en comodato a la Operadora de Transporte Vivebus, el predio en el que se ubican las instalaciones de los patios de resguardo y talleres de mantenimiento sur, convenio que se formaliza en julio de 2018.

## **Medio Ambiente y Desarrollo**

Se solicitaron recursos al Fondo Metropolitano de Chihuahua para la primera fase de la primera etapa del Proyecto de Remediación del Pasivo Ambiental de Avalos, actualmente se está en espera de la resolución al respecto por parte de la SHCP.

Para dar apoyo a la gestión y equipamiento de diversos rellenos sanitarios el día 10 de noviembre del 2017, se celebró una reunión con personal de Minera Frisco, R.S. en San Francisco del Oro con el objetivo de brindar apoyo a la empresa en el proceso de selección de un predio para la construcción de un relleno sanitario regional para San Francisco del Oro y



Santa Bárbara. Se analizaron dos sitios y se envió su ubicación a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para su visto bueno y así proceder a la validación.

Durante el mes de enero del 2018, se llevó a cabo la elaboración de los términos de referencia para la aprobación y contratación del proyecto ejecutivo para el relleno sanitario del Municipio de Ojinaga.

El día 28 de febrero se hizo entrega del equipamiento para el relleno sanitario de Nuevo Casas Grandes. El monto total del equipo fue de 500 mil dólares correspondientes a: tractor bulldozer, pala mecánica/retroexcavadora, camión con capacidad de cuatro toneladas y una cisterna. Los recursos fueron aportados por el Banco de América del Norte (BANDAN).

Se iniciaron acciones para la adecuación del Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua el cual lleva un 50 por ciento de avance, el monto total asignado fue de 13 millones de pesos, recurso del Fondo Metropolitano 2017.

Como parte del equipamiento de los rellenos sanitarios de Ahumada y Madera se entregaron camiones cisterna en ambas ciudades, ambos se compraron con fondos del BANDAN, el monto total del equipamiento de cada relleno es de 300 mil dólares.

Para promover la participación y el compromiso voluntario de las empresas en el cuidado del medio ambiente dio inicio el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario y Buenas Prácticas Ambientales para el Estado de Chihuahua (PROCAVECH). El día 28 de marzo de 2018 se realizó el lanzamiento de la convocatoria. El programa cuenta con formatos para inscripción, registro de autodiagnóstico y documentación de buenas prácticas

ambientales. Se realizaron eventos de promoción con los organismos empresariales de Chihuahua, Ciudad Juárez y Cuauhtémoc. Se inscribieron un total de 112 empresas al programa: 69 de Ciudad Juárez, 41 de Chihuahua, una de Delicias y una de Cuauhtémoc.

Con el objetivo de contar con un instrumento normativo actualizado para promover la conservación, protección y restauración de nuestro medio ambiente se llevó a cabo la revisión y actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua en coordinación con el H. Congreso del Estado, fue aprobada en diciembre de 2017 y se publicó en el Periódico Oficial del Estado el día 12 de mayo de 2018, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Actualmente se está trabajando en la actualización del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, teniendo un avance del 80 por ciento.

El soporte al cumplimiento ambiental a través de consultas y respuesta a solicitudes generó un total de: 108 licencias de funcionamiento (prevención y control de emisiones a la atmósfera): 43 en Chihuahua, 47 en Juárez, tres en Cuauhtémoc, siete en Delicias, cuatro en Nuevo Casas Grandes, una en Camargo, una en Saucillo y dos en Ojinaga; 273 registros de generador de residuos de manejo especial: 131 en Chihuahua, 91 en Juárez, ocho en Cuauhtémoc, 24 en Delicias, seis en Nuevo Casas Grandes, 10 en Hidalgo del Parral, una en Ocampo, una en Saucillo y una en Ojinaga; 164 planes de manejo de residuos de manejo especial: 81 en Chihuahua, 67 en Juárez, una en Cuauhtémoc, nueve en Delicias, dos en Nuevo Casas Grandes, tres en Hidalgo del Parral, una en Ojinaga; 66 licencias para el manejo de residuos de manejo especial: 27 en Chihuahua,

32 en Juárez, cuatro en Delicias y tres en Cuauhtémoc; tres licencias de combustiones a cielo abierto: dos en Chihuahua y una en Juárez. Además, se registraron 723 formatos de reporte de emisiones (FRE): 430 en Juárez y 210 en Chihuahua, y el resto en diversos municipios.

En materia de Impacto Ambiental se autorizaron un total de 241 trámites: 93 en Chihuahua, 102 en Ciudad Juárez, dos en Camargo, 18 en Cuauhtémoc, 12 en Delicias, cuatro en Meoqui, una en Ojinaga, cinco en Hidalgo del Parral, una en Jiménez, una en Galeana, una Ahumada y una en Matachí. Fueron en total 212 informes preventivos y 29 manifestaciones de impacto ambiental. Se autorizaron 26 registros y refrendos de prestadores de servicios profesionales ambientales.

Se institucionalizó y reforzó el Programa Permanente de Inspección y Vigilancia orientado a prevenir y controlar la contaminación ambiental, así como la regularización en materia ambiental de cada una de las empresas inspeccionadas. Se estandarizaron las actividades, obligaciones y responsabilidades de los inspectores, así como el procedimiento para realizar las inspecciones, calificaciones y verificaciones de conformidad con los reglamentos internos y la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua. Se incrementó la plantilla de inspectores en las delegaciones regionales.

Se realizaron un total de 410 inspecciones a empresas: Chihuahua 219, Ciudad Juárez 112, Delicias 36, Cuauhtémoc 23 e Hidalgo del Parral 20. Se iniciaron los procedimientos administrativos contra empresas y particulares que tienen impactos evidentes en materia de medio ambiente en el estado y/o que no cumplen con lo establecido en la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al

Ambiente del Estado de Chihuahua y demás legislación aplicable. Aquellos asuntos que no fueron de competencia estatal se turnaron a las dependencias correspondientes.

Derivado de las inspecciones realizadas fue posible identificar, específicamente, los factores que impactan al estado en materia de atmósfera, residuos de manejo especial e impacto ambiental para establecer estrategias y programas encaminados al cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a los sujetos inspeccionados.

Se cuenta actualmente con un sistema de información geográfica que contiene la información de las empresas inspeccionadas en el estado de Chihuahua, logrando transparentar los procedimientos de inspección y brindando mayor certeza sobre las actividades que se llevan a cabo en el programa.

Se atendieron un total de 35 denuncias populares a fin de verificar hechos en materia de emisiones a la atmósfera, olores, ruido, extracción de materiales pétreos y revisión de permisos emitidos por la Dirección de Ecología de esta secretaría.

En materia de emergencias ambientales, se acudió al municipio de Urique, para verificar los hechos acontecidos en el mes de junio de 2018 como consecuencia del desbordamiento de los jales mineros de la mina Rio Tinto en el Municipio de Urique.

El día 22 de noviembre, en el Salón 25 de Marzo del Palacio de Gobierno, se realizó el Foro de Consulta del Reglamento de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua. Se formaron cuatro grupos de trabajo que abordaron los siguientes temas: políticas públicas, competencia, salud pública y aspectos jurídicos.

Los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, entregaron el Premio a la Responsabilidad Medioambiental 2017 a empresas y personas que realizan acciones a favor del equilibrio ecológico y preservación del medio ambiente. El veredicto para conocer a los ganadores fue realizado de acuerdo a los criterios de innovación, resolución de problemas, alcance, beneficios dirigidos a grupos vulnerables, trayectoria, así como participación con esfuerzo adicional. Dentro de la categoría de Organizaciones de la Sociedad Civil se hizo entrega a Promotoras del Premio Oxxo, quienes se distinguieron durante 28 años ininterrumpidos en el cuidado y preservación del medio ambiente en el Estado de Chihuahua, impulsando proyectos ecológicos en las escuelas secundarias. Dichas Promotoras realizan además distintas actividades tales como consolidación de huertos ecológicos, Programa Huerto en mi Casa, cría de conejos, creación de un centro de reciclaje, rehabilitación de áreas verdes en las escuelas, reforestación, acopio de pilas, así como promover la campaña Limpiemos nuestro México.

Se cuenta actualmente en el inventario del vivero un total de 142 mil 994 árboles, 6 mil 637 frutales y 136 mil 357 de ornato.

Se recibieron 3 mil 548 árboles donados por empresas, 2 mil 233 frutales y 1 mil 315 de ornato.

El total de solicitudes de árboles para donación ascendió a 536, correspondientes a un total de 43 mil 614 árboles.

El Programa de Reforestación Eco-Productiva distribuyó un total de 12 mil 446 árboles frutales en zonas de alta vulnerabilidad económica y social.

El día 24 de marzo se inició la restauración ecológica del Parque Nacional Cumbres

de Majalca. El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, firmó un convenio de trabajo con Pronatura Noreste, A.C., y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con el objetivo de recuperar las condiciones ecológicas naturales del parque, restaurando la cubierta vegetal para retener el suelo, propiciar la infiltración del agua de lluvia que permita recargar los acuíferos y mejorar el hábitat de la fauna silvestre.

Se recibió el Vivero de Majalca sin árboles en inventario por lo que se inició un programa emergente de producción de 31 mil árboles, de los cuales el 60 por ciento se encuentra ya en pleno desarrollo. Se realizaron acciones para mejora del vivero consistentes en: implementación de sistema de riego e instalación de malla sombra en el túnel. Con la finalidad de mejorar las instalaciones y servicios del vivero central de la secretaría se instaló malla sombra nueva en dos áreas.

Las instalaciones de la Escuela Rotaria No. 2 Nayo Revilla, fue la sede el día 20 de febrero para la entrega de 200 árboles al Club Rotario Enlace Chihuahua, sus integrantes se comprometieron a plantar los árboles dentro de su campaña internacional, en escuelas parques y lugares de convivencia.

Dentro del Programa de Reforestación Eco-Productiva, se entregaron durante el mes de enero, 10 mil 986 árboles en atención a grupos vulnerables con la finalidad de intensificar la seguridad alimentaria y así mejorar la dieta y calidad de vida de las familias de escasos recursos de las comunidades del estado. Para ello, en alianza con el DIF Estatal se apoyó el cuidado y cultivo de 88 huertos productivos en 18 municipios de la entidad: Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Casas Grandes, Coronado, Guerrero, Hidalgo del Parral, Janos,

Jiménez, Julimes, Meoqui, Morelos, Nuevo Casas Grandes, Riva Palacio, Rosario, Santa Bárbara, Santa Isabel y Rosales. Se entregaron, además, el 14 de marzo de 2018, un total de 1 mil 760 árboles de aguacate, chabacano, membrillo, ciruelo, manzano, peral y durazno. Estos huertos se encuentran en instituciones de educación que proporcionan servicio de desayunos fríos y/o calientes a 8 mil 126 estudiantes. Durante el mes de marzo se realizaron dos eventos de reforestación en ciudad Delicias con la entrega de un total de 120 árboles, uno en la unidad deportiva de la Secundaria Estatal 3012 y otro en la explanada de la Primaria Enrique Rubio.

El día 12 de julio se realizó en la ciudad de Chihuahua en conmemoración del Día del Árbol, un evento de canje de material reciclable por árboles ornamentales a público en general. Se entregaron 3 mil 080 árboles de diferentes especies y se recolectó un total de 765 kilogramos de botellas de plástico que fueron derivadas al Programa de Reciclado. Se realizó, dentro de esta conmemoración, en coordinación con la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la UACH, el curso-taller Establecimiento, Poda y Uso de Residuos de Áreas Verdes.

Se realizaron cuatro eventos de canje de árboles por botellas de plástico a población abierta en las ciudades de Hidalgo del Parral, Juárez, Cuauhtémoc y Delicias.

Se inició el Programa de Reforestación a telebachilleratos a través de las Delegaciones Regionales.

Dentro de la capacitación abierta a población en general por parte del Centro de Educación y Capacitación Ambiental (CECA), se impartió el día 7 de noviembre el Taller de Huertos Urbanos y el 9 de marzo el Taller

Gratuito de Lombri-composta, para la elaboración de fertilizantes naturales caseros.

Como soporte al evento Feria de la Sustentabilidad de la empresa Coca Cola para empleados y familias, el día 30 de junio se realizaron dos talleres para promoción del reciclado y manejo integral de residuos, así como donación de árboles para la forestación de sus casas.

Se realizaron en las instalaciones del CECA, los Talleres de Verano para niños con temas de biodiversidad y cambio climático, a través de 18 talleres desarrollados en dos semanas.

En apoyo a la Veraneada del Centro de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en coordinación con el DIF Estatal y la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la UACH se realizó un curso-taller de Reforestación con un total de 120 asistentes.

Se atendieron un total de 2 mil 421 trámites dentro de los trámites generales contemplados en el Convenio Específico para la Asunción de Funciones en Materia de Vida Silvestre entre la SEMARNAT y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Se registraron cinco Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) sumando así un total de 690 UMA registradas en la entidad. En ella se encuentran 57 especies de fauna silvestre registradas para su manejo. Se realizaron 19 modificaciones en las UMA ya establecidas y se recibieron 60 informes de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre de dichas unidades.

Se expidieron un total de 1 mil 109 licencias de cacería deportiva lo que contribuye a la regulación de



la actividad cinegética. En cuanto a aprovechamiento extractivo de especies de valor cinegético, se emitieron 120 tasas para las UMA.

Se recibieron 10 avisos de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en territorio nacional. Se emitieron además dos licencias de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva.

Se emitieron 992 cintillos de cobro cinegético como sistema de marca durante la temporada 2017-2018. Dichos cintillos se orientan a la caza de las siguientes especies: borrego cimarrón, codorniz de gambel, codorniz escamosa, ganso de ross, ganso nevado, ganso frente blanca, grulla gris, patos, cercetas, venado cola blanca, venado bura, pecarí de collar, coyote, puma y guajolote silvestre.

Durante el mes de octubre se llevó a cabo la reunión del Consejo de Conservación del Berrendo. En esta reunión estuvo presente el comité técnico de logística de recepción del berrendo y tuvo como objetivo dar a conocer los avances del programa en Chihuahua, analizar la autorización y condicionantes para la importación de berrendos de Nuevo México, EUA y determinar la forma en que se atenderá a los técnicos de Nuevo México para observar la forma y contenido del plan de trabajo.

El día 7 de noviembre se llevó a cabo la reunión inicial para el desarrollo del Plan Estatal de Salvaguardas de Chihuahua, en ella participaron además de esta dependencia: el Proyecto Tarahumara Sustentable, la CONANP, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Dicho Plan actualmente se encuentra en la etapa de validación por parte de CONAFOR.

Durante el mes de noviembre, convocado por el Fondo Mundial para la Naturaleza se participó como gestor en materia de vida silvestre en el Foro Binacional de la Cuenca Río Grande/Río Bravo en El Paso, Texas. La reunión se llevó a cabo en la Universidad de Texas en El Paso (UTEP).

Con el objetivo de integrar el Comité de Especies Exóticas Invasoras del Área de Protección de Flora y Fauna Tutuaca, el 10 de noviembre se asistió a la reunión interinstitucional de la CONANP.

Dentro del Foro Tarahumara Sustentable, el día 24 de noviembre tuvo lugar un conversatorio en el cual se participó con el tema Patrimonio Bicultural de la Sierra Tarahumara, Experiencias y Estudios.

El 14 de diciembre de 2017 se emitió el acta de instalación del Comité Técnico del Programa de Reintroducción, Manejo y Aprovechamiento Sustentable del Borrego Cimarrón en Chihuahua. Se creó para analizar la viabilidad de la especie, elaborar un proyecto que centre las bases de procedimientos, plan de manejo de hábitat, riesgos de enfermedades y parásitos, así como su reintroducción en vida libre y sus propuestas de manejo. Participan en el comité representantes de esta dependencia, SEMARNAT y los propietarios de las UMA. Se identificarán y determinarán los sitios más propicios para la liberación de los ejemplares de que se dispone, así como los detalles de participación de los poseedores de los predios donde se realizarán las liberaciones, además de elaborar un plan de manejo de la especie.

Se llevó a cabo la instalación del Comité Interinstitucional de Seguimiento al Manejo y Control de Cerdo Feral el 14 de diciembre de 2017. Su función será evaluar la viabilidad de los programas y proyectos referentes al manejo y

control de cerdos salvajes. El comité está compuesto por la SEMARNAT, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Desarrollo Rural; Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), UACH, Protección de la Fauna Mexicana, A.C., Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Criadero Militar de Ganado Santa Gertrudis, Quinta Zona Militar y la Unión Ganadera Regional de Chihuahua (UGR).

Con el objetivo de capacitarse en el manejo de humedales y aves acuáticas migratorias en México, personal del departamento de vida silvestre acudió al estado de Durango el día 26 de enero de 2018, para asistir al taller denominado Aves Acuáticas Migratorias. El taller fue convocado por la Asociación Civil Ducks Unlimited de México (DUMAC).

En coordinación con DUMAC, SEMARNAT y CONANP, se participó en el conteo de aves acuáticas migratorias con el objetivo de tener el inventario nacional en los humedales continentales. El día 4 de febrero se asistió al festival de las aves organizado por la presidencia municipal de Meoqui, ofreciendo un punto de observación de aves acuáticas migratorias con un telescopio para el público y distribución de folletos informativos.

El departamento de vida silvestre acudió a Nuevo Casas Grandes el 7 de febrero para hacer la liberación de seis ejemplares de lobo mexicano (*Canis lupus baileyi*), como seguimiento al programa de reintroducción de especies prioritarias para la conservación en coordinación con el gobierno federal a través de la SEMARNAT y la CONANP.

Para tratar temas relacionados con las propuestas de declaratoria de Áreas

Naturales Protegidas de Tres Presas, Boquilla de Villa y Cerros de Chihuahua, se participó en una reunión con la Subdirección de Ecología del Municipio de Chihuahua.

Convocada por la Directora Regional Norte y Sierra Madre Occidental de la CONANP el 5 de marzo del 2018 se asistió a la reunión del Consejo Asesor del Parque Nacional Cascada de Basaseachi, la cual se efectuó en el centro de población Basaseachi, Ocampo.

Durante el mes de marzo se participó en la convocatoria para integrar el Comité de Evaluación de Proyectos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). Se integró el comité para evaluar los proyectos recibidos en la Dirección Regional de la CONANP de las áreas naturales protegidas: Reserva de la Biosfera Janos, Área de Protección de Flora y Fauna Samalayuca, Parque Nacional Cumbres de Majalca, Parque Nacional Cascada de Basaseachi, Área de Protección de Flora y Fauna Tutuaca y Papigochi, Área de Protección de Flora y Fauna Cerro Mohinora, Área de Protección de Flora y Fauna Campo Verde, Refugio de la Cotorra serrana en Madera y RPC Sierra Tarahumara.

Se promovió la actividad cinegética del estado de Chihuahua en el mes febrero en el Safari Club International en las Vegas, Nevada y en el mes de abril en la reunión binacional Chihuahua-Nuevo México, en la mesa de turismo. En dichas reuniones se abordó el tema del aprovechamiento cinegético y ecoturismo de Chihuahua.

El día 11 de mayo el departamento vida silvestre acudió a una reunión en el H. Congreso del Estado donde se tomaron acuerdos, en las mesas de diálogo, sobre la conservación de los manantiales de San Diego de Alcalá.

Para fortalecer las acciones de conservación del fenómeno migratorio de la mariposa monarca, dentro de la ruta del noroeste de México en su paso por Chihuahua, se llevó a cabo un taller dirigido a guardaparques y personal técnico. El taller incluyó temas como la migración, reproducción y alimentación, así como plataformas de información para el monitoreo biológico de esta especie. De esta manera se pretende fortalecer la Red Nacional de las Áreas Naturales Protegidas de la ruta migratoria de la mariposa monarca en México, a través de la Red de Monitoreo del Noroeste de México. En el taller participaron representantes de diversas dependencias, así como personal de la CONANAP, Ayuntamiento de Chihuahua, así como miembros de la sociedad civil.

Se firmó el 15 de junio, un convenio de colaboración para la realización de estudios y diagnósticos enfocados al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente con el Fondo Mundial para la Naturaleza. Con este documento ambas instancias iniciarán un trabajo conjunto para la ejecución de estudios concretos que permitan presupuestar recursos para la preservación de mantos acuíferos, la emisión por el estado de Chihuahua de declaratorias de áreas naturales protegidas y la preservación de algunas especies.

## **Cambio Climático**

Se participó en la Reunión del Sistema Nacional de Cambio Climático. En dicha reunión se aprobaron las líneas de acción para formular e instrumentar las políticas nacionales para la mitigación y adaptación al cambio climático. Cada entidad informó sobre las acciones que lleva a cabo en esta materia.

En octubre 2017, se llevó a cabo la presentación del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire

(PROAIRE) en la reunión del Comité Consultivo Conjunto (CCC), comité binacional que es parte del Programa Frontera 2020.

Durante sesión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) del 16 de enero de 2018, se firmaron las actas de reinstalación del Comité Núcleo y se creó el Comité Técnico del PROAIRE. Dicha Comisión Intersecretarial tiene por finalidad coordinar y asesorar la formulación e instrumentación de políticas públicas relativas a la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero e impulsar las acciones tendientes a su estabilización en la atmósfera.

En la sesión se tomó protesta a los siguientes grupos de trabajo: I Grupo de trabajo para el Programa Estatal de Cambio Climático; II Grupo de trabajo de Políticas de Adaptación; III Grupo de trabajo de Políticas de Mitigación; IV Grupo de trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación; y V Grupo de trabajo de Negociaciones Internacionales en materia de Cambio Climático. En la sesión correspondiente al mes de mayo, se hizo la presentación de la Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (EEREDD+) y se aprueba para su inmediata aplicación en beneficio de la mitigación del cambio climático.

El día 19 de enero de 2018 en Ciudad Juárez, en la 71ª Reunión Ordinaria del CCC para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en la Cuenca Atmosférica de Ciudad Juárez, Chihuahua, El Paso, Texas y el Condado de Doña Ana, Nuevo México, se destacó la importancia de las estrategias, medidas y acciones del PROAIRE en el estado de Chihuahua. Entre las principales tareas, se plantearon las siguientes estrategias:

- Reducción de emisiones de fuentes móviles.
- Protección a la salud.
- Fortalecimiento institucional.
- Reducción de emisiones de fuentes de área.

Durante la participación en la Reunión Binacional México-Estados Unidos Pro-Calidad del Aire, se dio a conocer un informe pormenorizado de las condiciones y comportamiento de cuatro indicadores de contaminantes en la región de la Cuenca Paso del Norte, a fin de generar las políticas públicas, acciones y proyectos que lleven a la mejora de la calidad del aire e impulsar los proyectos encaminados en ese sentido.

En febrero de 2018, se llevó a cabo la elaboración del reporte de datos de calidad del aire para el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, correspondiente al año 2017.

El día 17 de mayo de 2018 se participó en una reunión en Ciudad Juárez, a la cual fueron convocadas varias dependencias para coordinar acciones relacionadas con las tres cuencas del PROAIRE (Ojinaga - Presidio, Ciudad Juárez y zona metropolitana de Chihuahua). Los temas fueron: reducción de emisiones de fuentes de área, reducción de emisiones de fuentes móviles, así como los tres ejes transversales (protección a la salud, comunicación y educación ambiental y fortalecimiento institucional) y se revisaron aspectos del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Participaron la Environmental Protection Agency (EPA), la PROFEPA, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Dirección de Ecología Municipal y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

En el mes de junio de 2018 se puso en operación la Unidad Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire, atenderá ciudades con problemáticas de calidad del aire en las que no se cuenta con estaciones de monitoreo, o zonas de Chihuahua y Ciudad Juárez que no cuentan con cobertura de los sistemas fijos de monitoreo instalados.

Se realizó la primera convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil para la presentación de proyectos productivos sustentables que mejoren el medio ambiente y reduzcan los efectos del cambio climático. Las categorías de participación fueron: Transición Energética Urbana y Rural, Contención de la Mancha Urbana, Mejoramiento Ambiental, Manejo Sustentable de los Recursos Naturales, Construcción de Resiliencia, Educación y Comunicación e Investigación y Desarrollo. Los nombres de las ganadoras se dieron a conocer dentro del marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente. Las asociaciones que resultaron ganadoras fueron: MACHI-KO A.C., Centro de Desarrollo Alternativo Indígena A.C., Fortalecimiento Comunitario y del Medio Ambiente, A.C., IMC Vida Silvestre A.C., Colegio de Ingenieros en Ecología de Chihuahua, A.C. y Ecología y Comunidad Sustentable A.C. El monto total del recurso entregado ascendió a 900 mil pesos.



# Justicia y Seguridad







**INFORME**  
**DE ACTIVIDADES**  
**SEPTIEMBRE**  
**2018**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
con VALOR**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

FISCALÍA  
**GENERAL DEL ESTADO**





## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Se puso en operación el Centro de Seguridad para el Desarrollo en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna.
- Se dio continuidad al Programa Ministerio Público Itinerante en las regiones sur y occidente de la entidad, atendiendo a 140 personas.
- A través de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal se resolvió el 73 por ciento de los expedientes.
- Se resolvieron 30 mil 30 carpetas de investigación, se judicializaron 7 mil 331 y se emitieron mil 374 sentencias.
- El 86 por ciento de las carpetas de investigación iniciadas por el delito de secuestro en la entidad fueron resueltas.
- Se logró el aseguramiento de 727 armas de fuego, 643 cargadores, 20 mil 804 cartuchos útiles y 37 artefactos explosivos.
- Se realizaron 159 cursos de formación, actualización y especialización policial, capacitando a 3 mil 981 elementos operativos.
- A través del Programa de Sensibilización se capacitó en autoprotección, violencia de género, valores y adicciones a 127 mil 554 personas.
- Se emitieron 331 mil constancias de antecedentes penales en el estado.
- Se atendió integralmente a 36 mil 295 víctimas y ofendidos del delito a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVE).

A prácticamente dos años de gobierno los retos que se presentaron en el Estado de Chihuahua en materia de seguridad pública y procuración de justicia son mayúsculos, sin embargo hemos intensificado y rediseñado en algunos casos la implementación de estrategias y acciones que nos permitan regresar a los chihuahuenses condiciones de estabilidad social, paz, orden y tranquilidad que se perdieron en algunas regiones del estado y mantenerlas en aquellas regiones que se encuentran en orden.

## **Seguridad Humana**

Se gestionaron recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) por 219 millones 862 mil 294 pesos y se aportaron recursos estatales por 72 millones 376 mil 523 pesos, que en conjunto conforman 292 millones 238 mil 817 millones de pesos. Del total de estos recursos, 43 millones 932 mil 458 pesos fueron destinados a la adquisición de patrullas, armamento y municiones para los municipios del Estado que no son beneficiarios del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y que hayan cumplido con estándares dentro de sus programas de seguridad pública.

En materia jurídica, y con el objeto de adecuar y alinear el marco jurídico y normativo de la Fiscalía General del Estado, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua, a fin de armonizarla con las normas protectoras de la Ley General de Víctimas, lo que conlleva una mayor amplitud en las medidas de ayuda y protección a las víctimas.

También fue publicado el Acuerdo 106/2017, relativo al fortalecimiento de policías y demás personal sustantivo de la Institución y el Decreto N° LXV/

RFLEY/079/2018 XII P.E. en materia de combate a la corrupción. Además del Acuerdo mediante el cual se constituye la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Servicios Post Penales, asimismo, fueron aprobadas seis iniciativas en materia de desaparición forzada de personas, trata de personas y seguridad privada, entre otras.

Se publicó el Decreto N° LXV/RFLEY/0759/2018 II P.O, mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas en el Estado.

Se publicó también el Decreto N° LXV/RFLEY/0790/2018 XII P.E., por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, regula la actividad de los peritos de la Fiscalía General del Estado, en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua se establecen las facultades de la división bancaria, comercial e industrial así como se replantea la organización y funcionalización de la Fiscalía General del Estado, además de la Ley de Seguridad Privada con el objeto de sancionar a los prestadores de servicio que omitan registrarse en el Estado.

De igual forma fue publicado el Decreto N° LXV/RFLYC/0798/2018 XII P.E., por medio del cual se armoniza la legislación local con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Se atendieron 909 notificaciones de juicios de amparo dirigidos al Fiscal General del Estado provenientes de los Tribunales Federales, vigilando el proceso hasta su total resolución.

Se brindó cumplimiento a 20 resoluciones de extradiciones a través de las autoridades competentes en el centro del país, 101 cambios de radicación de causas penales y 207 órdenes de aprehensión gestionadas, realizando las acciones necesarias para diligenciar 3 mil 18 exhortos y 551 colaboraciones de información con instancias internacionales, federales, estatales y municipales.

Se realizaron acciones de vigilancia, coordinación y supervisión de las diversas etapas de los procedimientos penales del sistema tradicional, desahogando en el periodo 17 expedientes que provienen del Tribunal Superior del Estado, en segunda instancia. En lo que respecta al Sistema Penal Adversarial Acusatorio, se acudió a 210 audiencias, se expresaron 24 agravios, cuatro desistimientos y 11 contestaciones de agravios, en asuntos provenientes de diversas fiscalías de distrito.

Como resultado de las acciones y estrategias para prevenir, investigar y combatir el delito, y en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, la Comisión Estatal de Seguridad realizó diversos operativos en las zonas urbanas de las principales ciudades de la entidad. De ellos derivaron importantes resultados como el arresto de 10 mil 473 personas por delitos diversos del fuero federal, común y faltas administrativas, de entre los cuales se contabilizan cuatro líderes criminales relacionados con el tráfico de drogas.

Así mismo, se logró la recuperación de 808 vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de 519 automotores involucrados en actividades ilícitas y/o que se encontraban sujetos a investigación. De igual forma, se logró el aseguramiento de 335 armas de fuego, 490 cargadores, 15 mil 804 cartuchos

útiles y 37 artefactos explosivos.

En relación con el combate a los delitos contra la salud, se aseguraron un total de 2 mil 282 kilogramos de marihuana, ocho kilogramos de cocaína sólida y ocho kilogramos de droga de diseño conocida como cristal, 0.723 kilogramos de heroína y 787 pastillas psicotrópicas, además, se destruyeron manualmente y por incineración 651 mil plantas de amapola y 16 mil plantas de marihuana. En cuanto a la prevención y el combate al robo de hidrocarburos, se aseguraron 46 mil 200 litros de combustible, los cuales fueron sustraídos de manera ilícita de los ductos de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), asegurando también equipo de extracción, vehículos acondicionados para el traslado del carburante y el arresto de personas dedicadas a esta actividad.

En seguimiento en lo estipulado en los acuerdos 80/2017 y 86/2017, se continúa con el control total de la seguridad pública en los municipios de Cuauhtémoc, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Madera y Nuevo Casas Grandes, con el objetivo de contribuir a mejorar la seguridad y la calidad de vida de las referidas comunidades.

Por otra parte, se implementó un despliegue permanente de elementos policiacos para reforzar la seguridad en la región en donde se encuentra ubicada la Mina Dolores en el municipio de Madera, con el propósito de garantizar la actividad económica y ciclos de productividad de la región.

Se instalaron filtros de seguridad en la región sur del estado, específicamente en el tramo carretero que une a los municipios de Hidalgo del Parral y Jiménez, lugar que ha sido escenario de múltiples enfrentamientos entre grupos antagónicos de la delincuencia organizada.

Es de resaltar, la puesta en operación del Centro de Seguridad para el Desarrollo en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna, con una inversión mayor a los 6 millones de pesos, mismo que alberga de manera permanente un destacamento de al menos 100 elementos policiales de la Comisión Estatal de Seguridad en funciones de coadyuvancia con los cuerpos de seguridad municipal y federal, así como con el Ejército Mexicano. Dicho Centro tiene un área de influencia y de beneficio de 138 mil habitantes de los municipios de Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guazapares, Guerrero, Maguarichi, Moris, Ocampo, Urique y Uruachi.

En ese mismo tenor, y con una inversión inicial superior a los 8 millones de pesos inició la construcción del Centro de Seguridad para el Desarrollo en el municipio de Madera, el cual beneficiará a 77 mil 364 chihuahuenses de los municipios de Madera, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Matachí, Temósachic y Namiquipa.

Se implementó un operativo de seguridad con presencia de fuerzas estatales en la región noroeste del estado a consecuencia de la confrontación entre grupos de la sociedad civil que habitan en las comunidades de Benito Juárez, Ahumada, Flores Magón, Buenaventura y Ejido Constitución, debido a la perforación ilegal de pozos y tierras de la cuenca del Río del Carmen.

Con el fin de propiciar las condiciones idóneas de seguridad y desarrollo económico en la región occidente, se brindó apoyo para que se realice sin contratiempos la construcción del gasoducto Creel - Topolobampo, en el municipio de Bocoyna. También, se gestionó ante el Gobierno de la República el apoyo de 543 elementos de la Policía Federal en sus diferentes divisiones con el propósito de reforzar la seguridad en las regiones centro,

occidente y noreste del estado. En ese tenor, se implementaron reuniones de coordinación en las zonas norte, centro, occidente y sur entre mandos operativos de seguridad de los tres órdenes de gobierno y personal de las áreas de inteligencia.

Se intensificaron las acciones para brindar un servicio de calidad y de eficiencia en materia de procuración de justicia, para ello, en el periodo a informar, y a través del Centro Estatal de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal, se recibieron 12 mil 670 asuntos y se resolvieron 9 mil 257 de este y otros periodos a través de medios alternos, en donde muchos de los casos terminaron en perdón por parte del ofendido.

Se resolvieron 22 mil 843 carpetas de investigación, se judicializaron 7 mil 331 y se emitieron mil 374 sentencias, de las cuales 72 fueron absolutorias y mil 302 condenatorias, logrando una efectividad del 95 por ciento por parte del Ministerio Público. Por otro lado, se detuvo a 22 mil 222 personas, mismas que fueron puestas a disposición del ministerio público; se ejecutaron 2 mil 838 órdenes de aprehensión, teniendo una efectividad del 95 por ciento con respecto a las recibidas. Así mismo, se logró la recuperación de 3 mil 227 vehículos, lo que muestra un porcentaje de recuperación de vehículos del 75 por ciento.

Se dio continuidad al Programa Ministerio Público Itinerante en las regiones sur y occidente de la entidad. En el periodo a informar en la región sur del estado se atendieron un total de 240 personas de las comunidades de Cordón de la Manga, Cordón de la Cruz, Choreachi, Arroyo de la Pata, El Teposan, Mesa Colorada, Colorada de las Vírgenes, Baborigame y Las Fresas, Municipio de Guadalupe y Calvo, además de localidades de los Municipios



de Allende y San Francisco del Oro, iniciándose 52 carpetas de investigación y brindándose 27 asesorías. En la zona occidente del estado se atendieron localidades de los Municipios de Bocoyna, Matachí, Bachíniva, Uruachi y Madera.

Con una inversión superior a los 8 millones de pesos se encuentran en construcción las Bodegas de Evidencia y las Bodegas de Archivo en instalaciones de la Fiscalía General del Estado en el municipio de Chihuahua, mientras que en los municipios de Juárez y Cuauhtémoc se da inicio a los trabajos. Estas instalaciones vendrán a contribuir de manera importante en la eficacia del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chihuahua a través del resguardo seguro de evidencia y archivo.

Se realizaron operativos de búsqueda de personas reportadas como desaparecidas y/o ausentes en las regiones norte, centro, occidente y sur de la entidad. Participaron de manera activa ministerios públicos, peritos, policías preventivos municipales y estatales, elementos del grupo K-9 y personal de protección civil, localizando en los referidos rastreos piezas dentales y fragmentos óseos. En base a los reportes de desaparición de personas recibidos mismos que suman 2 mil 269, se logró la localización de mil 670 personas, que representa un porcentaje de localización del 74 por ciento en el periodo.

Se implementó la campaña Ayúdanos a Encontrarlas, en la que se exhorta a la sociedad a brindar información sobre mujeres y niñas desaparecidas, haciendo hincapié en la búsqueda en vida.

En base al convenio que se firmó con el equipo argentino de antropología forense para la identificación de restos

óseos, se realizaron entrevistas y toma de muestras de sangre a 240 personas de 100 familias que denunciaron a algún familiar desaparecido.

Así mismo, se analizaron 60 muestras de las cuales 52 contaban con perfil genético correspondiente a 22 personas; como resultado total de las muestras analizadas se logró la identificación de 12 personas reportadas como desaparecidas.

En cuanto al combate del delito de robo de ganado en la región sur, se implementó un operativo coordinado en los municipios de Allende, Hidalgo del Parral, Matamoros, Santa Bárbara y San Francisco del Oro. Esto logró el aseguramiento de 22 cabezas de ganado que fueron hurtadas, así como la detención de los presuntos responsables, además de la reseña de 85 cabezas de ganado que brindan seguimiento a carpetas de investigación por este delito.

De igual forma, se realizaron reuniones de coordinación con autoridades municipales y estatales con el objeto de exponer temas y coordinar acciones relacionadas con la movilización de ganado y de madera en la región, buscando también prevenir y combatir la tala clandestina.

Se abrió una agencia del ministerio público en la ciudad de Valle de Allende, en donde se brinda atención a la población de ese municipio, representando lo anterior un beneficio significativo dado que anteriormente para presentar una denuncia la población tenía que trasladarse hasta el municipio de Hidalgo del Parral.

En la región occidente del estado, se realizaron operativos integrales en los municipios de Madera, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Temósachic, instalando filtros de revisión en distintos

puntos carreteros para detectar vehículos robados, personas armadas o que cuenten con alguna orden de aprehensión vigente.

También, se efectuaron recorridos de vigilancia por caminos de terracería y brechas que conducen a las diferentes comunidades rurales y rancherías de los mencionados municipios, logrando con ello la desarticulación de bandas delincuenciales que operaban en la región con casas de seguridad, asegurando armas de fuego, municiones y equipo táctico.

De igual forma, en la región occidente de la entidad, se fortalecieron los cuerpos de seguridad con la asignación de personal a la Agencia Estatal de Investigación, además de la entrega de equipamiento táctico a 131 elementos operativos en aquella región.

En cuanto a acciones para prevenir, investigar y combatir el delito de secuestro, en el periodo que abarca el presente informe se llevaron a cabo pláticas de prevención a más de 100 personas dentro del ámbito educativo, así como a 150 personas dentro del ámbito empresarial, capacitando a 250 en el referido periodo. De igual forma, se desarrollaron Talleres Postproceso dirigidos a personas que fueron víctimas del delito de secuestro y a los familiares de estos quienes fueron participes en el proceso de negociación.

En combate al referido delito, se desarticularon seis bandas de secuestradores y se detuvo a 36 personas por este delito, así mismo, se rescató a una víctima por intervención operativa. Se logró el dictamen de 12 sentencias condenatorias, de los cuales resultan 18 personas sentenciadas. Es importante referir que en 12 de las 14 carpetas de investigación iniciadas en este periodo se encuentran resueltas, teniendo una efectividad del 86 por

ciento.

A través de la Agencia Estatal de Investigación, y por medio de trabajo de inteligencia y como parte de las acciones encaminadas a contribuir a lograr la paz, la tranquilidad y el orden en las diferentes regiones de la entidad se implementaron 2 mil 311 operativos, trascendiendo el aseguramiento de mil 854 kilogramos de marihuana, la destrucción de 25 mil 600 plantas de amapola, así como el aseguramiento de 392 armas, 5 mil cartuchos y 153 cargadores.

En lo referente a los oficios de investigación, se atendieron en el periodo 6 mil 845 y se realizaron para ello 11 mil 14 entrevistas, a través de 289 operativos.

Como parte de los estudios de opinión y mejora en la calidad de los servicios que son ofertados dentro de las Fiscalías de Distrito y de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, se aplicó una encuesta a 2 mil 36 usuarios como mecanismo de percepción sobre la atención recibida, datos con los que se realizó el estudio que determinó la opinión de la ciudadanía con respecto a los servicios e instalaciones que son proporcionados y que permitieron la toma de decisiones para la mejora continua.

En cuanto al fortalecimiento de los servicios periciales y ciencias forenses, se logró la aprobación de un proyecto financiado con recursos del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC). Se adquirieron cuatro equipos para detección de consumo de drogas en fluidos corporales VIVA-ProE y cuatro equipos de espectroscopia RAMAN para determinar los compuestos en muestras físicas de la droga analizada en los laboratorios de química forense

con una inversión de 7 millones 795 mil 200.

Se continúa trabajando en la capacitación y asesoría para la elaboración de los manuales de procedimientos y gestión de la calidad para la certificación de las áreas de criminalística, servicio médico forense, balística, documentos cuestionados y dactiloscopia dentro de la norma internacional ISO/IEC 17020 y química y genética dentro de la norma internacional ISO/IEC 17025. Esto mediante el marco de colaboración entre el Programa Internacional de Asistencia y Entrenamiento en Investigación Criminal (ICITAP).

En coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas dependiente de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se recibieron un total de 962 archivos con posibles correspondencias entre registros dactilares de cadáveres con estatus de no identificado en el Sistema Nacional AFIS con igual número de registros pertenecientes al Instituto Nacional Electoral (INE). Del total de archivos revisados, se pudo establecer que 910 de ellos correspondían a cuerpos que ya fueron identificados y entregados a sus familiares.

En apoyo a las labores de investigación, se procesaron 62 mil 437 muestras y se emitieron 120 mil 22 dictámenes periciales, dando soporte técnico científico a 61 mil 957 carpetas de investigación.

Se instaló formalmente la Comisión para la Supervisión de la Administración y Destino de Bienes Relacionados con Hechos Delictivos. En acciones relacionadas con esta comisión se realizaron inventarios de bienes resguardados por parte de la Fiscalía General del Estado, teniendo como resultado que mil 475 vehículos declarados en abandono se pusieran

a la venta para su destrucción-chatarrización, con lo que se generará un ingreso aproximado de casi 6 millones de pesos.

Con el fin de brindar cumplimiento a lo plasmado dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 de dignificar la función y operación policial, y fortalecer con ello el Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, se implementó un sistema de promociones y ascenso a través de convocatorias. Mediante este sistema, todo el personal que cumpla con los requisitos de la categoría y jerarquía podrá participar, y de los cuales se seleccionará a los integrantes mejor evaluados. Durante este periodo se promovió a 62 ministerios públicos y cuatro policías.

Así mismo, se realiza de forma mensual una evaluación del desempeño del personal policial, pericial y ministerial a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, incentivando económicamente al personal más sobresaliente; durante el periodo se otorgaron 213 estímulos económicos de 6 mil pesos a igual número de servidores públicos.

De igual forma, se apoyó con un incentivo económico adicional a personal destacamentado en la zona serrana del estado que fue enviado con la finalidad realizar actividades de prevención, investigación y combate al delito, apoyo que beneficia mensualmente a 150 elementos en promedio.

Una de las estrategias sustanciales para prevenir, investigar y combatir el delito se refiere a la generación de productos de inteligencia, el intercambio oportuno de información estratégica de calidad con instancias de los tres órdenes de gobierno, además del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de sistemas de información.

Se opera bajo los procesos del Modelo Homologado de Policía Cibernética Nacional catalogando en el nivel dos de madurez, el cual es el nivel más alto en el país, gracias a la realización forense en electrónica y ciberinvestigaciones.

En ese tenor, se brinda continuidad al Programa de Prevención en materia de Delitos Cibernéticos, mediante el apoyo en redes sociales a través de infografías, alertas, notas informativas, recomendaciones y videos, entre otras, así como de spots radio, periódico institucional y cursos presenciales en distintas instituciones del sector público y privado.

De igual forma y de manera constante se realiza ciber-patrullaje en fuentes electrónicas abiertas las cuales generan nuevas líneas de investigación, esto con la finalidad de anticiparse a situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de la ciudadanía en diversas plataformas electrónicas.

En materia de investigación y combate de delitos realizados a través de dispositivos electrónicos, se trabaja activamente con ministerios públicos donde se coadyuva con informes técnicos de las distintas áreas que así lo requieren proporcionándoles información para la resolución de casos. En el año 2017 y 2018 se trabajó activamente con el área de Prevención de la División Científica de la Policía Federal en la promoción de las Caravanas de Ciberseguridad, llegando a distintas zonas del estado con la finalidad de concientizar y prevenir los delitos cometidos a través de Internet.

Por otra parte, se reactivó el convenio con el Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), en donde se colabora en distintos proyectos que apoyan la prevención y al combate de delitos cibernéticos.

En cuanto a la atención de solicitudes de información y análisis de información, se atendieron más de 18 mil 500 solicitudes realizadas por parte de agentes del ministerio público, y agentes de la Comisión Estatal de Seguridad, División Investigación, entre otras instituciones gubernamentales, destacando el apoyo a las diferentes instituciones de seguridad pública en colaboración al esclarecimiento de más de 950 eventos de alto impacto.

En seguimiento a los proyectos de integración tecnológica, y a través del sistema de consulta web y móvil se realizaron las gestiones necesarias para la integración de nuevas fuentes de información, realizando 357 trámites de usuarios que realizaron más de 122 mil consultas en Plataforma México en apoyo a las labores policiales.

En lo que respecta a la operación y administración de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), se dio continuidad al modelo bajo un mismo techo dentro de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia, en donde se cuenta con la presencia de despachadores de los servicios de diversas corporaciones de los tres órdenes de gobierno; en el periodo a informar se recibieron un total de 4 millones 260 mil 996 llamadas.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio en la atención de llamadas de emergencia, se brindó continuidad al esquema de profesionalización del personal con la capacitación en el periodo de 411 servidores públicos abordando temas como el fortalecimiento para la seguridad de grupos en situación de vulnerabilidad, por una vida libre de violencia contra las mujeres, claves para la igualdad entre mujeres y hombres y actualización de ISO 9001-2015.



Por otra parte, se creó el Protocolo para la Atención de Contingencias de Materiales Peligrosos-Medioambientales a través del Programa Ciudades Hermanas conformadas por las ciudades de Juárez, El Paso, Isleta y Dona Ana, esto en el marco del Programa Frontera 2020, mismos que permitirá garantizar la comunicación binacional para la eficiente toma de medidas que auxilien, contengan y mitiguen este tipo de contingencias en la zona fronteriza.

En cuanto al fortalecimiento de los C4, se realizan acciones de mejoramiento y mantenimiento de instalaciones en los sub-centros de Camargo, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga con una inversión superior a los 2 millones de pesos.

En otro orden de ideas, y con el objeto de robustecer la infraestructura tecnológica y de sistemas de información, se puso en marcha el proyecto integral de rehabilitación y modernización del Sistema de Video Vigilancia Estatal, rehabilitando para ello el 90 por ciento de las cámaras de video vigilancia pertenecientes al Gobierno del Estado que se encuentran instaladas en los diferentes municipios de la entidad.

En ese mismo tenor, y con el fin de ampliar la infraestructura y cobertura de los circuitos cerrados de televisión a través de los C4, se inició la instalación de 28 cámaras de video vigilancia en los municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc. Además, se instalaron 50 botones de pánico distribuidos en los municipios de Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo y Jiménez, los cuales ayudarán a mejorar las condiciones de la seguridad pública y procuración de justicia.

Un esquema que vendrá a fortalecer el esquema de video vigilancia en la entidad se centra en la firma de empresarios chihuahuenses de convenios de colaboración con la empresa Conectándonos México. Esto permitirá contar con acceso a la señal de los sistemas de video vigilancia de todos aquellos particulares-empresarios que tienen relación con este convenio y poseen sistemas de video vigilancia, creciendo de manera importante la Red de video vigilancia estatal.

En lo concerniente al fortalecimiento de la Red Estatal de Telecomunicaciones, se llevó a cabo la instalación y puesta en marcha de equipamiento en los municipios de Ojinaga, Bocoyna, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Madera, Buenaventura y Zaragoza con una inversión superior a los 19 millones de pesos.

En cuanto a las acciones de intercambio de información con instancias de los tres órdenes de gobierno, a través del Registro Nacional de Seguridad Pública (RNPS), se ingresaron un total de 7 mil 746 registros de voz de elementos pertenecientes a corporaciones de seguridad pública.

Dentro del Registro Público Vehicular (REPUVE), se pusieron en funcionamiento 12 arcos lectores y el Programa REPUVE Móvil en localidades que no cuentan con módulo fijo. Así mismo, se inauguraron tres módulos nuevos de verificación en la ciudad de Chihuahua, cuatro en Ciudad Juárez y uno más en la ciudad de Hidalgo del Parral, así como el primer Centro de Monitoreo para Arcos en el estado.

Se hizo una apuesta importante con respecto al uso de tecnologías de la información como una herramienta fundamental que coadyuve al cumplimiento de objetivos en materia de seguridad pública y procuración de

justicia. En ese tenor, se fortaleció el sistema de administración de estado de fuerza, y además se liberó la Plataforma de Certificación para Ministerios Públicos.

Se hizo entrega de un nuevo sistema de información a la guardia del C. Gobernador del Estado, que permite llevar un control de los elementos que la integran, junto con el registro del armamento, vehículos, equipamiento en general y control de gastos de alimentación por funciones.

Se implementó una nueva herramienta tecnológica de georreferenciación en los municipios de Chihuahua y Juárez, lo anterior con el objeto de distribuir información cartográfica de manera semi-automatizada. Así mismo, se implementó una nueva herramienta tecnológica de análisis de indicadores de estadística delictiva y de resultados y desempeño institucional de las diferentes áreas funcionales.

Se adquirieron mil 250 equipos de cómputo como parte de la renovación tecnológica, lo anterior con el objeto de mejorar la atención al ciudadano en áreas como agencias de ministerio público y áreas de inteligencia. Además, se adquirió infraestructura de almacenamiento masivo y equipo de comunicaciones que soportan las aplicaciones y bases de datos utilizadas, toda vez que el espacio requerido en disco para almacenar información es una de las partes medulares de los sistemas informáticos.

Se cumplieron 9 mil 15 órdenes de trabajo dentro de la mesa de servicios para el funcionamiento óptimo de activos tecnológicos, red de voz y datos a usuarios de la Fiscalía General del Estado mediante soporte técnico y asesorías informáticas.

Esta dependencia busca generar una verdadera formación y profesionalización que eleve los valores, el compromiso, los conocimientos y las habilidades de las personas que aspiran ser parte de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Así mismo, de los servidores públicos que ya lo son, y desde luego con el fin de elevar la calidad y la atención en el servicio público otorgado, siempre en apego irrestricto de los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con base en esto, se llevaron a cabo nueve cursos de formación inicial capacitando a 181 nuevos elementos, mismos que se integran a la fuerza de seguridad pública, así como 35 policías preventivos de los municipios de Delicias, Camargo, Nuevo Casas Grandes y 25 agentes de la Comisión Estatal de Seguridad que realizaron su formación inicial equivalente.

En este mismo sentido, actualmente se encuentran en formación inicial dos grupos para agentes de la Comisión Estatal de Seguridad con 64 aspirantes, un grupo con 21 aspirantes para agentes de seguridad y custodia penitenciaria y un grupo con 37 aspirantes a agentes del ministerio público, los cuales vendrán a fortalecer de manera importante la fuerza operativa.

En lo que respecta a acciones de formación continua, se realizaron 138 cursos de actualización, otorgando capacitación a 2 mil 984 elementos, asimismo, y por medio de ocho cursos de especialización se capacitó a 286 elementos, totalizando en el periodo a informar 146 cursos realizados con 3 mil 270 elementos operativos capacitados. Destaca la impartición del Curso Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación, en el cual participaron mil 5 agentes de la Comisión Estatal de Seguridad y policías municipales de los Ayuntamientos de Ascensión, Casas Grandes, Delicias,

Guachochi, Nuevo Casas Grandes y Valle de Zaragoza.

Encuanto a la aplicación de Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial, se efectuaron exámenes teóricos y prácticos a 55 agentes de policía preventivos, 34 agentes de la Comisión Estatal de Seguridad, 22 elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y a 29 agentes de seguridad y custodia penitenciaria.

Con respecto a las acciones de profesionalización, se tiene una matrícula para el ciclo escolar agosto-diciembre 2018 de 677 alumnas y alumnos de los cuales 87 cursan la Licenciatura en Procuración de Justicia, 264 la Licenciatura en Criminología y Política Criminal, 17 la Ingeniería en Tráfico 70 la Maestría en Gestión de Sistemas de Seguridad Pública y 239 estudiantes o profesionistas cursan la Maestría en Derechos Humanos y Perspectiva de Género. Así mismo, 122 servidoras y servidores públicos de nivel superior y posgrado concluyeron el Curso de Sustitución de Tesis para obtener los respectivos certificados y títulos profesionales de acuerdo al nivel de estudios.

Con una inversión superior a los 6 millones 500 mil pesos, se mejoraron de manera importante las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública, dentro del Complejo Estatal de Seguridad Pública en la ciudad de Chihuahua, realizando adecuaciones a aulas, auditorio, dormitorios, gimnasio, pabellón de tiro virtual, biblioteca, oficina de instructores y sanitarios.

La prevención del delito y la participación ciudadana se convierten en factores fundamentales y trascendentales para contar con condiciones de paz, orden y tranquilidad dentro de nuestras comunidades, así como para también, buscar reestablecer en algunas regiones

del estado el tejido social el cual es trastocado por grupos delincuenciales que solo buscan la inestabilidad social.

A través de un modelo multisectorial de prevención del delito se lleva a cabo el Programa Permanente de Sensibilización a la población en temas de autoprotección, violencia de género, fomento a la denuncia, valores y adicciones, sensibilizando en el periodo que se informa a 127 mil 554 personas.

Por otra parte, y en alianza con la Fundación Comunitaria de la Frontera A.C. se lleva a cabo en las ciudades de Cuauhtémoc y de Hidalgo del Parral el Programa Desafío con 153 adolescentes y jóvenes entre las edades de 16 a 29 años que no trabajan ni estudian, con el fin de que consigan trabajo, emprendan un negocio o vuelvan a integrarse al sistema de educación convencional.

En el mes de febrero de 2018, se iniciaron las acciones del Programa Siempre Presentes, el cual tiene la finalidad de coadyuvar en la generación de seguridad en la población chihuahuense. Este programa proporciona factores de protección por medio de intervenciones preventivas que involucren aspectos psicopedagógicos, psicoeducativos y psicoterapéuticos para reducir la incidencia de las desapariciones de personas, trata de personas y violencia de género en niños, niñas y adolescentes. Actualmente se trabaja en cuatro escuelas secundarias federales de la ciudad de Chihuahua.

Se pusieron en marcha dos proyectos productivos integrales denominados Talleres de Confección Textil para la Prevención Social de la Violencia en los municipios de Saucillo y Aquiles Serdán. Esto tienen como objetivo incluir a 20 mujeres en condiciones de vulnerabilidad de cada municipio, para que logren un desarrollo autosustentable y constituyan un proceso de

transformación y fortalecimiento individual, familiar y comunitario, que les permita la convivencia pacífica y eleven su calidad de vida y la de sus familias.

Con el objetivo de crear planes de trabajo basados en la realidad social, se implementan consultas de percepción y victimización en materia de seguridad y prevención del delito a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres y hombres adultos, obteniendo la cifra de mil 748 participaciones en 22 municipios de la entidad.

En cuanto a acciones de fomento a la Cultura de la Legalidad, se llevó a cabo el Programa de Capacitación y Sensibilización de Cultura de la Legalidad, sensibilizando a 3 mil 419 personas. Además, se realizaron los diplomados en Cultura de Paz y Legalidad y el Diplomado para aspirantes de la Administración Pública donde se beneficiaron 26 hombres y 36 Mujeres.

Se efectuaron dos seminarios dentro del Programa de Formación de Instructores en Cultura de la Legalidad, certificando a 13 servidores públicos, además de la certificación de 40 facilitadores y 20 promotores de proyectos de prevención social de la violencia, entre ellos miembros de la sociedad civil y estudiantes.

A través del Programa Academia Infantil de la Legalidad, se atendió a 123 niños y 104 niñas en las colonias Riberas de Sacramento, Mármol, Carrizalillo y Laderas de San Guillermo por medio de cinco academias, mismas que tuvieron una duración de seis meses cada una.

Con el Programa de Redes Juveniles de Paz y Legalidad Paza la Onda, se atendió a 403 hombres y 424 mujeres llegando a 827 jóvenes a través de espacios de expresión artística, cultural

y deportiva de los municipios de Chihuahua y Aquiles Serdán. Además, con un seguimiento semanal se logró hasta la fecha conformar cinco redes con un total de 140 promotores en colonias de alto índice de violencia juvenil y violencia familiar como lo son Riberas de Sacramento, San Jorge, Revolución, Sol de Oriente y Laderas de San Guillermo.

En materia educativa, se constituyeron 13 Consejos Estudiantiles de Cultura de la Legalidad y un Comisión de Seguridad Escolar que comprenden los niveles de educación básica y media superior, llegando así a 229 jóvenes estudiantes, de los cuales 113 son mujeres y 116 son hombres. Además, como resultado del efecto multiplicador de los promotores de legalidad y paz se beneficiaron a 241 personas con acciones altruistas y de servicio social.

A través de las campañas y 67 acciones de difusión, se brindó información a 15 mil 659 personas en redes sociales, radio e impresos en materia de Cultura de la Legalidad. De igual forma se llevaron a cabo 32 emisiones del programa de radio en Radio Universidad 106.9 FM, con entrevistas y análisis de temas de prevención del delito y cultura de la legalidad.

En coordinación con diversas organizaciones de la sociedad civil, se desarrollaron tres mecanismos de participación y altruistas a través del cual se logró beneficiar a 930 personas. Además, inició un modelo conductual con 13 menores para atención a adolescentes menores infractores a fin de mejorar su identidad y evitar que reincidan.

Con el propósito de brindar un entorno de confianza para las niñas y los niños que viven con sus madres en el Centro Penitenciario, se construyeron dos estancias infantiles en los Centros



de Reinserción Social (CERESOS) Femeniles 1 y 2 a través de la gestión de material de construcción ante empresarios chihuahuenses.

En alianza con el Centro de Reciclado y Distribución de Lentes A.C. se beneficia a 30 mujeres privadas de la libertad en los CERESOS Femenil 1 y 2, en los Talleres de Reciclado de Lentes con el objetivo de mejorar las condiciones de reclusión y los procesos de reinserción a la vida social de las mujeres. Como resultado de su trabajo se entregaron 32 mil 507 lentes graduados a personas en condición de vulnerabilidad.

En materia de evaluación y seguimiento de empresas de seguridad privada, se realizaron 18 inspecciones a empresas y 540 a personal operativo. En cuanto al registro de empresas se contó con 20 estatales y 1 federal, pasando a las revalidaciones, de estas hubo 61 de empresas estatales y 29 de federales así como el registro de 76 vigilantes vehiculares.

## **Combate a la Corrupción**

Con el fin de reafirmar el compromiso de contar con servidores públicos altamente confiables y capacitados, la presente administración estatal redobló el paso con el objeto de fortalecer las acciones de evaluación de los integrantes de las instituciones de seguridad y de justicia del estado, implementando mecanismos que permitan erradicar la impunidad, el abuso de autoridad y la corrupción.

Derivado del proceso de concertación de recursos federales FASP y FORTASEG celebrado en febrero de 2018, a través del Centro Estatal de Control de Confianza se refrendó el compromiso de contribuir a elevar los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficacia y competencia de las instituciones de seguridad al servicio de la ciudadanía

en el estado de Chihuahua. Para ello, se evaluó a mil 269 elementos en activo de las instituciones de seguridad y justicia de la entidad, así como a mil 583 aspirantes, contribuyendo con ello a fortalecer el estado de fuerza de las diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en el estado.

En ese mismo tenor, se apoyó también con mil 821 evaluaciones extraordinarias de control de confianza focalizadas a personal operativo para la inclusión o revalidación de las Licencias Oficiales Colectivas 166 y 192. De esta manera se contribuye de manera activa al logro del objetivo establecido por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), atendándose en el lapso jurídico establecido peticiones concretas por parte de los órganos encargados del manejo de expedientes institucionales, en cumplimiento a los artículos 121 fracciones IX y 202 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Resultado de lo anterior, es que se mantiene la constante en el número establecido de evaluaciones convenidas, por lo que se cuenta con el 99 por ciento del personal evaluado con respecto al universo de 11 mil 562 elementos de las diferentes corporaciones municipales y estatales en el Estado de Chihuahua, así mismo se permanece por debajo de la media nacional en el porcentaje de personal operativo no acreditado con el 2 por ciento.

Por otra parte, se establecieron elementos de coordinación con la Dirección de Inspección Interna de la Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación y la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, para el seguimiento oportuno de la información derivada de las evaluaciones de control de confianza, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 fracción III, 8, 108 fracciones

X y XV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se llevó a cabo la coordinación de la firma de convenio específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa y coordinada la función FORTASEG. Este convenio es celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua y los Municipios de Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Juárez y Meoqui.

Se instauraron nuevos vínculos con entidades de seguridad pública en el ámbito federal para el fortalecimiento y profesionalización de los procesos de búsqueda y localización de información relevante, con el fin de robustecer las indagatorias efectuadas por el personal especializado en el Centro Estatal de Control de Confianza.

De igual forma, se gestionó la adquisición de software para hacer más eficientes los procesos operativos del Centro Estatal de Control de Confianza, con la finalidad de mejorar la productividad, el flujo de información entre las áreas y facilitar el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.

En cuanto a la generación del Certificado Único Policial, se refleja un avance del 89.3 por ciento de la acreditación en control de confianza en relación al personal operativo.

Con base a los resultados obtenidos, se realizó la gestión ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) para refrendar la buena

práctica de los procesos de evaluación de control de confianza con el fin de validarlos y estar en condiciones de efectuar las certificaciones en estricto apego a la normatividad aplicable.

En otro orden de ideas, se puso en operación el Centro de Atención Integral a la Salud, área que se encontrará a cargo de brindar atención integral a los elementos operativos en los aspectos psicológicos y médicos, primordialmente, lo cual permitirá contribuir al fortalecimiento y desarrollo personal y laboral de los elementos.

En lo concerniente a las acciones de Control Interno, en el periodo a informar se iniciaron 694 carpetas de investigación de carácter administrativo en contra de funcionarios públicos en la entidad, de las cuales se resolvieron 20 correspondientes a los procedimientos recibidos durante este periodo. Así mismo, se turnaron 32 expedientes de procedimiento administrativo a la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia (CSPCHJ), de los cuales se resolvieron 12 expedientes y se obtuvo la separación del cargo de tres elementos adscritos a la Fiscalía General del Estado.

El total de procedimientos resueltos por la Comisión de Servicio Profesional de Carrera durante el periodo a informar fue de 21 expedientes, de los cuales se logró la separación del cargo de cinco elementos infractores, cuatro resultaron improcedentes, dos fueron bajas por defunción, ocho suspensiones y dos amonestaciones.

Así mismo, se iniciaron 497 carpetas de investigación penal en contra de servidores públicos, lográndose la judicialización de siete carpetas de investigación por delitos como peculado, violencia familiar, desaparición forzada, homicidio tentado y daños, entre otros delitos considerados como de alto

impacto social.

Por otra parte, se da continuidad a esquemas responsables, innovadores e incluyentes de participación ciudadana en materia de seguridad pública y procuración de justicia a través de los diferentes programas preventivos y esquemas institucionales. A través del portal electrónico [www.pasaeldato.mx](http://www.pasaeldato.mx), la ciudadanía se encuentra en contacto permanente y realizando una participación proactiva con las diferentes áreas, en ese tenor se recibieron mil 204 denuncias ciudadanas, de las cuales 659 fueron canalizadas y atendidas de manera inmediata por contener información sensible de delitos de alto impacto y actos de corrupción, principalmente.

Así mismo, a través del Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron y atendieron 5 mil 96 denuncias anónimas, de las cuales 319 fueron clasificadas de alto impacto.

De igual forma, se implementó la campaña Rompe las Cadenas de la Corrupción, en la cual se difunde información sobre la prevención y combate a estos actos.

## **Derechos Humanos**

Para atender un tema sustancial como lo es el respeto irrestricto a los derechos humanos, resultó prioritario la adecuación y alineación del marco jurídico y normativo. Por ello se creó dentro de la estructura organizacional una Fiscalía Especializada en Derechos Humanos y Búsqueda de Personas Desaparecidas, a la cual le compete entre otras cosas, el velar por el respeto irrestricto de los derechos humanos en la esfera de su competencia.

En ese tenor, se atiende y se brinda seguimiento por medio de reuniones de trabajo y constante colaboración

interinstitucional a nivel local y federal con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), SEGOB, Procuraduría General de la República (PGR) al litigio internacional en los casos de derechos humanos dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En la actualidad se encuentran vigentes 31 casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, de los cuales 28 corresponden a la Comisión Interamericana y 3 a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Se funge como enlace para brindar atención y seguimiento a las solicitudes realizadas dentro del Mecanismo de Atención a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en coordinación con la SEGOB. Dicho mecanismo tiene como misión de proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que sufren agresiones con motivo de su labor, atendiendo en el periodo a informar 23 casos.

Por otra parte, y con el objeto de proporcionar información y coordinarse con las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos (CNDH y CEDH) para atender en su caso las visitas, quejas, propuestas de conciliación y recomendaciones, en el periodo a informar, fueron atendidas 338 quejas emitidas por la CEDH y 9 emitidas por la CNDH, lográndose la conciliación de 32, de igual forma se atendieron 37 recomendaciones.

## **Seguridad Vial**

El brindar un servicio de alta calidad en materia de vialidad y tránsito peatonal y vehicular se convierte en un factor sumamente importante para detonar el desarrollo social y económico en las zonas urbanas y rurales del estado, es por ello, que se busca en todo momento

el mejoramiento a la infraestructura y a los diferentes servicios que ofrecen a la sociedad en esta materia.

Ante ello, se firmaron convenios de colaboración con los Municipios de Chihuahua, Ahumada y Ojinaga, para establecer la coordinación necesaria entre las partes para la eficaz prestación del servicio público en materia de vialidad dentro del territorio de los referidos municipios.

En la ciudad de Chihuahua se instalaron 2 mil 971 señalamientos gráficos y de piso; se realizaron mil 245 estudios de ingeniería vial, además de la aplicación de pintura de tráfico en distintas calles y avenidas.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los conductores y la ciudadanía, se efectuaron 14 mil 223 operativos, a través de los cuales se logró la detención de 4 mil 295 personas por infringir la Ley de Vialidad y Tránsito. Se recuperaron 194 vehículos con reporte de robo y se emitieron 229 mil 763 infracciones, de las cuales 4 mil 255 fueron por conducir bajo los influjos del alcohol.

Por otra parte, y con la finalidad de informar, educar y concientizar en materia de seguridad vial, se atendió a 40 mil 368 personas a través de 79 visitas a la miniciudad vial en la ciudad de Chihuahua. Así mismo, se efectuaron 146 visitas y foros de educación vial a instituciones educativas de los distintos niveles con la intervención de 42 mil 404 alumnos en donde se expusieron temas en materia de educación vial de acuerdo a cada nivel, fomentando el respeto y apego a la Ley, haciendo hincapié en el cuidado de la vida. Además, se impartieron 27 cursos dirigidos a empresas e instituciones, en los cuales se le otorgó capacitación en materia de educación vial a 786 personas.

También en el periodo, se expidieron 193 mil 62 licencias de conducir en el estado y se impartieron 984 cursos de manejo mediante los cuales se capacitó y evaluó a 33 mil 353 personas.

En el municipio de Juárez se implementó la campaña informativa Tramita hoy tu Licencia de Conducir, con la cual se logró la mejora en el servicio prestado y se redujo de manera significativa los tiempos para el proceso de expedición de ésta.

## **Reinserción Social**

Se plasmó como objetivo el implementar un Modelo de Reinserción Social humano, efectivo y eficiente que coadyuve a la reintegración de las personas que hayan cometido un delito y que se hayan encontrado en algún momento internas en un CERESO. Para lo anterior, se cuenta con una infraestructura instalada de nueve Centros Penitenciarios para adultos y dos para adolescentes infractores dentro del territorio estatal, en los que se encuentran privadas de la libertad 8 mil 290 personas adultas y 98 jóvenes adolescentes respectivamente.

Con el objeto de otorgar la ubicación y clasificación idónea de los internos dentro de los CERESOS, así como las necesidades de tratamiento y su perfil clínico criminológico, se llevaron a cabo acciones técnicas las cuales fueron realizadas por profesionistas y especialistas en la materia con el fin de obtener una clasificación criminológica objetiva, científica e interdisciplinaria. Con base en ello, se otorga la ubicación idónea al interno. Hasta el momento se cuenta con la instalación del Comité Técnico en nueve de los once Centros Penitenciarios.

Se dio inicio a la creación de la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Servicios Post - Penales, la cual tiene



como principal objetivo reunir a las secretarías e instituciones de gobierno para que participen en los diferentes servicios que tienen como finalidad la reinserción social, lo cual, es un paso enorme y sin precedente alguno al nuevo proyecto de trabajo basado en Ley Nacional de Ejecución Penal.

Como eje fundamental para la óptima operatividad del sistema penitenciario se implementaron acciones y estrategias para mantener la seguridad, tranquilidad e integridad de las personas privadas de su libertad, del personal y de los visitantes de los internos. Esto mediante el ejercicio de las medidas pertinentes para el buen funcionamiento de éstas, dentro de las cuales destaca la movilización interestatal de 644 personas privadas de la libertad, con el propósito de despresurizar los Centros Penitenciarios y mantener la gobernabilidad mediante la eliminación de lazos delincuenciales.

Se realizaron 9 mil 461 intervenciones al interior de los penales por parte de elementos de seguridad y custodia penitenciaria, de las cuales se obtuvo como resultado el decomiso de objetos prohibidos dentro del reglamento. Cabe destacar que ningún arma de fuego u objeto que ponga en riesgo la seguridad de internos y personal adscrito a los penales fue localizado, reflejo de la gobernabilidad de los once Centros Penitenciarios; a la fecha no se registró ningún motín o fuga dentro de los mismos.

Fomentando las actividades al interior de los Centros de Reinserción Social, se realizaron mil 490 sesiones de programas en materia educativa, recreativa, deportiva, cultural y laboral dirigidos a adolescentes, así como 50 mil 842 brindadas a adultos, buscando que sean de su interés y que se encuentren libres de estereotipos.

Estos cursos están encaminados a conocer e implementar temas de derechos humanos, perspectiva de género y sus aplicaciones en un penal; acceso a la justicia, no discriminación, entre otros.

También, y como parte fundamental para la reinserción, se organizaron torneos y convocatorias mensuales para actividades deportivas como el box, softbol, fútbol, ajedrez, así como para concursos de canto, altares de muertos, pastorelas navideñas, teatro cómico, composición de canciones, concursos de coreografía, poesía y cuento, en las que se busca que los internos participen y abonen a su desarrollo cultural y deportivo.

En cuanto a la implementación de acciones enfocadas a servicios integrales de salud, se implementaron 160 campañas en contra de las adicciones, donde participaron más de mil 700 personas privadas de la libertad. En relación con lo anterior y en base al buen trabajo desempeñado contra las adicciones, específicamente con personas alcohólicas, el Centro de Reinserción Social Estatal Número 1 se hizo acreedor a ser la sede de la XVI Semana Nacional de la Persona Alcohólica Privada de su Libertad, evento a nivel nacional de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C.

En colaboración con la Secretaría de Salud, se realizaron jornadas de salud en temporada invernal en las que se aplicaron dosis de vacunas contra influenza, tétanos y neumococo.

En el periodo a informar y como parte del Programa de Preliberación para Reos de Etnias Indígenas, se le otorgó el beneficio de libertad anticipada a un total de once personas que cumplieron con los requisitos establecidos para obtener su libertad. Este programa

fue implementado con el propósito de mejorar las condiciones de vida de quienes muestran una buena conducta durante el proceso de rehabilitación en su internamiento.

En el periodo se atendieron 42 quejas ante la CEDH y CNDH relacionadas con los Centros de Reinserción Social, las cuales se resolvieron de manera inmediata, por lo que en ninguno de los casos se emitió una recomendación.

Por otra parte, se firmó un convenio de colaboración con el FICOSEC, a través del cual se estableció un apoyo de 70 mil pesos con la finalidad de que las personas privadas de la libertad puedan sumarse a los planes educativos ofertados en el Centro de Reinserción Social número cuatro, ubicado en Hidalgo del Parral.

De igual forma, se firmó el convenio con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con el objeto de que once internos del Centro de Reinserción Social Estatal Número 1 tengan la posibilidad de ser evaluados por el método de Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (R.O.C.O.) para de esta manera, ser acreedores a un certificado que los avale como instructores, los internos egresados iniciaran cursos con grupos integrados por 20 personas.

En lo que respecta a los apoyos entregados para personas privadas de la libertad pertenecientes a grupos vulnerables, durante la temporada invernal 2017 se entregaron colchonetas y cobijas a la población penitenciaria, principalmente de los centros ubicados en los municipios de Guachochi, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral.

En lo concerniente a la mejora y al mantenimiento de la infraestructura penitenciaria instalada en la entidad, se inició con la construcción de las

estancias infantiles en los CERESOS femeniles 1 y 2, con el propósito de que las mujeres privadas de la libertad que tienen a sus hijos menores de tres años puedan realizar actividades de reinserción social, mientras los menores se encuentran en un espacio independiente y sano para su desarrollo.

Se gestionó la reorientación de recursos por un monto de 30 millones de pesos para implementar acciones de mejora en las instalaciones del CERESO Número 1, tales como impermeabilización en los edificios, construcción de muros de contención, instalación de firmes de concreto en los patios, colocación de canales pluviales, y edificación de un área para lavandería, entre otras obras a fin de mantener su operación en óptimas condiciones.

En colaboración con el DIF Estatal, se construyó en el CERESO Estatal Número 1, una Clínica de Fisiatría, misma que cuenta con 18 estancias que cumplen con las condiciones de seguridad e higiene de acuerdo a la normatividad mexicana de salud, así como con zona de esparcimiento y áreas verdes. También se acondicionó el área física de sonografía y se rehabilitaron 400 metros cuadrados de áreas verdes del área técnica y médica.

En cuanto a la profesionalización del personal operativo y administrativo de los CERESOS, se capacitó a mil 150 custodios en temas como protocolos de actuación penitenciaria, materiales y armamento policial, procedimientos técnicos administrativos, combate a la tortura y derechos humanos, entre otros temas.

Además, se implementaron diversas campañas dirigidas a todo el personal de seguridad y custodia penitenciaria, personal administrativo, así como del área técnica, adscritas a los CERESOS femenil de Aquiles Serdán y Juárez,

quienes recibieron diversos cursos de violencia de género y derechos humanos, los cuales fueron impartidos por la CEDH.

Continuando con el tema de los Derechos Humanos, la CNDH calificó con 7.5 al Estado de Chihuahua en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017, continuando dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional.

De igual forma y con el propósito de conocer e intercambiar experiencias en lo referente al Sistema Penitenciario de México y de los Estados Unidos, personal femenino de seguridad y custodia acudieron al curso Manejo de Mujeres Privadas de la Libertad, mismo que fue ofertado en los Estados Unidos.

Se tuvo también participación por parte de la Unidad de Seguridad y Custodia Penitenciaria en el Congreso Internacional de Perros Policías y Militares, en donde se trataron temas relacionados con la detección de narcóticos y explosivos, detección de cadáveres, búsqueda de fugitivos, formación de caninos de combate y certificación de binomios.

Una parte fundamental para la mejora continua de los CERESOS son las certificaciones que diversos organismos nacionales e internacionales que validan las buenas prácticas y operación del Sistema Penitenciario. Para ello, la American Correctional Association (ACA), institución de los Estados Unidos que audita penales a nivel mundial, otorgó la recertificación a las oficinas administrativas de la Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales en el mes de diciembre de 2017.

En cuanto a Certificaciones Nacionales, el laboratorio que se encuentra en el CERESO Número 1 obtuvo calificación

de excelencia por el Programa de Aseguramiento de Calidad (PACAL), al posicionarse en el lugar 44 de un total de 2 mil 500 en el país. Además, las cocinas que se encuentran en los CERESOS Femenil 1, CERSAI Número 1, CERESO Número 8 de Guachochi, y el CERESO Número 4 de Hidalgo del Parral obtuvieron la recertificación anual Distintivo H.

## **Combate a la Violencia de Género**

En cuanto a la atención de víctimas u ofendidos del delito, se atendió de manera integral a 36 mil 295 personas a través de la CEAVE.

Se realizaron 65 participaciones en juicios penales como testigo experto, de igual forma, se brindó la asistencia especializada en psicología a mil 46 personas con respecto a la identificación de cadáveres.

En lo concerniente a asesorías y representación jurídica, se atendió a 7 mil 876 personas y se otorgaron mil 576 servicios de acompañamientos y representación de casos. Además, se proporcionaron 4 mil 711 asesorías impartidas tanto a víctimas directas como víctimas indirectas y se realizaron 249 apoyos a testigos protegidos, cumpliendo con lo que estipula la Ley Estatal de Protección de Testigos.

En cuanto a los trabajos realizados en materia de trabajo social, se realizaron mil 215 estudios socioeconómicos a través de 535 visitas domiciliarias, lo que derivó en el otorgamiento de 4 mil 807 apoyos y gestorías, atendiendo de esta forma a 4 mil 732 víctimas.

El área de primer contacto de la CEAVE recibió a 614 personas en entrevistas iniciales para detección de las necesidades y grado de vulnerabilidad, de las cuales 71 personas que no tienen

calidad de víctima fueron vinculadas a otras secretarías y/o instancias de gobierno para su oportuna atención.

Entró en operación el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas (FAAR), otorgando hasta el momento mil 826 apoyos a víctimas para medidas emergentes con una erogación hasta el momento de más de 1 millón de pesos. Así mismo, el área de Registro Estatal de Víctimas recibió 2 mil 403 solicitudes de reconocimientos de víctimas, de los cuales se otorgaron 443 acuerdos de calidad de víctimas.

Se realizó la depuración de 56 expedientes que no cumplían con las reglas de operación correspondientes al Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen (FANVI).

Se renovaron y formalizaron los convenios de colaboración con instituciones educativas para proporcionar la condonación escolar a beneficiarios inscritos en el fideicomiso, que los exime de realizar el pago de inscripción escolar, cuotas de sociedad de padres y en el caso de nivel medio superior, los libros. Esto representa un monto aproximado de más de 100 millones de pesos desde el inicio del fideicomiso, en beneficio de 10 mil 56 estudiantes.

Se atendió a mil 820 personas en grupos colectivos, grupos de la sociedad civil y grupos de familias de las comunidades de Baborigame, El Vergel, El Tanque, Cordón de la Cruz, Mala Noche, Turuachi, Santa Tulita, Talpa, Guachochi, Hidalgo del Parral, Creel, Madera y Cuauhtémoc, así como grupos de atención en Ciudad Juárez y Chihuahua, esto por medio de las coordinaciones regionales de la CEAVE.

En lo concerniente al fortalecimiento institucional y capacitación del personal

que integra la CEAVE, se realizaron ocho capacitaciones para analizar en conjunto temas de prioridad relacionados con los procesos de atención a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, estudiándose la importancia de la sensibilización y la perspectiva de género en la práctica judicial para tratar la violencia en este sentido.

Se convocó a jornadas informativas y de sensibilización en el tema de atención a víctimas a coordinadores, ministerios públicos, peritos, agentes ministeriales y personal administrativo adscrito en los distritos norte, sur, centro sur y occidente, así como diversas organizaciones de la sociedad civil, en las cuales participaron 124 personas.

Se celebró la segunda sesión ordinaria del 2017 y dos sesiones ordinarias del 2018 del Consejo General de Atención a Víctimas, donde se abordaron diversas temáticas entre las cuales destacaron la aprobación del Programa Estatal de Atención Integral a Víctimas y la opinión consultiva relativa a armonización de la Ley de Víctimas para la entidad.

En ese mismo tenor, sesionó el Sistema Estatal de Atención a Víctimas creado en mayo de 2017, durante la cual se propusieron definir políticas públicas correctas en la reparación integral del daño a víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos, aprobándose el Programa Estatal de Atención Integral a Víctimas y presentándose el informe anual de labores de la CEAVE 2017.

Se convocó también a las jornadas informativas y de sensibilización en el tema de Atención a Víctimas, al que acudieron 124 personas, lo anterior con la finalidad de exponer el funcionamiento y atribuciones de las áreas que integran la Comisión Ejecutiva y de los temas relacionados con los derechos de las víctimas, acceso a la justicia, a la verdad



y reparación integral.

Se iniciaron más de 12 mil 680 carpetas de investigación por delitos cometidos por razones de género, atendiendo de forma integral a 14 mil 858 personas. Se logró resolver de manera satisfactoria 7 mil 202 carpetas de investigación, se judicializaron mil 846 y se logró el dictamen de 292 sentencias, de las cuales 277 son condenatorias lo que muestra una efectividad del ministerio público del 95 por ciento.

En lo que respecta a las órdenes de aprehensión ejecutadas por delitos cometidos por razones de género, se solicitaron 478 órdenes de aprehensión, de las cuales fueron ejecutadas 452, logrando una efectividad del 95 por ciento.

Encuanto a la interacción con la sociedad civil, a través del portal electrónico [www.fiscalia.chihuahua.gob.mx](http://www.fiscalia.chihuahua.gob.mx), en la cual se brinda información sobre los servicios que ofrece la institución, así como de los resultados obtenidos, en el periodo a informar se recibieron 1 millón 365 mil 480 visitas.





# Gobierno Responsable







**INFORME  
DE ACTIVIDADES  
SEPTIEMBRE  
2018**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS**  
con**VALOR**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
**GENERAL DE GOBIERNO**



## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

- Se intervino en conflictos de carácter político, social, económico, laboral y solicitudes de apoyo al Gobierno del Estado.
- Se creó la nueva Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua.
- Se presentó ante el Poder Legislativo la Iniciativa de constitución de los órganos que integran el Sistema Estatal Anticorrupción.
- Se recibieron 248 mil 495 trámites en las diversas oficinas del Registro Público de la Propiedad.
- Dentro del Programa Soy México, se entregaron 4 mil 464 actas de doble nacionalidad.
- Se atendieron 306 casos de asesorías migratorias y apoyo a personas repatriadas desde Estados Unidos de América.
- Se atendieron 55 emergencias, entre las que destaca el accidente en la Mina Rio Tinto en el municipio de Urique.
- Se hizo entrega de suministros como despensas y kits de limpieza a más de 676 mil chihuahuenses de los 67 municipios.
- En los Centros de Justicia para las Mujeres (CEJUM) del Estado, se otorgaron 61 mil 989 servicios.
- Se firmó convenio de colaboración con UNICEF con el fin de fortalecer el SIPINNA.

## **Condiciones Inmediatas de Vida**

El Consejo Estatal de Población (COESPO) participó en la Vigésima Cuarta Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF) estableciendo las acciones que fortalecen nuestro federalismo en materia de población.

En lo que concierne al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades migrantes y sus familias, se ofreció atención a 306 casos de asesorías migratorias y de apoyo a personas repatriadas desde los Estados Unidos de América.

Derivado de la participación de la mesa organizada en Chihuahua por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), COESPO logró implementar programas de atención a personas migrantes en Ciudad Juárez, operándolos del 20 de junio al 30 de agosto del presente año, los cuales son: el Proyecto de Inclusión Social a Personas Migrantes, y el Programa de Atención en Salud Física y Emocional, con un mínimo de cobertura de 70 personas atendidas directamente.

Se llevó a cabo el Vigésimo Cuarto Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2017 en su fase estatal, con el tema Planifica tu familia: ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro! Se recibió un total de 357 dibujos. El centro de reflexión fue la familia, especialmente, para contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes y fortalecer el plan de vida de la infancia, adolescencia y juventud mexicanas.

Para contribuir al afianzamiento de una cultura demográfica armónica entre los jóvenes y adolescentes de nuestra entidad, se impartieron pláticas y talleres de sensibilización en educación sexual y salud reproductiva a 2 mil 080

alumnos de educación media y media superior.

Se dio atención a 7 mil 830 parejas próximas a contraer matrimonio, es decir, 15 mil 660 personas, por medio de pláticas de información sobre planificación de la familia, equidad de género, prevención de la violencia familiar, inteligencia emocional en la vida en pareja, por indicar algunos temas.

Los días 16 y 17 de noviembre de 2017 se llevó a cabo el Curso de Capacitación 2017 del Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva, dirigido a instructores de pláticas prematrimoniales de los 67 municipios del Estado.

El COESPO participó en el Programa de Matrimonios Colectivos 2018, otorgando atención a 3 mil 809 parejas, dicha actividad se realizó en colaboración con la Dirección del Registro Civil a efecto de fortalecer la figura familiar, favoreciendo su derecho de acceso a la información en salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia familiar, igualdad de género, certeza jurídica que otorga el Estado, por mencionar algunos ámbitos.

## **Prevención de Riesgos para Niñas, Niños y Adolescentes**

En colaboración con el Tribunal Superior de Justicia por medio del Centro Estatal para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal (CONSPEN), se instaló la Subcomisión de Justicia para Adolescentes en Conflicto con la Ley que tiene como finalidad la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.



Dicha Subcomisión se organizó en cinco mesas de trabajo: Prevención, Investigación y Administración de Justicia, Internamiento, Reinserción, y Políticas Públicas. Esta última quedó a cargo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

De la misma manera, tanto en la ciudad de Chihuahua como en Ciudad Juárez se coordinó una jornada de capacitación para los operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, así como para organizaciones de la sociedad civil y otros actores que se han involucrado en el tema de justicia penal para adolescentes en conflicto con la ley.

Se elaboró junto con 14 instancias gubernamentales, el Instrumento de Identificación de Riesgos, la articulación del contenido de un tríptico con información para las adolescentes embarazadas y/o madres de familia y la inclusión de un indicador sobre el tema de embarazo adolescente en el Sistema de Información Educativa para visibilizar el problema. Así también dio inicio el programa piloto de atención a niñas y adolescentes embarazadas en el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (CAAPS) Nogales, donde se trabaja con un grupo focal.

Para dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, SIPINNA trabaja en la instalación de las secretarías ejecutivas municipales. A la fecha se logró la instalación de 39 sistemas municipales; 58 municipios ya cuentan con un reglamento autorizado por cabildo y 37 de ellos ya fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Se brindó capacitación a quienes integran los sistemas municipales, desde la instalación de sus sistemas,

normatividad e integración del organigrama, hasta asesorías en temas como: mecanismos de participación, Cómo viven las niñas, niños y adolescentes en mi municipio, ayuda psicosocial, adicciones y enfermedades mentales, Programa Desarrollo, Paz y Rencuentro en la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, detección y prevención de las adicciones en los municipios así como los protocolos que ellos siguen para dar atención a estos casos y cómo canalizarlos desde sus municipios.

Se realizó la Primera Sesión Regional de Niños, Niñas y Adolescentes Jornaleros Agrícolas, donde participaron 19 municipios con jornaleros agrícolas enfocado a la erradicación del trabajo infantil bajo una perspectiva de garantizar sus derechos. Se elaboró también un plan de trabajo para los Secretarios Ejecutivos Municipales y un mecanismo de participación que llevarán a cabo dos veces durante el 2018.

Como una manera de contribuir a mejorar el servicio y atención en el sector de niñas, niños y adolescentes, SIPINNA estatal brindó capacitación a mil 928 funcionarios y diferentes actores de la sociedad como compromiso institucional de lograr las acciones posibles para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Gobierno del Estado de Chihuahua y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) firmaron un Convenio de Colaboración con el objetivo de establecer las bases para el desarrollo de acciones conjuntas en el estado que contribuyan al diseño de políticas públicas orientadas a garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.

## **Movilidad Integral y Multimodal**

Con el objetivo de proporcionar un servicio de calidad a los usuarios del transporte público, la Dirección General de Gobierno y Transporte realizó tres operativos para retirar de circulación camiones denominados chatarra.

Como resultado 21 camiones fueron enviados a los corralones de Gobierno del Estado, realizándose, a su vez, 87 notificaciones a fin de que se arreglaran las irregularidades y así poder brindar una mejor calidad en el servicio en las rutas troncales.

Asimismo, se resolvieron 799 trámites de actualización de concesiones y permisos, 644 altas de unidades en el rubro de transporte público, 4 mil 485 expediciones de constancia de revisión física mecánica con un periodo de validez de 12 meses y 3 mil 751 tarjetones de renovación de concesionarios y permisionarios.

Derivado de 20 reuniones que se realizaron con choferes de las rutas alimentadoras y taxistas, se logró la reducción del costo del examen antidopaje, que a partir del mes de febrero tiene un costo de 250.00 pesos, lo que implicó un ahorro de 74 por ciento para el conductor de camión urbano, además del beneficio de realizar un solo trámite anual.

Se realizó un operativo contra los autos que prestan un servicio tipo Uber de manera no regulada, para detectar a conductores que brindan servicio de pasajeros fuera de la aplicación. Como resultado se obtuvo las detenciones de dos vehículos y se sancionó a seis, además se sacó de circulación a dos motocicletas adaptadas, mismas que fueron trasladadas a los corralones del Estado.

La Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. obtuvo una calificación final de 95 por ciento en el cumplimiento de la Ley de Transparencia del Estado, resaltando de entre los demás organismos de Chihuahua por tener un crecimiento sobresaliente en tan poco tiempo.

Se llevó a cabo la contratación de mujeres como operadoras de autobús durante el mes de julio del 2017, llegando a siete contrataciones para el mes de abril de 2018, apoyando con este hecho a la equidad de género.

Durante el periodo comprendido de julio a diciembre de 2017 se llevó a cabo por parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) cursos de certificación de choferes que operan las unidades con las que se presta el servicio en Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. Los cuáles fueron evaluados satisfactoriamente obteniendo el Certificado de Competencia Laboral en el Estándar ECO459 (Operación de Autobús Urbano) emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), organismo avalado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Se adquirió equipo de recaudo electrónico para reimplementar el sistema de cobro de pasaje a través de tarjetas inteligentes, lo anterior proporciona mayor transparencia en la recepción y manejo del recurso económico que se obtiene por el servicio prestado. Así mismo se adquirió mobiliario antivandálico para el interior y exterior de las terminales norte y sur para la disposición de los usuarios y el aprovechamiento de las redes wi-fi de que disponga el Estado.

A través de un convenio celebrado con el Instituto Chihuahuense del Deporte

y Cultura Física (ICHDCF), se concedió el permiso a Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V para prestar el servicio de transporte a la Olimpiada Nacional Juvenil 2018 celebrada en la ciudad de Chihuahua del día 12 de mayo al 17 de junio. El cual fue calificado como excelente por los mismos usuarios a través de una encuesta que realizó el ICHDCF, beneficiando así a cerca de 12 mil jóvenes deportistas locales y foráneos. Se realizó la adquisición de 30 equipos de bebederos de agua fría para la hidratación de los usuarios, que se instalarán a lo largo de la ruta troncal en las terminales y estaciones de mayor afluencia de personas. De igual manera en busca de la protección del usuario y de los operadores de las unidades, se adquirió un sistema de seguridad para monitorear las 42 estaciones, así como la terminal sur y norte.

El día 6 de junio de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la convocatoria de la licitación pública para la adquisición e instalación de una nueva planta de gas natural comprimido de autoconsumo para 100 unidades, ya que se tiene contemplado el cambio de unidades de diesel a gas natural.

El día 8 de agosto de 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la convocatoria de la licitación pública para la adquisición de 10 vehículos tipo autobús de combustión a gas natural comprimido. Esto disminuiría considerablemente el costo del combustible generando ahorros importantes para invertirlo en beneficio de los usuarios de la ruta troncal uno, así también contribuiremos en la disminución de la emisión de gases contaminantes en la ciudad.

## **Derechos Humanos**

Durante el correspondiente periodo se prestó puntual atención y cumplimiento

a diversas recomendaciones que en su momento fueron emitidas por parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos al Estado Mexicano y en las cuales esta Entidad Federativa coadyuva en su desahogo.

Ejemplo de ello, es el Convenio de Concertación para avanzar en el cumplimiento del Informe de Fondo No. 51/13 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), relativo al caso Paloma Angélica Escobar Ledezma, firmado el día 4 de julio de 2018, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la recomendación segunda del citado documento.

Así mismo, es de resaltar que derivado del compromiso del Estado Mexicano ante la comunidad indígena de Choréachi en virtud de las Medidas Provisionales dictadas por la CIDH, se aprobó el día 22 de febrero de 2018 en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), el suministro e instalación de paneles solares en la citada localidad con una inversión aprobada de 4 millones de pesos; de los cuales 2 millones corresponden al Municipio y los 2 millones restantes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

En seguimiento al Plan de Contingencia para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se desarrollaron reuniones de trabajo para su medición en los meses de noviembre de 2017 - agosto de 2018, reportándose importantes avances en las diversas acciones del instrumento en comento.

Además, es de destacar el acuerdo mediante el cual se crea la Unidad de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Chihuahua, cuya finalidad estriba en brindar una protección eficaz y oportuna a estos gremios, actores

fundamentales para la consolidación de nuestra democracia.

## **Protección Civil**

Privilegiando siempre las acciones encaminadas a la prevención, se implementaron operativos y estrategias de difusión de previsiones necesarias para mitigar riesgos en la población, tales como la distribución física de 130 mil trípticos y volantes durante las principales temporadas de riesgo que son: lluvias, incendios, épocas vacacionales, invernales y de calor. Además, se atendieron spots de radio y televisión continuos con hasta 15 impactos diarios por temporada, además de presencia y difusión continua a través de redes sociales y medios digitales oficiales.

A través del esfuerzo interinstitucional, se benefició el intercambio y flujo de información con los tres órdenes de gobierno en cuanto a predicción responsable del clima con instancias como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Desarrollo Rural, Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS), Universidades Autónomas Estatales y Unidades Municipales de Protección Civil.

Se implementaron diversas acciones que permiten anticipar las condiciones ante una posible emergencia, así como mitigar los riesgos de un desastre, llevándose a cabo 652 inspecciones y verificaciones con respecto al cumplimiento de la normatividad en la materia en establecimientos de atención al público, la realización de 95 simulacros y la implementación de 93 operativos especiales para eventos masivos. También se revisaron y autorizaron 625 programas internos de protección civil y planes especiales, lo que garantiza el cumplimiento de las normas y minimiza los riesgos a la

población.

Se atendieron de manera sobresaliente 55 emergencias, entre las que destaca el accidente en la Mina Rio Tinto en el municipio de Urique, en donde se tuvo que coordinar un despliegue de apoyos aéreos y terrestres, y a más de 150 rescatistas en las labores de búsqueda y rescate de las personas afectadas. Abonando la sensibilización y el control social de la población, lo que derivó en la recuperación de las víctimas y en la oportuna atención de los lesionados.

Se gestionaron dos declaratorias de emergencia ante las autoridades federales, con un monto total de 58.61 millones de pesos, mismos que fueron entregados en forma de insumos en atención a la población afectada por la temporada invernal y la onda de calor. Dichos insumos consistieron en la entrega de 574 mil 061 litros de agua, 151 mil 766 despensas, 10 mil 987 cobijas, 10 mil 987 colchonetas, 20 mil láminas, 5 mil 492 Kits de Aseo, 2 mil 746 Kits de Limpieza y 9 mil 600 metros cuadrados de hule, beneficiando a más de 676 mil chihuahuenses de los 67 municipios.

## **Combate a la Violencia de Género**

En el Centro de Justicia para las Mujeres de Chihuahua capital (CEJUM) se otorgaron 36 mil 067 servicios en beneficio de 24 mil 271 personas, mismos que incluyen atención integral y especializada a 14 mil 809 mujeres, 5 mil 501 niñas, 3 mil 355 niños y 606 adolescentes, consistentes en terapias psicológicas, asistencia médica, apoyo asistencial y despensas, asesoría jurídica y de trabajo social, traslados, cuidado profesional de los menores hijos e hijas de usuarias, gestiones ante el Seguro Popular, medicamentos, acompañamientos solidarios, entre otros.



En el CEJUM de Ciudad Juárez en el periodo informado, se brindaron 25 mil 922 servicios a 22 mil 527 personas, ofreciendo la atención integral y especializada antes mencionada, a 18 mil 715 mujeres, 2 mil 091 niñas y mil 721 niños.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2018, la Secretaría General de Gobierno reunió a instancias de distintos niveles de Gobierno con el objetivo de conjuntar esfuerzos y fortalecer a los Centros de Justicia para las Mujeres en Chihuahua capital y Ciudad Juárez.

A su vez, se suscribieron diversos convenios de coordinación y colaboración para generar alianzas estratégicas en beneficio de las usuarias de ambos centros, con las Presidencias Municipales de Chihuahua y Juárez, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Servicio Nacional de Empleo (SNE), la Secretaría de Salud y el Régimen de Protección Estatal en Salud (Seguro Popular), la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, la Coordinación de Comunicación Social, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH) y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Juárez.

## **Gobernabilidad**

Con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad a través de una política interna que genere mejores condiciones de convivencia en el estado, se intervino en 14 conflictos sociales junto con otras instancias, los cuales fueron resueltos favorablemente entre las partes. Cabe destacar las siguientes:

- Se logró evitar la toma de instalaciones de la Compañía Minera Palmarejo, ya que transportistas de carga buscaban parar las labores de la empresa a fin de expresar su inconformidad.

- Se logró concluir con la manifestación y liberación de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) ya que maestros inconformes tomaron las instalaciones y evitaron a los alumnos asistir a clases.

- Se realizó una mesa de trabajo con representantes de la asociación Chihuahua Esclerosis Múltiple Actitud y Compromiso A.C. (CHEMAC) y el delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Chihuahua, a fin de que se le otorgara medicamento específico a derechohabientes con esclerosis múltiple.

- Se intervino en la problemática entre Barzonistas y la familia Lebarón, en donde también estuvieron presentes los representantes de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Patricia Colchero Aragonés y Erick Martín Salas, por asuntos relacionados con el uso del agua potable que afectan a las familias del Ejido Constitución principalmente.

- Se logró la conclusión del gasoducto que pasa por las comunidades de Creel, en donde se realizaron trabajos de mediación entre la empresa TransCanada y representantes de las comunidades San Elías y La Laguna, a quienes la empresa ya había indemnizado pero las comunidades continuaban inconformes. Se realizará obra pública en la zona por parte de TransCanada.

- Se logró la liberación de las instalaciones de la empresa Panel Rey, ubicadas en Villa Ahumada, en donde los transportistas mantenían una huelga impidiendo las labores de la empresa, ya que se mostraban inconformes ante la repartición de material para transportar.

- Se logró desbloquear las casetas de peaje de Cuauhtémoc, Saucillo,

Camargo, Sacramento, Jiménez-Savalza y Villa Ahumada. Los hechos fueron realizados por campesinos principalmente y, en el caso de Saucillo y Camargo, por los estudiantes de la Normal de Saucillo, quienes demandan principalmente apoyos de becas y gastos de mantenimiento de su escuela.

- En la caseta de Jiménez-Savalza bloquearon personas del Ejido Las Glorias para lograr la atención de un médico general del centro de salud del lugar. Derivado de lo anterior se logró que la Secretaría de Salud designara un médico general que atiende principalmente a los jornaleros que acuden a la siembra, cosecha y recolección del cultivo de melón.

- En ese sentido, se realizaron mesas de trabajo en aras de fortalecer la relación en carácter social y político en el plano de conflictos sociales para mejorar las condiciones de convivencia en el Estado.

Con el propósito de crear un marco normativo acorde a la realidad actual en materia de alcoholes y fortalecer las áreas sociales derivados de la misma se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron foros en las ciudades de Chihuahua y Juárez, recabando el sentir del sector empresarial, las cuales se plasmaron en la nueva Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, expedida por el Poder Legislativo en sesión ordinaria, misma que entró en vigor el día primero de enero del 2018.

- Se realizó el Programa de Capacitación sobre la nueva ley en mención, sus cambios y disposiciones, a empresarios y personal encargado de bares y cantinas del corredor Av. Juárez y zona centro, dando un total de más de 130 asistentes.

- Se destaca, de la nueva ley, el poder expedir licencias preferenciales para los fabricantes de cervezas artesanales y que se puedan consumir en bares chihuahuenses, con el propósito de fomentar el consumo de productos locales.

- Se hizo la verificación de 2 mil 072 licencias de alcohol en los municipios y se implementaron sanciones más enérgicas para los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas a menores de edad, con el objetivo de generar una sana convivencia y prevención de alcoholismo en menores.

- En esa misma búsqueda de fortalecer el área de prevención de adicciones en menores de edad, en Ciudad Juárez se brindó una capacitación a 10 estudiantes en una primera etapa para la formación de promotores del programa Libre de Adicciones. Durante la presentación del Programa piloto de prevención en el consumo de alcohol y formación de jóvenes promotores del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez en colaboración con el Departamento de Gobernación Zona Norte.

- En la ciudad en mención, se realizaron inspecciones de establecimientos expendedores de alcohol, de las cuales se levantaron 293 actas administrativas dando lugar a 68 establecimientos clausurados cuyos propietarios tendrán hasta septiembre de 2018 para subsanar anomalías u omisiones en las obligaciones que se establecieron, de lo contrario podrían perder el permiso. Así mismo, se otorgaron 621 permisos para eventos especiales, se entregaron 25 nuevas licencias y mil 441 permisos provisionales.

Con el fin de cumplir con los objetivos prioritarios de la Subsecretaría de Gobierno en Ciudad Juárez, en cuanto a imagen, vinculación, articulación y trabajo directo se crea el Proyecto de

brigadas naranjas, el cual tiene como finalidad recortar los tiempos que los visitantes destinan a sus trámites en la unidad administrativa de Gobierno del Estado José María Morelos y Pavón. Esta brigada ofrece el servicio de canalización, donde se atienden aproximadamente de 300 a 400 personas diariamente.

Se instaló la Mesa Interinstitucional de Alineación de Criterios de Obra Pública, conformada por Gobierno Federal, Estatal y Municipal. El objetivo es facilitar la comunicación, agilizar los procesos, informar sobre avances y problemáticas que merecen atención y seguimiento.

Se logró la planeación y distribución de un fondo de PRONAPRED por 8 millones 077 mil 163 pesos, abarcando temas como crianza positiva, adicciones, arte y deporte, atención e inclusión a migrantes, escuelas de paz y proyectos productivos para mujeres.

En el periodo mencionado se atendieron 146 trámites de asociaciones religiosas en el estado, de las cuales se brindó el apoyo para la atención de tres trámites de registro y 22 solicitudes ante la Secretaría de Gobernación federal. Además, se canalizaron 62 asociaciones de asistencia social a asociaciones religiosas otorgando subsidios para artículos de primera necesidad.

### **Seguridad jurídica**

El Comité del Patrimonio Inmobiliario revisó y atendió 62 solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, de las cuales 58 obtuvieron una opinión favorable en materia de adquisición, destino y enajenación de bienes inmuebles propiedad de Gobierno del Estado.

Entre las solicitudes se destaca la entrega, mediante Contrato de Comodato, del predio identificado como Centro de Alto Rendimiento con una superficie de 15 mil 905.32 metros cuadrados, en el poblado de Creel en el Municipio de Bocoyna, a favor de la Fiscalía General del Estado para que sea utilizado como un Centro Regional de Seguridad, donde se instalaran 200 elementos de seguridad y brindaran servicio a aproximadamente 130 mil habitantes de esta región.

Destaca a su vez la donación de una Reserva Territorial de 20 mil 430.42 metros cuadrados propiedad de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua (COESVI) a favor del IMSS con el objetivo de desarrollar una Unidad Médica Familiar que contará con una capacidad de atender a 50 mil derechohabientes en la ciudad de Chihuahua.

Desde una perspectiva conciliadora y por conducto de la Coordinación para el Fideicomiso de Apoyo a Deudores de la Banca y Proyectos Productivos (FIDEBAN) se atendieron a 249 personas con distintos tipos de problemas de cartera vencida en todo el Estado, donde 159 eran deudores de créditos hipotecarios.

Derivado de lo anterior se gestionaron ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT):

- 74 asuntos para llevar a cabo la celebración de convenios de restructuración solicitando 17 dictámenes de incapacidad de pago ante el INFONAVIT.
- 15 asuntos donde se buscó obtener algún tipo de descuento por pago anticipado de los créditos hipotecarios.

- 22 diversos tipos de solicitudes entre las que destacan la asesoría para adquirir vivienda.

Así mismo, a través de la COESVI, se atendieron a 33 deudores de créditos hipotecarios de la banca privada, de créditos refaccionarios y de avío, así como de préstamos personales.

### **Fortalecimiento del marco legal**

La especial importancia de que toda norma jurídica, además de ser vigente adquiera positividad, tiene un lugar preponderante en el adecuado desenvolvimiento de las actividades gubernamentales.

Atendiendo a ello, en estricto apego a lo previsto por los artículos 97 de la Constitución Local y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, fueron sometidas a consideración del H. Congreso del Estado 23 iniciativas de ley o decreto.

Al respecto, destaca la reforma a la Ley de Asistencia Social Pública y Privada a fin de modificar el domicilio de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado a Ciudad Juárez. Lo anterior, considerando la necesidad de descentralizar la función pública y los servicios que fortalecen el trabajo conjunto y coordinado entre gobierno y sociedad, a la vez que se impulsa el desarrollo regional y local.

Para realizar adecuaciones en torno al Sistema Estatal de Planeación Democrática, se presentó la iniciativa enfocada a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

Igualmente, fue sometido a consideración del H. Congreso del Estado, modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley de Protección Civil y la Ley Orgánica de la

Fiscalía General, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de contemplar que la Coordinación Estatal de Protección Civil dependa jerárquicamente de la Secretaría General de Gobierno, por ser ésta la instancia conductora de las relaciones de la entidad con la Federación y permitir en conexión con el sistema nacional, responder de manera eficaz a las emergencias y desastres.

En cumplimiento a la reforma constitucional en materia de justicia laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017, fue presentada ante la Asamblea de Representación Popular, la iniciativa enfocada a expedir la Ley del Centro de Conciliación Laboral en el Estado.

En términos de lo contemplado por la legislación, fueron presentados de manera oportuna las iniciativas relacionadas a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018.

Con la finalidad de proponer esquemas modernos de servicios al contribuyente, de reorientar el destino del impuesto sobre hospedaje y de constituir dos nuevas fuentes de ingresos como lo son el impuesto a las erogaciones que se realicen en juegos con apuestas y el impuesto a los ingresos percibidos por la organización de juegos con apuestas y sorteos, se propusieron sendas reformas al Código Fiscal del Estado.

A fin de contar con un instrumento legal que proteja y garantice los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, así como regular el acceso a la prestación de los servicios médicos respectivos, fue planteada ante el Poder Legislativo la expedición de la Ley Estatal de Salud Mental de Chihuahua.

Así mismo, estimando la necesidad de emplear esfuerzos para continuar



con la renovación permanente que responda eficazmente a las demandas de las víctimas y dotar de herramientas claras a las instituciones encargadas de atenderlas, se presentó iniciativa enfocada a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua.

Igualmente, se propuso reformar y adicionar diversos artículos de las Leyes del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como la de Seguridad Privada, en materia de servicio profesional de carrera y estructura orgánica de la Fiscalía, inscripción de prestadores de seguridad privada y las sanciones para quienes no cumplan con los requisitos exigidos para esta actividad.

A su vez, fue solicitada la aprobación de la Ley Orgánica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, para efectos de regular en dicho instrumento el objeto y atribuciones de esta institución educativa, su órgano de gobierno y sus estructuras orgánicas y operativas.

Se enfatiza como el elemento más relevante, el establecer la oferta educativa de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, y por otro lado, actualizar los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal docente y directivo, ya que ahora es materia de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En ese contexto, también se otorga un sistema integral de seguridad social a sus trabajadores, con la solicitud de autorización para suscribir un convenio con el IMSS para la incorporación de éstos como derechohabientes de la referida institución de seguridad social.

A fin de materializar la reforma constitucional con la que se adecuó el marco jurídico local a las previsiones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, se presentó iniciativa enfocada a modificar la legislación secundaria, en aras de estar en aptitud de constituir los órganos que integran el Sistema Estatal Anticorrupción, además de armonizar disposiciones de las dependencias de la Administración Pública Estatal a las nuevas facultades que tendrán con motivo de la entrada en vigor del Sistema en comento.

Sobre este punto, cabe referir que con el esfuerzo conjunto entre los Poderes del Estado, se propuso la reforma a los siguientes ordenamientos para el Estado de Chihuahua: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley del Agua, Ley de Vivienda, Ley del Colegio de Educación Profesional Técnica, Ley de Mejora Regulatoria, Ley de Entidades Paraestatales, Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Ley Electoral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Extinción de Dominio, Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y Constitución Política del Estado.

De igual manera, se indicó la necesidad de abrogar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua y declarar el inicio de vigencia en el ámbito estatal y municipal de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Paralelamente, se propuso la expedición de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, Ley de Justicia Administrativa y Ley de Procedimiento Administrativo.

Por otro lado, se solicitó autorización para celebrar el contrato de fideicomiso irrevocable de administración e

inversión que se denominará Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijos de Policías Caídos en Cumplimiento de su Deber (FANVIPOL), con el propósito de brindar atención integral a los hijos e hijas de personas integrantes de las instituciones policiales dependientes de la Fiscalía General del Estado.

Atenciones que se otorgarán mediante apoyos educativos y asistenciales tales como asesoría jurídica especializada y acompañamiento derivado del deceso, útiles escolares para educación básica y media superior, uniformes y calzado escolar y deportivo, despensa alimenticia y condonación total de estudios desde el nivel preescolar hasta el universitario e incluso, hasta la obtención, en su caso, de derechos de grado.

Para actualizar beneficiarios y enfatizar en acciones concretas de homologación y mejoras de las condiciones laborales y salarios en beneficio del personal que realiza funciones sustantivas en la Fiscalía General del Estado, se solicitó la modificación de los Decretos 545/97 II P.O y 546/97 II P.O., inherentes a los contratos de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y para la Adquisición de Inmuebles Policía Amigo y Tránsito Amigo, respectivamente.

Buscando una reorganización de la estructura operativa de la Fiscalía General del Estado para tener mayor presencia ministerial y policial en los municipios de Ascensión, Buenaventura, Casas Grandes, Galeana, Ignacio Zaragoza, Janos, Nuevo Casas Grandes, Madera y Gómez Farías, se propuso la instauración de la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste.

Con el firme propósito de contar con disposiciones que promueven la asignación, contratación y control de la pauta publicitaria oficial bajo los principios de interés y utilidad pública,

transparencia, equidad y pluralidad de medios, austeridad y buen uso de los recursos públicos, no discriminación y libertad de expresión, se propuso la expedición de la Ley para la Asignación de Publicidad Oficial del Estado de Chihuahua.

Igualmente, fue presentada iniciativa enfocada a reformar el Decreto mediante el cual se creó el organismo público descentralizado denominado Promotora de la Industria Chihuahuense, para adecuar su denominación y otorgarle mayores atribuciones, permitiendo aprovechar su experiencia en el desarrollo de infraestructura en el ámbito industrial y transferirla hacia una nueva generación de complejos alineados a las necesidades de novedosos sectores económicos basados en conocimiento, innovación y prestación de servicios profesionales.

En la tarea de privilegiar el respeto a la legalidad, se hizo uso en una ocasión de la facultad de formular observaciones a Decretos remitidos para efectos de promulgación, en términos del arábigo 70 Constitucional, inherente a las reformas planteadas a la Ley para la Administración y Destino de Bienes Relacionados con Hechos Delictivos para el Estado de Chihuahua.

Por otro lado, en la labor administrativa se formularon 131 acuerdos del Titular del Ejecutivo Estatal que por su naturaleza fueron refrendados por la Secretaría General de Gobierno.

Entre estos instrumentos, se mencionan aquellos por los que se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado de determinaciones asumidas en el ámbito competencial de los Ayuntamientos de la entidad, concernientes a planes municipales de desarrollo, estudios de planeación urbana y emisión de disposiciones reglamentarias y de observancia

general.

Con el objeto de armonizar y adecuar las normas constitucionales y legales del Estado a los estándares internacionales y nacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas, se emitió el Acuerdo mediante el cual se implementa un proceso de diálogo y consulta para realizar una reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua sobre el derecho a la participación y consulta de los pueblos indígenas de Chihuahua y la iniciativa de la Ley de Consulta de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua.

Fue emitido el Acuerdo por el que se declara patrimonio cultural intangible del Estado de Chihuahua la obra de Don Erasmo Palma y se instruye a la Secretaría de Cultura a fin de que coordine, opere e implemente las acciones de salvaguarda de este. Igualmente, como parte de una reorganización administrativa, a consecuencia de las eficiencias logradas por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y en vistas al proceso de transición del sistema de justicia laboral, fue emitido el Acuerdo mediante el cual se extingue la Junta Especial Número 5 con residencia en la ciudad de Chihuahua.

Con la finalidad de contar con un órgano de consulta entre el sector público y privado, relacionado con la producción, comercialización, distribución, almacenamiento, industrialización y promoción del consumo de leche y productos lácteos, así como la definición de programas estratégicos de desarrollo de mediano y largo plazo, fue emitido el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de la Leche y Productos Lácteos del Estado.

Destaca, asimismo, la emisión del Acuerdo por el que se establece el procedimiento para el pago del Bono

a la Excelencia Laboral del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, en aras de fortalecer el desempeño, desarrollo laboral y capacitación del personal que no se encuentra dentro de la definición establecida por la reforma educativa que implementa la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 7 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, fue creada la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Servicios Post-Penales del Estado de Chihuahua, como un órgano colegiado de consulta, asesoría, coordinación, concertación, opinión y cooperación con las autoridades penitenciarias de la entidad y demás instituciones que intervienen en la ejecución de la prisión preventiva, de las sanciones penales y de las medidas de seguridad impuestas. A su vez, fueron expedidos los Acuerdos enfocados a la emisión de sendas Reglas de Operación de Programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, en términos de la Ley de Desarrollo Social y Humano.

En congruencia con la normatividad federal, fue creado el Comité Estatal para la Seguridad en Salud como la instancia encargada del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones en la materia. Su creación fue con el objeto de contribuir a establecer un blindaje de atención y prevención, así como para generar instrumentos capaces de abordar rápida, ordenada y eficazmente urgencias epidemiológicas y desastres.

A fin de que las dependencias de la Administración Pública Centralizada cumplan a cabalidad con las atribuciones que el marco legal les confiere y se otorgue certeza de la actuación de sus unidades orgánicas,

fueron expedidos los Reglamentos Interiores de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas y de la Secretaría de Desarrollo Municipal.

Fue emitido el acuerdo tendiente a crear la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Chihuahua, con el fin de generar la coordinación entre las dependencias y entidades del Gobierno del Estado en la planeación, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones para prevenir, detectar, combatir y erradicar el trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador.

De igual forma, se validaron y formalizaron 83 Convenios de Coordinación y Concertación con instancias del sector público, privado y social, en los cuales, la participación de la Secretaría General de Gobierno brindó validez a actos del Titular del Ejecutivo Estatal.

En otra vertiente, considerando la importancia que reviste el Periódico Oficial del Estado como órgano de gobierno de carácter permanente e interés público, su contenido es revisado de manera pormenorizada, de tal manera que todo instrumento sujeto a ser publicado sea emitida de manera legal.

Al respecto, fueron objeto de inserción en el órgano estatal de difusión más de 3 mil 300 instrumentos; entre éstos, destaca la publicación de 452 decretos, 131 acuerdos del Titular del Ejecutivo Estatal y 767 convocatorias en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado, hoy denominada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y de la Ley de Obra

Pública y Servicios Relacionados con la misma, emitidas por dependencias y entidades de la Administración Pública y municipios.

Uno de los principales objetivos en la función pública, es el fortalecimiento de las actividades que benefician a la ciudadanía. Bajo esta premisa, la Secretaría presta un servicio público donde se otorga certeza jurídica a los actos y documentos expedidos por notarios, escuelas y autoridades del Estado. Por ello, mantiene un trámite simple en la obtención de legalizaciones y apostillas, estas últimas por disposición y ejecución de la Convención de La Haya, adoptada por el Estado Mexicano en agosto de 1995.

Específicamente, en el periodo que se informa, se expidió un total de 11 mil 702 legalizaciones y 2 mil apostillas, las cuales se emitieron calificando la autenticidad de firmas y sellos de los documentos presentados a trámite, beneficiando a igual número de usuarios que les permite celebrar actos dentro y fuera del país.

Por otra parte, se dio vital importancia a los medios de control constitucional que protegen los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Federal y en los Tratados Internacionales, así como a los procedimientos legales que resuelven conflictos entre los gobernados y la propia actividad gubernamental, o aquellos que se originan en virtud de la promulgación, publicación y entrada en vigor de disposiciones generales o por interpretación directa a la Carta Magna.

Se recibieron para defensa legal 837 nuevas demandas de amparo indirecto, tres acciones de inconstitucionalidad, y por lo que se refiere a controversias constitucionales se instauraron y atendieron tres demandas de este tipo, figurando como ente demandado en dos de estos procedimientos y en el diverso



constituyéndose como parte actora el Poder Ejecutivo. A efecto de que se garantice a los habitantes del estado el respeto a sus derechos humanos en materia de seguridad interior, seguridad pública y se reafirme el sistema de distribución de competencias entre la Federación y nuestro estado.

Por lo anterior se concluye que al haberse rendido de manera oportuna todos los informes, requerimientos y contestaciones en los procedimientos indicados, se logra paridad procesal y que prevalezca o se restablezca según sea el caso, el régimen constitucional, esto en aras de sostener judicialmente los actos emitidos para beneficio de los chihuahuenses.

Con el propósito de garantizar la defensa del patrimonio Estatal, se ejerció defensa legal en dos juicios civiles, siendo que uno de los mismos se radicó con el mecanismo novedoso de acción colectiva; asimismo, se recibió un juicio agrario, compareciendo al mismo para asumir la defensa legal.

Exponiendo los resultados concretados por parte del nuevo modelo de gobierno, esta Administración se comprometió a construir un ambiente ciudadanizado en el cual los gobernados deben ser la fuente y el objetivo de las políticas públicas. Por tal motivo es que se dio respuesta y trámite a un total de 28 recursos administrativos instaurados, donde los particulares solicitan la intervención del Gobernador y de esta Secretaría para revisar los actos de las diversas dependencias gubernamentales, por lo que en estricto apego al principio de legalidad sus pretensiones son dirimidas en términos de ley, privilegiando las garantías de petición, audiencia y debido proceso.

Con los fines antes señalados y en aras de ponderar el interés de la colectividad, se está reanudando la ejecución de

un decreto expropiatorio, para lograr materializar la utilidad pública que lo motivó.

Así también, la Secretaría General de Gobierno se constituyó activamente como parte del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, ejerciendo una representación efectiva en 78 sesiones convocadas. Dichas sesiones fijan y vigilan la oportuna aplicación de los preceptos legales normativos que intervienen en la emisión del dictamen quedapautaalfallo delos procedimientos de licitación pública estatal, pública restringida y de adjudicación directa, con lo cual se agiliza la obra regulada, transparente y normada en beneficio de los chihuahuenses.

En cuanto a las actividades de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría General de Gobierno, se brinda asesoría a la ciudadanía resolviendo las dudas presentadas con respecto a las actividades e información competente a esta dependencia, así mismo, se orienta a los usuarios.

Fueron recibidas y tramitadas un total de 347 solicitudes, de las cuales a 155 se les dio respuesta satisfactoria mediante el Sistema INFOMEX, 63 fueron improcedentes, en nueve ocasiones se requirieron datos complementarios y las restantes 120 fueron canalizadas a otros sujetos obligados para su seguimiento. Personal de la Unidad de Transparencia asistió a capacitación en materia de archivos realizada por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP).

## **Gobierno Eficiente**

En las diversas oficinas del Registro Público de la Propiedad del periodo comprendido del primero de octubre

de 2017 al 31 de julio de 2018, se atendieron 248 mil 495 trámites, de los cuales 120 mil 138 corresponden a documentos; 89 mil 459 a certificados, 36 mil 837 a copias certificadas y 2 mil 061 testamentos ológrafos.

Asimismo, se llevó a cabo la instalación del nuevo Sistema de Gestión Registral en la oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Jiménez, con sede en ciudad Jiménez, sumando en la actualidad 23 municipios que ya cuentan con este número de identificación.

En este periodo se digitalizaron 50 mil 929 documentos agregados al apéndice, que equivalen a 2 millones 037 mil 160 imágenes en promedio, proceso que hace más fácil y rápida la expedición de copias certificadas. De igual manera se registraron 722 mil 860 accesos para consultas a inscripciones e índices de propietarios, a través de la página web del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 56 y 134 de la Ley del Notariado se recibieron en el archivo del notariado 3 mil 072 libros de protocolo abierto ordinario con apéndices y 98 de actos fuera de protocolo, así como sus respectivos libros de documentos agregados al apéndice.

Con el fin de vigilar el desempeño de la función notarial se llevaron a cabo inspecciones a Juzgados menores que desempeñan la función notarial por ministerio de ley y a cuatro Notarías Públicas en el Estado de Chihuahua.

Para sumar esfuerzos en la garantía al Derecho a la Identidad de cada persona y así reducir la brecha de marginación y desigualdad, el Registro Civil del Estado llevó una serie de actividades, las cuales destacan las siguientes:

Durante el mes de noviembre, se llevó a cabo la segunda etapa del Programa Binacional Soy México, el cual se desarrolló con la participación de las oficialías estatificadas así como con la intervención de los municipios de Aldama, Allende, Ascensión, Buenaventura, Casas Grandes, La Cruz, Cusihuiachi, Galeana, Santa Isabel, Gómez Farías, Gran Morelos, Guadalupe, Ignacio Zaragoza, Janos, Manuel Benavides, Matamoros, Meoqui, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosario, Rosales, San Francisco de Borja, Santa Bárbara, Satevó, Saucillo y Valle de Zaragoza. En las que se atendieron 4 mil 464 trámites, que sumados a los 6 mil 400 de la primera etapa, refleja un total de 10 mil 864 beneficiados con la obtención de la doble nacionalidad, superando así la meta en un 2 mil por ciento, con una condonación de 8 millones de pesos, logrando ser Chihuahua, el primer lugar a nivel nacional.

Así mismo, con el objeto de adecuar las actas del estado civil de las personas que tuvieran algún tipo de error y que se pudiera corregir de forma administrativa sin afectar su identidad o filiación, se llevó a cabo el Programa de Correcciones Administrativas, del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2017; trámite gratuito que se llevó a cabo en las oficialías de Registro Civil estatificadas de todo el Estado, en el cual fueron beneficiadas 2 mil 724 personas. El total de la condonación del pago de los derechos de dichas correcciones administrativas tuvo un equivalente a 514 mil 836 pesos.

Además, en coordinación con los Ayuntamientos de Camargo, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral, se llevó a cabo la ceremonia de Matrimonios Colectivos en 10 eventos masivos, con la finalidad de fortalecer los valores, velar por

la integración de las familias y el dar certidumbre jurídica a las parejas que viven en unión libre.

En dichos eventos se unieron en matrimonio 3 mil 809 parejas, lográndose el objetivo apegado a las medidas de austeridad que marcan los lineamientos del 2017. Los contrayentes se vieron beneficiados con la condonación del trámite de registro de matrimonio y la expedición de la primera acta, con un costo de 720 pesos por trámite, sumando un total de 2 millones 742 mil 480 pesos, así como con la obtención de obsequios aportados por el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos.

Se obtuvo la Certificación de Capacidades para Oficiales del Registro Civil, por parte del Instituto Tecnológico de Monterrey y la instancia certificadora CONOCER.

Se implementó de forma permanente el Registro de Nacimiento para personas Adultas Mayores minimizando los requisitos de registro.

Por medio del Sistema de Impresión de Actas Interestatales (SIDEA) y Actas en Línea (por internet), se ingresó a la red nacional 145 mil 542 actas que ya se pueden expedir fuera del Estado de Chihuahua, a la fecha se cubrió el 100 por ciento de las solicitudes.

Se digitalizaron 140 mil 796 actas del estado civil de las personas para reducir el rezago histórico en modernización, lo que da celeridad a cotejos, certificaciones y correcciones impactando de manera positiva en el servicio al usuario.







**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS**  
con**VALOR**



## COORDINACIÓN EJECUTIVA DE GABINETE

- Se presentó ante el H. Congreso del Estado la Iniciativa de Reforma a la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.
- Se coordinó el proceso de elaboración del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal.
- Se dio seguimiento bimensual al avance de las estrategias prioritarias de cada dependencia estatal.
- Se realizó la firma del Convenio de Coordinación INEGI-Gobierno del Estado.
- Se trabajó en la armonización de la legislación estatal en materia de proyectos de asociación público-privada (APP).
- De manera prioritaria se dio seguimiento a los proyectos de infraestructura en Ciudad Juárez.
- Se instaló la Comisión Intersecretarial de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo.
- Se instaló el Subcomité Especial para la Agenda 2030 para coordinar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se llevó a cabo la Primer Reunión Interplenaria de la Comisión Binacional Nuevo México-Chihuahua.
- Se colaboró con la Fundación San Ignacio de Loyola A.C. y la Congregación Mariana Trinitaria A.C. para potenciar proyectos de infraestructura social.



## **Gobierno Eficiente**

### **Planeación e información**

Se presentó ante el H. Congreso del Estado la Iniciativa de Reforma a la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, misma que fue aprobada el 9 de mayo de 2018.

Se coordinó a las dependencias de la Administración Pública Estatal durante la elaboración del Primer Informe de Gobierno. En el proceso se dio seguimiento al cumplimiento de la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021. Así mismo, luego de la presentación del documento ante el H. Congreso del Estado, se coordinó la glosa del Informe y se dio seguimiento a las presentaciones particulares de los titulares que fueron citados por el Poder Legislativo.

En enero se convocó a las dependencias del Gabinete Legal a un proceso de seguimiento bimensual. En él se establecieron las actividades prioritarias de las dependencias para el año 2018, así como indicadores y fechas de cumplimiento; así mismo se sentaron las bases para la planeación y priorización para el periodo 2019-2021. En dicho sentido, se coordinaron las reuniones bimensuales de seguimiento y evaluación a las acciones prioritarias de las dependencias.

Para fortalecer el sistema de planeación de la Administración Pública Estatal, se dio asesoría, seguimiento y revisión de Programas Especiales elaborados por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES), el Consejo Estatal de Población (COESPO), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVE) de la Fiscalía General del Estado y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Dichos programas son: Programa Especial de Prevención del

Embarazo en Adolescentes, Programa Especial de Migración, Programa de Atención Integral a Víctimas y Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, respectivamente. Finalmente se llevó a cabo su publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE).

Se organizaron dos asambleas plenarias y una sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (COPLADE). En estas se informó el resultado del ejercicio fiscal 2017 de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y se aprobó la Propuesta de inversión 2018 y el Reglamento interior del COPLADE.

Se inició con la conformación de los Subcomités Regionales del COPLADE en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Municipal. En este marco, para la Región Delicias se celebraron tres reuniones preparatorias, se identificaron proyectos estratégicos y se inició la vinculación entre instituciones de investigación y de educación superior con la Asociación de Nogaleros para trabajar en dar un valor agregado a la nuez y promover el desarrollo económico regional. Estas instituciones son: Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), Universidad Tecnológica de Camargo (UTC) y el Instituto Tecnológico de Jiménez (ITJ).

Se mantuvo una relación cercana con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta colaboración estrecha se institucionalizó el 25 de abril de 2017 con la firma del Convenio de Coordinación INEGI-Gobierno del Estado. Dicho convenio constituyó el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), cuyo objetivo es fortalecer la disponibilidad de información para cumplir con las actividades de planeación y priorización de asuntos estratégicos,



así como el seguimiento y evaluación de las actividades de la Administración Pública Estatal.

Se realizaron cinco reuniones del Grupo de Planeación para las Políticas Públicas (GP3), cuyo objetivo es reforzar la coordinación interinstitucional para el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Como parte de los trabajos del GP3, se capacitó a los responsables de las áreas de planeación de las secretarías y organismos descentralizados en el diseño de indicadores. A través de un taller teórico-práctico, se inició un proceso de rediseño y mejora de los indicadores prioritarios a través de los cuales las dependencias evalúan su gestión e impacto. Además, se realizó una revisión y análisis con base en los temas prioritarios del Estado, a partir del cual se identificaron indicadores estratégicos que fueron convenidos con las dependencias para su seguimiento puntual.

Así mismo, se brindó asesoría a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas para la estructuración del Programa Especial Batopilas de Manuel Gómez Morín. Desde su inicio se continuó con la tarea de dar seguimiento a su implementación y evaluar los mecanismos de colaboración, gestión e impacto.

### **Seguimiento e inversión**

Se dio seguimiento a las instrucciones, acuerdos y compromisos instruidos por el Titular del Ejecutivo Estatal. Así mismo, se coordinó el Comité de Inversión, instancia en la cual se prioriza y da seguimiento a la inversión estatal, para maximizar su impacto y buscar la eficacia en la ejecución.

Se actualizó periódicamente el Tablero de Control del C. Gobernador en

cuestión de indicadores, inversión en obra pública, ejercicio del Presupuesto de Egresos y seguimiento de acuerdos. Así mismo, se integraron cinco nuevos módulos: 1. Seguimiento a compromisos del Programa Desarrollo, Paz y Reencuentro; 2. Gestiones ante el Gobierno Federal; 3. Compromisos en giras por el estado; 4. Módulo de análisis del Presupuesto de Egresos del Estado; y 5. Fichas informativas de proyectos de inversión en obra pública.

Además, se apoyó a la Comisión Estatal de Suelo, Vivienda e Infraestructura (COESVI) y a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas para la creación de sus propios sistemas de seguimiento en línea.

Se realizó un trabajo de apoyo para el análisis y revisión de la reforma a la Ley de Inversión Pública a Largo Plazo para el Estado de Chihuahua; así mismo, se realizó el Reglamento Interno de la Coordinación Ejecutiva de Gabinete, el cual ya fue revisado por la Dirección General de Normatividad y está a la espera de su aprobación.

De manera especial, se coordinó el seguimiento a los siguientes proyectos prioritarios de inversión en Ciudad Juárez: Sistema Integral de Movilidad Urbana (consolidación de la etapa I e inicio de la etapa II); obras de infraestructura vial y drenaje pluvial; rehabilitación del Centro Histórico; Distrito de Innovación y Desarrollo; Proyecto Ecoturístico en Samalayuca; y Mega parque El Chamizal. Así mismo, junto con la Coordinación de Política Digital, se inició el diseño de un proyecto de conectividad y tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el Estado.

Como parte del seguimiento y apoyo a la administración del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua se realizaron varias acciones. Se dio

soporte en el desarrollo de licitaciones, así como en las negociaciones con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). Esto a efecto de mejorar el funcionamiento de los puentes fronterizos.

Se organizaron y desarrollaron las sesiones del Comité Técnico de dicho fideicomiso. Esto implicó compilar y sintetizar la información relativa a los gastos de administración y apoyo a las obras en beneficio de Juárez, así como el seguimiento a éstas.

Se participó en el Programa de Mejoramiento de Vivienda en coordinación con COESVI, la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas. El programa se enfoca a población preminentemente indígena en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en entornos urbanos. Se concluyó el programa 2017 en Juárez con 314 acciones y se inició su aplicación en el municipio de Chihuahua con 350 acciones.

Se colaboró en la elaboración del Proyecto ejecutivo de la presa Palanganas y en el Proyecto de electrificación con celdas solares para la comunidad de Pino Gordo (Choreachi) en Guadalupe y Calvo. Con este último se busca el beneficio de 200 familias indígenas.

Se coordinaron los trabajos y el análisis de propuestas que derivaron en la reubicación del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 19. Además, se trabaja en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social para la construcción de una guardería en Anapra, Ciudad Juárez la cual albergará a 250 niños. Así mismo, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública se trabajó en la identificación de

duplicidades y en la elaboración de propuestas de mejora para el trámite Detección de necesidades de tecnología de información y comunicaciones (DNTI).

Se colaboró con la Secretaría de Hacienda en la Propuesta de mejoras y simplificación del proceso administrativo de adquisiciones.

Se continuó con la participación en el grupo de trabajo interinstitucional integrado para llevar a cabo la armonización de la legislación estatal en materia de proyectos de asociación público-privada (APP), con la legislación federal y de otras entidades de la república, con el fin de consensar una iniciativa de ley.

Se asesoró a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) para la recepción, integración del grupo de trabajo, análisis y dictamen de viabilidad de la propuesta no solicitada denominada Proyecto integral de saneamiento en plantas Norte y Sur con reutilización de aguas residuales tratadas de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. LÍNEA MORADA. Este documento fue presentado por Promotora Ambiental S.A.B. de C.V.

El mismo proceso se llevó a cabo con la Fiscalía General del Estado, respecto al Proyecto de construcción de comandancias regionales para la Policía Estatal. Además, se elaboró y publicó, en coordinación con la Secretaría de Salud, el Acuerdo por el que se determina el interés de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua para recibir propuestas no solicitadas sobre proyectos de salud en el territorio del Estado. En los casos anteriores se actuó bajo la Ley de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo.

Se instaló la Comisión Intersecretarial de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo. Posteriormente, en conjunto con la Secretaría de Hacienda se elaboraron y publicaron los Lineamientos generales y la Metodología para la elaboración del análisis costo beneficio de los proyectos de inversión pública a largo plazo del Estado de Chihuahua.

Se presentaron seis posibles proyectos de APP en los rubros de seguridad pública, agua y salud en la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, Asociación Civil (AMIVTAC), en la ciudad de Durango, Durango.

### **Agenda 2030**

Paradarseguimientoalaimplementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el 17 de octubre de 2017 se instaló el Subcomité Especial para la Agenda 2030, mismo que depende del COPLADE. El subcomité integra a las dependencias estatales, delegaciones federales y los Municipios que son cabecera de las regiones del estado. La instalación del organismo se realizó con la asistencia de Adolfo Ayuso Audry, director general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Oficina de la Presidencia de México, y Antonio Molpeceres, Coordinador Residente del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México.

En el mismo sentido, se identificaron, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, objetivos y estrategias que impactan en el cumplimiento de dos o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dichas estrategias se denominaron Políticas Aceleradoras. Una vez hecho esto, se planteó la articulación de actores dentro y fuera de la Administración Pública Estatal, en los sectores público y privado, para atender de una manera más completa cada una de dichas políticas.

Así mismo se iniciaron colaboraciones estratégicas con organismos nacionales e internacionales que fortalezcan los esfuerzos para el cumplimiento de la Agenda 2030.

En mayo se organizó una visita por parte del personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo de la invitación fue realizar una capacitación para los miembros del GP3 acerca de la relevancia de la Agenda 2030 y los métodos de trabajo que suceden a nivel nacional. Durante la misma visita se organizaron entrevistas privadas con la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico para identificar áreas de oportunidad para la cooperación.

Así mismo se concertó una reunión con personal de ONU Voluntarios (ONUUV) a la que se convocó al Instituto Chihuahuense de la Juventud (ICHIJUV) y Kórima Comparte. Como resultado se acordó la realización del Taller Voluntariado por los ODS, que tuvo lugar el 6 de agosto en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey. Además de los organismos mencionados, se colaboró con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ). Al taller asistieron 80 voluntarios y organismos de la sociedad civil.

En conjunto con el ICHIJUV, Kórima Comparte y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se diseñó un proyecto para crear una red de 900 jóvenes. El objetivo de la red es promover acciones de impacto comunitario que resuelvan problemas que afectan directamente a la juventud en tres vertientes: prevención del embarazo adolescente, paz y justicia, y educación.

Además, se acordó con Plan Estratégico de Juárez la participación de la Coordinación Ejecutiva de Gabinete en la conformación del Programa Juárez 2030. Dicho programa es un esfuerzo coordinado por Plan Estratégico de Juárez para articular esfuerzos a nivel municipal en torno al cumplimiento de los ODS.

### **Cooperación y fortalecimiento**

Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la Reunión de la Comisión de Fomento a la Industria Vitivinícola de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). En el evento se realizaron cinco mesas de trabajo con productores vitivinícolas del estado, funcionarios estatales, presidentes municipales, funcionarios del sistema federal, representantes del sector educativo, comerciantes de insumos y servicios y autoridades del Consejo Mexicano Vitivinícola.

En abril se llevó a cabo la Primer Reunión Interplenaria de la Comisión Binacional Nuevo México-Chihuahua. En ella se contó con la participación de funcionarios de Nuevo México y los enlaces de las dependencias de Gobierno del Estado que participan en ocho mesas de trabajo. De dichas mesas se desprendieron programas de trabajo y visitas para el intercambio de información que lleven a una mejor relación entre ambos Estados y deriven en una reunión plenaria entre los titulares de dichos Gobiernos.

Se recibió al representante internacional del Consejo de Defensa de los Recursos Naturales (NRDC), el M.C. Andrés Anchondo. Se organizó una agenda con el personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y de la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS). El tema central de la visita

fue el interés de la organización de trabajar en la protección de los recursos naturales en el estado, especialmente en la Reserva de la Biosfera Janos y Valles Centrales.

En febrero, se organizó el curso El Actuar de las Autoridades en el Proceso Electoral 2018, impartido por los magistrados Jacques Adrián Jáquez Flores y Víctor Yuri Zapata Leos. A este fueron convocadas las áreas jurídicas de los organismos centralizados de la Administración Pública Estatal a efecto de corroborar que se cumplan con las disposiciones de las normas electorales y no incurrir en faltas administrativas ni penales.

Se participó puntualmente en las reuniones bimensuales y mensuales convocadas por ICHMUJERES y en las reuniones ordinarias del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), así como en el evento masivo celebrado en la Plaza del Ángel el 25 de noviembre, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

En cuanto a la Unidad de Transparencia se recibieron y respondieron 54 solicitudes, todas respondidas en tiempo y forma. Así mismo, se inició con el desarrollo del Catálogo de disposición documental y con la Guía simple de archivos, de acuerdo con a los Lineamientos para la organización y conservación de archivos de la Coordinación Ejecutiva de Gabinete.

### **Trabajo con la sociedad civil organizada**

Con el objetivo de impulsar la cultura de no desperdicio y de la donación de alimentos en nuestro estado, se coordinaron los trabajos para la elaboración del Reglamento a la Ley de Donación Altruista de Alimentos del Estado de Chihuahua. En este proceso



participaron Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal, la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (FECHAC) y el Banco de Alimentos de Cáritas I.B.P.

Se colaboró con la Fundación San Ignacio de Loyola A.C. para presentar en conjunto proyectos de infraestructura social a fondos humanitarios internacionales en beneficio de los sujetos prioritarios del Estado. En una cartera inicial se incluyeron proyectos de cosechas de agua, electrificación en comunidades rurales, salud, albergues escolares, infraestructura deportiva y rellenos sanitarios, entre otros. De los mismos, se inició por los temas de salud en una primera etapa, por lo que se presentaron proyectos para la sustitución de tres hospitales regionales. Se lideraron los trabajos con la Congregación Mariana Trinitaria A.C. (CMT), con el fin de potenciar diversas acciones y proyectos de infraestructura que están llevando a cabo las dependencias estatales para acelerar el desarrollo social. En una primera etapa se presentaron proyectos de la JCAS, COESVI, la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y la Secretaría de Desarrollo Municipal, y se da una especial atención a proyectos de organizaciones de la sociedad civil. La Coordinación Ejecutiva de Gabinete fungió como Ventanilla Única Estatal para facilitar la implementación de los programas de CMT y asegurar que las inversiones que se hagan estén enfocadas a las personas vulneradas.

Junto con las Secretarías de Desarrollo Municipal y de Desarrollo Social, se lideró el Programa Desarrollo, Paz y Reencuentro. Su finalidad es reactivar el desarrollo económico y fortalecer el tejido social en la zona noroeste del estado. Como resultado de las mesas

de trabajo con las comunidades de los Municipios, se elaboró el Plan de Acción Comunitaria (PAC) que incluye 383 compromisos específicos para los que se definieron entregables, metas y fechas de conclusión claras.

Junto con la Secretaría de Educación y Deporte y un grupo de ingenieras de la industria automotriz, se trabaja en una iniciativa para promover la equidad de género en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés). A través de este esfuerzo se definieron diferentes herramientas para fomentar y facilitar la toma de decisiones durante la vida escolar de las niñas (desde primaria hasta media superior), además de trabajar en el ambiente en el que se desarrollan (vida familiar, universidad y vida comunitaria en general) para combatir estereotipos y otras barreras.

### **Voluntariado: Kórima Comparte**

Se llevaron a cabo 60 actividades dirigidas a atender a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad como adultos mayores, indígenas, niños y niñas, personas con discapacidad, entre otras. En estas actividades se contó con la participación de mil 892 personas voluntarias, quienes donaron su tiempo, habilidades y conocimientos en la atención de necesidades sociales, beneficiando a alrededor de 17 mil 200 personas.

Para llevar a cabo exitosamente cada una de estas actividades realizaron alianzas con 35 organizaciones de la sociedad civil, 7 grupos ciudadanos organizados, 7 empresas y 11 dependencias gubernamentales.

A nivel comunitario, se dio continuidad al Programa Pintemos Juárez promovido por la COESVI. A través de él se pintan las fachadas de hogares de familias que habitan colonias vulnerables en

Ciudad Juárez, buscando crear un ambiente sano y disminuir los riesgos de inseguridad. El apoyo de los voluntarios se dirigió a pintar las casas de las personas que no podían hacerlo por sí mismas. A través de su trabajo se pintaron las casas de mil 520 familias.

Mediante la alianza con la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la estrategia Echarle Montón a la Pobreza, DIF Estatal y cinco organizaciones de la sociedad civil, se realizó un proyecto de intervención en la comunidad de Punta Oriente, de la ciudad de Chihuahua. Se limpió y reforestó con 200 árboles el Arroyo y Parque Banderas, se instaló una biblioteca ecológica comunitaria y se pintó un mural en la zona. Con este proyecto se beneficiaron alrededor de mil personas que habitan en esa comunidad.

Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, COESVI y la Secretaría de Desarrollo Rural y la colaboración del Club Rotaract Juárez Integra, se reforestaron y se dio mantenimiento a ocho espacios públicos en ZAP en Ciudad Juárez. Este esfuerzo benefició alrededor de 3 mil personas.

En conjunto con COESVI y la Secretaría de Educación y Deporte, se trabaja en la iniciativa Vuelve a tu Escuela en Ciudad Juárez, mediante la cual voluntarios participan en mejora de la infraestructura de 114 escuelas públicas.



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
CON VALOR**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
**DE DESARROLLO  
MUNICIPAL**





## SECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Fortalecimiento Municipal capacitó a 644 funcionarios municipales.
- Instalación de antenas de telefonía celular en comunidades rurales.
- Información Municipal capacitó a 39 Ayuntamientos para participar en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.
- Capacitación y asesoramiento en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
- Se instalaron los Subcomités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (COPLADE).
- Se coordinó junto con las dependencias estatales la inversión en las regiones para solventar las necesidades detectadas.
- Se implementó el Programa Desarrollo, Paz y Reencuentro en siete municipios, impulsando 52 obras en conjunto con los Ayuntamientos.
- Seguimiento y actualización sobre la reglamentación municipal de 65 Ayuntamientos.
- Se capacitó a 33 Ayuntamientos sobre la reglamentación municipal y procesos.

## **Conectividad de las Regiones**

Se instalaron dos antenas de telefonía celular en comunidades de la zona rural del estado, una de estas se realizó el 30 de Julio 2018 en Santa Matilde Guazapares con recursos de los Comités Pro-Obras.

## **Gobiernos Municipales**

Se brindó asesoramiento a los 67 Municipios en la elaboración, presentación y publicación de sus Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, así como también se les apoyó en la conformación de Comités de Adquisiciones.

Se priorizaron y gestionaron recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), Fondo Minero, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Programa de Agua Potable y Alcantarillado (PROAGUA) e Inversión Normal Estatal (INE) para 176 obras de infraestructura pública en 57 municipios.

Estos recursos se utilizaron principalmente para pavimentación y rehabilitación de pavimento, agua potable, salud, drenaje y alcantarillado, electrificación y espacios públicos. Las obras se distribuyeron en las regiones de la siguiente manera: Nuevo Casas Grandes, 15 obras en 7 municipios; Juárez, 12 obras en 4 municipios; Chihuahua, 23 obras en 10 municipios; Delicias, 48 obras en 9 municipios; Cuauhtémoc, 41 obras en 15 municipios; e Hidalgo del Parral, 37 obras en 13 municipios.

Se sostuvieron reuniones con todos los Municipios para dar seguimiento al ejercicio de los recursos para asegurar su apego a la normatividad, evitar el subejercicio e identificar las obras que concluirán en la siguiente administración

municipal.

Se implementaron talleres a los 67 Municipios del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) con el propósito de fortalecer sus capacidades institucionales. A su vez, se entregaron reconocimientos a 32 Municipios por participar y concluir el programa 2017. Para la versión 2018 se integraron 26 Municipios los cuales terminaron satisfactoriamente el proceso.

Se realizaron asambleas generales para la conformación de los Subcomités Regionales del COPLADE; a su vez se llevaron a cabo reuniones preparatorias en las Regiones de Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes, para detectar necesidades y/o problemáticas en las que se redacta una minuta por subregión y se elabora un acta por cada subcomité.

Se firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) para ser ente verificador dentro de la ADM y propongan acciones de mejora dentro de los Municipios, así como el Instituto Tecnológico de Monterrey para la certificación de funcionarios públicos.

Se gestionó con los grupos parlamentarios del H. Congreso del Estado la reforma y adición a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y al Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en donde se establece de manera obligatoria la certificación en competencias laborales de los funcionarios municipales.

## **Gobierno Abierto**

Derivado de las mesas de trabajo realizadas dentro del Programa Desarrollo, Paz y Reencuentro, resultaron las planeaciones participativas de 150 Comités de

Desarrollo Comunitario, elaborándose planes de acción comunitaria en donde se establecen las acciones en las cuales se vinculan las dependencias de Gobierno del Estado para apoyar el desarrollo integral de las comunidades. Dichos Comités se encuentran en 46 municipios del Estado realizando al menos una obra o acción en cada uno de ellos, tales como el Estadio Emilio Portillo en Madera y el Parque Deportivo en Gómez Farías.

### **Gobierno Eficiente**

Se edificaron 83 obras, de las cuales 34 fueron construcciones y 49 acciones de rehabilitación en áreas urbanas y rurales, mediante la participación tripartita de Gobierno Municipal, Estatal y beneficiarios con los Programas de Desarrollo, Paz y Reencuentro y Comités Pro-Obras.

### **Calidad en el Servicio Público**

Se impulsó el Programa ADM con el propósito de realizar un análisis de la situación en la Administración Municipal en temas principales como alumbrado público, parques y jardines, rastro, agua potable, seguridad pública entre otros; y a su vez contribuir a la mejora de las acciones mediante indicadores de gestión y desempeño.







**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
con VALOR**



SECRETARÍA  
DE HACIENDA



## SECRETARÍA DE HACIENDA

- Se registró un incremento de 25 por ciento en ingresos propios del Gobierno del Estado, obteniéndose un ingreso de 13 mil 022.4 millones de pesos.
- Se incorporaron al Padrón Estatal de Contribuyentes 4 mil 658 contribuyentes con obligaciones en impuestos estatales, así como el registro de 126 mil 127 vehículos.
- Derivado de los actos de fiscalización para el combate a la evasión fiscal, se recaudaron ingresos por 39 millones 412 mil 450 pesos.
- Se concluyeron 166 auditorías de gabinete y 284 auditorías de visita domiciliaria.
- Se instrumentaron mil 052 actos de fiscalización, asegurando ingresos para el Estado por 552 millones 872 mil 043 pesos.
- Se reestructuró la deuda directa del Estado, la cual comprendía 10 créditos bancarios con un saldo a mayo de 2018 de 20 mil 133 millones de pesos.
- Se refinanció un crédito bancario por la cantidad de 5 mil 986 millones de pesos.
- Se aseguró y garantizó el 95 por ciento del abasto de insumos y medicamentos.
- Se modernizaron y automatizaron los sistemas institucionales para la afiliación y vigencia de derechohabientes y personas beneficiarias del servicio médico.
- Se reformó y actualizó el régimen jurídico de Pensiones Civiles con la actualización del Estatuto Orgánico.

## Finanzas y Austeridad

### Ingresos

El total de ingresos fue por 63 mil 528.9 millones de pesos, con una estructura porcentual de 36 por ciento de participaciones federales; 32 por ciento de aportaciones federales; 20 por ciento de ingresos propios y 12 por ciento de convenios federales.

Cabe destacar el rubro de ingresos propios en donde la recaudación fue por 13 mil 022.4 millones de pesos. Las participaciones federales reportaron una cifra de 22 mil 584.2 millones de pesos; así mismo, las aportaciones federales ascendieron a 19 mil 934.9 millones de pesos; por parte de los convenios fue de 7 mil 856.7 millones de pesos y por otros ingresos y beneficios, se obtuvieron 130.7 millones de pesos.

El Departamento de Carreteras de Cuota se mantiene certificado en la versión del Sistema de Calidad ISO 9001:2015, lo que garantiza la calidad, eficiencia y eficacia en los servicios que ofrece en los tramos carreteros de cuota en el estado de Chihuahua. En lo referente a los ingresos, éstos fueron por 2 mil 735 millones de pesos.

En las plazas de cobro de carreteras de cuota de Ojo Laguna y Sacramento, se instalaron 124 paneles solares de 320 watts, los cuales generarán 18 mil 838.91 kilowatt hora mensual, con potencial de ahorro equivalente a 25 mil 432 pesos al mes en energía eléctrica para el funcionamiento de estas instalaciones.

Se agilizó el trámite de alta de placas de vehículos de procedencia extranjera en los casos en que se valida el documento que acredita la legal estancia en el país, por lo que se atendieron 30 mil 112 trámites, con un plazo máximo de 24 horas de respuesta para cada trámite. Esto representó un ingreso

de 87 millones 318 mil 665 pesos. Se inscribieron 58 mil 156 vehículos en el registro público vehicular.

Se realizó la remodelación y equipamiento de 38 recaudaciones de rentas, con la finalidad de reemplazar los equipos obsoletos, incluyendo el sistema de recaudación. Se implementaron 4 sistemas de asignación de turnos en las recaudaciones con más aforo, a fin de dar un servicio más ágil y expedito.

Se realizaron 147 mil 524 trámites, asesorías y servicios, relacionados con la inscripción y actualización al Registro Federal de Contribuyentes, el otorgamiento de contraseñas y la presentación de declaraciones bimestrales. Con esto se incorporaron 9 mil 077 contribuyentes a nivel estatal con respecto a las y los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Por concepto del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios, el ingreso ascendió a 110.7 millones de pesos.

En lo que respecta al Impuesto Cedular por Arrendamiento, se recaudaron 67.3 millones de pesos y en el Impuesto Cedular por Enajenación de Bienes Inmuebles con una recaudación de 47.7 millones de pesos.

Gracias a las acciones de intercambio de información que se realiza entre el Estado y la Federación, con el propósito de mantener actualizados los padrones, se incorporaron al Padrón Estatal de Contribuyentes 4 mil 658 contribuyentes con obligaciones en impuestos estatales, así como 126 mil 127 vehículos al padrón respectivo.

A fin de otorgar incentivos y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de las y los



contribuyentes, se otorgaron 327 mil 207 descuentos en derechos y aprovechamientos estatales. La entrega de dichos beneficios asciende a un monto de 209 mil 189 pesos.

Se implementó la aplicación móvil para pago del derecho vehicular, dirigido al 87 por ciento de la población que cuenta con teléfono celular, según la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), brindando una opción más para el pago en línea y de fácil uso, sin filas ni gastos extras.

Se instrumentaron más de un mil 052 actos de fiscalización, asegurando ingresos para el Estado por 552 millones 872 mil 043 pesos, adicionalmente y derivado de los actos de fiscalización para el combate a los esquemas agresivos de evasión fiscal, se recaudaron ingresos por 39 millones 412 mil 450 pesos; a su vez se concluyeron 166 auditorías de gabinete y 284 auditorías de visita domiciliaria.

Se disminuyó el rezago en el inventario de auditorías de visitas domiciliarias en un cinco por ciento y en auditorías de gabinete y dictámenes en 14 por ciento. Derivado de la aplicación de acciones de ejemplaridad, se tienen en proceso 31 expedientes a empresas que realizaron operaciones simuladas o inexistentes.

Se publicaron dos expedientes de forma presuntiva y nueve en forma definitiva en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Dichas empresas fueron sancionadas por la expedición de comprobantes fiscales sin contar con activos, personal, infraestructura o capacidad material que avalen las operaciones que facturaron.

En cuanto a sanciones a contadores públicos por irregularidades en el ejercicio de su actividad profesional, se emitieron 14 expedientes a contadores públicos certificados con motivo

de irregularidades en su actuación profesional.

Por lo que respecta a las acciones de ejemplaridad, se logró un avance en la revisión del 200 por ciento respecto de la meta anual derivando en la emisión de dos responsabilidades solidarias. Al mismo tiempo, se tienen 15 acciones correspondientes a delitos del artículo 110, 111 y 113 fracción III del Código Fiscal de la Federación. Para ello se realizaron siete visitas domiciliarias y de gabinete, con 97 visitas domiciliarias rápidas y verificaciones de vehículos de procedencia extranjera para el combate al contrabando y la informalidad, en los que se alcanzó el embargo precautorio de mercancías y vehículos por un valor de 14 millones 645 mil 543 pesos y una cifra cobrada de 4 millones 273 mil 099 pesos.

## **Egresos**

Considerando los criterios establecidos en el Acuerdo de Austeridad, disponiendo un presupuesto que asegurara la estabilidad presupuestaria y buscando innovar al obtener recursos adicionales, se presentó la iniciativa de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, el cual fue aprobado por el H. Congreso del Estado, por un monto de 66 mil 850 millones de pesos. Se cumplió con todas las normas establecidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y está orientado a la obtención de resultados de acuerdo con lo determinado en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

En seguimiento y congruencia con lo realizado en el ejercicio 2017, que presentó un balance presupuestario negativo por la cantidad de 3 mil 599 millones de pesos, el gasto total propuesto por el Ejecutivo en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 contribuye a un balance presupuestario sostenible; sin embargo,

para el ejercicio fiscal 2018 se estimó un déficit público presupuestario de 2 mil 740 millones de pesos, con relación a la Ley de Ingresos.

Este Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018 se elaboró bajo el modelo de gestión para resultados. Así, considerando los recursos del gasto programable, se diseñaron 282 programas presupuestarios con este modelo y durante el ejercicio se incorporaron 44 programas presupuestarios con motivo de la obtención de recursos adicionales producto de convenios con el Gobierno Federal, reasignación de recursos estatales para el cumplimiento de objetivos específicos de desarrollo de social y en infraestructura, así como por saldos de años anteriores.

El presupuesto 2018 incorporó indicadores y recursos definidos para la atención a los sujetos sociales prioritarios identificados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 como son: las mujeres; las niñas, niños y adolescentes; las personas jóvenes; las personas adultas mayores; las personas con discapacidad, las personas de los pueblos indígenas; las personas jornaleras y/o migrantes. Con los indicadores se establecieron los compromisos de las dependencias y organismos en la atención de las necesidades de dichos sujetos sociales, así como los recursos y acciones relativas a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. Estos indicadores fueron publicados en el tomo II del Presupuesto, <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/ppto2018tomoii.pdf>.

En la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, el Gobierno del Estado de Chihuahua incorporó el 90 por ciento de los conceptos que se consideran en

la evaluación que realiza a las entidades federativas la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cada año y que se presenta como informe al H. Congreso de la Unión en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Este modelo es un proceso paulatino en el que se avanza sistemáticamente cada año.

Como parte de ese proceso, se actualizó la herramienta metodológica denominada Clasificador de programas presupuestarios con enfoque social que permite identificar cuántos y cuáles son los programas presupuestarios que contribuyen al fortalecimiento del desarrollo social en el estado de Chihuahua. Esta herramienta se aplicó a 278 programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, de los cuales 141 programas presupuestarios resultaron diseñados con enfoque social para el ejercicio fiscal 2018.

El proceso de incorporación del modelo de gestión para resultados en la Administración Pública Estatal requiere también de un esfuerzo para mejorar las capacidades de quienes laboran en la función pública. Es por ello por lo que se realizaron seminarios, talleres y cursos en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación que consideraron, no sólo el modelo, sino que integraron al mismo tiempo la atención a los derechos humanos. En las mencionadas actividades participaron 796 personas, principalmente servidoras y servidores públicos de las administraciones estatal y municipal, pero también se contó con la intervención de asociaciones civiles, grupos de empresarios y público en general interesados en estos temas y en la forma en que se implementan en el Gobierno del Estado.

Se organizó y llevó a cabo el Seminario Internacional Experiencias y Desafíos

del Monitoreo y la Evaluación en América Latina y el Caribe que contó con ponentes nacionales e internacionales, expertos en el tema de la evaluación de programas y políticas públicas con una asistencia de 250 personas.

Se concluyó el Programa Anual de Evaluación 2017 para el ejercicio fiscal 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua (PAE 2017), que tuvo como resultado final 45 programas presupuestarios evaluados, de los cuales, 41 fueron analizados por evaluadores externos y cuatro por la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda.

Con el fin de fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño, se trabajó en conjunto con la Secretaría de la Función Pública para actualizar las Disposiciones específicas para el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de la Administración Pública Estatal. El objetivo fue otorgar mayor certidumbre al proceso y permitir dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por parte del evaluador y con ello implementar las mejoras al desempeño y procesos de los programas evaluados.

Se puso en operación un esquema que permite analizar el grado de evaluabilidad de programas presupuestarios con el fin de identificar aquéllos que fueran susceptibles de ser incorporados al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal 2017 (PAE 2018). A partir de este análisis se inició la evaluación de 41 programas correspondientes a 26 entes públicos.

Con motivo de la elaboración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Hacienda emitió los Lineamientos generales para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación a los que se sujetarán los entes públicos de

los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, a fin de normar la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto.

Se implementó un sistema informático para la conformación de una cartera de proyectos de inversión, donde las dependencias y organismos descentralizados proponen proyectos para su análisis técnico y económico por la Secretaría de Hacienda. Una vez que se comprueba que cumplen con los requisitos establecidos, son susceptibles de ser financiados con recursos destinados a obra pública. Este sistema inició sus operaciones a partir del ejercicio fiscal 2018.

Se trabajó en coordinación con diferentes dependencias ejecutoras estatales, para lograr que los recursos federales que se autorizaron y publicaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, fueran radicados al Estado. En virtud de ello, se elaboraron y presentaron ante las dependencias federales correspondientes, cédulas y expedientes técnicos, teniendo a la fecha cinco convenios firmados con la SHCP con recursos provenientes del ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se trabaja en el proceso de aprobación de recursos financieros y metas para la realización de obras y acciones nuevas y en proceso, con recursos estatales, federales y municipales convenidos. A la fecha se tienen mil 541 obras y acciones aprobadas y en proceso de ejecución para el cumplimiento de objetivos relacionados con inversión pública establecidos en los cinco ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Se firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social federal (SEDESOL) a efecto de establecer los criterios

para la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), para el ejercicio fiscal 2018, entre los Municipios del Estado de Chihuahua. Lo anterior en virtud de que fue necesario determinar una metodología en específico ya que, para la distribución de las aportaciones, no habían sido incluidos todos los Municipios del Estado.

Se asesoró a funcionarios estatales y municipales con la finalidad de informar cada trimestre la evolución del ejercicio de los recursos federales, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), y se apoyó con la validación de los datos financieros que informó cada dependencia y Ayuntamiento. Estos datos se pusieron al alcance de la ciudadanía en el portal de transparencia de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y en el Periódico Oficial del Estado (POE).

Como parte de los esfuerzos institucionales, se generaron acuerdos con proveedores con quienes la administración anterior dejó adeudos. Destaca que se cubrió el 100 por ciento la deuda 2015 - 2016 con el Instituto Chihuahuense de Salud, la cual ascendía a 298 millones 934 mil 298 pesos y de Servicios de Salud por la cantidad de 62 millones 477 mil pesos.

### **Deuda Pública**

La deuda total de largo plazo del Estado de Chihuahua a mayo de 2018 era de 47 mil 706.2 millones de pesos, la cual está clasificada en tres grandes grupos definidos por sus esquemas de financiamiento: a) deuda directa; b) deuda indirecta; y c) deuda con fuente de pago propia. El 98.9 por ciento de la deuda del Estado fue contratada directamente por el Gobierno del Estado y el resto, el 1.1 por ciento, fue contratada por organismos descentralizados

estatales (deuda indirecta).

La calificación crediticia del Estado se encuentra en A- (mex), BBB+ (mex) y Ba3 por HR Ratings, Fitch Ratings y Moody´s respectivamente; sin embargo, existen ventanas de oportunidad para mejorar sus condiciones y estructura. Una de las medidas a mediano y largo plazo se fundamenta en el proceso de reestructuración de la deuda pública, la cual aumentó en los últimos seis años, pero que presenta términos y condiciones favorables con sólidas fuentes de pago.

El 31 de mayo, se concluyó el refinanciamiento de la deuda directa del Estado, la cual comprendía 10 créditos bancarios con un saldo a mayo de 2018 de 20 mil 133 millones de pesos y, en su conjunto, presentaban un plazo promedio ponderado de 19.7 años y una sobretasa promedio ponderada de 1.82 por ciento. Esta nueva estructura permitió ordenar el conjunto de financiamientos obtenidos bajo un contrato único y una estructura de amortizaciones sostenible en el tiempo, así como mejoras en las sobretasas de interés (de 1.82 por ciento a 0.82 por ciento), dando como resultado un decremento de la sobretasa de interés del 54.95 por ciento, así como disminución de garantías.

El 2 de abril de 2018, se llevó a cabo otro refinanciamiento de un crédito bancario contratado en septiembre de 2016, garantizado con los remanentes de los ingresos de peaje de carreteras de cuota correspondiente a la emisión bursátil de dichos recursos por la cantidad de 5 mil 986 millones de pesos, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Esto provocó una disminución de la sobretasa de interés de 3.5 por ciento a 2.46 por ciento, dando como resultado un decremento de la sobretasa de



interés del 29.71 por ciento, lo que generará un ahorro estimado de 68 millones de pesos anuales.

### **Administración de los Recursos Humanos y del Patrimonio del Gobierno del Estado**

Se incrementaron los salarios base y las compensaciones de las y los servidores públicos del Gobierno del Estado en un 4.5 por ciento, con retroactividad al primero de enero de 2018.

Conjuntamente, se alinearon los conceptos nominales ligados al catálogo del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para impactar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales por medio del timbrado de la nómina.

Se implementó un proceso administrativo fundamentado en la aplicación correcta del artículo 147 del Código Administrativo relativo a la normatividad en materia de licencias médicas al personal del Gobierno del Estado, obteniendo un ahorro anual de 2 millones 975 mil pesos.

Se dio continuidad al proceso de modernización del control de asistencia del personal burócrata al incrementar de 65 a 80 dispositivos electrónicos en todo el estado, integrando a 980 empleados y empleadas a este sistema de registro, promoviendo una cultura laboral, sana y productiva.

Se benefició al personal burócrata con el otorgamiento de 3 mil 851 becas para sus hijos e hijas, desde el nivel preescolar hasta universitario y becas especiales para personas con discapacidad; además se otorgaron apoyos para útiles escolares a las y los empleados.

Con el objetivo de validar la distribución adecuada del recurso humano adscrito al magisterio estatal, así como la

aplicación de los recursos autorizados en los centros de trabajo, se realizaron 106 supervisiones, obteniéndose un ahorro de 224 mil pesos como resultado de la revisión exhaustiva a la plantilla.

Así mismo, se recibieron, para trámite, 3 mil 855 becas para hijas e hijos de las y los trabajadores de la educación, por un importe de 8 millones 500 mil pesos; de igual forma se realizaron pagos de mil 655 ayudas para gastos escolares por una suma de 2 millones 672 mil pesos.

Se efectuaron de manera oportuna las aportaciones correspondientes para garantizar la seguridad social de las y los trabajadores del Estado aportando a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua 539 millones 269 mil pesos. De igual forma, al esquema de servicio médico que provee el Instituto Chihuahuense de Salud a una parte de esta población conformada por personal interino y eventual del magisterio estatal, se entregaron 6 millones 561 pesos, beneficiando a 13 mil 777 trabajadores y trabajadoras.

En apego a la negociación salarial única 2018, que contempla los parámetros del incremento al personal de educación del subsistema estatal, se realizaron los ajustes pertinentes para llevar a cabo la aplicación del incremento salarial el 30 de junio, respetando así los acuerdos emitidos a nivel nacional y salvaguardando los derechos de las y los trabajadores. El incremento salarial autorizado fue del 4.4 por ciento al nivel de educación básica, 3.4 por ciento al nivel medio superior y superior, y de 3.9 por ciento al personal de apoyo educativo.

Se realizó la homologación a 92 docentes de telesecundaria, logrando empatar su jornada laboral a 30 horas, ofreciendo una respuesta a las demandas de estos docentes, buscando la homologación de mismo trabajo, mismo salario, por un

monto de 143 mil 219 pesos.

Se efectuó el pago del escalafón horizontal al personal de apoyo y asistencia, que se encontraba en trámite desde el ciclo escolar 2014, beneficiando a 179 trabajadores y trabajadoras, por un importe de 5 millones 232 mil pesos.

Con el objetivo primordial de atender los planteamientos de las y los trabajadores de la educación interinos y mejorar los procesos para tener como resultado un pago puntual a la base docente, se realizaron acciones conjuntas con las Secretarías de Educación y Deporte y de Hacienda, traduciéndose éstas en pagos oportunos en todos los niveles educativos.

El Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) coordinó la realización de 169 cursos relacionados con capacitación institucional y en aspectos técnicos, así como de desarrollo de habilidades personales, en los que participaron 2 mil 648 personas del servicio público.

Se atendieron mil 508 jóvenes en la realización de servicio social o prácticas profesionales, de los cuales 567 fueron hombres y 941 mujeres.

Se contó con un aforo de 30 mil 973 personas que acudieron a las diferentes actividades de recreación e integración organizadas para el personal del Gobierno del Estado.

Como parte de las actividades de la Unidad de Igualdad de Género, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, teniendo la participación de 216 asistentes.

Se facultó a la Dirección de Adquisiciones y Servicios para validar y elaborar contratos, convenios y demás

actos jurídicos en los que intervenga la Secretaría de Hacienda en materia de adquisiciones.

Se participó en la mesa técnica del H. Congreso del Estado para la elaboración de la nueva Ley de Adquisiciones, y se impartieron cursos de capacitación al personal del Gobierno del Estado con referencia a las nuevas disposiciones en cuestión de adquisiciones.

Mediante licitación pública, se equipó a Talleres Gráficos del Estado con tres máquinas, que permitió la impresión de 9 millones de boletas electorales para el proceso electoral estatal de 2018.

En cuanto a la modernización de los sistemas informáticos internos y de servicio a la ciudadanía, se instaló un nuevo equipo de cómputo central para soportar los sistemas de información sustantivos de esta Secretaría, el sistema financiero y el sistema de ingresos, el cual sustituye a equipo obsoleto, garantizando la operación de dichos sistemas de manera confiable y segura.

Se instrumentó un sistema financiero integral que refuerza el control en el ejercicio del gasto y la adecuada interacción entre las áreas del Gobierno y sus proveedores, así como la integridad y transparencia de la información contable y presupuestal a nivel gobierno.

Se implementó una aplicación móvil que permite a la ciudadanía consultar y pagar cómodamente los adeudos relativos al costo de la revalidación vehicular e infracciones de tránsito a través del celular.

Se realizó un contrato consolidado del servicio de impresión y fotocopiado que beneficia a todas las dependencias del Ejecutivo.

En el área de mantenimiento de edificios públicos estatales se tomaron medidas para disminuir el gasto e incrementar la funcionalidad de varios procesos de mantenimiento, entre los que se encuentran la adquisición de equipos de clima con un sistema inverter. Se cuenta con una detallada verificación de las y los proveedores para constatar que estén brindando un servicio de calidad, a precios justos, en los diferentes procesos de mantenimiento a inmuebles y se lleva un mayor control en el inventario del almacén.

Se instaló un programa de medición de reportes atendidos, que genera el costo de la orden y el tiempo que tardó en atenderse. Esta medida nos sirve, además, para evaluar el desempeño del personal operativo de mantenimiento. Por lo que respecta a la regularización del patrimonio del Gobierno del Estado, se logró la regularización de la situación jurídica de 218 bienes inmuebles que cuentan con equipamiento público estatal. Aunado a lo anterior, por lo que respecta a la situación técnica, se realizaron siete levantamientos topográficos, 67 inspecciones de campo, 34 proyectos arquitectónicos y 75 digitalizaciones.

Como parte de la regularización administrativa se asignaron un total 10 espacios a organismos tanto de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal.

### **Contabilidad Gubernamental**

Se continuó con la revisión para detectar operaciones irregulares realizadas por la administración anterior, que pudieran representar afectación o quebranto al patrimonio estatal, integrando la documentación comprobatoria en expedientes y realizando los trámites para presentar las denuncias correspondientes.

La Secretaría de Hacienda coadyuva con los Municipios que no cuentan con la infraestructura informática necesaria, integrando en su página de internet ([chihuahua.gob.mx/cacech](http://chihuahua.gob.mx/cacech)) la información programática, presupuestal, contable y financiera, que los Ayuntamientos están obligados a publicar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para dar cumplimiento a la obligación de Transparencia en materia de Contabilidad Gubernamental, se participó en la evaluación Nacional SEvAC, que es una herramienta informática desarrollada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, obteniendo el Poder Ejecutivo una calificación superior a los 93 puntos, de 100 posibles, en todas sus evaluaciones. Se proporcionó información y documentación a órganos fiscalizadores para la atención de 57 auditorías, como se detalla a continuación: Auditoría Superior de la Federación (ASF), 29 auditorías; Secretaría de la Función Pública Estatal, 17 auditorías; Secretaría de la Función Pública Federal (SFP), 9 auditorías; Auditoría Superior del Estado (ASE), 1 auditoría; y SHCP, 1 auditoría.

Se cumplió en tiempo y forma con las obligaciones de calcular, preparar y publicar, según corresponde, en los diarios de mayor circulación, en el POE y/o en el portal de Internet, la información relativa a: información financiera que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental; información financiera; movimientos de ingresos y egresos mensuales y trimestrales; informes trimestrales al H. Congreso del Estado; participaciones y aportaciones a Municipios, en forma mensual y trimestral; declaraciones mensuales de impuestos retenidos; cuenta comprobada mensual de ingresos coordinados.

## Procedimientos Jurisdiccionales

En Materia Penal, se atendieron 364 asuntos derivados de daños y robo a bienes propiedad del Gobierno del Estado. De esos trámites, 221 asuntos se encuentran en proceso y 143 se concluyeron, llevando a cabo 364 diligencias de liberación de vehículos propiedad del Gobierno del Estado.

De igual manera, se celebraron acuerdos reparatorios o convenios de pago ante el Centro de Justicia Alternativa de la Fiscalía General del Estado. Es importante referir que, a través de estos medios, se recuperó 1 millón 416 mil pesos por concepto de reparación del daño.

En Materia Laboral, se contestaron 117 demandas presentadas en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y sus dependencias. Se compareció a 82 audiencias, así como al desahogo de 146 medios probatorios. Se llevaron a cabo nueve reinstalaciones en cumplimiento a las resoluciones emitidas por las diversas autoridades laborales y se concluyeron 34 juicios laborales por diferentes causas tales como, convenios, desistimientos y cumplimiento de laudo o resoluciones.

En materia de juicios de amparo indirecto, se rindieron 13 informes previos y 22 informes justificados, dando seguimiento a los que ya se encontraban en trámite y se interpusieron 12 recursos de revisión ante el Tribunal Arbitral para los Trabajadores al Servicio del Estado, así como seis amparos directos en contra de las resoluciones emitidas por dicha autoridad ante los tribunales colegiados.

De la misma forma, se brindaron asesorías a las diversas dependencias y organismos descentralizados para el levantamiento de actas administrativas, así como en los procedimientos de

cese a empleados y empleadas, sin responsabilidad para el Estado. Derivado de lo anterior, se elaboraron y presentaron cinco procedimientos paraprocesales ante la Junta Arbitral para los Trabajadores al Servicio del Estado.

Por otra parte, se contestaron 27 demandas relativas a juicios de oposición en contra de la Secretaría de Hacienda, asistiendo a las audiencias, ofreciendo pruebas y brindando seguimiento a cada juicio.

En Materia Fiscal se atendieron 171 juicios de amparo, promovidos en contra de diferentes contribuciones, como el cobro de los servicios prestados por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, Derecho de Control Vehicular, contribuciones extraordinarias inherentes al Impuesto Sobre Nóminas y adicional universitario, así como en contra de varios actos administrativos correspondientes a las áreas de la Secretaría de Hacienda. La atención conlleva la defensa, el rendir informes previos y justificados, cumplir las ejecutorias de amparo e integrar el soporte de las causales de improcedencia.

Se recibieron 92 juicios de nulidad, promovidos generalmente en contra de las facultades de comprobación por visitas domiciliarias y/o revisiones de gabinete, así como por multas de obligaciones en materia de impuestos federales.

Se respondieron 33 quejas relacionadas con diversas áreas de la Secretaría de Hacienda, dando seguimiento a las acciones de investigación efectuadas por la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

Se presentaron las contestaciones correspondientes a 54 juicios de oposición interpuestos por particulares.



Se emitieron 93 resoluciones de recursos de revocación en materia federal, esto en virtud del abatimiento del rezago de ejercicios anteriores.

Se atendieron las solicitudes de revisión, validación y/o elaboración, según sea el caso, de diferentes contratos y se resolvieron 49 solicitudes de contratos de adquisiciones, siendo importante precisar que, como resultado de la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, publicada en el POE en octubre de 2017, la atribución de revisar, elaborar y validar los contratos en materia de adquisiciones corresponde a la Dirección de Adquisiciones y Servicios.

Se atendieron 48 solicitudes de contratos de donación, que estuvieron relacionadas con donaciones, requeridas por diversos Municipios del Estado. De los contratos de comodato, se recibieron 18 solicitudes para revisión y de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, se resolvieron 306 solicitudes para elaboración y validación.

Con relación a los convenios de coordinación, concertación, colaboración y apoyo económico, se recibieron 158 solicitudes de diversas dependencias.

En lo referente a los contratos de obra pública, convenios modificatorios, convenios adicionales y adendas, se recibieron 249 peticiones.

Además, por disposición de ley, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda se constituye en asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo; por lo que se asesoró al citado Comité en 188 procedimientos.

La colaboración con el Comité en cita incluye asistencia en las diversas

etapas del proceso como lo son: la revisión y análisis detallado de los procedimientos, la verificación de los oficios de suficiencia presupuestal, bases, convocatorias, juntas de aclaraciones, actos de apertura, fallos y sus diferimientos.

En materia de adquisiciones y servicios, hasta octubre de 2017 se recibían y validaban las garantías entregadas por las y los proveedores en cumplimiento al contrato suscrito, con relación a lo previsto por la ley en la materia, por lo que se recibieron 110 solicitudes de cancelaciones de garantías que amparan contratos de adquisiciones.

Se realizó la validación del objeto social de las y los participantes en licitaciones, analizando sus escrituras constitutivas y personalidad de sus representantes legales, por lo que se recibieron 126 solicitudes de parte de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, las cuales fueron atendidas y entregadas en su totalidad.

Se expidieron mil 577 acreditaciones para el trámite de alta en el Padrón de Proveedores a cargo de la Secretaría de Hacienda.

Con motivo del incumplimiento en las obligaciones asumidas por parte de las y los proveedores o prestadores de servicios contratados, fueron solicitados seis procedimientos de rescisiones de contratos.

En cuanto a los procedimientos de sanción a proveedores se recibieron dos peticiones, mismas que se encuentran en proceso.

Por parte de la Fiscalía General del Estado se recibieron 13 proyectos de iniciativa de decreto en materia de pensiones por viudez e incapacidad permanente, de los cuales siete están concluidos y seis se encuentran en

revisión.

Se elaboró la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, Acuerdo que fue publicado en el POE el 7 de octubre de 2017.

Se participó en la elaboración y revisión, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, del Manual de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Administración Pública del Estado, publicado en el POE el 15 de noviembre de 2017.

Como sujeto obligado, se brindó atención a 617 solicitudes de información, de las cuales se presentaron 13 recursos de revisión. Entre los mencionados recursos, siete presentan estatus de cumplido, de acuerdo a la Resolución emitida por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), y seis se encuentran en proceso pendiente de resolución.

Se realizó la carga de información del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio 2017 de las Obligaciones de Transparencia tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en la Plataforma Estatal, y de la misma forma con las correspondientes al primero y segundo trimestre de 2018.

Se atendieron las observaciones derivadas de la verificación-diagnóstico realizada por el ICHITAIP al cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia, por lo que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en el portal de internet, del 98.6 por ciento.

Se realizaron las gestiones con el ICHITAIP para brindar capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, logrando la

impartición de cuatro pláticas a los enlaces de la Secretaría de Hacienda, una de ellas facilitada por personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Se atendieron, a través de la Unidad de Transparencia, los requerimientos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la elaboración del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNSPSPE) 2017.

## **Salud de Calidad para Jubilados y Pensionados**

Durante el periodo que comprende este informe, en Pensiones Civiles del Estado se continuó con apego al Plan Estratégico de la Institución, mismo que plantea objetivos y acciones enfocados a fortalecer la viabilidad económica y la sustentabilidad de los dos pilares de la seguridad social que ofrece Pensiones Civiles del Estado: el modelo de servicio médico y el sistema de pensiones. Con corte al 31 de julio del 2018, se informa lo siguiente.

El padrón de derechohabientes del servicio médico consistió en 85 mil personas, que incluye a activos, jubilados, pensionados y sus beneficiarios.

Además, se otorgaron 733 mil citas de servicios médicos a las y los derechohabientes, incluyendo todas las especialidades. En las unidades de servicio médico de la Institución se otorgaron 272 mil servicios de análisis clínicos en el laboratorio, se dieron más de 3 mil terapias de hemodiálisis y se atendieron 31 mil operaciones en el gabinete de imagenología.

Con objeto de mantener la vigencia de las políticas de seguridad y calidad en todos los procesos del otorgamiento del servicio médico, se invirtieron recursos

por 231 millones en la estructura de recursos humanos directamente vinculada a las operaciones de servicio médico, incluyendo a personas que cuentan con un amplio prestigio profesional y el reconocimiento de la comunidad.

En congruencia con lo anterior, se destinaron 12 millones a los conceptos de capacitación y profesionalización, 11 millones de protección por infecto-contagiosidad y 18 millones a los bonos de cumplimiento y desempeño.

Con el mismo propósito de otorgar seguridad y calidad en los procesos del servicio médico, se invirtieron 528 millones de pesos para asegurar el abasto de insumos y medicamentos, 31 millones en material de curación, 28 millones en prótesis y 122 millones en tratamientos y auxiliares de diagnóstico subrogados.

En los procesos de atención a los beneficiarios del servicio médico en las diversas áreas de especialidad, se invirtieron recursos por 379 millones de pesos en el pago de los servicios hospitalarios, con lo cual se aseguró la atención a 6 mil 997 casos de internamientos en las instituciones más prestigiadas en el estado de Chihuahua. El Comité Médico Institucional diseñó e implementó el Cuadro Básico de Medicamentos para el Ejercicio Fiscal 2018, que constituyó el instrumento más importante para asegurar la calidad del abasto para el servicio médico. En la siguiente etapa se procedió a convocar la licitación de mil 54 claves de medicamentos, en la que se incluyó el 44 por ciento de medicamento de patente y el 56 por ciento de genérico.

Adicionalmente, con objeto de dispersar el riesgo en el abasto, como resultado de las licitaciones se otorgó el 95 por ciento de las claves a 26 diferentes proveedores. La institución asignó

contratos para inversión en este rubro por 587 millones de pesos. Las acciones de diseño e implementación del cuadro básico, así como el proceso de licitación y adjudicación del medicamento tomaron en cuenta el principio de reglas iguales para todos, la competencia abierta y la transparencia.

La continuidad en la aplicación de estrategias y acciones para asegurar la factibilidad de las políticas institucionales de seguridad y calidad incluyó la aplicación de encuestas de satisfacción de las y los usuarios en las diferentes unidades de servicio comprendiendo las áreas de urgencias, el laboratorio de análisis clínicos, la farmacia, de trámite y otorgamiento de citas y el gabinete de imagenología. El resultado obtenido de una muestra de 567 usuarios en un mes de referencia, el 90 por ciento calificó como bueno y satisfactorio el servicio en todas las unidades evaluadas; se detectó como una oportunidad de mejora el aspecto de tiempo de espera para otorgar el servicio.

Por el impacto y trascendencia, el tema de la medicina preventiva se mantuvo como una prioridad estratégica; en ese sentido, se procedió a la actualización del modelo institucional de medicina preventiva y se iniciaron en forma simultánea procesos de difusión y comunicación relativa a este tema, dirigidos a las y los usuarios de los servicios de la institución y a todo el personal de esta.

## **Trabajadores del Estado**

Se pagó oportunamente 4 mil 257 millones de pesos de la nómina de jubilados y pensionados que benefició a 17 mil 898 personas, de las cuales 80 por ciento pertenecen al magisterio, 8 por ciento a burócratas y 13 por ciento a otras instituciones.

Se diseñó e implementó un proceso de diagnóstico al padrón de derechohabientes con el objeto de identificar a los auténticos beneficiarios de la prestación del servicio médico. Como resultado de este diagnóstico fue necesario suspender la afiliación de aproximadamente mil 122 personas, en virtud de que no se encontró la información y documentación que sustentara el derecho a esta prestación. Además, se concluyó la primera etapa de implementación del proyecto de actualización y modernización de los sistemas en los procesos de afiliación y vigencia de derechohabientes en el padrón de personas beneficiarias del servicio médico. El proceso de afiliación y vigencia se realiza ya en tiempo real, y se reduce en forma importante los tiempos de ejecución de los procesos, se vincula en forma simultánea a todas las instituciones y organismos afiliados y se disminuye en un 50 por ciento el tiempo de espera de atención al servicio.

La Institución adoptó como propias las políticas de transparencia y rendición de cuentas. En congruencia con lo anterior, a través de la Dirección General, se promovió la realización de las sesiones de la Junta Directiva en términos del régimen jurídico. En la agenda de las sesiones, se incluyeron en forma permanente los temas relacionados con las finanzas, la evolución de los costos y gastos en la operación del servicio médico, el diagnóstico y evaluación de riesgos de alto impacto, el proyecto de reforma al régimen jurídico, el estado actual de los pasivos y las cuentas por cobrar.

Como objeto de asegurar el concepto de la administración integral de las operaciones, se mantienen las reuniones de trabajo con los titulares de las principales delegaciones. En la agenda de las reuniones se incluyeron temas relacionados con la mejora de procesos

de abasto de insumos y medicamentos, el resultado del proyecto de contención de los costos y gastos en la operación del servicio médico, así como sus aportaciones en mejorar las condiciones de operación con los proveedores locales.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 38° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles del Estado instaló el módulo correspondiente y se encuentra funcionando al servicio de las y los usuarios. Se recibieron y atendieron 321 solicitudes de información en plazos de tres a siete días y no se generó ninguna queja o inconformidad respecto a las respuestas otorgadas.

Como parte de las estrategias para actualizar y adecuar el marco normativo que rige a la Institución. Se presentó y se aprobó por parte de la junta directiva la actualización del Estatuto Orgánico. Con esta actualización se refuerzan las actividades de control interno y administración de riesgos, y se contiene la discrecionalidad de funciones y atribuciones.

Con el mismo objetivo de fortalecer el marco normativo que rige a la institución se presentó el proyecto de reforma el Reglamento de Servicio Médico. Este proyecto asegura la precisión de los derechos del usuario y las obligaciones de la Institución. Fomenta la equidad de género y justicia en el modelo de servicio médico y contempla políticas adicionales al proceso de afiliación.





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS**  
con**VALOR**



## SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- Se inició el plan integral de concientización y sensibilización sobre los derechos laborales de las personas jornaleras agrícolas.
- Se realizó en Juárez la LVIII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.
- Se atendió a 2 mil 014 personas con discapacidad y adultos mayores, de las cuales 647 fueron colocados en un empleo formal.
- Se previno e incidió en la erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida.
- Se recibieron 10 mil 092 demandas laborales individuales. En el mismo periodo se concluyeron 6 mil 677 asuntos.
- Se realizó una amplia campaña contra la violencia laboral.
- Se implementó un programa integral de desahogo de expedientes ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.
- En el Servicio Estatal de Empleo, se atendió a un total de 57 mil 323 personas.
- Se realizaron 11 Ferias de Empleo donde se ofertaron 3 mil 878 vacantes por parte del sector empresarial y se colocaron en un empleo formal.
- Se realizó Segundo Foro de Empleabilidad de Tecnologías de Información y Comunicación Juventudes.



La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene como prioridad fomentar el cumplimiento de la legislación laboral, vigilando el respeto de los derechos de los trabajadores y empleadores, e impartir justicia de manera transparente y expedita. Para ello se realizaron las siguientes actividades.

## **Desarrollo Integral**

### **Programa de Atención a Personas Jornaleras Agrícolas Migrantes**

Se realizaron cinco reuniones de trabajo de la Mesa del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes, en las ciudades de Delicias y Nuevo Casas Grandes en las cuales se contó con la participación de productores agrícolas.

El 13 de diciembre de 2017 se rindió el Informe anual de trabajo de la coordinación interinstitucional de personas jornaleras agrícolas migrantes. En él se reportaron las acciones realizadas por las distintas dependencias integrantes del programa, beneficiando a este grupo vulnerable en sus carencias más apremiantes como lo son salud, educación, alimentación, vivienda, seguridad social, ingreso y cohesión social.

Con la finalidad de hacer énfasis en la verificación del cumplimiento de la normativa laboral en las inspecciones agrícolas, se capacitó a los inspectores del trabajo. Dicha capacitación se llevó a cabo por parte de autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Baja California y la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS).

Se diseñó e implementó el plan integral de concientización y sensibilización sobre los derechos laborales de las personas jornaleras agrícolas, dirigido a tres actores: productores, comunidad jornalera y población en general. De

dicho plan derivaron cuatro spots de radio transmitidos tanto en español como en la lengua rarámuri, a través de Puntualizando y estaciones de radio de Chihuahua, Cuauhtémoc, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Hidalgo del Parral, Buenaventura, Delicias y Camargo.

Además, se colocaron 10 carteleras en tramos carreteros de los municipios en los que se cuenta con mayor tránsito de personas jornaleras agrícolas migrantes, en las que se incluyó el número telefónico para la atención a denuncias por violaciones a sus derechos humanos y laborales.

Dentro de esta línea de trabajo, se organizaron ocho reuniones con productores agrícolas y con presidentes municipales, a fin de sensibilizarlos en cuanto a la prohibición del trabajo infantil y dar a conocer el trabajo de coordinación que realiza esta Secretaría a favor del sujeto social prioritario Personas Jornaleras Agrícolas Migrantes. Dichas reuniones se llevaron a cabo en Delicias, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Chihuahua.

En el Programa Movilidad Laboral para personas jornaleras se atendieron 664 hombres y 292 mujeres, todos ellos población indígena originarios del municipio de Guachochi. El monto total del apoyo otorgado fue de 1 millón 36 mil 800 pesos.

A través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá se atendieron a 182 personas que viajaron a dicho país para trabajar en granjas de manera temporal. Los beneficiarios son originarios de los municipios de Balleza, Buenaventura, Camargo, La Cruz, Chihuahua, Delicias, Guerrero, Julimes, entre otros.



Se apoyó a 124 repatriados que deseaban regresar a su lugar de origen dentro y fuera del estado de Chihuahua, con un monto total de 257 mil 128 pesos.

## **Igualdad de Oportunidades**

### **Mujeres**

Durante el mes de marzo de 2018 se organizaron dos Ferias Nacionales de Empleo para la Mujer en los municipios de Chihuahua y Juárez. Se atendió un total de 635 mujeres colocándose en un empleo a 101 de ellas.

En conjunto con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua (CANACO) se llevó a cabo la primera edición del Foro Retos de la Mujer en el Mundo Laboral. Este evento fue una plataforma para comunicar qué están haciendo mujeres destacadas en ámbitos de la docencia, organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada y los medios de comunicación, para inspirar a las nuevas generaciones.

Como parte del cumplimiento al Plan de Contingencia, derivado del Diagnóstico sobre la Situación de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en el estado de Chihuahua, realizado por la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se instauró la Mesa de Trabajo de Derechos Humanos y Laborales de las Mujeres en Juárez. Dicha mesa sesionó en seis ocasiones, y tiene como objetivo conocer, dar seguimiento y resolver las quejas y/o demandas presentadas por las trabajadoras, ello atendiendo a los preceptos contenidos en los tratados internacionales ratificados por México y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como parte del seguimiento de la mesa de trabajo se creó una mesa receptora

de quejas sobre las violaciones a los derechos humanos y laborales de las mujeres, previa capacitación por parte del Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES). A través de esta mesa receptora de quejas se atendieron 62 casos de mujeres trabajadoras que fueron violentadas en sus centros de trabajo.

Con la finalidad de capacitar y sensibilizar en temas de salud en el trabajo, se coordinó una plática a los integrantes de la mesa por parte de personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por medio de la Coordinación de Salud en el Trabajo.

Como parte de las acciones de la Mesa de Trabajo de Derechos Humanos y Laborales de las Mujeres en Juárez, se presentaron análisis estadísticos relacionados con ocupación, empleo y violencia laboral, con la finalidad de visualizar que, en el tema de violencia laboral, Chihuahua ocupa el primer lugar, de acuerdo a los datos obtenidos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del 2016.

Se creó una página de internet a través de la cual las madres y los padres de familia pueden ubicar los espacios disponibles en las guarderías de Ciudad Juárez, de forma georeferenciada, para facilitar el acceso y la ocupación de los Centros de Cuidado Infantil. El sitio se puede acceder en el portal <http://competitividadlaboral.org/directorio-guarderias-imss>.

Dentro de las actividades de la mesa se contó con la visita de la Comisionada Nacional de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), con el objetivo de crear acciones coordinadas en conjunto con las dependencias integrantes de la mesa.

Se realizó un convenio con la Secretaría General de Gobierno, en específico los Centros de Justicia para las Mujeres (CEJUM), con los objetivos de sensibilizar al personal de la Secretaría en los temas relacionados con la violencia de género y, simultáneamente, atender de manera urgente y prioritaria a las mujeres usuarias del CEJUM a través de los servicios y programas del Servicio Estatal de Empleo.

Se puso en marcha la campaña ¡No lo dejes pasar! con la finalidad de informar a las trabajadoras en el estado, sobre el derecho que tienen a desenvolverse en un ambiente de trabajo digno y principalmente el derecho a la igualdad. La campaña se difundió en los principales municipios del estado, particularmente en Juárez.

### **Pueblos Indígenas**

Se estableció coordinación con la Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas para que a las mujeres indígenas trabajadoras les sean garantizados sus derechos. De igual manera se realizó la vinculación con la Dirección de Desarrollo Económico Municipal con el objetivo de que se atienda el problema de las mujeres indígenas dedicadas al comercio informal o ambulante.

### **Personas con Discapacidad y Adulto Mayor**

A través de la estrategia Abriendo Espacios, que tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo con discapacidad y adultos mayores, se atendieron a 2 mil 014 personas, de las cuales 647 fueron colocados en un empleo formal, siendo 250 hombres y 397 mujeres.

Con el objetivo de apoyar a la vinculación laboral de las personas con discapacidad y adultos mayores, en el

mes de octubre de 2017 se realizó la Quinta Feria Nacional de Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en la cual se atendieron a 353 personas y se ofrecieron 254 vacantes.

En el marco de la Quinta Feria Nacional de Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, se llevó a cabo el Foro Abriendo Espacios. Dentro del Foro se contó con la participación del Centro de Estudios para Invidentes A.C. (CEIAC), de Aprendiendo a Volar para Vivir A.C., de la Red de Discapacidad y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Se firmó un convenio con el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos (ICHEA), con el objeto de facilitar información de los usuarios de los servicios de la Secretaría, para que lleven a cabo la acreditación de sus estudios de educación básica obligatoria. El ICHEA se comprometió a poner a disposición los servicios, apoyos, programas y planes de estudio a efecto de que las personas que sean referenciadas puedan concluir su educación obligatoria.

### **Protección de menores**

Se realizó el Foro-Taller: Planeación Estratégica Intersectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). En él participaron 150 personas para abordar temas como: el marco jurídico nacional e internacional que prohíbe y sanciona el trabajo infantil; la trata de personas; la educación como factor coadyuvante para prevenir y erradicar el trabajo infantil; la vulnerabilidad de las comunidades indígenas y su relación con el trabajo infantil; acciones exitosas

por parte de asociaciones civiles que representan al sector productor agrícola; así como la presentación del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI).

Se reactivaron las inspecciones en el campo, y se realizaron a la fecha 72 inspecciones en diversas zonas de nuestro estado. En mayo de 2018 por primera ocasión se coordinaron las inspecciones juntamente con la Fiscalía General del Estado a efecto de detectar hechos constitutivos de delitos que se cometan en contra de personas jornaleras agrícolas y sus familias. Se dio vista a las autoridades competentes de 21 casos de contratación de mano de obra infantil, iniciando en base a esta actividad inspectora, las investigaciones correspondientes.

Se capacitó a 166 empresas y se otorgaron 70 asesorías de manera personalizada en los municipios de Chihuahua y Juárez en los temas de condiciones generales de trabajo, seguridad y salud en el trabajo, hostigamiento sexual, trabajo infantil y capacitación y adiestramiento.

Se amplió la cobertura de atención por medio de la reactivación de las capacitaciones y asesorías en Ciudad Juárez, en temas tales como: condiciones generales de trabajo, erradicación del trabajo infantil, hostigamiento y acoso laboral; elaboración, depósito, revisión y aprobación del reglamento interior y contratos individuales de trabajo.

### **Acceso a la Información**

Se autorizó a trabajar a 532 menores entre 15 y 17 años, como parte del mecanismo de control en la contratación de las y los adolescentes, con la finalidad de asegurar el respeto a sus derechos laborales y que sus actividades sean compatibles con su formación escolar.

## **Conciliación y Resolución de Conflictos**

Derivado del Convenio de Coordinación para la Ejecución de Acciones en Materia de Formalización del Empleo, se realizaron gestiones para la promoción de la formalización en el empleo como son: capacitación conjunta de las áreas de inspectoría de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Chihuahua, de la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Procuraduría e la Defensa del Contribuyente (PRODECON) y del IMSS; participación en mesas de reforma legislativa, visitas y capacitaciones a cámaras empresariales, asesorías y seguimiento a la formalización de empleados dentro del gobierno estatal, paraestatal y gobiernos municipales.

Se llevó a cabo el Taller de La Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como Marco para el Diseño de la Estrategia para la Formalización en el Estado de Chihuahua. En él se contó con la participación de las industrias con mayores índices de informalidad como lo son construcción, limpieza y seguridad. A través de este taller se proporcionaron los elementos teóricos y prácticos para el diseño de una estrategia de formalización en el estado.

Se realizaron 2 mil 939 inspecciones en suelo urbano, beneficiando a 19 mil 740 hombres y 13 mil 743 mujeres; en total 33 mil 483 trabajadoras y trabajadores de los municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Jiménez, Hidalgo del Parral, Madera, Delicias y Ojinaga.

El área de Inspectoría en Juárez actuó como mediador de conflictos en más de 10 empresas que presentaron problemas colectivos, donde se llegó a un acuerdo entre ambas partes.

Se recibieron 10 mil 092 demandas laborales individuales; en el mismo periodo se concluyeron 6 mil 677 asuntos. Se resolvió el 66 por ciento de los asuntos, en relación a los que ingresaron, el 71 por ciento de ellos mediante un convenio laboral. En el mismo periodo se emitieron 2 mil 259 laudos.

Se realizaron 25 mil 500 convenios de terminación de la relación laboral por parte de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo y de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

A través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se realizaron: el Taller para la Formación de Conciliadores con 21 asistentes; el Diplomado de Derecho Laboral con 77 asistentes y el Seminario Reforma Laboral con 65 asistentes.

Con el objeto de evitar conflictos ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo atendió a 39 mil 085 trabajadoras y trabajadores en el estado, realizando 11 mil 322 asesorías simples y 27 mil 763 asesorías en las que se solicitó la presencia del patrón, de las cuales se concilió el 82 por ciento.

Con el fin de difundir los derechos de las y los trabajadores, la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo realizó 31 visitas a medios en todo el estado. En el municipio de Juárez, se obtuvo un espacio de manera permanente de media hora en el programa radiofónico Radiorama, los miércoles de cada semana, ofertando los servicios de la Procuraduría en beneficio de la población de la ciudad fronteriza.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, se colocó un módulo de atención de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo en las brigadas de salud organizadas por dicha dependencia, en donde se visitaron las

colonias Laderas de San Guillermo II en el municipio de Aquiles Serdán, Punta Oriente y Vistas San Guillermo en el municipio de Chihuahua.

Se atendió de manera puntual en la fuente de trabajo a más de 2 mil 600 personas de 16 empresas por motivos de terminación de la relación laboral y a 460 trabajadoras y trabajadores, de tres empresas, por sustitución patronal, con lo cual garantizamos seguridad jurídica y respeto a los derechos de las personas trabajadoras.

Se realizó en Ciudad Juárez la LVIII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, contando con la presencia de 306 personas entre académicos, estudiantes, litigantes y profesionistas, quienes fueron partícipes de conferencias magistrales, paneles de expertos y mesas de trabajo.

Es importante mencionar que este evento tuvo como eje central la implementación legal de la reforma en justicia laboral, tema en el que el estado de Chihuahua toma la delantera por ser el primero en aprobar la Ley del Centro de Conciliación Laboral.

Se desarrolló una herramienta para el manejo de exhortos digitales en todas las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, lo que logró una reducción de los tiempos y disminución en costos de envío.

Se implementó un programa integral de desahogo de expedientes ante las Juntas Locales con el objetivo de mejorar los tiempos de atención.

Se implementó una estrategia para reducir el periodo en que se convoca a las partes para la primera audiencia, lo cual permitió disminuir de 60 días a 19 días hábiles promedio a nivel estatal entre la presentación de la demanda y la primera audiencia. Cabe señalar que, en los municipios de Delicias, Hidalgo



del Parral, Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc la agenda se redujo a 15 días, cumpliendo con los términos de ley.

Se incrementaron un 13.28 por ciento las notificaciones en el mismo periodo, debido a una constante supervisión a los ministros ejecutores.

A partir del 3 de mayo de 2018 inició la operación del buzón de demandas y promociones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua, mejorando el servicio al usuario, ya que con esto se tiene certeza que las demandas y promociones son recibidas en la hora y fecha que indica el reloj checador. Se recibieron 254 escritos mediante dicho buzón.

En la búsqueda de aumentar su capacidad de atención a la ciudadanía, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua, implementó dos audiencias más por mesa, generando con esto 560 espacios adicionales al mes para audiencias.

Se implementó el proyecto denominado Procuraduría Contigo, el cual tiene como finalidad proporcionar de manera directa y gratuita los servicios de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo. Este proyecto permitió acercar los servicios de la Procuraduría a aquellas localidades en las que no se cuenta con presencia. Se visitaron ocho municipios, Aquiles Serdán, Aldama, Ojinaga, Camargo, Saucillo, Guerrero, Madera y Jiménez beneficiando a 395 usuarios que recibieron asesoría integral y gratuita por parte de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

Se instalaron líneas directas de atención a usuarios en los municipios de Juárez y Chihuahua, con la finalidad de brindar el servicio de asesoría de manera telefónica, generando que las personas usuarias que se encuentren

imposibilitadas para acudir a las oficinas de la Procuraduría pudieran tener atención inmediata y gratuita. Se colocaron en Juárez módulos externos y permanentes en espacios específicos para combatir el coyotaje.

Se fortaleció la cobertura y atención a los usuarios, mediante la contratación de cuatro procuradores adicionales; uno en Juárez, uno en Delicias y dos en Chihuahua.

## **Atención a la Ciudadanía**

En un afán de superar las brechas y desequilibrios sociales, se otorgaron becas de capacitación de diversa índole para el trabajo, con el objetivo de potencializar el desarrollo de talento especializado, destrezas y habilidades requeridas por el mercado de trabajo.

Se realizaron 104 cursos de capacitación para el autoempleo en distintos oficios, y se atendieron a 2 mil 510 buscadores de empleo, 291 hombres y 2 mil 219 mujeres. A partir de estas capacitaciones se colocaron en un empleo a mil 941 personas de los cuales 241 son hombres y mil 700 son mujeres, con una inversión de 7 millones 068 mil 515 pesos.

Adicionalmente, en coordinación con el sector empresarial, se realizaron 95 cursos de capacitación, en los que se impartió entrenamiento e inducción a 980 personas, 560 hombres y 448 mujeres que se colocaron en un empleo. El recurso ejercido bajo este esquema fue de 4 millones 832 mil 111 pesos.

Los municipios beneficiados con cursos de capacitación para el trabajo son Allende, Aquiles Serdán, Balleza, Coronado, Chihuahua, Dr. Belisario Domínguez, Santa Isabel, Janos, Jiménez, Satevó, Delicias, Juárez, Hidalgo del Parral, San Francisco del Oro, Meoqui, Ascensión, Gómez Farías,

Madera y Guadalupe y Calvo.

Impulsando la creación de microempresas chihuahuenses, así como su vinculación competitiva a las cadenas de valor, se apoyaron 132 iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, a través de la entrega de maquinaria y equipo con un valor total de 4 millones 430 mil 172 pesos. Con esta inversión, 219 personas, 97 mujeres y 112 hombres iniciaron su propio negocio.

A través de Vinculación Laboral del Servicio Estatal de Empleo se realizaron las siguientes acciones:

Se atendió a un total de 57 mil 323 personas, de las cuales 31 mil 994 son hombres y 25 mil 329 mujeres, captando 29 mil 496 plazas vacantes a nivel estatal. Así mismo, se registraron en la Bolsa de Trabajo 18 mil 302 personas de los que se colocaron en el empleo a 6 mil 924.

Otra herramienta de apoyo a la ciudadanía es el Portal del Empleo, el cual proporciona y facilita información, orientación, capacitación y asesoría relacionada con el mercado laboral. A través de este servicio se atendieron a 28 mil 629 personas y se colocaron a 2 mil 699 personas en un empleo.

Se realizaron once Ferias de Empleo en donde se ofertaron 3 mil 878 empleos por parte del sector empresarial. A estas ferias acudieron 4 mil 374 buscadores de empleo y se colocaron 643 personas, 369 hombres y 274 mujeres. Los eventos se realizaron en los municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Juárez y Delicias.

### **Jóvenes**

Se celebraron convenios con dos instituciones educativas: el Instituto Tecnológico de Chihuahua plantel II

y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH). El primero, con el objetivo de llevar a cabo prácticas académicas y profesionales, servicio social, proyectos de educación continua, investigación y docencia, programas educativos y difusión del conocimiento en los temas del empleo, la capacitación y el trabajo. El segundo, con la finalidad de fomentar el empleo, autoempleo y la inclusión laboral de personas vulneradas.

Mediante el Observatorio Laboral Chihuahua (OLA) se facilita el acceso de las principales cifras y estadísticas de la ocupación y empleo, así como insumos analíticos útiles del Estado de Chihuahua. Se realizaron 468 publicaciones a través de las plataformas de Facebook y Twitter.

Durante el mes de agosto se organizaron dos Ferias Nacionales de Empleo para jóvenes en los municipios de Chihuahua y Juárez.

En el marco del Día Internacional de la Juventud, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Servicio Estatal de Empleo llevaron a cabo el Segundo Foro de Empleabilidad Tecnologías de Información y Comunicación Juventudes, en el cual participaron líderes que encabezan el trabajo con generaciones millennials. Este foro generó un espacio para la vinculación y retroalimentación de los diferentes actores de la expertos, se brindaron consejos prácticos a los estudiantes y egresados para incorporarse de forma exitosa a la vida productiva del estado.



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS**  
con**VALOR**





## SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- Se presentaron 22 denuncias penales por delitos que afectaron las finanzas públicas, por 409 millones 102 mil 040 pesos.
- Se concluyeron 13 auditorías a entes de la administración estatal, resultando un monto susceptible de solventar de 9 millones 167 mil 339 pesos.
- Se emitieron 31 resoluciones de las cuales, 32 servidores públicos resultaron administrativamente responsables.
- Se presentaron nueve denuncias contra presidentes municipales por una afectación al erario de 8 millones 831 mil 177 pesos.
- Se supervisaron 761 procedimientos de contrataciones públicas.
- Se impulsó la adecuación del marco normativo estatal en materia anticorrupción.
- Se implementó el uso del sistema DeclaranetPlus.
- Se impulsó la Ley de Participación Ciudadana en coparticipación con organizaciones de la sociedad civil.
- Se realizó el Proyecto estratégico de mejora regulatoria en los municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Juárez.
- Se llevó a cabo la estrategia de blindaje electoral capacitando en total a 49 mil 327 servidores públicos.

## **Cultura de la Legalidad**

### **Cultura institucional**

Con el objetivo de implementar una cultura institucional de integridad y ética que rija el actuar de los servidores de la Administración Pública Estatal, se publicó el 13 de junio de 2018 en el Periódico Oficial el Acuerdo que emite el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Chihuahua.

### **Blindaje electoral**

Ante la coyuntura electoral, esta Secretaría en coordinación con otros entes públicos, implementó la Estrategia Estatal de Blindaje Electoral, como parte del fomento a la cultura de la legalidad.

En el periodo comprendido de 01 febrero al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo diversas acciones con el objetivo de que los recursos públicos no fueran utilizados para fines político-electorales. Se firmaron convenios de colaboración con el Instituto Estatal Electoral (IEE) y con el Tribunal Estatal Electoral (TEE), con la finalidad de establecer y coordinar acciones para desarrollar estrategias de apoyo, de capacitación, difusión y divulgación en la materia.

En total fueron capacitados 49 mil 327 servidores públicos, de los cuales, se capacitó de manera presencial a 2 mil 054 lo fueron de manera presencial con apoyo del IEE, del TEE y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Adicionalmente, se capacitó a 47 mil 273 servidores públicos a través de la plataforma en línea <http://chihuahua.gob.mx/observaelectoral>.

En dicha plataforma, se puso a disposición un curso en línea con una

guía en materia de blindaje electoral, un decálogo en el que se precisan las conductas que no deben realizar los servidores públicos, material de contraloría social con enfoque en blindaje electoral, ligas de interés y un espacio de denuncia.

En colaboración con la FEPADE, se realizó la firma de la Carta compromiso por el blindaje electoral que contiene la manifestación de respetar la normatividad electoral e implementar acciones preventivas en la materia, como lo fueron la difusión de mensajes por medios electrónicos y equipos de cómputo oficiales.

## **Combate a la Corrupción**

### **Sistema Estatal Anticorrupción**

En colaboración con el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) se organizó y participó en la Sesión de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el 15 de marzo de 2018. Dicho Comité Coordinador está integrado por el Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), el titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), la titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el presidente del Consejo de la Judicatura y el presidente del CPC del SEA.

Así mismo, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno y la Coordinación de Asesores y Proyectos Especiales, se impulsó y participó en mesas técnicas para la adecuación del marco normativo estatal en materia anticorrupción. Derivado de esta labor, el 24 de abril de 2018 el Titular del Ejecutivo presentó la iniciativa de reformas, las cuales se publicaron el 13 de junio de 2018 en el Periódico Oficial

del Estado.

El paquete de reformas contempla:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Ley Orgánica de la Fiscalía General, ambas del Estado de Chihuahua, en lo referente a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y se derogaron diversos artículos de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, en lo relativo al nombramiento de quien ocupe la titularidad de la ASE.
- Se abrogó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, y por parte del Poder Legislativo se emitió la declaratoria de que la Ley General de Responsabilidades Administrativas será el ordenamiento rector en todo el territorio del Estado.

Estas reformas están relacionadas con el fortalecimiento del orden jurídico que regula la implementación del SEA a fin de dar lugar a un sistema diseñado para fincar responsabilidades administrativas, así como prevenir, detectar, controlar, sancionar, disuadir y combatir la corrupción.

El 20 de junio se llevó a cabo el Foro Anticorrupción 2018, con el objetivo de compartir experiencias ciudadanas en el combate a la corrupción. Así mismo, en el marco de este foro se promulgó la Ley de participación ciudadana por parte del Titular del Ejecutivo. En la organización de éste participaron además el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI), el CPC del SEA y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

## Auditorías

Esta Administración continuó con la implementación de diversos instrumentos de seguimiento y detección de espacios al actuar discrecional y malas prácticas administrativas.

En materia de auditoría sobre el gasto corriente, fondos y programas, de octubre de 2017 al 15 de agosto de 2018 se iniciaron 43 auditorías a dependencias de la administración centralizada y a entidades del sector paraestatal, incluyendo en estas la revisión al cumplimiento y apego al Plan de Austeridad 2017.

De estas auditorías, 16 se encontraban en etapa de elaboración o revisión del informe respectivo, 14 en proceso de revisión en los entes auditados, y se concluyeron 13, de las cuales se desprendieron 59 observaciones por un monto susceptible de solventar de 9 millones 167 mil 339 pesos.

Las observaciones más relevantes fueron: operaciones contables, presupuestales y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa; incumplimiento en el adecuado registro presupuestal y contable; documentación comprobatoria que no cumple con los requisitos fiscales; carencia o no contar con manuales actualizados y/o normatividad interna; pagos improcedentes que carecen de justificación y comprobación; pagos realizados no devengados en el año calendario presupuestal correspondiente, así como falta de controles de asistencia y horarios de trabajo del personal.

En el mismo tenor, se turnaron para inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria cinco pliegos de observaciones. En estos, se involucran a 54 presuntos responsables,

que afectaron las finanzas públicas por un monto de 48 millones 666 mil 658 pesos con 88 centavos.

Se realizaron trabajos de auditoría externa, en colaboración con 10 despachos independientes, los cuales se encargaron de revisar 48 organismos descentralizados y cinco fideicomisos públicos.

De dichas revisiones, en ocho entidades el auditor consideró que los estados financieros no son confiables y no se presentaron de acuerdo con las normas gubernamentales. En dos casos las cifras expresadas en los estados financieros no pudieron ser valoradas dentro de parámetros razonables y no cumplen con las normas aplicables, dado que existieron restricciones por parte del ente para que el trabajo del auditor pudiera ejercerse adecuadamente.

Como parte de la coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se dio seguimiento a 191 acciones determinadas como resultado de las revisiones realizadas a las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua. Estas consistieron en: 47 recomendaciones, 12 solicitudes de información, 67 pliegos de observaciones y 65 procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria, coadyuvando en la comunicación con los entes estatales responsables del manejo de los recursos federales, con el fin de que el Gobierno del Estado de Chihuahua solviente las observaciones determinadas por la ASF.

Las observaciones más relevantes en este rubro están relacionadas con la carencia o desactualización de manuales y aplicación del control interno en los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, subejercicio de recursos a la fecha de la revisión y no realizar el reintegro correspondiente a la Tesorería de la Federación.

Así mismo, con la ASF coordinó la fiscalización de los recursos federales transferidos a los Municipios a través del Estado. Cabe destacar que, como resultado de estas gestiones, no se desprendieron observaciones a cargo de Gobierno del Estado de Chihuahua.

La actual Administración Pública Estatal, tiene como tarea prioritaria la adecuada aplicación de los recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, con el fin de satisfacer las necesidades colectivas. Atendiendo a este propósito, se nombró a comisarios encargados de la revisión de los estados financieros de 44 entidades en 2017 y 41 al 31 de julio de 2018.

Derivado de dichas revisiones se observaron cuestiones relacionadas con: la falta de autorizaciones de órganos de gobierno, falta de entrega de becas, antigüedades de saldos de más de 180 días en cuentas por cobrar/pagar, incumplimiento a las diversas leyes en materia de adquisiciones, contabilidad gubernamental y responsabilidades administrativas, conciliaciones bancarias sin depurar, gastos pendientes de comprobar o sin debida documentación comprobatoria, así como el incumplimiento de convenios entre la Federación y el Estado.

El correcto uso de recursos federales destinados a programas y fondos también fue objeto de estricta vigilancia. Para tal efecto, al 10 de agosto de 2018 se realizaron y concluyeron 22 auditorías a proyectos de inversión en siete municipios, con un importe susceptible de solventar por 10 millones 154 mil 942 pesos.

En forma conjunta con la Secretaría de la Función Pública Federal, se realizaron 23 auditorías a diferentes dependencias y Municipios, mismas que abarcaron 23 programas federales, con un importe susceptible de solventar por 126 millones



399 mil 886 pesos. De igual forma, se efectuaron 31 auditorías especiales como respuesta a solicitud de distintas instituciones gubernamentales, con un monto susceptible de solventar por 438 millones 190 mil 669 pesos.

Las tipificaciones más recurrentes fueron: el incumplimiento a los requerimientos de información y documentación, recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación, conceptos de obra pagados no ejecutados, adquisiciones pagadas no suministradas, deficiencias técnicas constructivas, así como modificaciones y traspasos no autorizados por conceptos de obra no aprobados.

Al 10 de agosto de 2018 se encontraban en proceso de revisión 12 auditorías en Municipios y dependencias gubernamentales.

### **Quejas**

Se dio seguimiento al 100 por ciento de las mil 502 quejas, peticiones y observaciones de la ciudadanía recibidas del 1 de octubre de 2017 al 8 de agosto de 2018 a través del sistema Observa, el cual permitió mejorar la captura y atención de las quejas de las personas. Con ello se aumentó la probabilidad de detectar actos indebidos de servidores públicos, generando información relevante para la investigación de actos de corrupción de los servidores y atender las problemáticas ciudadanas.

Adicionalmente, se habilitó un apartado denominado Observa Electoral para presentar quejas por actos indebidos que se realicen en el periodo electoral. Al respecto, se generaron 62 registros de los cuales únicamente 16 son quejas, siendo el resto observaciones, sugerencias y preguntas generales en materia de blindaje electoral.

### **Declaración y evolución patrimonial de los servidores públicos**

Se implementó el uso de la herramienta informática denominada DeclaranetPlus, para que los servidores públicos adscritos al Gobierno del Estado de Chihuahua, presenten sus declaraciones de situación patrimonial y conflicto de interés.

Apartir de la instalación de la herramienta informática DeclaraNetPlus, al 9 de agosto de 2018 se capacitó a mil 717 servidores públicos adscritos al Gobierno del Estado, sobre el uso de la misma.

De noviembre de 2017 a 9 de agosto de 2018, se recibieron 33 mil 827 declaraciones iniciales, 18 mil 929 declaraciones de modificación patrimonial y mil 303 declaraciones de conclusión.

Se requirió a 207 servidores públicos que incumplieron con la obligación de presentar su declaración patrimonial, de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En seguimiento a la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción, al 9 de agosto de 2018 se capacitó a 244 servidores públicos de distintos municipios del Estado de Chihuahua con la finalidad de dar a conocer el sistema DeclaranetPlus y poder celebrar un convenio para la implementación de la plataforma. De igual forma se firmó convenio con el Municipio de Chihuahua, para el uso de la herramienta en el municipio.

### **Detección y sanción de actos de corrupción**

En el periodo comprendido del 4 de octubre de 2017 al 30 de julio de 2018, se iniciaron un total de 31 procedimientos de responsabilidad administrativa. Así

mismo, se emitieron 31 resoluciones de las cuales, 32 servidores públicos resultaron administrativamente responsables. Las resoluciones que se determinaron corresponden a: 28 inhabilitaciones para ejercer cargos públicos, 13 sanciones de carácter económico por el detrimento a la Hacienda Pública del Estado, dos suspensiones del servicio y dos amonestaciones por escrito. En el mismo periodo, han causado estado 16 resoluciones.

De igual forma, derivado de auditorías realizadas a los municipios, se presentaron nueve denuncias en contra de presidentes municipales ante el H. Congreso del Estado, autoridad competente para sancionar por la vía administrativa a los servidores públicos de elección popular. La posible afectación al erario se cuantifica en 8 millones 831 mil 177 pesos.

En el mismo tenor, de 1 octubre de 2017 al 08 de agosto de 2018 se presentaron 22 denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado, por los delitos de peculado, fraude, uso ilegal de atribuciones y facultades, tráfico de influencias, entre otros, resultando dos vinculaciones a proceso penal. Dichas denuncias señalan irregularidades que afectaron las finanzas públicas por un monto total de 409 millones 102 mil 040 pesos con 07 centavos.

### **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación**

Como parte de la articulación con los principales órganos de control, se participa activamente en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F). Por lo que en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2018 de la CPCE-F, Chihuahua fue sede de la Primera Reunión Ordinaria de la Región Noroeste, la cual se llevó a cabo el 12 y 13 de abril del 2018. En las reuniones sostenidas en el marco de este evento,

se revisó el seguimiento a las acciones relacionadas con control interno, ética e integridad y contrataciones públicas.

### **Contrataciones públicas**

Para contribuir a la mejora de los procesos de compras y contrataciones, del 1 de octubre de 2017 al 31 de julio de 2018 se supervisaron 761 procedimientos de licitación pública, invitaciones a tres proveedores y adjudicaciones directas, de los cuales 65 fueron motivo de observación, recomendación o cancelación.

Con el fin de transparentar los procesos de contratación, en el mismo periodo se tramitaron 10 inconformidades de proveedores y un procedimiento de conciliación en materia de obra pública. De igual forma, se atendieron 653 solicitudes de dictamen técnico para adquisición de bienes informáticos, fomentando el adecuado uso de los recursos públicos en ese rubro.

Adicionalmente, se participó activamente en las mesas técnicas convocadas por el H. Congreso del Estado para la elaboración de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua publicada el 17 de febrero de 2018.

Para fortalecer la transparencia de los procesos de contrataciones, al 31 de julio de 2018 se capacitó en el tema de la Nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua a 366 servidores públicos encargados de las compras y adquisiciones de las dependencias, entidades paraestatales y Municipios del Estado de Chihuahua.

Asimismo, la nueva ley contempla un sistema electrónico de compras, que permita contar con información sobre el desarrollo de los procedimientos de

contratación de bienes y servicios. Por lo que junto con la Coordinación de Gobierno Abierto, se inició el análisis de los requerimientos para el desarrollo de dicho sistema.

## **Gobierno Abierto**

### **Participación ciudadana**

El Titular del Ejecutivo presentó el 11 de abril de 2017 la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana ante el H. Congreso del Estado. Ésta fue elaborada en conjunto con diferentes representantes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y representantes del H. Congreso del Estado, en un ejercicio de gobernanza con el objetivo de ser un instrumento efectivo para la ciudadanía.

Como resultado del impulso de organizaciones de la sociedad civil, tales como Red por la Participación Ciudadana, A.C., Plan Estratégico de Juárez, A.C., WikiPolítica Chihuahua y Mukira, A.C., en conjunto se publicaron el 23 de junio de 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua cuatro decretos inherentes al tema de Participación Ciudadana, los cuales refieren a:

- La reforma y adición de preceptos a la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- Expedición de la Ley de Participación Ciudadana.
- La reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del Código Municipal y de la Ley Electoral, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua.
- La emisión de la Declaratoria de aprobación de reformas a la Constitucional Local.

La publicación del marco legal en materia de participación ciudadana da cumplimiento a los compromisos del Titular del Ejecutivo plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, como resultado del puntual seguimiento hecho por parte de esta Secretaría en estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil, y con apoyo de la Secretaría General de Gobierno y representantes del Poder Legislativo.

Entre los puntos claves de la reforma constitucional y expedición de la Ley de Participación Ciudadana, se encuentran:

- El reconocimiento de la participación ciudadana como derecho humano, en términos del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y demás instrumentos internacionales ratificados por el Estado Mexicano, que comprende la participación política y la participación social.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en la toma de decisiones públicas fundamentales y en su ejecución, así como en la resolución de problemas de interés general.
- Fomentar la cultura de participación ciudadana.
- Coadyuvar en el derecho de acceso a la información pública.

Por su parte, con relación al impulso de mecanismos de participación ciudadana, en el mes de febrero de 2018 se llevó a cabo la instalación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto (STL), como un espacio permanente de interlocución entre las autoridades y la sociedad para dialogar y deliberar sobre el diseño, implementación y seguimiento de acciones específicas. El STL fue conformado por ocho representantes de la sociedad civil, elegidos mediante una convocatoria

abierta, un representante de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, así como el comisionado presidente del ICHITAIP.

Asimismo, en febrero de 2018 se emitió una convocatoria, en conjunto con el Instituto Chihuahuense de la Juventud (ICHJUV) y la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, para apoyar a jóvenes que estuvieran interesados en participar en el Talent Hackathon 2018. Como resultado de la convocatoria fueron seleccionados ocho jóvenes, para aportar posibles soluciones a la prevención del embarazo adolescente en el estado. Lo anterior en el marco de las acciones de Gobierno Abierto para vincular la participación ciudadana y el uso de tecnologías para la innovación gubernamental.

### **Contraloría social**

Se firmó el Programa Anual de Trabajo (PAT) con la Secretaría de la Función Pública Federal, en el cual se convino realizar capacitación en materia de contraloría social y de contraloría social con enfoque de blindaje electoral, difusión, atención de quejas y denuncias y verificaciones a 11 programas federales de desarrollo social.

Dichos programas fueron: Programa 3x1 Migrantes, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Prospera-programa de inclusión social, Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Programa de Pensión para Adultos Mayores, Programa Comedores Comunitarios, Programa de Apoyo a la Educación Indígena, Programa de Infraestructura Indígena, Programa de Apoyos a la Cultura, Programa de Fomento a la Economía Social.

De octubre 2017 a 31 de julio de 2018, se capacitó a 3 mil 508 beneficiarios y

213 servidores públicos, de los cuales 2 mil 003 fueron mujeres y mil 718 hombres, mediante 50 reuniones en los municipios de Chihuahua, Jiménez, Cuauhtémoc, Carichí, Cusihuiriachí, Saucillo, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, Hidalgo del Parral, Aldama, Juárez, Guadalupe y Calvo, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Guerrero y Bocoyna.

En las capacitaciones se entregó material de difusión a las 3 mil 721 personas capacitadas, lo que permite a la ciudadanía y a los servidores públicos contar con las herramientas necesarias para el ejercicio de la vigilancia del adecuado ejercicio de recursos públicos. Para promover acciones de contraloría social ejecutadas en los ayuntamientos, los días 22 y 23 de marzo de 2018 se llevó a cabo la reunión estatal de la Red de Orientación de Contraloría Social para los Gobiernos Locales, dirigida a 72 funcionarios de 35 Municipios, para poder crear mecanismos de seguimiento y evaluación de las prácticas municipales en esta materia.

En el marco del Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2018, emitido por la Secretaría de la Función Pública Federal y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, se firmaron convenios de colaboración con ocho instituciones de educación superior, para incentivar a los estudiantes a participar en el combate a la corrupción a través de un concurso de cortometrajes con el tema Acciones ciudadanas a favor de la legalidad y la transparencia.

Las instituciones educativas participantes fueron: Instituto Tecnológico de Chihuahua, Instituto Tecnológico de Chihuahua II, Universidad Tecnológica de Chihuahua, Universidad La Salle Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de



Chihuahua, Universidad Regional del Norte y el Instituto Superior de Arquitectura y Diseño.

## **Gobierno Eficiente**

### **Mejora regulatoria**

Como parte de la agenda de buen gobierno se realizaron diversas actividades en temas de mejora regulatoria, entre estas, se actualizó el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con la finalidad de brindar información verídica sobre los requisitos, procedimientos y demás información de utilidad. Esto permitió identificar un total de 571 trámites en todo el Gobierno del Estado, en diferentes modalidades.

Aunado a lo anterior, se creó el Portal Único de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua, que contiene los 571 trámites identificados y en el cual se pueden efectuar pagos en línea, descargar formatos y consultar la información general de los trámites. Entre la información que contiene el portal, destaca el fundamento legal y la documentación requerida para solicitar el trámite, disminuyendo el actuar discrecional de los servidores públicos y mitigando las barreras que la ciudadanía enfrenta al realizar un trámite. Este portal cumple con lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria, relativo al Catálogo de Regulaciones, Trámites y Servicios.

Para cumplir con el trabajo anterior, se capacitó y sensibilizó a 376 servidores públicos en materia de mejora regulatoria de la Administración Pública Estatal, en diferentes reuniones durante los meses de diciembre de 2017 y febrero de 2018.

Adicionalmente, se analizó el trámite de Expedición de Licencia de Conducir por Primera Vez en el Municipio de Juárez, lo que permitió reducir los costos de

cumplimiento para el ciudadano, los tiempos de resolución y atender un tema prioritario para los habitantes de Juárez. Dentro de las actividades que se implementaron destacan la divulgación de información relevante del proceso, la simplificación del proceso y la apertura de un curso teórico adicional sin extender el horario de atención.

Con la finalidad de adecuar el marco normativo en materia de mejora regulatoria, se elaboró el Proyecto de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Chihuahua, como el medio para homologar la Ley Estatal a los criterios establecidos por la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018. El documento mencionado se encuentra en revisión por parte del Ejecutivo.

En cumplimiento con el Convenio de Coordinación y Colaboración para establecer la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, firmado entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal en mayo de 2017, se implementaron diversas acciones que permitieron mejorar la coordinación entre los dos órdenes de gobierno en materia de trámites.

Por medio de la vinculación con la Unidad de Gobierno Digital (UGD) de la Secretaría de la Función Pública Federal, se publicó en el Portal Gob.mx información sobre 16 trámites y servicios estatales, a través de fichas con la información correspondiente, atendiendo los criterios para homologar los datos en todas las entidades del país.

En septiembre de 2017 se dio cumplimiento a la Ficha Informativa de Nuevas Tecnologías en la Administración Pública Estatal y Municipal para la realización de la Encuesta de Gobierno

Electrónico 2018 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), relacionada con información y el cumplimiento del Convenio de Coordinación y Colaboración para establecer la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno.

Para apoyar a los municipios en sentar las bases del tema de mejora regulatoria, se inició la implementación del Proyecto estratégico de mejora regulatoria en los municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Juárez, el cual tiene como objetivo establecer los pilares de la política pública en los ámbitos de normatividad, diseño de instituciones y definición de herramientas de mejora regulatoria.

En el marco de éste, al 15 de agosto de 2018 se brindó capacitación en materia de mejora regulatoria y de trámites y servicios a 255 servidores públicos municipales, permitiendo de esta manera acercar los conceptos básicos del tema. De la misma forma, se presentaron los avances y propuestas normativas a regidores de cada uno de los municipios para impulsar la institucionalización de esta política.

Como parte de los resultados del proyecto, se obtuvo un diagnóstico sobre el estado del tema en cada uno de los Municipios, la propuesta de formalización de la política de mejora regulatoria y del diseño de las instituciones responsables del tema. Así mismo, comenzó con la conformación de los registros municipales de trámites y servicios bajo los criterios que la normatividad general en la materia establece.

En el marco de la implementación del Proyecto de justicia cotidiana, a cargo del Gobierno de la República y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), antes Comisión Federal de Mejora Regulatoria,

se llevaron a cabo diversas actividades para dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Política Nacional de Mejora Regulatoria.

Se implementó el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) de la CONAMER, el cual tiene como objetivo calcular el costo social de los trámites y servicios del Gobierno del Estado, por medio de una metodología desarrollada por el Banco Mundial. Para lograr lo anterior el 8 de febrero de 2018, se capacitó junto con la CONAMER, a 164 servidores públicos para el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo la tarea.

De esta manera, se estimó que el costo anual de los trámites y servicios del Gobierno del Estado generan una carga administrativa, tanto a ciudadanos como a servidores públicos, de 2 mil 734 millones 638 mil 328 pesos. En atención a lo anterior, se definió una agenda de simplificación de trámites para lograr disminuir el costo mencionado.

En el mismo marco de colaboración con la CONAMER y la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado, se implementó el Proyecto Reforma a tres sectores económicos prioritarios en el Estado de Chihuahua. Dicho proyecto tuvo como objetivo identificar las principales barreras regulatorias para emitir recomendaciones y proponer reformas que beneficien el funcionamiento de los mercados vinculados a los sectores definidos.

Derivado del análisis, se definió que los sectores económicos prioritarios en Chihuahua son comercio al por menor, construcción y obra pública e industria manufacturera. Durante el proceso se identificaron 452 fallas regulatorias a 41 regulaciones, ante las cuales se presentaron 21 propuestas de reforma

jurídica, 23 mejoras a la regulación y 18 actividades de modificación específicas. Derivado del trabajo de vinculación entre la CONAMER y los Municipios, y en conjunto con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado, también se llevaron a cabo diversos proyectos. Para mejorar las condiciones en la apertura de negocios, se apoyó en la coordinación para el funcionamiento de oficinas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), las cuales tienen como objetivo permitir que los interesados en iniciar un negocio de giros de bajo riesgo, logren hacerlo en menos de 72 horas.

Lo anterior permitió la documentación de procesos de los trámites relacionados con el SARE en los municipios de Juárez, Delicias y Chihuahua. Al respecto, se puso énfasis en el análisis del proceso de los trámites de Licencia de Funcionamiento y Licencia de Uso de Suelo, con la finalidad de obtener las certificaciones correspondientes otorgadas por la CONAMER.

Adicionalmente, en conjunto con la CONAMER y el Municipio de Juárez, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, se participó en la elaboración e implementación del proyecto de Ventanilla de Construcción Simplificada. Esta tiene por objetivo simplificar los trámites involucrados para iniciar y concluir una edificación con giro comercial de bajo impacto de hasta mil 500 metros cuadrados en un predio baldío.

Se generó vinculación con el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, a través de la CONAMER, para atender las solicitudes de información relacionadas con el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, el cual establece parámetros de medición sobre los avances en la materia.

## **Seguimiento y evaluación**

Se elaboró el diagnóstico del cumplimiento de los 274 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) comprometidos en 56 Programas presupuestarios, 13 estatales y 43 federales, de los cuales 31 fueron complementarios y 25 obligatorios. Estos últimos contemplados en el Programa Anual de Evaluación 2016, para el ejercicio fiscal 2015.

Se emitieron las Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, en conjunto con la Secretaría de Hacienda, publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 28 de enero de 2018. Lo anterior, con el fin de dar puntual seguimiento a los ASM resultantes de las evaluaciones internas y externas, verificar el cumplimiento de metas y objetivos de los Programas presupuestarios y mejorar su desempeño.

Se participó en el programa de inducción para el seguimiento de los ASM, del proceso de evaluación 2017, para el ejercicio fiscal 2016, donde se brindó capacitación a 23 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, respecto a las acciones que le competen a la Secretaría de Hacienda, y aquellas para las que la Secretaría de la Función Pública ahora tiene atribuciones en la materia.

Además, se realizaron trabajos de análisis estadístico de los datos de encuestas nacionales con la finalidad de obtener información relevante sobre corrupción, satisfacción con servicios, gobierno electrónico, trámites y confianza en las instituciones y realizar comparativos de las cifras, de distintas regiones del país y en diferentes periodos de tiempo.

## **Calidad en el Servicio Público**

### **Fortalecimiento institucional**

Con el fin de aumentar la eficiencia en el desempeño de los entes públicos del Gobierno del Estado a través de la mejora de procesos y de las herramientas organizacionales, ahora se realizan análisis objetivos y sistemáticos. En estos análisis se consideran elementos técnicos tales como: presupuesto asignado, metas y objetivos institucionales, programas presupuestarios, necesidades de las dependencias, entre otros.

De octubre de 2017 al 15 de agosto de 2018, se analizaron y validaron 23 estructuras organizacionales, mediante el análisis y la formulación de propuestas para el ajuste de las estructuras de organización. Además, se brindó asesoría relativa a organigramas y elaboración de manuales de organización a 42 servidores públicos.

En materia de control interno se capacitó a 54 servidores públicos, de 19 dependencias de sector central, 14 comisarios asignados a 41 organismos descentralizados y 42 síndicos de diferentes Municipios del estado. Además, se realizó un taller para la administración de riesgos, el cual contó con la participación de 23 servidores públicos.

### **Profesionalización del servicio público**

La formación de un servicio público profesional es indispensable para atender los problemas de la sociedad. Como parte de las estrategias de profesionalización, se continuó con la emisión de convocatorias abiertas de ingreso al servicio público denominadas Buscamos a las y los mejores. Estos procesos de selección son transparentes y se llevaron a cabo bajo un enfoque de derechos humanos, igualdad, inclusión

y no discriminación, asegurando el ingreso de personas profesionistas, honestas, comprometidas y con vocación de servicio. Como parte de estos procesos de reclutamiento, se impartieron tres cursos de inducción al servicio público.

En el mismo sentido, se implementó el proyecto del futuro capital humano, con la finalidad de desarrollar a jóvenes en el servicio público a través de experiencias reales, retadoras e innovadoras, por medio de la vinculación con instituciones educativas. Ingresaron 15 estudiantes y encontraron un espacio para fortalecer sus capacidades, recibiendo capacitación y apoyo en sus funciones, teniendo como resultado la oferta de empleo y contratación de una persona.

Por otro lado, se capacitó a 114 personas adscritas a la Secretaría de la Función Pública en el tema de Derechos Humanos e Indígenas de los Pueblos Originarios, para dar cumplimiento al eje transversal que busca la inclusión social, la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos de los grupos prior





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
con VALOR**



## CONSEJERÍA JURÍDICA

- Se participó en la elaboración y supervisión jurídica de nombramientos de funcionarios públicos.
- Durante este año se realizaron colaboraciones con diferentes dependencias para la supervisión de denuncias penales.
- Se supervisaron y revisaron los convenios que suscribe el Gobernador del Estado.
- La Consejería Jurídica representó al Titular del Ejecutivo ante diversas instancias Gubernamentales.
- En coordinación con la Fiscalía General del Estado se revisó el proyecto de creación de la Nueva Fiscalía Zona Occidente.
- Se colaboró con la Comisión Estatal para la Vivienda, Suelo e Infraestructura (COESVI) en la elaboración de un Decreto de adición a la Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua.
- Se representó jurídicamente al Estado en los juicios de amparo en los que el Gobernador del Estado es parte.
- Esta dependencia colaboró con la Fiscalía General del Estado en la atención y tramitación de Juicios Ordinarios Civiles.
- Se representó al Titular del Ejecutivo en diversas causas penales ante instancias Federales y Estatales
- La Consejería Jurídica formo parte y participó en las diversas sesiones de la Junta de Gobierno de COESVI.

Con la finalidad de dar seguimiento y puntual cumplimiento con las estrategias plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en el eje de Gobierno Responsable, se realizaron esfuerzos para fortalecer la gobernabilidad a través de una política interna que generó mejores condiciones de convivencia en el Estado, así como fomento la cultura de la legalidad para conformar una estructura social ordenada y de comportamiento pacífico.

## **Gobernabilidad**

Se fortaleció la relación con las diversas instituciones que componen el sector central y paraestatal del Gobierno del Estado con el objeto de supervisar y proporcionar mayores elementos para la mejora en la elaboración de denuncias penales, teniendo como resultado la participación en 10 casos en materia penal.

Lo anterior fue posible por medio de reuniones semanales de seguimiento a causas penales, así como la atención directa en audiencias de procedimientos penales y el compromiso interno de la Consejería Jurídica de atender el mismo día cualquier requerimiento de las autoridades encargadas de estos asuntos.

Como parte de la colaboración estrecha con las diversas Instituciones que integran el Poder Ejecutivo del Estado se intervino en acciones jurídicas coordinadas. Con la Fiscalía General del Estado se tramitó en conjunto un juicio ordinario civil y un juicio de oposición; con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas un juicio de oposición; con la Secretaría de Salud un juicio de oposición; y finalmente con la COESVI una acción colectiva.

Como parte integrante de la Junta de Gobierno que organiza COESVI se

acudió a cinco sesiones interviniendo de manera proactiva y ofreciendo argumentos jurídicos para la solución de las problemáticas planteadas en dichas sesiones.

Se supervisó y elaboró de manera más eficiente el proceso de 27 nombramientos de funcionarios públicos, con el objeto de dar certeza jurídica al ejercicio de su labor.

Asimismo, se formó parte de la mesa de negociación relativa a diversas prestaciones solicitadas por la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), obteniendo resultados favorables que derivaron en minutas y documentos firmados por la Consejería Jurídica y representantes de dicho sindicato.

En el mismo tema educativo, la Consejería Jurídica participó en la revisión y dictamen de numerosos laudos condenatorios a fin de propiciar la defensa idónea.

Se acudió y se representó no de carácter judicial en cinco gestiones de alto impacto, entre las que destacan la Procuraduría General de la República (PGR), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el SNTE, Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos (CEDH y CNDH).

Por último, en los meses de abril a agosto del presente año se coordinó la estrategia ante diversas instancias jurisdiccionales para que el Estado de Chihuahua sea reconocido como víctima en causas penales atraídas por la Federación en las que se han promovido medios de impugnación que a la fecha del presente informe se encuentran aún pendientes de resolver.

La Consejería Jurídica intervino como abogado del Estado de Chihuahua y víctima de delitos en por lo menos 10



causas penales ante instancias federales y estatales, así como en 30 juicios de amparo promovidos por diversos quejosos por actos en los que se señala al Gobernador del Estado como parte de dichos juicios.

Dentro de las facultades de supervisión y revisión de documentos que suscribe el Titular del Poder Ejecutivo, la Consejería Jurídica colaboró con la Fiscalía General del Estado en la Revisión del Proyecto de Decreto que crea la Nueva Fiscalía Zona Occidente el cual fue aprobado por el Poder Legislativo del Estado el pasado mes junio de 2018. De igual manera se colaboró con COESVI para la modificación de la Ley del Vivienda del Estado la cual se encuentra en su fase final.

## **Cultura de la Legalidad**

En materia de transparencia se dio puntual seguimiento a las solicitudes de información que se recibieron a través de la Plataforma Nacional o por algún otro medio.

Se orientó al solicitante en tiempo y forma a las instancias correspondientes en el caso de que la información solicitada no fuese competencia de esta Consejería Jurídica o bien no se encontrara bajo nuestro resguardo.

Se dio respuesta a 30 solicitudes de información, de las cuales se orientó correctamente en 16 ocasiones y a la fecha no se han recibido inconformidades de parte de los solicitantes por las respuestas otorgadas por lo que no hay recursos de revisión en contra de esta Unidad de Transparencia.

De igual manera se brindó asesoría y apoyo técnico a otras dependencias en esta materia.

Por otro lado, con el objetivo de dar certeza jurídica a los documentos

que suscribe el Titular del Poder Ejecutivo se supervisaron y revisaron 10 convenios entre los que destacan: el Convenio de coordinación en materia de cumplimiento de los Derechos de niños, niñas y adolescentes; así como el Convenio de Concertación para Coordinar Estrategias y Acciones Encaminadas a Contribuir al Desarrollo Sustentable de Chihuahua, el Convenio único de coordinación cuyo objeto lo constituyó el otorgamiento de la licencia del sistema electrónico de recepción de declaraciones patrimoniales (DECLARANET PLUS); y finalmente el Convenio de concertación para avanzar en el cumplimiento del informe de fondo número 51/13 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
con VALOR**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN  
**DE ASESORES Y  
PROYECTOS ESPECIALES**





## COORDINACIÓN DE ASESORES Y PROYECTOS ESPECIALES

- Se brindó asesoría al Titular, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo en temas prioritarios de la agenda gubernamental.
- Se consolidó estratégicamente el mensaje gubernamental para el Titular del Poder Ejecutivo.
- Se colaboró con dependencias en proyectos de iniciativa de ley en materia de mejora regulatoria y asignación de publicidad oficial.
- Se dio seguimiento al proceso legislativo del Sistema Estatal Anticorrupción y su implementación en el Estado.
- Se realizaron diagnósticos a proyectos encaminados al desarrollo de políticas públicas y gobierno responsable.
- Se organizaron y atendieron los trabajos de las comisiones de la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO).
- Se contribuyó con otras dependencias en la organización de diversos eventos de carácter académico, político y social.
- Se facilitaron procesos de diálogo para la resolución de conflictos sociales buscando el respeto pleno a derechos humanos.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 y con el fin de atender los problemas del estado e impulsar proyectos para su desarrollo, se realizaron las siguientes acciones:

## **Seguridad Humana**

A petición del Titular del Poder Ejecutivo, se desarrolló un análisis en materia de seguridad, procuración de justicia y sus instituciones. Derivado de lo anterior, se emitió un diagnóstico con recomendaciones para el fortalecimiento de las corporaciones de seguridad y justicia del estado.

## **Combate a la Corrupción**

Se dio seguimiento a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, facilitando las atribuciones que por ley le corresponden al Poder Ejecutivo en la conformación de los dos paneles de especialistas de los procesos de selección de las personas titulares de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y Auditoría Superior del Estado (ASE).

En estos procesos se coordinó la designación de integrantes de los paneles por parte del Poder Ejecutivo. Así mismo, se proporcionó apoyo técnico a los especialistas para el adecuado desarrollo de sus funciones.

## **Coordinación de Poderes**

Derivado de diversas solicitudes y requerimientos de información de autoridades administrativas y jurisdiccionales, se brindó asesoría en materia jurídica especializada a las Secretarías General de Gobierno, Hacienda, Educación y Deporte, Desarrollo Rural y la Coordinación de Comunicación Social. Lo anterior atendiendo al compromiso con el derecho a la información, la rendición de cuentas y el estricto apego a la

legalidad de esta Administración.

Se facilitaron diversos procesos de diálogo y se realizaron para la gestión de conflictos de naturaleza social y política, como fueron:

- Paro de actividades del gremio magisterial del estado.
- Problemas derivados de la explotación de los recursos hídricos de la cuenca del Río Carmen.
- La atención de las comunidades indígenas de los municipios de Bocoyna y Guadalupe y Calvo en relación con el tema de los aprovechamientos forestales.

Con el carácter de enlace del Gobernador del Estado, esta dependencia coordinó a las diversas secretarías para las reuniones y trabajos de las comisiones de la CONAGO, en las cuales se plantearon propuestas para el desarrollo del estado.

Se elaboraron 280 discursos y documentos de apoyo para los eventos públicos y presentaciones en las que interviene el Titular del Poder Ejecutivo, con el objetivo de comunicar a la población, de manera efectiva, las acciones y decisiones de la Administración Pública Estatal.

Para la elaboración de cada discurso se realizó un análisis social, político, económico y cultural del contexto por el que atraviesa la entidad, de modo que el mensaje sea sólido, documentado, oportuno, empático y eficaz.

## **Recursos Transparentes**

Se contribuyó en la elaboración de los proyectos de la Ley de Mejora Regulatoria, Ley para la Asignación de Publicidad Oficial y las leyes relativas al Sistema Estatal Anticorrupción.

Se participó en la organización del Tercer Encuentro Chihuahua: Hacia un Nuevo Federalismo Tributario. Un foro de discusión académica, social y política con personas expertas en la materia y cuyo objetivo fue generar una propuesta para una nueva distribución de los recursos a las entidades federativas de forma más justa y transparente.

Gracias a ello se evidenciaron las medidas discrecionales que el Gobierno Federal pone en marcha para la distribución de los recursos del Ramo 23 a las entidades federativas. Además, se elaboró una memoria que contiene los objetivos, el desarrollo y las conclusiones generadas en el evento.

## **Acceso a la Información**

Ante la necesidad de fortalecer el ejercicio efectivo de la libertad de expresión, el derecho a la información, acabar con la promoción personalizada de las y los servidores públicos de cualquier ente público, se contribuyó en la elaboración del proyecto de Iniciativa de Ley para la Asignación de Publicidad Oficial que presentó el Titular del Ejecutivo al H. Congreso del Estado.

Para dicha iniciativa se tomaron como base los Principios sobre regulación de la publicidad oficial y libertad de expresión emitidos por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los Lineamientos establecidos en la sentencia de amparo en revisión emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Principios básicos para la regulación de la publicidad oficial de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) y el análisis Bases mínimas para la regulación de la Publicidad Oficial realizado por el colectivo #Medios Libres.

Dicha propuesta se sometió a revisión de diversas organizaciones de la sociedad

civil, como Artículo 19, Fundar, así como a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, buscando que el proyecto cumpla con los más altos estándares internacionales.



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Public Security / Seguridad Pública**  
**Protección Civil**

2018-2019 New Projects Mexico to the each others  
1. Invite Chihuahua and New Emergency Management Operation Centers and about LOC operation

2. Exchange of Emergency Management Operation Centers

2018-2019 Nuevos Proyectos de Seguridad Pública y Protección Civil  
1. Invitar el Estado de Chihuahua y al Estado de Nuevo México al Centro de Operaciones de Emergencia y Protección Civil de Nuevo México y viceversa







**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
CON VALOR**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN  
**DE RELACIONES  
PÚBLICAS**



## COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

- Se garantizó la vinculación institucional con los diversos sectores con los que interactúa el titular del Ejecutivo.
- Se llevó a cabo la operación en materia de logística, convocatoria y/o servicio de alimentos, de 458 eventos gubernamentales.
- Se convocó vía telefónica y digital, como canal de comunicación directo a un total de 22 mil 279 ciudadanos y ciudadanas.
- Se implementaron acciones de austeridad para la realización de eventos y servicio de alimentos del Gobierno Estatal.

## Acceso a la Información

A fin de garantizar la planeación y operación de las relaciones públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua, se operaron de manera coordinada con las distintas dependencias estatales y la sociedad civil, en materia de logística y/o servicio de alimentos, un total de 458 eventos en los distintos espacios gubernamentales, en el periodo comprendido. A través de ellos se informó a la ciudadanía sobre los principales programas, logros y avances del Ejecutivo Estatal.

Dentro de los eventos mencionados anteriormente se incluyen los siguientes:

- Primer Informe de Gobierno.
- Balance del Primer Año de Gobierno en Chihuahua.
- Balance del Primer Año de Gobierno en Juárez.
- Anuncio del Programa de Educación Continua para la Prevención de la Violencia de Género y Trata de Personas.
- Festival del Día de Muertos.
- Toma de Protesta del Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda, Asistencia y Reparación de Víctimas.
- Mesas de trabajo de la Comisión de Fomento de la Industria Vitivinícola.
- Entrega del Premio Estatal del Deporte.
- Guardia de Honor por el Aniversario de la Revolución Mexicana.
- Informe y Toma de Protesta del Colegio de Ingenieros en Ecología.
- Ceremonia de Entrega de Apoyos para Proyectos Productivos para Personas

Migrantes.

- Foro de Regularización a los Colegios de Profesionistas en el Estado.
- Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Firma de Convenio entre Gobierno del Estado y el Instituto sobre Globalización, Cultura y Movilidad de la Universidad de las Naciones Unidas.
- Concierto Navideño para Adultos Mayores.
- Festival Navideño 2017.
- Octava Reunión Estatal de las Instancias Municipales de la Juventud.
- Evento de Presentación del Primer Informe de Gobierno en Chihuahua
- Evento de Presentación del Primer Informe de Gobierno en Ciudad Juárez.
- Ceremonia Oficial del Día de la Bandera.
- Toma de Protesta a Funcionarios Públicos.
- Evento de Arranque de la Campaña Rompe El Hielo.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Premios Juventud 2017.
- Encuentro Chihuahua: Hacia un Nuevo Federalismo Tributario.
- Asamblea Informativa: Unidos Con Valor, Justicia Para Chihuahua.
- Asamblea Informativa: Por la Defensa y Dignidad del Pueblo de Chihuahua.
- Gala de Ópera.



- Cena de Gala para Invitados Especiales en la Inauguración de la Olimpiada Nacional 2018.

Se utilizó la convocatoria vía telefónica y digital como canal de comunicación directo con la sociedad civil y se hizo partícipe de los eventos del Ejecutivo Estatal y sus dependencias a un total de 22 mil 279 ciudadanos y ciudadanas. Dentro de los principales eventos convocados se destacan los siguientes:

- Balance del Primer Año de Gobierno en Chihuahua.
- Balance del Primer Año de Gobierno en Juárez.
- Presentación de Proyectos Cinematográficos en Juárez.
- Mesas de Trabajo de la Comisión de Fomento de la Industria Vitivinícola de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).
- Festival de Encendido del Árbol Navideño.
- Convocatoria del Consejo Estatal para las Adicciones.
- Asamblea Informativa: Unidos Con Valor, Justicia Para Chihuahua.
- Asamblea Informativa: Por la Defensa y Dignidad del Pueblo de Chihuahua.
- Encuentro Chihuahua: Hacia un Nuevo Federalismo Tributario.
- Primer Informe de Gobierno.
- Toma de Protesta del Consejo de la Cruz Roja en Chihuahua.
- Olimpiada Nacional Juvenil 2018.
- Presentación de la Plataforma de Gobierno Abierto.

- Presentación de la Ley de Participación Ciudadana.

- Presentación del Proyecto de Archivo y Patrimonio Cultural.

Por otro lado, dando cumplimiento al igual que el año inmediato anterior a la implementación del programa de austeridad de esta Administración Estatal, en cuanto a la realización de eventos del Gobierno Estatal, se realizaron las siguientes acciones:

- Se adquirieron ocho pantallas de televisión que anteriormente eran arrendadas, generando así un ahorro de 3 mil a 6 mil pesos por evento.
- Se fabricaron tarimas con apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, generando con esto un ahorro de 500 mil pesos en su arrendamiento y la posibilidad de ser usadas en próximos eventos.
- Se generó un ahorro de 25 mil pesos en la fabricación de un pódium oficial para eventos, en lugar de ser comprado a un proveedor.
- Mediante la redistribución de los bienes muebles disponibles en la Casa de Gobierno, se generó un ahorro de 200 mil pesos por concepto de vajilla, cristalería, loza, mantelería y decoración.





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS**  
con**VALOR**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN  
**DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL**





## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Se elaboró y presentó, ante el Honorable Congreso del Estado, la iniciativa de la Ley para la Asignación de Publicidad Oficial.
- Se consolidó el Sistema Estatal de Comunicación Social, instrumentado por siete medios propios entre digitales e impresos.
- Se instaló una megapantalla en Paseo Triunfo de la República de Ciudad Juárez para la difusión de contenidos de manera continua.
- Se emitieron 134 ruedas de prensa, mil 750 boletines digitales, 676 cápsulas de radio y 50 cápsulas de televisión.
- Se produjeron 3 mil 862 productos informativos a partir del análisis y prospectiva de la presencia de las dependencias en medios.
- Se difundieron 70 campañas estatales de publicidad oficial.
- El semanario Cambio 16 celebró su primer aniversario con la entrega del Premio Estatal Cambiemos el Cuento.
- Los medios sociodigitales alcanzaron 16 mil 774 publicaciones con 78 millones 700 mil vistas y 34 millones 90 mil reproducciones de video.
- Se vinculó a grupos y organizaciones de la sociedad civil con las actividades de Gobierno del Estado en 26 sesiones de difusión.

## **Derechos Humanos**

En alineación con el Eje Transversal Derechos Humanos e Inclusión Social contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la Coordinación de Comunicación Social apoyó durante este año la campaña permanente de búsqueda de personas.

A través de medios de comunicación oficiales, se difunden las pesquisas que lleven a encontrar personas ausentes o extraviadas que pudieran ser probables víctimas de un delito, de acuerdo a las denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos y Búsqueda de Personas Desaparecidas. Por otro lado, se participó en mesas de trabajo interinstitucional, en seguimiento al convenio firmado en 2017 entre los tres Poderes del Estado y la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Uno de los compromisos cumplidos en la mesa temática sobre la libertad de expresión, fue la elaboración y presentación, el 31 de mayo ante el H. Congreso de la Unión, de la Ley para la Asignación de Publicidad Oficial para el Estado de Chihuahua. Actualmente está en espera de aprobación.

Dicha iniciativa busca eliminar el uso de los recursos públicos para manipular la libre expresión y el acceso a la información. Fue avalada por el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, así como por las organizaciones civiles Fundar, Artículo 19 y Asociación Mexicana de Derecho a la Información.

## **Acceso a la Información**

El principal objetivo de esa Coordinación es mantener informada a la ciudadanía sobre planes, obras, programas,

servicios y acciones del Gobierno del Estado. Para cumplirlo, el presupuesto asignado en 2018 fue de 239 millones 995 mil 892 pesos.

Dentro de las actividades se destaca la consolidación del Sistema Estatal de Comunicación Social (SEC), instrumentado por siete medios propios entre digitales, impresos y sociales. Su costo de edición y difusión es absorbido por la administración estatal, para facilitar el acceso gratuito de la población a la información sobre el Poder Ejecutivo y su titular.

Entre los medios que incluye el SEC están el portal de internet [unidosconvalor.gob.mx](http://unidosconvalor.gob.mx) con los micrositiros Red Chihuahua, Zona Norte y la redirección a [cambio16.gob.mx](http://cambio16.gob.mx); el semanario Cambio 16; las emisiones de radio y televisión del noticiero Puntualizando; así como 21 cuentas institucionales en siete plataformas de redes sociales.

También, comenzaron los trámites para la transmisión de la televisión pública bajo el nombre de Canal 16. A la fecha, se hizo el pago de 53 mil 078 pesos para los permisos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), para participar en los trámites de las concesiones de un canal de Televisión Digital Terrestre de carácter estatal.

Ciudad Juárez es la región con mayor número de habitantes en toda la entidad y sus necesidades de comunicación son muy específicas. Por lo que ahora cuenta con el micrositio Zona Norte en el portal de internet y una edición regional de Cambio 16.

Además, en mayo de 2018 se instaló una pantalla LED de 5.76 por 8.96 metros, sobre el Paseo Triunfo de la República, entre la avenida López Mateos y Callejón Camino Escudero -uno de los puntos

con mayor tránsito vehicular-, para la difusión de contenidos de relevancia local.

La pantalla brinda la oportunidad de transmitir 24 contenidos diarios de forma continua, sin costos extras por espacios o tiempos de publicación. Gracias a ello, la inversión será amortizada en menos de un año y medio.

Para hacer del conocimiento público las actividades en la agenda del Gobernador y de las diferentes dependencias, entre enero y mayo de 2018 se organizaron más de 134 conferencias de prensa y se emitieron más mil 750 boletines informativos, a través del portal oficial de esta Coordinación.

El monitoreo, análisis de notas y prospectiva mide la presencia del trabajo de Gobierno del Estado en medios de comunicación; ayuda a definir la información oficial que necesita la ciudadanía. En este período se entregaron 3 mil 570 alertas, 560 informes, 332 reportes bimensuales por dependencia y 36 recopilaciones de material sobre temas específicos.

Hasta el mes de julio de 2018, se lanzaron 70 campañas publicitarias con infografías, carteleras, megalonas, videos, trípticos y otros productos. Entre ellas destacan: Primer Informe de Gobierno; Justicia para Chihuahua; Olimpiada Nacional 2018; Rompiendo El Hielo, sobre el consumo de la droga cristal; Nuestro Orgullo Chihuahuense; Salud Mental y Adicciones; Feria del Libro en Ciudad Juárez; y No Sigas Callando, sobre acoso laboral.

El noticiero Puntualizando incluyó 726 cápsulas que fueron transmitidas en 30 radiodifusoras, tres canales de televisión y tres medios digitales, a lo largo de 43 municipios. Además, se difundieron 30 programas y 153 noticieros en los espacios gratuitos de la Hora Nacional

y Radio Universidad.

Por su parte, el semanario Cambio 16 tuvo 36 ediciones semanales y siete ediciones especiales de octubre de 2017 a septiembre de 2018, distribuidas en su versión digital a través de un portal y redes sociales. En versión impresa se entregaron 2 millones 950 mil ejemplares impresos en 25 municipios del Estado.

Para celebrar el primer aniversario de dicho semanario, en el mes de marzo, se entregó el Premio Estatal Cambiemos el Cuento. El concurso tuvo una participaron 142 jóvenes entre las edades de 13 y 30 años, originarios de 27 municipios de la entidad. Se eligieron a nueve ganadores de diferentes categorías entre los 158 trabajos entregados, a quienes recibieron premios en efectivo por un total de 67 mil pesos.

Los medios digitales se han convertido en un canal eficiente en medición y ahorro de costos para la difusión informativa. La inversión en este rubro fue de 146 mil 470 pesos. Tan solo las cuentas a cargo de la Coordinación mantuvieron un promedio de medio millón de seguidores en las redes sociales y más de 131 mil 629 visitas mensuales en los portales de Internet.

En del período que se informa, se hicieron en las redes sociales más populares 17 mil 919 publicaciones y transmisiones en vivo. Se alcanzaron más de 79 millones 988 mil 996 vistas y 38 millones 409 mil 976 reproducciones de video orgánicas, es decir, sin pago por impulso de las publicaciones.

La vinculación con sectores, gremios, ayuntamientos y otras dependencias públicas multiplica el impacto de la difusión en las distintas regiones. Se organizaron 28 sesiones de difusión y mil 197 publicaciones en medios digitales

de Red Chihuahua, que tuvieron 10 mil 967 vistas y 51 mil reproducciones de video.

Como parte de la difusión de las acciones de la campaña Justicia para Chihuahua, en enero y febrero de 2018, se dio cobertura a la participación del Gobernador y diferentes funcionarios públicos en la Caravana por la Dignidad, movimiento generado desde la ciudadanía y apoyado por Gobierno del Estado.

Además de los comunicados y transmisiones en vivo difundidos, se llevó a cabo la muestra fotográfica Testimonio de una Batalla Ciudadana, en la que se exhibieron 71 imágenes y videos recopilados durante el recorrido por el país, desde Ciudad Juárez hasta la Ciudad de México.

Por último, en cumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, de enero a junio de 2018 se respondieron 140 solicitudes de información; 36 recursos entre quejas, revisión, requerimientos y juicios de amparo y nueve solicitudes de audiencia pública.





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS  
CON VALOR**



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN  
**DE POLÍTICA DIGITAL**



## COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL

- El Internet estatal cuadruplicó su velocidad.
- Se decuplicó la velocidad de transporte de los enlaces satelitales.
- La red de comunicaciones del Gobierno del Estado incrementó su cobertura.
- Se conectaron cuatro casetas de cobro a la red estatal.
- Se modernizó la infraestructura de comunicaciones obsoleta y saturada.
- Fueron habilitados tres nuevos sitios públicos con acceso gratuito a Internet en la ciudad de Chihuahua.
- Para habilitar 43 nuevos sitios públicos de acceso gratuito a Internet, se firmó un Convenio con la Operadora de Transporte.
- Se configuró un centro de control de la red para monitorear los servicios de comunicaciones en la red estatal de Gobierno del Estado.
- Se automatizaron los indicadores de desempeño de la Coordinación, a través de un tablero de control interconectado con los sistemas de monitoreo de la red.
- Se configuraron cuatro nuevos servicios interactivos para la difusión de los trámites y servicios del Gobierno del Estado.



## **Conectividad de las Regiones**

### **Internet estatal más veloz**

La licitación del servicio de Internet estatal propició un entorno de competencia entre los distintos proveedores, cuadruplicando la velocidad de los servicios.

El enlace de Internet en Chihuahua tuvo un incremento cuatro veces mayor en su ancho de banda, al pasar de 512 Megabits por segundo a 2 Gigabits por segundo. Mientras que en Ciudad Juárez se incrementó cinco veces más, al pasar de 100 Megabits por segundo a 512 Megabits por segundo. Dichas mejoras garantizaron en un 98 por ciento la disponibilidad de este servicio, eficientando así la operación general del Gobierno del Estado.

### **Mejores servicios satelitales**

Los servicios satelitales de Gobierno del Estado se modernizaron al pasar de la banda de frecuencia Ku a la banda Ka, decuplicando con ello la velocidad de sus servicios, de 512 Kilobits por segundo a 10 Megabits por segundo. Esto beneficia los servicios que el gobierno estatal brinda en los municipios de Cuauhtémoc, Ojinaga, Galeana, Morelos, Valle del Rosario, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Guadalupe y Calvo y Uruachi.

### **Optimización de la red de datos**

Con el propósito de optimizar el diseño de la red, se adquirió y reemplazó infraestructura tecnológica obsoleta y saturada, por equipos de nueva generación y con mayor capacidad en siete enlaces de comunicaciones. Tales enlaces se ubican en: Palacio de Gobierno, la Oficina de Representación en Ciudad Juárez, así como en el edificio Armando B. Chávez, Parque Central, Recaudación de Rentas Galerías TEC,

localidad de Zaragoza en Ciudad Juárez y oficinas gubernamentales en los municipios de Aldama y Saucillo.

De enero a julio, se repararon las 42 conexiones de la red de fibra óptica administrada por el Gobierno del Estado en la ciudad de Chihuahua. Además se dio mantenimiento a nueve torres de comunicaciones en los municipios de Chihuahua, Juárez e Hidalgo del Parral, para mejorar y eficientar la prestación de los servicios de comunicaciones de la red estatal.

### **Incremento en la cobertura de la red de comunicaciones estatal**

En Ciudad Juárez, se incrementó la cobertura de la red de comunicaciones del Gobierno del Estado, al conectar a través de un enlace terrestre con capacidad de 300 Mbps, al Parque Central.

Este incremento, conectó a la red estatal a la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación, el Instituto Chihuahuense de la Juventud (ICHIJUV), el Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen (FANVI), Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana (CODESOyPC), la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Social y Humano, la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua (JASP), todas dependientes de la Subsecretaría de Desarrollo Social en la ciudad fronteriza.

Con infraestructura propia, se conectaron también a la red estatal, las casetas de cobro de Jerónimo, Ojo Laguna, Villa Ahumada y Saucillo, las cuales eran interconectadas a través de un tercero, por lo que se eliminó el pago que generaban estos servicios.



## **REDvolución**

A través del Programa REDvolución, se habilitaron tres accesos gratuitos a Internet en la Plaza del Ángel, el Palacio de Gobierno y la Plaza de Armas de la ciudad de Chihuahua, con el fin de posibilitar el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en igualdad de condiciones para toda la población.

La habilitación se hizo con infraestructura propia y permite que los espacios funcionen las 24 horas del día, los siete días de la semana y en cada punto, es posible brindar conectividad hasta 200 usuarios de manera simultánea.

Adicionalmente, como parte de los esfuerzos realizados por la Coordinación de Política Digital para reducir la brecha digital en términos de acceso, se firmó un Convenio con la Operadora de Transporte. El Convenio permite que más de 50 mil usuarios de la ruta troncal del transporte público en Chihuahua puedan acceder a Internet en cada una de las 43 estaciones de manera gratuita.

## **Gobierno Eficiente**

### **Sistema de automatización de indicadores**

Para prever, atender y resolver las fallas de las redes de voz, datos e Internet del Gobierno del Estado, se configuró e implementó un centro de control de la red, en el cual se monitorea diariamente la disponibilidad de los servicios.

Con los insumos que genera este centro, se configuró un tablero de control que automatiza y digitaliza los indicadores de la dependencia, con el fin de eficientar la toma de decisiones con base en datos confiables, íntegros y precisos.

Con esta herramienta los indicadores que la Coordinación de Política Digital

reporta a la Dirección de Presupuesto basado en Resultados, de la Secretaría de Hacienda, se transparentan y se ponen además a disponibilidad del escrutinio ciudadano.

## **Atención a la Ciudadanía**

### **Servicios interactivos en la red de voz**

La Coordinación de Política Digital configuró tres servicios interactivos en la red de voz del Gobierno del Estado: el servicio de música en espera personalizada, respuesta de voz interactiva y mensajes SMS.

El servicio de música en espera personalizada posibilitó la promoción de los trámites y servicios de cada dependencia del Gobierno del Estado, a través de las extensiones que tenga registrada la dependencia.

A su vez, sin ninguna inversión, se implementaron los sistemas de respuesta de voz interactiva y mensajes SMS, los cuales posibilitan el lanzamiento de llamadas pregrabadas y mensajes de texto, con información de los trámites y servicios del Gobierno del Estado.

### **Interacción ciudadana por redes sociodigitales**

Con el objetivo de mejorar la comunicación entre gobierno y sociedad, e incentivar la participación ciudadana, así como la promoción de una cultura digital en la entidad, se produjeron más de mil contenidos multimedia de diversas temáticas, en torno a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A través de este canal de comunicación se implementó además la herramienta WhatsApp Business, con el propósito de interactuar de manera efectiva e inmediata con la ciudadanía.





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS**  
con**VALOR**





**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN  
**DE GOBIERNO ABIERTO**





## **COORDINACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO**

- Se modernizó el Portal Estatal de Transparencia.
- Se inició el análisis de los requerimientos para el desarrollo del Sistema Electrónico de Compras.
- Se colaboró en la realización del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales

## **Combate a la Corrupción**

### **Contrataciones públicas**

Se inició el análisis de los requerimientos para el desarrollo del Sistema Electrónico de Compras, contemplado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, en el tema de contrataciones públicas, se trabaja en conjunto con la Secretaría de la Función Pública en la actualización del registro de servidores públicos que participan en los procedimientos de contrataciones públicas, así como el otorgamiento de licencias, permisos y concesiones. Esto permite tener certeza sobre quienes participan en dichos procedimientos y, en su caso, detectar posibles conflictos de interés.

## **Gobierno Abierto**

### **Transparencia**

En materia de transparencia, la Secretaría de la Función Pública conjuntamente con la Coordinación de Gobierno Abierto, acompaña a las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal en el cumplimiento trimestral de las obligaciones de transparencia. Dentro del periodo que se informa, se identificó un total de 79 sujetos obligados a los que se atiende con la resolución y atención de dudas. Asimismo, se promovieron acciones de intermediación entre dichas dependencias con el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), a efecto de propiciar una mejor atención a las solicitudes generadas por la ciudadanía.

Se modernizó el Portal de Transparencia, para homologar los puntos de acceso para la consulta de información. Dicho portal permite promover la

transparencia de la gestión pública mediante la difusión de información que generan los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos y administrar la organización, clasificación y utilidad de información.

En el tema de rendición de cuentas, se inició el acercamiento con la Secretaría de Desarrollo Social para promover acciones cuyo propósito corresponde a identificar a través de la Clave Única de Registro de Población (CURP), a los beneficiarios de los programas a cargo de las dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal. Lo anterior, pretende contribuir al propósito de evaluar, fortalecer, mejorar los padrones de beneficiarios, para dar seguimiento al uso eficiente en el ejercicio del gasto público.

## **Atención a la Ciudadanía**

En el periodo que abarca el presente informe se proporcionó atención a la ciudadanía a través del número telefónico 070, para informar sobre los trámites y servicios que proporciona el Gobierno del Estado. De octubre de 2017 al nueve de agosto de 2018 se atendieron un total de 65 mil 675, lo que representa aproximadamente 6 mil 376 llamadas mensuales. Asimismo, en el área del conmutador se contestaron 452 mil 504 llamadas, para atender peticiones en distintas dependencias.

## **Gobierno Eficiente**

### **Información de calidad**

Considerando que la información de calidad es un elemento necesario para tomar mejores decisiones, se coordinó conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública la recopilación, revisión y retroalimentación de la información de seis cuestionarios del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y

Sistema Penitenciario Estatales, en lo que corresponde a la información del Poder Ejecutivo Estatal, incluidas sus entidades paraestatales.

Esto permitió contar con información más confiable sobre: a) Estructura organizacional del gobierno; b) Trámites y servicios; c) Control interno; d) Transparencia y archivo; e) Participación ciudadana y f) Marco regulatorio; teniendo así un instrumento que, en primer momento, permita tener un panorama general de la situación del Poder Ejecutivo del Estado.











**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**UNIDOS**  
con**VALOR**